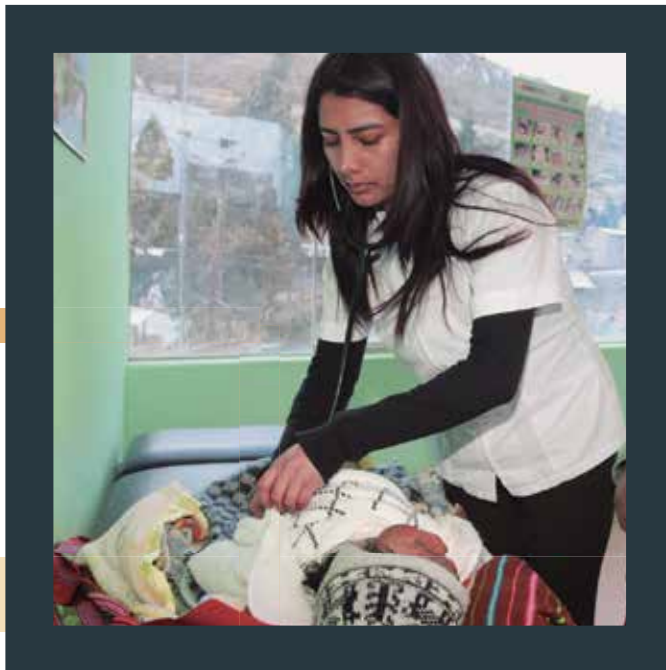
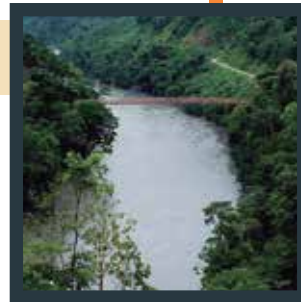


# PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ARTICULACIÓN TERRITORIAL

» Programas Sociales  
y Programas Ambientales

TOMO 2



**PpR**  
Presupuesto  
por Resultados

Guía Informativa para el Proceso Presupuestario

2015



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Departamento Federal de Economía,  
Formación e Investigación DEFI  
Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO



cooperación  
alemana  
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementada por

**giz** Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



PERÚ


Ministerio  
de Economía y Finanzas



>> Tomo 2: Documento sobre Programas Sociales y Ambientales

# PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ARTICULACIÓN TERRITORIAL



Guía Informativa para   
el Proceso Presupuestario 2015

**Programas Presupuestales con Articulación Territorial. Guía Informativa para el Proceso Presupuestario 2015. Tomo 2.**

**Proyecto:** “Fortalecimiento del Sistema Nacional Presupuestario en los tres niveles de gobierno”

**Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Presupuesto Público**

Jirón Junín 319, Cercado de Lima, Lima, Perú  
www.mef.gob.pe

**Programa de Cooperación al Desarrollo Económico de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza-SECO**

Avenida Salaverry 3240, San Isidro, Lima  
Teléfono: (511) 264-0305

Web: www.cooperacionsuizaenperu.org.pe/seco  
www.seco-cooperation.admin.ch

**Cooperación Alemana, implementada por la GIZ**

**Programa Buen Gobierno y Reforma del Estado**

Avenida Los Incas 172, piso 7, El Olivar, San Isidro, Lima, Perú  
www.gobernabilidad.org.pe

**Responsables de la contribución**

**MEF:**

Rodolfo Acuña, Director General de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP – MEF)

**Cooperación Suiza - SECO:**

Martin Peter, Director de la Cooperación Suiza - SECO en Perú

**Cooperación Alemana:**

Hartmut Paulsen, Director del Programa Buen Gobierno y Reforma del Estado

**Elaboración de contenidos:**

Dirección de Calidad de Gasto Público (DGPP – MEF)

**Coordinación, supervisión y edición de contenidos:**

Dirección de Calidad de Gasto Público (DGPP – MEF)  
Programa Buen Gobierno y Reforma del Estado

**Adecuación didáctica de contenidos y diseño:**

Preciso - Agencia de Contenidos  
Enrique Olivero 190 San Borja - Lima

**Diagramación e Impresión:**

NevaStudio  
Calle Tomás Ramsey 762, Magdalena del Mar - Lima

**Tiraje:**

1,000 ejemplares, 1era edición, 2014

Hecho en el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2015-05015

**Fotos de carátula:**

Agencia Andina

Cooperación Alemana al Desarrollo – Agencia de la GIZ en el Perú  
Prolongación Arenales 801, Miraflores

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación, bajo la condición de que se cite la fuente.

# Índice de contenidos

**Presentación**

7

**Guía de uso**

8

**Capítulo 1:** Conociendo los programas presupuestales

13

**Capítulo 2:** Programas presupuestales articulados territorialmente

19

## ► **Programas presupuestales sobre temas sociales**

**Código PP**

**Nombre del PP**

0001	Programa articulado nutricional	23
0002	Salud materno neonatal	41
0016	TBC-VIH/SIDA	59
0017	Enfermedades metaxénicas y zoonosis	81
0018	Enfermedades no transmisibles	93
0024	Prevención y control del cáncer	113
0060	Generación de suelo urbano	137
0080	Lucha contra la violencia familiar	143
0090	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	151
0091	Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular	167
0101	Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	183
0104	Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas	195
0106	Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva	207

# Índice de contenidos

## ▶ Programas presupuestales sobre temas sociales

Código PP	Nombre del PP	
0115	Programa nacional de alimentación escolar	217
0117	Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono	223
0129	Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad	229
0131	Control y prevención en salud mental	239

## ▶ Programas presupuestales ambientales

Código PP	Nombre del PP	
0035	Gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica	253
0036	Gestión integral de residuos sólidos	265
0096	Gestión de la calidad del aire	279
0136	Prevención y recuperación ambiental	289

<b>Abreviaturas y terminologías</b>	<b>297</b>
-------------------------------------	------------

# Presentación

---

En la última década, el crecimiento económico en el Perú ha generado mayores recursos para el Estado, lo cual se evidencia en un mayor presupuesto en las distintas entidades del sector público. Sin embargo, este crecimiento no se ha reflejado en una mejor provisión de los servicios a las personas, entregados en condiciones de calidad, oportunidad, eficacia y equidad. A consecuencia de ello, no se generan eficiencias en la asignación de los recursos estatales.

Por esta situación, desde el año 2007, el Perú viene implementando la reforma más importante en el Sistema Nacional de Presupuesto: El Presupuesto por Resultados (PpR) con la finalidad de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida.

El PpR es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas.

Esta estrategia se implementa progresivamente a través de (i) los Programas Presupuestales (PP), (ii) las acciones de seguimiento sobre la base de los indicadores de desempeño y producción física, (iii) las evaluaciones independientes, y (iv) los incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), en colaboración de las demás entidades del Estado.

En esta línea, la DGPP ha desarrollado documentos metodológicos para la identificación y diseño de Programas Presupuestales. Asimismo, viene trabajando activamente en brindar información y fortalecer capacidades en los gobiernos regionales y locales a fin de apoyarlos para identificar, programar y asignar recursos en los productos y actividades correspondientes a sus niveles de gobierno.

Este documento informativo contiene dos secciones: i) conceptos generales sobre PpR y (ii) presentación de 21 PP en los cuales se especifica el rol de los diferentes niveles de gobierno, para que en el marco de sus competencias, se encaminen hacia el logro de los productos definidos en los PP. De esta manera, se espera que los gobiernos regionales y locales puedan mejorar su gestión presupuestaria y así contribuir de forma cada vez más activa en la implementación de la reforma de Presupuesto por Resultados, fomentando así una gestión presupuestaria articulada en el territorio que guarde relación con las políticas nacionales, regionales y locales.

Dirección General de Presupuesto Público

---

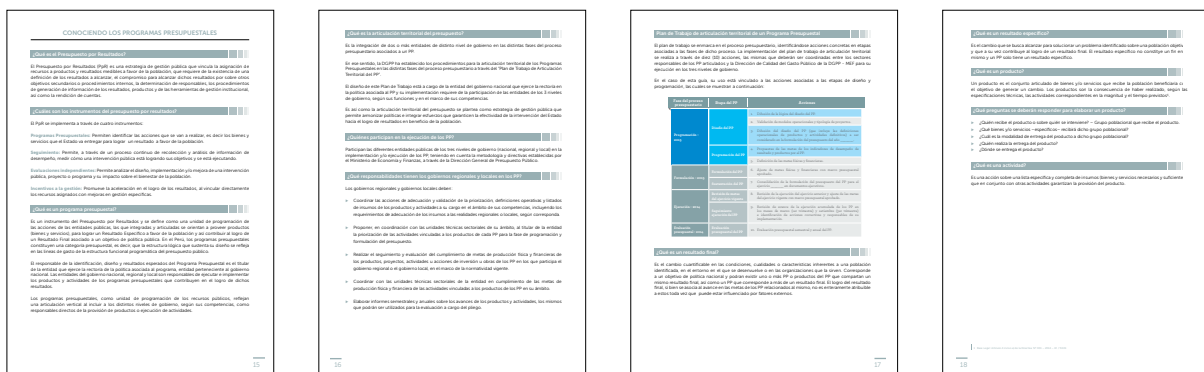


## Articulación territorial de los programas presupuestales

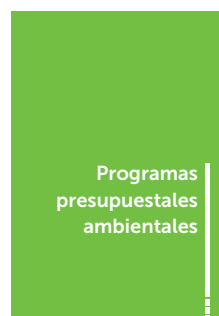
La presente guía informativa promueve el acercamiento a los programas presupuestales (PP) que están articulados territorialmente, es decir corresponde a aquellos en los que la ejecución del PP involucra la participación de uno o más niveles de gobierno, tales como nacional, regional o local. De esta manera, a través de esta guía, se podrán identificar los productos y actividades que son útiles para programar y asignar recursos financieros, de acuerdo a las competencias que se ejercen en cada nivel de gobierno (nacional, regional o local).

La guía informativa está conformada por dos **capítulos**:

- En el **primer capítulo**, se muestran los conceptos generales sobre el Presupuesto por Resultados (PpR), los PP y la articulación territorial.



- En el **segundo capítulo** se presentan los 21 PP articulados territorialmente del eje de programas presupuestales sociales y ambientales:





A continuación, se detallará la información que se consigna por cada PP, la cual ha sido extraída del documento diseñado por el sector responsable y presentado a la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), para el ejercicio fiscal 2015.

## 1. Presentación inicial del programa presupuestal (PP)

Se presenta la información general del PP, referida específicamente al problema que resolverá, la población objetivo, el resultado específico, el sector al que pertenece, la entidad responsable y el nivel de gobierno que participa. Además, también se presenta a los responsables directos del programa presupuestal.

<b>Problema identificado</b>	Describe la brecha de atención o la necesidad de una población específica que se espera resolver con el PP
<b>Población objetivo</b>	Es aquella que cumple con los criterios de focalización del PP
<b>Resultado específico</b>	El resultado específico se deriva del problema identificado y se define como un cambio de carácter cuantificable, que puede ser observado sobre la población objetivo, en un periodo de tiempo determinado.
<b>Sector</b>	Referido al clasificador funcional programático
<b>Entidad responsable</b>	Es aquella entidad rectora de la política en la que está enmarcado el PP y tiene competencias respectivas
<b>Niveles de gobierno</b>	Está referido a los niveles de gobierno que participan en la implementación / ejecución del PP



Programa presupuestal 0002	
SALUD MATERNO NEONATAL	
<b>Aspectos generales del diseño del programa presupuestal</b>	
<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	Elevada razón de mortalidad materna y tasa de mortalidad neonatal, evidenciándose un mayor riesgo de las madres y neonatos de zonas rurales y de bajo nivel de accesibilidad a los servicios de salud
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	Población integrada por mujeres en edad fértil (de 10 a 49 años de edad) y varones en edad fértil, y a todo recién nacido, desde el nacimiento hasta los 28 días de vida (neonato). Algunos productos del Programa presupuestal tiene además una población objetivo de varones
<b>RESULTADO ESPECÍFICO</b>	Mejorar la salud materno neonatal
<b>SECTOR</b>	Salud
<b>ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP:</b>	Ministerio del Ambiente
<b>NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP</b>	Gobierno nacional, regional y local

## 2. Actores del PP en las fases del proceso presupuestario

Para el proceso de diseño, se requiere que las entidades definan adecuadamente actores, roles y responsabilidades con la finalidad de asegurar un adecuado y eficiente trabajo de diseño del PP.

Responsables del PP	
<b>Responsable técnico del PP</b>	Representa a la entidad que tiene a cargo el PP y es designado por su titular mediante resolución. Sus funciones y competencias están relacionadas al logro del resultado específico.
<b>Coordinador territorial</b>	Es el responsable de la articulación territorial durante el diseño del PP y en las fases de programación, formulación, ejecución, y evaluación del presupuesto. Es designado mediante resolución.
<b>Coordinador de seguimiento y evaluación</b>	Es el responsable del seguimiento y evaluación del PP (registro de indicadores, metas físicas, generación de información entre otros), conforme a las directivas establecidas por la DGPP.



Responsables del PP	
<b>RESPONSABLE TÉCNICO</b>	Nombre: <b>Roger Loyola Gonzales</b> Cargo: Director General de Evaluación Valoración, Financiamiento y Patrimonio Natural E-mail: rloyola@minam.gob.pe Teléfono: 611 6000 Anexo 1230
<b>COORDINADOR TERRITORIAL</b>	Nombre: <b>Nicolás Cedrón Flores</b> Cargo: Especialista en Formulación de Proyectos E-mail: ncedron@minam.gob.pe Teléfono: 611 6000 Anexo 1236
<b>COORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	Nombre: <b>Eduardo Del Solar Zanga</b> Cargo: Especialista en planeamiento E-mail: jetsolar@minam.gob.pe Teléfono: 611 6000 Anexo 1682

### 3. Matriz lógica

Se presenta la matriz lógica del PP, la cual contiene el resultado específico (objetivo), los productos y las actividades. Para cada uno de ellos se incluyen sus indicadores, medios de verificación y supuestos.

Matriz lógica			
Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad biológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de hectáreas de ecosistemas que cuentan con instrumentos de conservación y/o aprovechamiento sostenible respecto a la población focalizada.</li> <li>▶ Porcentaje de instituciones que realizan gestión adecuada de los recursos naturales y diversidad biológica.</li> </ul>	▶ Informes.	
<b>Productos</b>			
3000342 Instituciones públicas con capacidades para la conservación y/o aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica	▶ Porcentaje de instituciones fortalecidas en gestión para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica.	▶ Informe nacional a la Secretaría de los Convenios Internacionales firmados por el Perú con competencia del Ministerio del Ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las organizaciones consideran importante su participación en la gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica.</li> <li>▶ Las condiciones de tiempo y clima se mantienen estables para los trabajos de campo.</li> </ul>
<b>Actividades</b>			
3000470 Instituciones cuentan con alternativas de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica.	▶ Porcentaje de instituciones públicas capacitadas para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica.	▶ Evaluación de campo.	▶ Licencia social de las comunidades locales para trabajar en su área de influencia.

### 4. Productos

Se detallan los productos del PP. Esta información resulta de suma importancia, pues aclara el nivel de participación y responsabilidad de los tres niveles de gobierno en el logro de los resultados propuestos en los PP.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000342: Instituciones públicas con capacidades para la conservación y/o aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 429. Institución</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Gobierno nacional y subnacionales.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Instrumentos de gestión vinculados a la gestión de los recursos naturales y la diversidad biológica, así como la gestión de cambio climático y la desertificación, como planes, lineamientos y manuales, dictámenes, posiciones nacionales.</li> <li>▶ Capacitación y asesoramiento para aplicar los instrumentos de gestión.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los instrumentos (estrategias nacionales, planes de acción, lineamientos, etc.) se entregan mediante asistencias técnicas (talleres, grupos de trabajo, etc). Asimismo, se realizan capacitaciones a los funcionarios que deberán tomar decisiones mediante reuniones, charlas, etc.</li> <li>▶ La difusión puede ser virtual (envío por correo electrónico o sitio web) o presencial (talleres, conferencias, etc.).</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	<p>El Ministerio del Ambiente diseña, valida, publica y/o capacita a través de sus Direcciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Dirección General de Diversidad Biológica – DGDDB.</li> <li>▶ Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos – DGCCDRH.</li> <li>▶ Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural – DGEVFPN.</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En las instituciones públicas y en los ámbitos según nivel de gobierno.

## 5. Actividades

Para cada producto, se detallan aquellas actividades que están articuladas territorialmente, distinguiendo cuando participa el gobierno nacional, regional y/o local.

PRODUCTO 3000516: Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003397. Supervisión ambiental directa al administrado	109. Supervisión	X	X	
5003398. Aplicación del procedimiento administrativo sancionador o incentivos	105. Resolución	X	X	
5004461. Elaboración y difusión de instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental	416. Instrumento	X	X	
5004462. Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental y control de agentes contaminantes	201. Informe técnico	X	X	

## 6. Tipología de Proyectos

En esta sección se incluyen las tipologías de proyectos relacionadas con los PP, en el caso que estos involucren inversión pública. Se entiende por tipología al conjunto de PIP que comparten características particulares que los diferencian de otros PIP. En ese sentido, esta sección permite conocer el indicador de desempeño del PP al cual contribuye el PIP, el rango de montos de inversión requerido, el detalle de los componentes que involucra el proyecto en el marco de la tipología, los indicadores de avance y los criterios específicos de formulación y evaluación en caso corresponda. Los tres niveles de gobierno, en el marco de sus competencias, pueden formular y ejecutar proyectos de inversión pública que contribuyan a los resultados de los PP, de acuerdo a las tipologías establecidas.

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto) (*)	Rango de montos de inversión de la tipología de PIP (opcional)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consiguar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
Tipología 1 Instalación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o rehabilitación de los servicios de limpieza pública		► Consigne rango de monto de inversión (opcional).	<ul style="list-style-type: none"> <li>► Componente 1.1. Almacenamiento, barrido y limpieza de espacios públicos.</li> <li>► Componente 1.2. Recolección y transporte.</li> <li>► Componente 1.3. Reaprovechamiento de residuos sólidos.</li> <li>► Componente 1.4. Disposición final de residuos sólidos.</li> <li>► Componente 1.5. Gestión administrativa, financiera y técnica.</li> <li>► Componente 1.6. Educación Ambiental (Sensibilización ambiental).</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>► Guía para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública del Servicio de Limpieza Pública, a Nivel de Perfil.</li> <li>► También se consideran dentro de esta tipología los proyectos que tengan en su nombre el término "Gestión Integral de Residuos Sólidos".</li> </ul>



La guía informativa sobre programas presupuestales articulados territorialmente ha sido desarrollada como insumo principal de las acciones de capacitación de la Dirección General de Presupuesto Público dirigidas a los gobiernos regionales y gobiernos locales.

Asimismo, podrá ser utilizada en la gestión de los recursos financieros, principalmente en la programación de metas físicas y financieras.

Al final del documento, encontrarán la sección de abreviaturas y terminologías que les permitirá identificar el significado de las abreviaturas utilizadas en toda la guía informativa.



# Capítulo 1



## Conociendo los programas presupuestales



## CONOCIENDO LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

---

### ¿Qué es el Presupuesto por Resultados?

El Presupuesto por Resultados (PpR) es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas.

### ¿Cuáles son los instrumentos del presupuesto por resultados?

El PpR se implementa a través de cuatro instrumentos:

**Programas Presupuestales:** Permiten identificar las acciones que se van a realizar, es decir los bienes y servicios que el Estado va entregar para lograr un resultado a favor de la población.

**Seguimiento:** Permite, a través de un proceso continuo de recolección y análisis de información de desempeño, medir cómo una intervención pública está logrando sus objetivos y se está ejecutando.

**Evaluaciones independientes:** Permite analizar el diseño, implementación y/o mejora de una intervención pública, proyecto o programa y su impacto sobre el bienestar de la población.

**Incentivos a la gestión:** Promueve la aceleración en el logro de los resultados, al vincular directamente los recursos asignados con mejoras en gestión específicas.

### ¿Qué es un programa presupuestal?

Es un instrumento del Presupuesto por Resultados y se define como una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), para lograr un Resultado Específico a favor de la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública. En el Perú, los programas presupuestales constituyen una categoría presupuestal, es decir, que la estructura lógica que sustenta su diseño se refleja en las líneas de gasto de la estructura funcional programática del presupuesto público.

El responsable de la identificación, diseño y resultados esperados del Programa Presupuestal es el titular de la entidad que ejerce la rectoría de la política asociada al programa, entidad perteneciente al gobierno nacional. Las entidades del gobierno nacional, regional y local son responsables de ejecutar e implementar los productos y actividades de los programas presupuestales que contribuyen en el logro de dichos resultados.

Los programas presupuestales, como unidad de programación de los recursos públicos, reflejan una articulación vertical al incluir a los distintos niveles de gobierno, según sus competencias, como responsables directos de la provisión de productos o ejecución de actividades.

## ¿Qué es la articulación territorial del presupuesto?

Es la integración de dos o más entidades de distinto nivel de gobierno en las distintas fases del proceso presupuestario asociados a un PP.

En ese sentido, la DGPP ha establecido los procedimientos para la articulación territorial de los Programas Presupuestales en las distintas fases del proceso presupuestario a través del "Plan de Trabajo de Articulación Territorial del PP".

El diseño de este Plan de Trabajo está a cargo de la entidad del gobierno nacional que ejerce la rectoría en la política asociada al PP y su implementación requiere de la participación de las entidades de los 3 niveles de gobierno, según sus funciones y en el marco de sus competencias.

Es así como la articulación territorial del presupuesto se plantea como estrategia de gestión pública que permite armonizar políticas e integrar esfuerzos que garanticen la efectividad de la intervención del Estado hacia el logro de resultados en beneficio de la población.

## ¿Quiénes participan en la ejecución de los PP?

Participan las diferentes entidades públicas de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) en la implementación y/o ejecución de los PP, teniendo en cuenta la metodología y directivas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público.

## ¿Qué responsabilidades tienen los gobiernos regionales y locales en los PP?

Los gobiernos regionales y gobiernos locales deben:

- ▶ Coordinar las acciones de adecuación y validación de la priorización, definiciones operativas y listados de insumos de los productos y actividades a su cargo en el ámbito de sus competencias, incluyendo los requerimientos de adecuación de los insumos a las realidades regionales o locales, según corresponda.
- ▶ Proponer, en coordinación con las unidades técnicas sectoriales de su ámbito, al titular de la entidad la priorización de las actividades vinculadas a los productos de cada PP para la fase de programación y formulación del presupuesto.
- ▶ Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas de producción física y financieras de los productos, proyectos, actividades u acciones de inversión u obras de los PP en los que participa el gobierno regional o el gobierno local, en el marco de la normatividad vigente.
- ▶ Coordinar con las unidades técnicas sectoriales de la entidad en cumplimiento de las metas de producción física y financiera de las actividades vinculadas a los productos de los PP en su ámbito.
- ▶ Elaborar informes semestrales y anuales sobre los avances de los productos y actividades, los mismos que podrán ser utilizados para la evaluación a cargo del pliego.



## Plan de Trabajo de articulación territorial de un Programa Presupuestal

El plan de trabajo se enmarca en el proceso presupuestario, identificándose acciones concretas en etapas asociadas a las fases de dicho proceso. La implementación del plan de trabajo de articulación territorial se realiza a través de diez (10) acciones, las mismas que deberán ser coordinadas entre los sectores responsables de los PP articulados y la Dirección de Calidad del Gasto Público de la DGPP - MEF para su ejecución en los tres niveles de gobierno.

En el caso de esta guía, su uso está vinculado a las acciones asociadas a las etapas de diseño y programación, las cuales se muestran a continuación:

Fase del proceso presupuestario	Etapas del PP	Acciones
Programación - 2015	Diseño del PP	1. Difusión de la lógica del diseño del PP.
		2. Validación de modelos operacionales y tipología de proyectos.
		3. Difusión del diseño del PP (que incluye las definiciones operacionales de productos y actividades definitivos) a ser considerado en la formulación del presupuesto del año _____.
	Programación del PP	4. Propuestas de las metas de los indicadores de desempeño de resultado y productos por el PP.
		5. Definición de las metas físicas y financieras.
Formulación - 2015	Formulación del PP	6. Ajuste de metas físicas y financieras con marco presupuestal aprobado.
	Sustentación del PP	7. Consolidación de la formulación del presupuesto del PP para el ejercicio _____ en documentos ejecutivos.
Ejecución - 2014	Revisión de metas del ejercicio vigente	8. Revisión de la ejecución del ejercicio anterior y ajuste de las metas del ejercicio vigente con marco presupuestal aprobado.
	Seguimiento ejecución del PP	9. Revisión de avance de la ejecución acumulada de los PP en los meses de marzo (1er trimestre) y setiembre (3er trimestre) e identificación de acciones correctivas y responsables de su implementación.
Evaluación presupuestal - 2014	Evaluación presupuestal del PP	10. Evaluación presupuestal semestral y anual del PP.

## ¿Qué es un resultado final?

Es el cambio cuantificable en las condiciones, cualidades o características inherentes a una población identificada, en el entorno en el que se desenvuelve o en las organizaciones que la sirven. Corresponde a un objetivo de política nacional y podrán existir uno o más PP o productos del PP que compartan un mismo resultado final, así como un PP que corresponde a más de un resultado final. El logro del resultado final, si bien se asocia al avance en las metas de los PP relacionados al mismo, no es enteramente atribuible a estos toda vez que puede estar influenciado por factores externos.

## ¿Qué es un resultado específico?

Es el cambio que se busca alcanzar para solucionar un problema identificado sobre una población objetivo, y que a su vez contribuye al logro de un resultado final. El resultado específico no constituye un fin en sí mismo y un PP solo tiene un resultado específico.

## ¿Qué es un producto?

Un producto es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio. Los productos son la consecuencia de haber realizado, según las especificaciones técnicas, las actividades correspondientes en la magnitud y el tiempo previstos<sup>1</sup>.

## ¿Qué preguntas se deberán responder para elaborar un producto?

- ▶ ¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.
- ▶ ¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?
- ▶ ¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?
- ▶ ¿Quién realiza la entrega del producto?
- ▶ ¿Dónde se entrega el producto?

## ¿Qué es una actividad?

Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto.

<sup>1</sup> Base Legal: Artículo 4 inciso a) de la Directiva N° 001 – 2014 – EF / 50.01



## Capítulo 2



### Programas presupuestales articulados territorialmente



# Programas presupuestales sociales



## Programa presupuestal 0001

Programa articulado nutricional

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Alta prevalencia de desnutrición crónica infantil en el país

### POBLACIÓN OBJETIVO

Niñas y niños menores de 5 años

### RESULTADO ESPECÍFICO

Reducir la desnutrición crónica en los niños menores de cinco años

### SECTOR

Salud

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de Salud

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

## Responsables del PP

### Responsable técnico

Nombre: **Nora Reyes Puma de Comesaña**

Cargo: Directora General de la Dirección General de Salud de las Personas.

E-mail: nreyes@minsa.gob.pe

Teléfono: 315 6600 Anexo 2700

### Coordinador territorial

Nombre: **Arturo Javier Granados Mogrovejo**

Cargo: Director General de la Oficina de Descentralización

E-mail: agranados@minsa.gob.pe

Teléfono: 315 6600 Anexos 2417 / 2416 / 2418

### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Ilich Máximo Ascarza López**

Cargo: Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

E-mail: iascarza@minsa.gob.pe

Teléfono: 315 6600 Anexo 2827 / 2828



## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado final</b>			
Reducir la desnutrición crónica de niños menores de cinco años	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Prevalencia de desnutrición de niños menores de 5 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ ENDES.</li> </ul>	
<b>Resultados intermedios</b>			
Mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proporción de niños menores de 36 meses con anemia.</li> <li>▶ Proporción de menores de 6 meses con lactancia materna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ ENDES.</li> </ul>	
Reducir la morbilidad en IRA, EDA y otras enfermedades prevalentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proporción de menores de 36 meses que en las dos semanas anteriores a la encuesta tuvieron EDA.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proporción de menores de 36 meses que en las dos semanas anteriores a la encuesta tuvieron IRA.</li> </ul>		
Reducir la Incidencia de bajo peso al nacer	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Incidencia de bajo peso al nacer.</li> </ul>		
Comunidades promueven prácticas saludables para el cuidado infantil y para la adecuada alimentación para el menor de 36 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de familias que reciben consejería para promover prácticas y entornos saludables para mejorar el cuidado y la alimentación de los niños menores de 36 meses.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registros administrativos.</li> <li>▶ Dirección General de Promoción de la Salud.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de juntas vecinales comunales y agentes comunitarios de salud capacitados para promover de prácticas y generación de entornos saludables en alimentación y nutrición infantil.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proporción de instituciones educativas que alcanzan el nivel de logro previsto o destacado en salud.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de municipios con comité multisectorial y consejo municipal capacitados para promover prácticas y generación de entornos saludables en alimentación y nutrición infantil.</li> </ul>		
Alimentos disponibles y de calidad para la alimentación del menor de 5 años			
Mejorar el estado nutricional de la gestante	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proporción de gestantes que recibieron sulfato ferroso más ácido fólico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ ENDES.</li> </ul>	

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultados intermedios</b>			
Hogares adoptan prácticas saludables para el cuidado infantil y adecuada alimentación para el menor de 36 meses	▶ Proporción de menores de 36 meses con CRED completo para su edad.	▶ ENDES.	
	▶ Proporción de niños y niñas con vacunas completas de acuerdo a su edad.		
	▶ Proporción de niños de 6 a menos de 36 meses que recibieron suplemento de hierro.		
<b>Resultados inmediatos</b>			
Comunidades promueven prácticas saludables para el cuidado infantil y para la adecuada alimentación para el menor de 36 meses	▶ Porcentaje de Familias que reciben consejería para promover prácticas y entornos saludables para mejorar el cuidado y la alimentación de los niños menores de 36 meses.	▶ Registros Administrativos ▶ Dirección General de Promoción de la Salud.	
	▶ Porcentaje de Juntas Vecinales Comunales y Agentes Comunitarios de Salud capacitados para promover de prácticas y generación de entornos saludables en alimentación y nutrición infantil.	▶ Registros Administrativos ▶ Dirección General de Promoción de la Salud	
	▶ Proporción de instituciones educativas que alcanzan el nivel de logro previsto o destacado en salud.	▶ Registros Administrativos ▶ Dirección General de Promoción de la Salud	
	▶ Porcentaje de Municipios con Comité Multisectorial y Consejo Municipal capacitados para promover prácticas y generación de entornos saludables en alimentación y nutrición infantil	▶ Registros Administrativos ▶ Dirección General de Promoción de la Salud	
Alimentos disponibles y de calidad para la alimentación del menor de 5 años			
Mejorar el estado nutricional de la gestante	▶ Proporción de gestantes que recibieron sulfato ferroso más ácido fólico.	▶ ENDES	
Hogares Madres adoptan prácticas saludables para el cuidado infantil y adecuada alimentación para el menor de 36 meses	▶ Proporción de menores de 36 meses con CRED completo para su edad	▶ ENDES	
	▶ Proporción de niños y niñas con vacunas completas de acuerdo a su edad.	▶ ENDES	
	▶ Proporción de niños de 6 a menos de 36 meses que recibieron suplemento de hierro.	▶ ENDES	
Incrementar el acceso y uso de agua segura			
Incrementar el acceso al diagnóstico y tratamiento de infección respiratoria aguda, diarreas agudas y otras enfermedades prevalentes			

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>300608</b> Servicios de cuidado diurno acceden a control de calidad nutricional de los alimentos			
<b>300609</b> Comunidad accede a agua para el consumo humano			
<b>300733</b> Población informada sobre el cuidado infantil y prácticas saludables para la prevención de anemia y desnutrición crónica infantil			
<b>303248</b> Municipios saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación			
<b>303249</b> Comunidades saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación			
<b>303250</b> Instituciones educativas saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación			
<b>303251</b> Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación			
<b>303254</b> Niños con vacuna completa			
<b>303255</b> Niños con cred completo según edad			

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3033256</b> Niños con suplemento de hierro y vitamina A			
<b>3033311</b> Atención de infecciones respiratorias agudas			
<b>3033312</b> Atención de enfermedades diarreicas agudas			
<b>3033313</b> Atención de infecciones respiratorias agudas con complicaciones			
<b>3033314</b> Atención de enfermedades diarreicas agudas con complicaciones			
<b>3033315</b> Atención de otras enfermedades prevalentes			
<b>3033317</b> Gestante con suplemento de hierro y ácido fólico			
<b>3033414</b> Atención de niños y niñas con parasitosis intestinal			
<b>Actividades</b>			
<b>5004427</b> Control de la calidad nutricional de los alimentos	▶ Reporte técnico.		
<b>5004428</b> Vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano	▶ Centro poblado.		
<b>5004429</b> Desinfección y/o tratamiento del agua para el consumo humano	▶ Centro poblado.		
<b>5000011</b> Municipios saludables promueven acciones de cuidado infantil y la adecuada alimentación	▶ Municipio.		
<b>5000012</b> Comunidades saludables promueven acciones de cuidado infantil y la adecuada alimentación	▶ Comunidad.		
<b>5000013</b> Instituciones educativas saludables promueven acciones de cuidado infantil y la adecuada alimentación	▶ Institución educativa.		
<b>5005326</b> Intervenciones de comunicación para el cuidado infantil y prevención de anemia y desnutrición crónica infantil	▶ Persona informada.		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5000014</b> Familias con niños menores de 36 meses desarrollan prácticas saludables	▶ Familia.		
<b>5000017</b> Aplicación de vacunas completas	▶ Niño protegido.		
<b>5000018</b> Atención a niños con crecimiento y desarrollo – CRED completo para su edad	▶ Niño controlado.		
<b>5000019</b> Administrar suplemento de hierro y vitamina A	▶ Niño suplementado.		
<b>5000027</b> Atender a niños con infecciones respiratorias agudas	▶ Caso tratado.		
<b>5000028</b> Atender a niños con enfermedades diarreicas agudas	▶ Caso tratado.		
<b>5000029</b> Atender a niños con diagnóstico de infecciones respiratorias agudas con complicaciones	▶ Caso tratado.		
<b>5000030</b> Atender a niños con diagnóstico de enfermedad diarreica aguda complicada	▶ Caso tratado.		
<b>5000031</b> Brindar atención a otras enfermedades prevalentes	▶ Caso tratado.		
<b>5000032</b> Administrar suplemento de hierro y ácido fólico a gestantes	▶ Gestante suplementada.		
<b>5000035</b> Atender a niños y niñas con diagnóstico de parasitosis intestinal	▶ Caso tratado.		

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000608: Servicios de cuidado diurno acceden a control de calidad nutricional de los alimentos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 222. Reporte técnico</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Servicios de Cuidado Diurno con atención permanente y/o atención directa de asistencia alimentaria de Programas Sociales, dirigidos a niñas y niños menores de 60 meses y mujeres gestantes, lactantes.
¿Qué bienes y/o servicios recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Un informe técnico anual del control de calidad nutricional de los alimentos.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ El nivel nacional y regional emiten reportes técnicos por cada control de calidad nutricional efectuado y son enviados en un tiempo no mayor de 15 días a las entidades decisoras nacionales, regionales y locales según corresponda.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ A nivel de gobierno nacional: CENAN/INS. ▶ A nivel de gobierno regional GERESA, DIRESA, DISA: través de la estrategia sanitaria de alimentación y nutrición saludable.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Gobierno nacional y regional.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000609: Comunidad accede a agua para el consumo humano</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 223. Centro poblado</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Población del ámbito nacional (urbano y rural).
¿Qué bienes y/o servicios recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Comprende un conjunto de actividades realizadas por la autoridad de salud, para calificar la calidad del agua e identificar y evaluar factores de riesgo que se presentan en los sistemas de abastecimiento de agua, desde la captación hasta la entrega del producto al consumidor, con la finalidad de proteger la salud de los consumidores.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000609: Comunidad accede a agua para el consumo humano</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 223. Centro poblado</b>	
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ MINSA: Elabora y aprueba el marco normativo que estandariza la entrega del producto.</li> <li>▶ DIGESA: Formula documentos normativos para las actividades, brinda asistencia técnica a nivel nacional.               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.</li> <li>» Desinfección y/o tratamiento del agua para consumo humano.</li> <li>» Talleres de capacitación a los miembros de las juntas administradoras de los servicios de saneamiento (JASS) para que cumplan adecuadamente sus funciones en operación, mantenimiento y administración de los sistemas de abastecimiento de agua.</li> </ul> </li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ GERESA/DIRESA/DISA/DESA, redes de salud, microredes y establecimientos de salud por el personal de salud debidamente capacitado y calificado en temas de agua y saneamiento.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En las comunidades del ámbito urbano y rural.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000733: Población informada sobre el cuidado infantil y prácticas saludables para la prevención de anemia y desnutrición crónica infantil</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 259. Persona Informada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Madres, padres y/o cuidadores de niños menores de 5 años.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Información, orientación y sensibilización sobre el cuidado infantil, prevención de la anemia y otras enfermedades que contribuyan a la reducción de la desnutrición crónica infantil.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ A través de los medios escritos, radiales y televisivos.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Lo realizan los profesionales a cargo de las oficinas de comunicaciones de las DIRESA, GERESA y DISA.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En el locales comunales, instituciones educativas u otros que se considere pertinente.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033248: Municipios saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 215. Municipio</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene?–Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Familias en situación de pobreza o pobreza extrema.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los servicios que se brindan en los Centros de Promoción y Vigilancia Comunal (CPVC) son:               <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Educación en prácticas saludables (preparación de alimentos, lavado de manos, lactancia materna, sesiones educativas y sesiones de juego).</li> <li>ii) Vigilancia comunal (crecimiento y estado nutricional, vacunas, suplementación de hierro, DNI).</li> <li>iii) Toma de decisiones (reuniones periódicas con representantes de la comunidad, personal de salud y municipalidad para revisar y analiza de la información de vigilancia).</li> </ul> </li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Son entregados en los Centros de Promoción y Vigilancia Comunal (CPVC) a través de los agentes comunitarios y el seguimiento nominal de los niños a través del padrón nominal.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ El municipio distrital o provincial con apoyo del personal de salud y los agentes comunitarios.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En el municipio provincial o distrital.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033249: Comunidades saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 019. Comunidad</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Juntas vecinales comunal y agentes comunitarios de salud de comunidades de distritos de quintil de pobreza 1 y 2.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Las acciones de la vigilancia como el desarrollo de inspecciones sanitarias, monitoreo, caracterización del agua, fiscalizaciones, supervisión, seguimiento, sistematización de la información entre otros.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ A través de talleres, reuniones de trabajo y visitas se orienta a la población de los beneficios, uso, mantenimiento, costo y sostenibilidad de la tecnología apropiada que incluye métodos de tratamiento físico y químicos.
<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033249: Comunidades saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 019. Comunidad</b>	
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Establecimientos de salud de categoría I-1 a I-4 y equipos AISPED. ▶ Excepcionalmente podrán programar aquellos establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Personal de salud capacitado, y se llevan a cabo en el local comunal u otros que se considere pertinente.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033250: Instituciones educativas saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 236. Institución Educativa</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Consejo educativo institucional y docentes de las Instituciones Educativas de distritos de quintil de pobreza 1 y 2.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Capacitación al CONEI (Consejo Educativo Institucional) en prácticas saludables para promover el cuidado infantil y la adecuada alimentación. ▶ Capacitación a los docentes de las instituciones educativas estatales priorizadas para promover el cuidado infantil.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Capacitaciones a directivos y el consejo educativo institucional, visitas para monitorear el cumplimiento del plan de trabajo elaborado, y reunión para evaluar el plan de trabajo. ▶ Un taller de capacitación a los docentes de las instituciones educativas y entrega de módulos educativo de promoción de lavado de manos.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ El personal de salud capacitado de establecimientos de salud del primer nivel de atención de categoría I-1 a I-4; excepcionalmente establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En el local de la Institución Educativa, local comunal u otros que se considere pertinente.



<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033251: Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 056. Familia</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Familias con niños menores de 36 meses prioritariamente pobres y extremadamente pobres.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Consejería y sesiones educativas y/o demostrativas para promover prácticas (comportamientos saludables: hábitos y conductas saludables) y entornos (con énfasis en vivienda) saludables.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ El personal de salud capacitado desarrolla las actividades de sesiones de consejería en cuidado infantil y consejería nutricional a través de visita domiciliaria dirigida a las familias con niños y niñas menores de 36 meses y gestantes.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ El personal de salud de los establecimientos de salud del primer nivel de atención de categoría I-1 a I-4 y equipos AISPED. ▶ Excepcionalmente Establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En la vivienda de la familias (consejería a través de visita domiciliaria), en la vivienda de alguna de las familias, en el local comunal u otro que considere pertinente (sesión demostrativa).

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033254: Niños con vacuna completa</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 218. Niño protegido</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Niños y niñas comprendidos desde el nacimiento hasta los 59 meses y 29 días.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Recibirá vacunas de acuerdo al esquema nacional de vacunación vigente través del proceso de inmunización.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ El proceso de inmunización implica un conjunto de actividades periódicas y sistemáticas: » Para la planificación y programación. » Para garantizar la administración segura y correcta de la vacuna. ▶ Para asegurar la Cadena de Frio operativa y suficiente: » Para garantizar Sistemas de información y registros adecuados.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ MINSA, DIRESA, GERESA, DISA a través de los establecimientos de salud.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ La vacunación se realiza en todos los establecimientos de salud según su categoría, también puede ser ejecutado en otro escenario siempre que se cuente con las condiciones físicas y de equipamiento mínimo necesarias.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033255: Niños con CRED completo según edad</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 219. Niño controlado</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Niños menores de 36 meses pertenecientes a la población pobre y extremadamente pobre.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033255: Niños con CRED completo según edad</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 219. Niño controlado</b>	
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los niños menores de 36 meses recibirán controles de crecimiento y desarrollo (CRED) completos.               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Niños de 01 a 11 meses (01 control por mes).</li> <li>» Niños de 12 a 23 meses 01 control cada 2 meses; y</li> <li>» Niños de 24 a 35 meses, 01 control cada 3 meses.</li> </ul> </li> <li>▶ Reciben un conjunto de actividades, orientadas a la identificación de factores de riesgo individual, familiar y del entorno del niño.               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Estado de salud.</li> <li>» Crecimiento y estado nutricional.</li> <li>» Desarrollo psicomotor.</li> <li>» Identificación de factores condicionantes de la salud, nutrición, crecimiento desarrollo y crianza de la niña y el niño.</li> <li>» Consejería integral de acuerdo a la edad del niño y hallazgos.</li> <li>» Pautas de estimulación del desarrollo y cuidado integral del niño de acuerdo a su edad.</li> <li>» Prescripción y seguimiento de la suplementación con micronutrientes de acuerdo a esquema vigente.</li> <li>» Prescripción de profilaxis antiparasitaria, de acuerdo a esquema vigente.</li> <li>» Información sobre oportunidades locales y regionales de protección y apoyo a la familia y al niño o niña.</li> <li>» Entrega de material de información y educativo de apoyo a la madre o adulto responsables del cuidado del niño o niña.</li> </ul> </li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Mediante atención personalizada.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Profesional de enfermería (con capacitación mínima de 40 horas por año).
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En los establecimientos de salud según su categoría, (puede ser entregado en otro escenario siempre que se cuente con las condiciones físicas y de equipamiento mínimo necesarias.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033256: Niños con suplemento de hierro y vitamina A</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 220. Niño suplementado</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Niños a término con bajo peso al nacimiento más prematuros, niños de 6 a 59 meses.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Incluye la prescripción y monitoreo del consumo de hierro como sulfato (gotas o jarabe) o en combinación con otros micronutrientes como multimicronutrientes (en polvo) en dosis preventiva.               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Niños a término con bajo peso al nacimiento y prematuros: reciben solo hierro.</li> <li>» Niños de 6 a 35 meses: reciben hierro y vitamina A.</li> <li>» Niños de 36 a 59 meses: reciben solo vitamina A.</li> </ul> </li> <li>▶ Además incluye consejería a la madre para promover la adherencia, entrega de material educativo y el registro en historia clínica, tarjeta de AIS del niño, formato de atención del SIS, sistema de monitoreo y vigilancia (SIEN, VEA u otro). Al finalizar el periodo de suplementación con hierro se realiza un dosaje de hemoglobina.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Atención estandarizada, con una duración aproximada de 10 minutos.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Personal de salud capacitado (con capacitación mínima de 24 horas por año) de los establecimientos de salud.
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En todos los establecimientos de salud según su categoría.</li> <li>▶ También en domicilio durante una visita domiciliar y en otros espacios donde se encuentre el niño con sus padres o adultos responsables de su cuidado (cuna, guarderías, otros).</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033311: Atención de infecciones respiratorias agudas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 016. Caso tratado</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Niños menores de 5 años con episodios de infección respiratoria aguda.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 2 consultas ambulatorias por episodio como mínimo, exámenes de ayuda diagnóstica según corresponda (laboratorio, imágenes).</li> <li>▶ Prescripción, administración y entrega de medicamentos según corresponda, de acuerdo a guía de práctica clínica vigente.</li> <li>▶ Orientación a la madre, entrega de material educativo de apoyo.</li> <li>▶ Registro según corresponda (Historia clínica, tarjeta de AIS del niño, formato de atención del SIS, SIEN, VEA u otro.), registro de seguimiento y citas.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Atención estandarizada, con una duración aproximada de 15 minutos por atención o consulta.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Personal de salud de acuerdo a su competencia, en los establecimientos de salud de acuerdo a criterio de programación.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ La actividad es desarrollada en los establecimientos de salud, a través de la oferta fija o móvil.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033312: Atención de enfermedades diarreicas agudas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 016. Caso tratado</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Niños menores de 5 años con episodios de enfermedad diarreica aguda.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 2 consultas ambulatorias por episodio como mínimo, exámenes de ayuda diagnóstica según corresponda (laboratorio, imágenes).</li> <li>▶ Prescripción, administración y entrega de medicamentos según corresponda, de acuerdo a guía de práctica clínica vigente.</li> <li>▶ Orientación a la madre, entrega de material educativo de apoyo.</li> <li>▶ Registro según corresponda (Historia clínica, tarjeta de AIS del niño, formato de atención del SIS, SIEN, VEA u otro.), registro de seguimiento y citas, etc.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Atención estandarizada, con una duración aproximada de 15 minutos por atención o consulta Personal de salud de acuerdo.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Personal de salud de acuerdo a su competencia.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ La actividad es desarrollada en los establecimientos de salud, a través de la oferta fija o móvil.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033313: Atención de infecciones respiratorias agudas con complicaciones</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 016. Caso tratado</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Niños menores de 5 años con episodios de infección respiratoria aguda.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Consulta externa: <ul style="list-style-type: none"> <li>» 3 consultas ambulatorias por episodio como mínimo, exámenes de ayuda diagnóstica según corresponda (laboratorio, imágenes).</li> <li>» Prescripción, administración y entrega de medicamentos de acuerdo a guía de práctica clínica; de corresponder, referencia de acuerdo a severidad.</li> <li>» Orientación a la madre.</li> </ul> </li> <li>▶ Atención con internamiento: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Incluye la atención por consulta externa, emergencia y hospitalización hasta el alta, así como la contra referencia para seguimiento y control después del alta.</li> </ul> </li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3033313: Atención de infecciones respiratorias agudas con complicaciones</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 016. Caso tratado</b>	
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Atención estandarizada, ambulatorio o con internamiento.</li> <li>▶ El tiempo promedio por atención ambulatoria 15 minutos.</li> <li>▶ El tiempo de internamiento es variable y depende la patología, considerándose como promedio 3 días.</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Un equipo de profesionales (pediatra o médico general con entrenamiento; enfermera general o con especialización en pediatría), además se requiere contar con un equipo de profesionales y técnicos para realizar los procedimientos de apoyo.</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Se realiza en establecimientos de salud con capacidad resolutive, según corresponda.</li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3033314: Atención de enfermedades diarreicas agudas con complicaciones</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 016. Caso tratado</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Niñas y niños menores de 5 años que presenta episodios de enfermedad diarreica aguda complicada.</li> </ul>
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Consulta externa.</b> Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>» 3 consultas ambulatorias por episodio como mínimo, exámenes de ayuda diagnóstica según corresponda (laboratorio, imágenes).</li> <li>» Prescripción, administración y entrega de medicamentos según corresponda, de acuerdo a guía de práctica clínica, de corresponder, referencia de acuerdo a severidad.</li> <li>» Orientación a la madre.</li> </ul> </li> <li>▶ <b>Atención con internamiento.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Incluye la atención por consulta externa, emergencia y hospitalización hasta el alta, así como la contra referencia para seguimiento y control después del alta.</li> </ul> </li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Atención estandarizada, ambulatorio o con internamiento.</li> <li>▶ El tiempo promedio por atención ambulatoria 15 minutos.</li> <li>▶ El tiempo de internamiento es variable y depende la patología, considerándose como promedio 3 días.</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Un equipo de profesionales (pediatra o médico general con entrenamiento; enfermera general o con especialización en pediatría), además se requiere contar con un equipo de profesionales y técnicos para realizar los procedimientos de apoyo.</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Se realiza en establecimientos de salud con capacidad resolutive, según corresponda.</li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3033315: Atención de otras enfermedades prevalentes</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 016. Caso tratado</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Niños menores de 5 años con anemia.</li> </ul>
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Atención de anemia por deficiencia de hierro: Intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de anemia por deficiencia de hierro, atendidos de manera ambulatoria.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Atención estandarizada, con un tiempo promedio de 15 minutos por atención o consulta.</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Profesional de la salud capacitado de los establecimientos de salud.</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Se realiza en establecimientos de salud.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033317: Gestante con suplemento de hierro y ácido fólico</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 224. Gestante suplementada</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	▶ Gestantes a partir de las 16 semanas de gestación.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Se entrega: <ul style="list-style-type: none"> <li>» 210 tabletas de suplemento de hierro y ácido fólico por gestante.</li> <li>» 60 tabletas de ácido fólico por gestante en los 3 primeros meses de embarazo.</li> <li>» 01 visita domiciliaria a las gestantes para lograr la adherencia al sulfato ferroso.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ Atención personalizada, en un tiempo no menor de 20 minutos por atención.
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ Profesional de la salud capacitado de los establecimientos de salud.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ Establecimientos de salud.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033414: Atención de niños y niñas con parasitosis intestinal</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 016. Caso tratado</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	▶ Niños menores de 5 años con Parasitosis Intestinal.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Dos consultas ambulatorias por episodio como mínimo. ▶ Un examen seriado de Heces (tomar tres muestras y analizarlas por método directo y por técnica de sedimentación espontánea en tubo) y Test de Graham de diagnóstico y 01 de control. ▶ Prescripción, administración y entrega de medicamentos según corresponda, de acuerdo a guía de práctica clínica. ▶ Orientación a la madre, entrega de material educativo. ▶ Registro según corresponda (historia clínica, tarjeta de AIS del niño, formato de atención del SIS, SIEN, VEA u otro.), registro de seguimiento y citas, etc.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ Atención estandarizada con un tiempo promedio de 15 minutos por consulta.
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ Profesional médico, además se requiere de personal profesional o técnico para la realización de los exámenes de laboratorio.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ La atención se brinda en establecimientos de salud con la capacidad resolutoria correspondiente, a través de la oferta fija o móvil.

## Actividades del programa presupuestal

Producto 3000608: Servicios de cuidado diurno acceden a control de calidad de nutricional de los alimentos				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004427. Control de calidad nutricional de los alimentos	222. Reporte técnico	X	X	

Producto 3000609: Comunidad accede a agua para consumo humano				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004428. Vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano	223. Centro poblado	X	X	X
5004429. Desinfección y/o tratamiento del agua para el consumo humano	223. Centro poblado	X	X	X

Producto 3000733: Población informada sobre el cuidado infantil y prácticas saludables para la prevención de anemia y desnutrición crónica infantil				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005326: intervenciones de comunicación para el cuidado infantil y prevención de anemia y desnutrición crónica infantil	259. Persona informada	X	X	

Producto 3033248: Municipios saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000011. Municipios saludables promueven acciones de cuidado infantil y la adecuada alimentación	215. Municipio	X	X	X

Producto 3033249: Comunidades saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000012. Comunidades saludables promueven acciones de cuidado infantil y la adecuada alimentación	019. Comunidad	X	X	X

Producto 3033250: Instituciones educativas saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000013. Instituciones educativas saludables promueven acciones de cuidado infantil y la adecuada alimentación	236. Institución educativa	X	X	

<b>Producto 3033251: Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000014. Familias con niños menores de 36 meses desarrollan prácticas saludables	056. Familia	X	X	X

<b>Producto 3033254: Niños con vacuna completa</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000017. Aplicación de vacunas completas	218. Niño protegido	X	X	

<b>Producto 3033255: Niños con CRED completo según edad</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000018. Atención a niños con crecimiento y desarrollo – CRED completo para su edad	219. Niño controlado	X	X	

<b>Producto 3033256: Niños con suplemento de hierro y vitamina A</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000019. Administrar suplemento de hierro y vitamina A	220. Niño suplementado	X	X	

<b>Producto 3033311: Atención de infecciones respiratorias agudas</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000027. Atender a niños con infecciones respiratorias agudas	016. Caso tratado	X	X	

<b>Producto 3033312: Atención de enfermedades diarreicas agudas</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000028. Atender a niños con enfermedades diarreicas agudas	016. Caso tratado	X	X	

Producto 3033313: Atención de infecciones respiratorias agudas con complicaciones				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000029. Atender a niños con diagnóstico de infecciones respiratorias agudas con complicaciones	016. Caso tratado	X	X	

Producto 3033314: Atención de enfermedades diarreicas agudas con complicaciones				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000030. Atender a niños con diagnóstico de enfermedad diarreica aguda complicada	016. Caso tratado	X	X	

Producto 3033315: Atención de otras enfermedades prevalentes				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000031. Brindar atención a otras enfermedades prevalentes	016. Caso tratado	X	X	

Producto 3033317: Gestante con suplemento de hierro y ácido fólico				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000032. Administrar suplemento de hierro y ácido fólico a gestantes	224. Gestante suplementada	X	X	

Producto 3033414: Atención de niños y niñas con parasitosis intestinal				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000035. Atender a niños y niñas con diagnóstico de parasitosis intestinal	016. Caso tratado	X	X	



## Programa presupuestal 0002



Salud materno neonatal

**Aspectos generales del diseño del programa presupuestal****PROBLEMA IDENTIFICADO**

Elevada razón de mortalidad materna y tasa de mortalidad neonatal, evidenciándose un mayor riesgo de las madres y neonatos de zonas rurales y de bajo nivel de accesibilidad a los servicios de salud

**POBLACIÓN OBJETIVO**

Población integrada por mujeres en edad fértil (de 10 a 49 años de edad) y varones en edad fértil, y a todo recién nacido, desde el nacimiento hasta los 28 días de vida (neonato).  
Algunos productos del Programa presupuestal tiene además una población objetivo de varones

**RESULTADO FINAL**

Mejorar la salud materno neonatal

**SECTOR**

Salud

**ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP**

Ministerio de Salud

**NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP**

Gobierno nacional, regional y local

**Responsables del PP****Responsable técnico**

Nombre: **Nora Reyes Puma de Comesaña**

Cargo: Directora General de la Dirección General de Salud de las Personas.

E-mail: nreyes@minsa.gob.pe

Teléfono: 315 6600 Anexo 2700

**Coordinador territorial**

Nombre: **Arturo Javier Granados Mogrovejo**

Cargo: Director General de la Oficina de Descentralización

E-mail: agranados@minsa.gob.pe

Teléfono: 315 6600 Anexos 2417 / 2416 / 2418

**Coordinador de seguimiento y evaluación**

Nombre: **Ilich Máximo Ascarza López**

Cargo: Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

E-mail: iascarza@minsa.gob.pe

Teléfono: 315 6600 Anexo 2827 / 2828

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado final</b>			
Disminuir la mortalidad materna y neonatal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Razón de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos</li> <li>▶ Tasa de mortalidad neonatal por 1,000 nacidos vivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Encuesta Demográfica y de Salud Familiar</li> <li>▶ ENDES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los datos de las encuestas están expuestos a errores de memoria, además, las encuestas que estiman la mortalidad neonatal requieren muestras muy numerosas, ya que estas incidencias son poco frecuentes y normalmente no es posible identificar hogares representativos para la muestra. El problema es incluso más grave cuando se presentan estimados con distintos niveles de desagregación, los cuales tienden a ser poco eficientes (es decir, generan intervalos de confianza relativamente amplios)</li> <li>▶ Las estimaciones indirectas se basan en las tablas actuariales ("de mortalidad") que quizá no sean la más indicadas para la población en cuestión. Asimismo, en la medida que dichas tablas incorporan el riesgo relativo de muerte de distintas cohortes de edad existe discusión sobre si se debe o no utilizar las mismas tablas para distintos grupos poblacionales (por ejemplo, para Lima Metropolitana vs. el resto de regiones, para zonas urbanas y rurales, etc.). (United Nations, 2006)</li> </ul>
<b>Resultados intermedios</b>			
Conducción de la gestión de la estrategia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proporción de establecimientos calificados como EESS con funciones obstétricas y neonatales básicas (FONB)</li> <li>▶ Proporción de establecimientos calificados como EESS con funciones obstétricas y neonatales esenciales (FONE)</li> <li>▶ Proporción de establecimientos calificados como EESS con funciones obstétricas y neonatales intensivas (FONI)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ ENESA – INEI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Que el INEI ya no realice las encuestas a los establecimientos</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultados intermedios</b>			
Población informada sobre salud sexual, salud reproductiva y métodos de planificación familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Tasa global de fecundidad.</li> <li>▶ Proporción de MEF en unión que usa algún método de planificación familiar</li> <li>▶ Proporción de mujeres en unión que usa algún método moderno de planificación familiar</li> </ul>	▶ ENESA - INEI	
Reducción de la morbilidad y mortalidad materna	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proporción de parto institucional de gestantes procedentes de zonas rurales</li> <li>▶ Proporción de gestantes que dieron parto por cesárea procedentes del área rural</li> <li>▶ Proporción de partos complicados atendidos en establecimientos de salud que cumplen funciones obstétricas y neonatale</li> <li>▶ Proporción de neonatas complicados referidos de EESS que cumplan FONP o básicas y que son atendidos en EESS FONE</li> <li>▶ Proporción de neonatos complicados atendidos en Unidad de Cuidados Intensivos de EESS que cumplen funciones obstétricas y neonatales intensivas</li> <li>▶ Proporción de parto atendió por profesional de la salud</li> </ul>	▶ ENDES - INEI	▶ La normatividad respalda y apoya las inversiones municipales orientadas a la lucha contra la desnutrición crónica infantil, en el marco de sus funciones establecidas en la LOM
Reducción de la morbilidad y mortalidad neonatal	▶ Proporción de recién nacidos vivos menores de 37 semanas	▶ ENDES_INEI	
<b>Resultados inmediatos</b>			
Población informada en salud sexual y reproductiva	▶ Proporción de mujeres en edad fértil (MEF) que conoce algún métodos de planificación familiar	▶ ENDES-INEI	
Acceso a métodos de planificación familiar y a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva	▶ Proporción de mujeres con demanda insatisfecha de planificación familiar	▶ ENDES_INEI	
Acceso de gestantes a servicios de atención prenatal de calidad y de las complicaciones según capacidad resolutive	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proporción de gestantes con por lo menos un control prenatal</li> <li>▶ Proporción de gestantes con seis o más atenciones prenatales</li> </ul>	▶ ENDES_INEI	

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000002</b> Poblacion informada sobre salud sexual, salud reproductiva y métodos de planificación familiar	▶ Porcentaje de personas que acceden a medios de comunicación masiva y alternativa.	▶ Dirección General de Comunicaciones.	
<b>3000005</b> Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo	▶ Porcentaje de adolescentes que recibe atención integral.	▶ Sistema de información HIS.	
<b>3033172</b> Atención prenatal reenforcada	▶ Porcentaje de gestantes con más de seis controles prenatales.		
<b>3033288</b> Municipios saludables que promueven salud sexual y reproductiva	▶ Porcentaje de municipios con Comité Multisectorial y Consejo Municipal capacitados para el cuidado de la salud materna y neonatal y el ejercicio de la salud sexual y reproductiva.		
<b>3033289</b> Comunidades saludables que promueven salud sexual y reproductiva	▶ Porcentaje de comunidades con Juntas Vecinales Comunes y Agentes Comunitarios de Salud capacitados para promover cuidado de la salud materna y neonatal y el ejercicio de la salud sexual y reproductiva.		
<b>3033290</b> Instituciones educativas saludables promueven salud sexual y reproductiva	▶ Porcentaje de instituciones educativas con CONEL, docentes y APAFA capacitados para promover prácticas y entornos saludables en promoción de salud sexual integral.		
<b>3033291</b> Población accede a métodos de planificación familiar	▶ Porcentaje de parejas protegidas.	▶ Sistema de información HIS.	
<b>3033292</b> Población accede a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva	▶ Número de orientaciones y consejerías realizadas.		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3033294</b> Atención de la gestante con complicaciones	▶ Porcentaje de gestantes con complicaciones atendidas.	▶ Sistema de información HIS.	
<b>3033295</b> Atención del parto normal	▶ Porcentaje de partos vaginales atendidos.		
<b>3033296</b> Atención del parto complicado no quirúrgico	▶ Porcentaje de partos complicados atendidos.		
<b>3033297</b> Atención del parto complicado quirúrgico	▶ Porcentaje de cesáreas atendidas.		
<b>3033298</b> Atención del puerperio	▶ Porcentaje de puérperas controladas.		
<b>3033299</b> Atención del puerperio con complicaciones	▶ Porcentaje de puérperas complicadas atendidas.		
<b>3033300</b> Atención obstétrica en unidad de cuidados intensivos	▶ Porcentaje de gestantes y puérperas complicadas atendidas en UCI.		
<b>3033304</b> Acceso al sistema de referencia institucional	▶ Porcentaje de gestantes, recién nacidos y puérperas referidas.		
<b>3033305</b> Atención del recién nacido normal	▶ Porcentaje de recién nacidos vigorosos atendidos.		
<b>3033306</b> Atención del recién nacido con complicaciones	▶ Porcentaje de recién nacidos atendidos en establecimientos de salud.	▶ Egresos hospitalarios.	
<b>3033307</b> Atención del recién nacido con complicaciones que requiere unidad de cuidados intensivos neonatales - UCIN	▶ Porcentaje de recién nacidos con complicaciones atendidos en UCIN.		
<b>3033412</b> Familias saludables informadas respecto de su salud sexual y reproductiva	▶ Porcentaje de familias con gestante y puérpera que reciben dos consejerías a través de visitas domiciliarias para promover prácticas y entornos saludables en salud sexual y reproductiva.	▶ Sistema de información HIS.	

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5000059</b> Brindar información sobre salud sexual, salud reproductiva y métodos de planificación familiar	▶ Persona informada (Número de personas que acceden a medios de comunicación masiva y alternativa).	▶ Sistema de información HIS.	
<b>5000058</b> Brindar servicios de salud para prevención del embarazo a adolescentes	▶ Atención (Número de adolescentes que reciben atención integral).		
<b>5000037</b> Brindar atención prenatal reenfocada	▶ Gestante controlada (Número de gestantes con seis o más controles prenatales).		
<b>5000039</b> Promover la salud sexual y reproductiva con énfasis en maternidad saludable	▶ Municipio (Número de comités multisectoriales sensibilizados y capacitados para el cuidado de la salud materna y neonatal y el ejercicio de la salud sexual y reproductiva).		
<b>5000040</b> Comunidad promueve acciones adecuadas en salud sexual y reproductiva con énfasis en maternidad saludable y salud del neonato	▶ Comunidad (Número de comunidades con juntas vecinales comunales que reciben capacitación para promover prácticas y entornos saludables para contribuir a la mejora de la salud sexual y reproductiva).		
<b>5000041</b> Promover desde las instituciones educativas saludables, salud sexual y reproductiva con énfasis en la maternidad saludable	▶ Institución Educativa (Número de instituciones educativas que promueven prácticas saludables en salud sexual integral).		
<b>5000042</b> Mejoramiento del acceso de la población a métodos de planificación familiar	▶ Pareja protegida (Número de parejas protegidas).		
<b>5000043</b> Mejoramiento del acceso de la población a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva	▶ Atención (Número de orientación/consejería realizadas).		
<b>5000044</b> Brindar atención a la gestante con complicaciones	▶ Gestante atendida (Número de gestantes con complicaciones atendidas).		
<b>5000045</b> Brindar atención de parto normal	▶ Parto normal (Número de partos normales atendidos).		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5000046</b> Brindar atención del parto complicado no quirúrgico	▶ Parto complicado (Número de partos complicados atendidos).	▶ Sistema de información HIS.	
<b>5000047</b> Brindar atención del parto complicado quirúrgico	▶ Cesárea (Número de cesáreas realizadas).		
<b>5000048</b> Atender el puerperio	▶ Atención puerperal (Número de puérperas controladas).		
<b>5000049</b> Atender el puerperio con complicaciones	▶ Egreso (Número de puérperas complicadas atendidas).		
<b>5000050</b> Atender complicaciones obstétricas en unidad de cuidados intensivos	▶ Egreso (Número de gestantes y puérperas complicadas atendidas en UCI).		
<b>5000052</b> Mejoramiento del acceso al sistema de referencia institucional	▶ Gestante y/o neonato referido (Número de gestantes, recién nacidos y puérperas referidos).		
<b>5000053</b> Atender al recién nacido normal	▶ Recién nacido atendido (Número de recién nacidos vigorosos atendidos).		
<b>5000054</b> Atender al recién nacido con complicaciones	▶ Egreso (Número de recién nacidos con complicaciones atendidos en establecimientos de salud con la capacidad resolutive correspondiente).		
<b>5000055</b> Atender al recién nacido con complicaciones que requiere unidad de cuidados intensivos neonatales - UCIN	▶ Egreso (Número de recién nacidos con complicaciones atendidos en UCIN).		
<b>5000056</b> Informar a familias saludables respecto de su salud sexual y reproductiva, con énfasis en la maternidad saludable	▶ Familia (número de familias con gestantes y/o puérperas que reciben consejería y/o sesión educativa para promover prácticas y entornos saludables para contribuir a la mejora de la salud sexual y reproductiva).		



## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000002: Población informada sobre salud sexual, salud reproductiva y métodos de planificación familiar</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 259. Persona informada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Población en general, con énfasis en mujeres y hombres en edad reproductiva y gestantes.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Mensajes, consejería a través de medios de comunicación masiva (radio, periódico, etc.) o medios alternativos (paneles y publicidad gráfica) en temas de salud sexual, reproductiva, planificación familiar y cuidado durante el embarazo.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Medios de comunicación masiva (radio, periódico, etc.) o medios alternativos (paneles y publicidad gráfica).
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional y regional.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En domicilio, establecimientos de salud, lugares públicos etc.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000005: Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 006. Atención</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Adolescentes de 12 a 17 años.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Orientación/consejería en salud sexual y reproductiva con énfasis en prevención de embarazo en adolescentes.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Lo realiza el personal de salud capacitado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En todos los establecimientos de salud nivel I, II y III.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3033172: Atención prenatal reenforcada</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 058. Gestante controlada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Gestantes.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ De 6 a más atenciones durante el embarazo para la detección oportuna de signos de alarma y factores de riesgo para el manejo adecuado de las complicaciones que puedan presentarse tanto en la madre como en el perinato.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Personal profesional capacitado en la atención prenatal.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos FONP, FONB, FONE, FONI.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033291: Población accede a métodos de planificación familiar</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 058. Gestante controlada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Mujeres y varones en edad fértil.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Provisión de métodos anticonceptivos.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Personal de salud capacitado en planificación familiar.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos FONP, FONB, FONE, FONI.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033288: Municipios saludables que promueven salud sexual y reproductiva</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 215. Municipio</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Consejo municipal y comité multisectorial de distritos de quintil de pobreza 1 y 2.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Capacitación al consejo municipal y comité multisectorial en promover prácticas saludables y entornos saludables, para la implementación de los proyectos de inversión pública social (casa materna, centro de vigilancia comunitaria para una maternidad saludable, centros de desarrollo del joven y adolescente).
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Personal profesional capacitado en la atención prenatal.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En el municipio provincial y distrital.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033289: Comunidades saludables que promueven salud sexual y reproductiva</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 019. Comunidad</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Juntas vecinales comunales y agentes comunitarios de salud de distritos de quintil de pobreza 1 y 2.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Capacitación a la junta vecinal comunal y agentes comunitarios para promover entornos favorables e implementa acciones de vigilancia comunitaria a favor de la salud sexual y reproductiva.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033289: Comunidades saludables que promueven salud sexual y reproductiva</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 019. Comunidad</b>	
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ A través de reuniones y talleres.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Personal profesional capacitado en la atención prenatal.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En la comunidad.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033290: Instituciones educativas saludables promueven salud sexual y reproductiva</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 236. Institución Educativa</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Consejo educativo institucional y docentes de comunidad educativa de las instituciones educativas de distritos de quintil de pobreza 1 y 2.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Reuniones de concertación, planificación, evaluación y monitoreo con el CONEI en prácticas saludables en salud sexual y salud reproductiva. ▶ Capacitación a los docentes de las instituciones educativas en prácticas saludables en salud sexual y salud reproductiva.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ A través de reuniones y talleres a los CONEI y docentes de los distritos de mayor riesgo.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Personal de salud capacitado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En la Institución Educativa de áreas de mayor riesgo.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033292: Población accede a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 006. Atención</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Parejas en edad reproductiva.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Orientación/consejería en salud sexual y reproductiva.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional y regional.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En todos los establecimientos de salud desde el I al III nivel.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033294: Atención de la gestante con complicaciones</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 207. Gestante atendida</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Gestante con complicaciones.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Atención médica y tratamiento por consulta externa, emergencia y/o hospitalización.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente atención por consulta externa o emergencia.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Realizado por profesional capacitado en emergencias obstétricas.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En los establecimientos FONB, FONE Y FONI respectivamente de acuerdo a la patología.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033295: Atención del parto normal</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 208. Parto normal</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Gestante y al recién nacido.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Consulta de emergencia, partograma tres periodos del parto, exámenes auxiliares, hospitalización de la gestante.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente atención por consulta externa o emergencia.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Lo realiza el personal profesional capacitado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En los establecimientos de salud a partir del FONB, FONE y FONI.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033296: Atención del parto complicado no quirúrgico</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 209. Parto complicado</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Gestantes con complicaciones del parto.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Internamiento para el manejo de la puérpera inmediata y los exámenes auxiliares que se requieran.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Personal profesional capacitado para la atención del parto complicado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En los establecimientos FONB, FONE y FONI.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033297: Atención del parto complicado quirúrgico</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 210. Cesárea</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Gestantes que requieren cesárea.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Atención del parto que por complicación propia del embarazo y trabajo de parto, culmina en cesárea o histerectomía.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Intervención quirúrgica y hospitalización.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Realizado por personal profesional capacitado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En los establecimientos FONE y FONI.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033298: Atención del puerperio</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 211. Atención puerperal</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Puérperas.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Atenciones por consulta externa que se brinda a la puérpera.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Intervención quirúrgica y hospitalización.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Lo realiza el médico gineco-obstetra, médico cirujano capacitado y obstetra a partir de los establecimientos de salud nivel I.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos de salud a partir del FONP, FONB, FONE y FONI.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033299: Atención del puerperio con complicaciones</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 212. Egreso</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Púérpera complicada.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Atenciones por consulta externa que se brinda a la púérpera.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ El manejo puede ser ambulatorio y será de acuerdo a guías de atención.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Debe ser realizada por profesional médico gineco-obstetra.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En los establecimientos a partir del FONE.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033300: Atención obstétrica en unidad de cuidados intensivos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 212. Egreso</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Gestantes y púérperas que requieren UCI.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Atención por profesional de la salud especializado, de 10 a 15 días de hospitalización y la intervención de laboratorio y banco de sangre.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Atención clínica que se desarrolla en aquellas gestantes en la que existe o puede existir de manera inminente un compromiso severo de las funciones vitales.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Médico gineco obstetra, médico uciólogo o intensivista, enfermera capacitada y participación de obstetra capacitada.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Se realiza en los establecimientos FONE (que cuentan con UCI) y FONI.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033304: Acceso al sistema de referencia institucional</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 214. Gestante y/o neonato referido</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Gestantes, púérperas y neonatos que requieren referencia.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Procedimientos asistenciales y administrativos que aseguren la continuidad de la atención oportuna, eficaz y eficiente de la gestante, púérpera o neonato en un establecimiento de mayor complejidad.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Traslado.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Lo realiza el personal de salud capacitado en el manejo de las emergencias obstétricas y neonatales.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Los establecimientos FONP, FONB, FONE y FONI.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033305: Atención del recién nacido normal</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 239. Recién nacido atendido</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Recién nacidos vigorosos.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Atención médica, cuidados y procedimientos, otorgados al recién nacido normal desde el nacimiento hasta 28 días.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Atención estandarizada y permanente.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033305: Atención del recién nacido normal</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 239. Recién nacido atendido</b>	
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Es realizado por un equipo de profesionales y técnicos capacitados.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos de salud con la capacidad resolutive necesaria, Redes y Micro redes DIREAS-DISAs a nivel nacional.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033306: Atención del recién nacido con complicaciones</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 212. Egreso</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Recién nacidos con trastornos que se desarrollan antes, durante y después del nacimiento y que se detectan durante el periodo neonatal.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Cuidados, procedimientos y atención médica especializada. ▶ Incluye la atención por consulta externa, emergencia y hospitalización hasta el alta, seguimiento, contra referencia para seguimiento y control después del alta.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Atención en internamiento, estandarizada y permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Equipo de profesionales (neonatólogo, pediatra o médico cirujano con entrenamiento; enfermera con entrenamiento o especialización en pediatría o neonatología).
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos de salud con la capacidad resolutive necesaria, redes y micro redes. ▶ DIREAS-DISAs a nivel nacional.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033307: Atención del recién nacido con complicaciones que requiere unidad de cuidados intensivos neonatales UCIN</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 212. Egreso</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Recién nacidos con complicaciones que requieren atención en UCIN.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Cuidados, procedimientos y atención médica y de enfermería especializada, en recién nacidos que requieren atención en UCIN.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Atención por consulta externa, emergencia y hospitalización en UCIN hasta el alta, seguimiento, contra referencia para seguimiento y control después del alta.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Equipo de profesionales (neonatólogo, pediatra o médico cirujano con entrenamiento; enfermera con entrenamiento o especialización en pediatría o neonatología).
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En establecimientos de salud que cuentan con unidad de cuidados neonatales que dependen del gobierno nacional, regional y local según corresponda.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033412: Familias saludables informadas respecto a su salud sexual y reproductiva</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 056. Familia</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Familias de distritos de quintil de pobreza 1 y 2.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Consejería en el desarrollo de prácticas saludables.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3033412: Familias saludables informadas respecto a su salud sexual y reproductiva</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 056. Familia</b>	
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ Se realiza en las visitas domiciliarias a las familias que cuenten con gestantes o púerperas en la vivienda.
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ Personal de salud capacitado.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ En la vivienda de la familia.

## Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO 300002: Población informada sobre salud sexual, salud reproductiva y metodos de planificacion familiar				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000059. Brindar información sobre salud sexual, salud reproductiva y métodos de planificación familiar	259. Persona informada	X	X	

PRODUCTO 300005: Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000058. Brindar servicios de salud para prevención del embarazo a adolescentes	006. Atención	X	X	

PRODUCTO 3033172: Atención prenatal reenfocada				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000037. Brindar atención prenatal reenfocada	058. Gestante controlada	X	X	

PRODUCTO 3033288: Municipios saludables que promueven salud sexual y reproductiva				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000039. Promover la salud sexual y reproductiva con énfasis en maternidad saludable	215. Municipio	X	X	X

PRODUCTO 3033289: Comunidades saludables que promueven salud sexual y reproductiva				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000040. Comunidad promueve acciones adecuadas en salud sexual y reproductiva con énfasis en maternidad saludable y salud del neonato	019. Comunidad	X	X	X

PRODUCTO 3033290: Instituciones educativas saludables promueven salud sexual y reproductiva				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000041. Promover desde las instituciones educativas saludables, salud sexual y reproductiva con énfasis en la maternidad saludable	236. Institución Educativa	X	X	X

PRODUCTO 3033291: Población accede a metodos de planificacion familiar				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000042. Mejoramiento del acceso de la población a métodos de planificación familiar	206. Pareja protegida	X	X	



PRODUCTO 3033292: Población accede a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000043. Mejoramiento del acceso de la población a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva	006. Atención	X	X	

PRODUCTO 3033294: Atención de la gestante con complicaciones				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000044. Brindar atención a la gestante con complicaciones	207. Gestante atendida	X	X	

PRODUCTO 3033295: Atención del parto normal				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000045. Brindar atención de parto normal	208. Parto normal	X	X	

PRODUCTO 3033296: Atención del parto complicado no quirúrgico				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000046. Brindar atención del parto complicado no quirúrgico	209. Parto complicado	X	X	

PRODUCTO 3033297: Atención del parto complicado quirúrgico				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000047. Brindar atención del parto complicado quirúrgico	210. Cesárea	X	X	

PRODUCTO 3033298: Atención del puerperio				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000048. Atender el puerperio	211. Atención puerperal	X	X	

PRODUCTO 3033299: Atención del puerperio con complicaciones				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000049. Atender el puerperio con complicaciones	212. Egreso	X	X	

PRODUCTO 3033300: Atención obstétrica en unidad de cuidados intensivos				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000050. Atender complicaciones obstétricas en unidad de cuidados intensivos	215. Egreso	X	X	

<b>PRODUCTO 3033304: Acceso al sistema de referencia institucional</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000052. Mejoramiento del acceso al sistema de referencia institucional	214. Gestante y/o neonato referido	X	X	

<b>PRODUCTO 3033305: Atención del recién nacido normal</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000053. Atender al recién nacido normal	239. Recién nacido atendido	X	X	

<b>PRODUCTO 3033306: Atención del recién nacido con complicaciones</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000054. Atender al recién nacido con complicaciones	212. Egreso	X	X	

<b>PRODUCTO 3033307: Atención del recién nacido con complicaciones que requiere unidad de cuidados intensivos neonatales - UCIN</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000055. Atender al recién nacido con complicaciones que requiere unidad de cuidados intensivos neonatales - UCIN	212. Egreso	X	X	

<b>PRODUCTO 3033412: Familias saludables informadas respecto de su salud sexual y reproductiva</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000056. Informar a familias saludables respecto de su salud sexual y reproductiva, con énfasis en la maternidad saludables	056. Familia	X	X	X

## Programa presupuestal 0016



TBC-VIH/SIDA

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Persistencia de alta incidencia y prevalencia de tuberculosis pulmonar, con incremento de formas severas de TB MDR y TB XDR, en el ámbito nacional y prioritariamente en poblaciones vulnerables y de alto riesgo, y población que presenta riesgo elevado de infección por el virus de inmunodeficiencia humana

### POBLACIÓN OBJETIVO

- ▶ Población en general mayor de 15 años, que presente tos y flema por más de 15 días (sintomático respiratorio)
- ▶ Población en general afectada por tuberculosis en cualquiera de sus formas
- ▶ Población en general contacto cercanos y/o domiciliarios de personas afectadas por tuberculosis
- ▶ Hombres y mujeres entre 12 y 49 años sexualmente activos con factores de riesgo para infección por VIH usuarios de los servicios de salud del MINSA.
- ▶ Población general con conductas de riesgo, especialmente varones jóvenes
- ▶ Gestantes con diagnóstico de VIH, sífilis y hepatitis B,
- ▶ Niños con diagnóstico de VIH, sífilis y hepatitis B.
- ▶ Población clave: hombres que tienen sexo con hombres, trabajadora (e)s sexuales, población privada de libertad, ente otras
- ▶ Gestantes, recién nacidos niños y adultos con diagnóstico confirmado de hepatitis B crónica

### RESULTADO ESPECÍFICO

Eliminación de la tuberculosis, VIH SIDA, hepatitis y la sífilis como problema de salud pública

### SECTOR

Salud

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de Salud

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

## Responsables del PP

### Responsable técnico

Nombre: **Nora Reyes Puma de Comesaña**  
Cargo: Directora General de la Dirección General de Salud de las Personas.  
E-mail: nreyes@minsa.gob.pe  
Teléfono: 315 6600 Anexo 2700

### Coordinador territorial

Nombre: **Arturo Javier Granados Mogrovejo**  
Cargo: Director General de la Oficina de Descentralización  
E-mail: agranados@minsa.gob.pe  
Teléfono: 315 6600 Anexos 2417 / 2416 / 2418

### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Ilich Máximo Ascarza López**

Cargo: Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

E-mail: [iascarza@minsa.gob.pe](mailto:iascarza@minsa.gob.pe)

Teléfono: 315 6600 Anexo 2827 / 2828

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado final</b>			
Reducción morbimortalidad por TBC - VIH	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Tasa de incidencia de tuberculosis pulmonar frotis positivo.</li> <li>▶ Incidencia de VIH en poblaciones priorizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe Operacional de Tuberculosis-ESN PCT.</li> <li>▶ Estudio de vigilancia epidemiológica.</li> </ul>	
Reducción de la transmisión vertical de VIH	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Transmisión materno neonatal de VIH.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Dirección General de Epidemiología/ESN ITS VIH SIDA/ESN SSRR.</li> </ul>	
<b>Resultados intermedios</b>			
Reducción del riesgo anual de infección por tuberculosis	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Riesgo anual de infección por tuberculosis en niños escolares de 6 a 7 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Encuesta RAIT a escolares.</li> </ul>	
Comunidad educada en TB VIH con énfasis en aspectos preventivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 24 años que identifican correctamente las formas de prevenir y rechazan ideas erróneas de la transmisión sexual del VIH.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ ENDES.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 49 años que se sometieron a la prueba de VIH en los últimos 12 meses y conoce su resultado.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de hombres y mujeres de 15 a 49 años que tuvo más de una pareja sexual en los últimos 12 meses y declara haber usado un preservativo durante la última relación sexual.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de personas de 15 años a más con conocimientos sobre tuberculosis.</li> </ul>		
<b>Resultados inmediatos</b>			
Detección de casos de tuberculosis y estudio de contactos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proporción de contactos examinados entre contactos censados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe Operacional de Tuberculosis-ESN PCT.</li> </ul>	
Tratamiento oportuno y exitoso de los pacientes con tuberculosis FP que inician tratamiento con medicamentos de primera línea	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Tasa de éxito de los casos nuevos TBP FP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ ESN PCTT.</li> </ul>	
Tratamiento oportuno de gestantes y niños expuestos al VIH	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de mujeres con VIH que reciben tratamiento antirretroviral, cesárea y supresión de lactancia durante su embarazo (protocolo completo).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Hoja de Monitoreo ESN ITS VIH SIDA.</li> </ul>	

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultados inmediatos</b>			
Acceso a terapia antiretroviral	▶ Porcentaje de PVVS que teniendo indicación de TARGA lo están recibiendo.	▶ ESN ITS-VIH.	
Acceso a terapia para hepatitis B crónica	▶ Porcentaje de personas con diagnóstico de hepatitis B crónica con indicación de tratamiento que están recibiendo terapia.		
Ganancia de peso corporal	▶ Porcentaje de PAT que reciben canasta PANTB.	▶ Padrón nominal de la persona afectada por TBC.	
<b>Productos</b>			
<b>3000691</b> Servicios de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad			
<b>3000612</b> Sintomáticos respiratorios con despistaje de tuberculosis			
<b>3000613</b> Personas en contacto de casos de tuberculosis con control y tratamiento preventivo (general, indígena, privada de su libertad)			
<b>3000614</b> Personas con diagnóstico de tuberculosis			
<b>3000615</b> Personas privadas de su libertad tratadas			
<b>3000616</b> Pacientes con comorbilidad con despistaje y diagnóstico de tuberculosis			
<b>3043952</b> Familia con prácticas saludables para la prevención de VIH/SIDA y tuberculosis			
<b>3043953</b> Instituciones educativas que promueven prácticas saludables para la prevención de VIH/SIDA y tuberculosis			
<b>3043954</b> Agentes comunitarios que promueven prácticas saludables para prevención de VIH/SIDA y tuberculosis			
<b>3043955</b> Hogares en áreas de elevado riesgo de transmisión de TBC que acceden a viviendas reordenadas			

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3043956</b> Hogares de personas afectadas de TBMDR con viviendas mejoradas			
<b>3043958</b> Población informada sobre uso correcto de condón para prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA			
<b>3043959</b> Adultos y jóvenes reciben consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA			
<b>3043960</b> Población adolescente informada sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA			
<b>3043961</b> Población de alto riesgo recibe información y atención preventiva			
<b>3000672</b> Persona que accede al establecimiento de salud y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis y sus complicaciones			
<b>3000673</b> Población con diagnóstico de hepatitis B crónica que acude a los servicios de salud recibe atención integral			
<b>3043968</b> Población con infecciones de transmisión sexual reciben tratamiento según guía clínicas			
<b>3043969</b> Personas diagnosticadas con vih/sida que acuden a los servicios y reciben atención integral			
<b>3043970</b> Mujeres gestantes reactivas y niños expuestos al VIH/SIDA reciben tratamiento oportuno			
<b>3043971</b> Mujeres gestantes reactivas a sífilis y sus contactos y recién nacidos expuestos reciben tratamiento oportuno			
<b>3043972</b> Persona que accede al establecimiento de salud y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis extremadamente drogo resistente (XDR)			



Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3043974</b> Persona con comorbilidad recibe tratamiento para tuberculosis			
<b>3000669</b> Personas afectadas con tuberculosis reciben apoyo nutricional			
<b>Actividades</b>			
<b>5004436</b> Despistaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorios	▶ Persona atendida.		
<b>5004437</b> Control y tratamiento preventivo de contactos de casos tuberculosis (general, indígena, privada de su libertad)	▶ Persona tratada.		
<b>5004438</b> Diagnóstico de casos de tuberculosis	▶ Persona diagnosticada.		
<b>5004439</b> Tratamiento de casos de personas privadas de su libertad	▶ Persona tratada.		
<b>5004440</b> Despistaje y diagnóstico de tuberculosis para pacientes con comorbilidad	▶ Persona tratada.		
<b>5005159</b> Brindar apoyo nutricional a las personas afectadas por tuberculosis	▶ Persona.		
<b>5005161</b> Brindar tratamiento oportuno para tuberculosis y sus complicaciones	▶ Persona tratada.		
<b>5005158</b> Brindar a personas con diagnóstico de hepatitis B crónica atención integral	▶ Persona tratada.		
<b>5005157</b> Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis	▶ Trabajador protegido.		
<b>5000062</b> Promover en las familia practicas saludables para la prevención de VIH/SIDA y tuberculosis	▶ Familia.		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5000063</b> Promover desde las instituciones educativas practicas Saludables para la prevención de VIH/SIDA y tuberculosis	▶ Institución educativa.		
<b>5000064</b> Promover mediante agentes comunitarios en salud (ACS), prácticas saludables para prevención de tuberculosis	▶ Persona capacitada.		
<b>5000065</b> Reordenar viviendas en hogares, ubicados en áreas de elevado riesgo de transmisión de TBC	▶ Viviendas.		
<b>5000066</b> Implementar viviendas mejoradas en hogares de personas afectadas de tuberculosis multidrogo resistente - TBMDR	▶ Viviendas.		
<b>5000068</b> Mejorar en población informada el uso correcto de condón para prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA	▶ Persona informada.		
<b>5000069</b> Entregar a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para ITS Y VIH/SIDA	▶ Persona informada.		
<b>5000070</b> Entregar a población adolescente información sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA	▶ Persona capacitada.		
<b>5000071</b> Brindar información y atención preventiva a población de alto riesgo	▶ Persona tratada.		
<b>5000078</b> Brindar a población con infecciones de transmisión sexual tratamiento según guías clínicas	▶ Persona atendida.		
<b>5000079</b> Brindar atención integral a personas con diagnostico de VIH que acuden a los servicios	▶ Persona atendida.		
<b>5000080</b> Brindar tratamiento oportuno a mujeres gestantes reactivas y niños expuestos al VIH	▶ Persona atendida.		
<b>5000081</b> Brindar tratamiento oportuno a mujeres gestantes reactivas a sífilis y sus contactos y recién nacidos expuestos	▶ Gestante atendida.		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5000082</b> Brindar tratamiento oportuno a personas que acceden al establecimientos de salud y recibe tratamiento para tuberculosis extremadamente drogo resistente (XDR)	▶ Persona tratada.		
<b>5000084</b> Brindar tratamiento para tuberculosis a personas con comorbilidad	▶ Persona tratada.		

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000691: Servicios de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 395. Trabajador protegido</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Trabajadores de Salud en áreas de riesgo.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Capacitación, implementación/acondicionamientos de ambientes, distribución de equipos e insumos para la ventilación mecánica, respiradores N95 en los servicios de atención, donde están los trabajadores.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Implementación de Plan de Control de Infección de Tuberculosis, para minimizar los riesgos a la exposición de los aerosoles contaminantes de TB, MDR y TBXDR.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Establecimiento de salud de acuerdo a nivel de resolución y criterios de programación.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En los establecimientos de salud.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000612: Sintomáticos respiratorios con despistaje de tuberculosis</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 087. Persona atendida</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Población mayor de 15 años demandante de servicios de salud.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Tamizaje y/o acciones de detección de casos de TBC en sintomáticos respiratorios.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Atención integral.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Equipo de técnicos y profesionales de la salud capacitados(Nacional y regional).
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel de atención, públicos y privados.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000613: Personas en contacto de casos de tuberculosis con control y tratamiento preventivo (general, indígena, privada de su libertad)</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Personas que conviven con personas afectadas de TBC.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Acciones de tamizaje, consejerías, tratamiento de quimioprofilaxis y seguimiento permanente.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ A través de acciones de evaluación y seguimiento en consulta ambulatoria.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Equipo de salud capacitado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimiento de salud de primer, segundo y tercer nivel de atención.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000614: Personas con diagnóstico de tuberculosis</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 393. Persona diagnosticada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Personas con tos y flema por 15 días o más y/o clínica sugestiva de tuberculosis.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Conjunto de procedimientos diagnósticos realizados a la persona con o sin confirmación bacteriológica, para determinar el tipo de tuberculosis pulmonar (sensible, resistente) y elegir el esquema de tratamiento adecuado para cada caso evaluado.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Exámenes bacteriológicos: baciloscopia, cultivo y pruebas de sensibilidad.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Profesionales y técnicos de salud capacitados.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos de salud que cuenten con laboratorio de nivel local – intermedio. ▶ Laboratorios referenciales de Lima Ciudad, Lima Este y Lima Sur. ▶ Laboratorios de salud pública regionales. Instituto Nacional de Salud.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000615: Personas privadas de su libertad tratadas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Persona privada de libertad con diagnóstico de tuberculosis.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Conjunto de actividades orientadas al tratamiento, evaluación y seguimiento a toda persona diagnosticada de tuberculosis.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Paquete de atención integral.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Profesionales y técnicos de salud capacitados del INPE.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Servicios de salud del INPE.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000616: Pacientes con comorbilidad con despistaje y diagnóstico de tuberculosis</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Persona con diagnóstico de tuberculosis que reciben tratamiento.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Consultas médicas, atenciones de enfermería, consejería y exámenes de tamizaje para VIH, diabetes, insuficiencia renal, espirometría.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ En consultas ambulatorias de control de la enfermedad.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Equipo de profesionales especialista y técnicos de salud, a nivel nacional y regional.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Todos los establecimientos del Ministerio de Salud con población asignada, establecimiento de salud de EsSalud.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043952: Familia con prácticas saludables para la prevención de VIH/SIDA y tuberculosis</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 056. Familia</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Familias de sectores priorizados de distritos de riesgo de transmisión de tuberculosis, ITS y VIH/SIDA.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Las familias recibirán a través de visitas domiciliarias realizadas por personal de salud capacitado. ▶ Consejerías, 3 veces por año, de 45 minutos cada una, utilizando el rotafolio promoviendo prácticas saludables en la familia: prevención de las ITS, VIH y SIDA. ▶ Sesiones educativas, 2 veces por año, de 45 minutos de duración, realizada en un local comunal.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Visitas domiciliarias a familias en zonas de riesgo. ▶ Sesiones educativas en locales.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Personal de salud de establecimientos I-1 a I-4.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En la viviendas y locales comunales.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043953: Instituciones educativas que promueven prácticas saludables para la prevención de VIH/SIDA y tuberculosis</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 236. Institución educativa</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Consejo educativo institucional y docentes de las instituciones educativas de distritos de riesgo de transmisión de tuberculosis y VIH/SIDA.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Reuniones de concertación, planificación, evaluación y monitoreo con el CONEI en prácticas saludables para la prevención de VIH-SIDA y tuberculosis. ▶ Capacitación a los docentes de las instituciones educativas en prácticas saludables para la prevención de VIH-SIDA y tuberculosis.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ A través de reuniones y talleres a los CONEI y docentes de los distritos de mayor riesgo.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Personal de salud capacitado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En la Institución Educativa de áreas de mayor riesgo.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043954: Agentes comunitarios que promueven prácticas saludables para prevención de VIH/SIDA y tuberculosis</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 236. Institución Educativa</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Juntas vecinales comunales y agentes comunitarios de salud de distritos de riesgo de transmisión de tuberculosis, ITS y VIH/SIDA.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Capacitación a los agentes comunitarios de salud para promover practicas saludables y entornos saludables para la prevención del VIH/SIDA y la tuberculosis.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Reuniones y talleres.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Personal de salud capacitado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En la comunidad.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043955: Hogares en áreas de elevado riesgo de transmisión de TBC que acceden a viviendas reordenadas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 255. Viviendas</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Familias con focalización en zonas de riesgo.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Consiste en actividades de educación a las familias de las AERT sobre medidas para prevenir la transmisión de tuberculosis en viviendas hacinadas y orientación para trámites para acceder a diferentes tipos de programas sociales de vivienda dirigido a hogares de AERT.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Según participación en las acciones o utilización de los servicios implementados por la Junta Vecinal de la comunidad.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Personal de salud capacitado - gobierno local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En la vivienda del afectado por TBC.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043956: Hogares de personas afectadas de TBMDR con viviendas mejoradas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 255. Viviendas</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Personas afectadas con TBC y contactos.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Módulos de vivienda prefabricados, de acuerdo a evaluación a cargo de personal especializado del MVCS y talleres informativos sobre programas de vivienda financiados por el Estado.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ MINSA: Promueve intervenciones multisectoriales para hacer frente a las determinantes sociales de la tuberculosis.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Personal de salud capacitado - gobierno local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En la vivienda del afectado por TBC.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043958: Población informada sobre uso correcto de condón para prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 259. Persona informada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Población general. ▶ Comunicadores. ▶ Autoridades y decisores.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Información y mensajes claves. ▶ Entrega de preservativos.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Campañas. ▶ Difusión en medios de comunicación masiva y redes sociales.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Establecimientos de salud, redes, micro redes, DIRESA.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Espacios comunitarios de socialización y de concentración de público: redes sociales, medios de comunicación masiva.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043959: Adultos y jóvenes reciben consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 259. Persona informada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Varones, entre 18 y 59 años de edad que acuden a los servicios de medicina de los establecimientos de salud.</li> <li>▶ Menores de edad autorizados o acompañados por sus padres o tutores legales.</li> <li>▶ Donantes voluntarios de sangre.</li> </ul>
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Consejería: diagnóstico para ITS, pretest para VIH, postest para VIH, orientación grupal especializada para ITS/VIH.</li> <li>▶ Tamizaje: VIH, sífilis, hepatitis B.</li> <li>▶ Entrega de preservativos.</li> <li>▶ Entrega de material informativo impreso.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Atención a demanda, en establecimientos de salud y campañas.</li> <li>▶ Paquete de atención integral.</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Personal de salud capacitado en consejería y tamizaje.</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Establecimientos de salud de todos los niveles de atención.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043960: Población adolescente informada sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 088. Persona capacitada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Adolescentes entre 12 y 17 años de edad.</li> </ul>
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Información y mensajes claves.</li> <li>▶ Entrega de preservativos.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Campañas.</li> <li>▶ Difusión en medios de comunicación masiva y redes sociales.</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Personal de salud capacitado.</li> <li>▶ Promotores de pares adolescentes.</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Centros especializados para la atención del adolescentes realizan captación.</li> <li>▶ En establecimientos: desde I-2 hasta II-1 que cuenten con servicios u horarios diferenciados para adolescentes.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043961: Población de alto riesgo recibe información y atención preventiva</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Trabajadora/es sexuales (TS), hombres que tienen sexo con hombres (HSH), población Trans, población que vive en comunidad amazónica, población que sufre violencia sexual, trabajadores expuestos a elevado riesgo ocupacional de infección, población privada de su libertad (PPL).</li> </ul>
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Atención médica periódica, atención itinerante, pruebas de tamizaje, consejerías, manejo sintomático y etiológico, información para la prevención y entrega de preservativos.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Atención clínica periódica y visitas itinerantes por equipo multidisciplinario a HSH y TS.</li> <li>▶ Atención integral por equipos que realizan atención a poblaciones excluidas y dispersas.</li> <li>▶ Educación y derivación de pares HSH y TS por promotores educadores.</li> <li>▶ Capacitación a personal de salud del INPE.</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Personal profesional de salud, capacitado.</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Establecimientos de salud de todos los niveles de atención.</li> </ul>



<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000672: Persona que accede al establecimiento de salud y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis y sus complicaciones</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Persona con diagnóstico de tuberculosis en cualquiera de sus formas.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Administración de tratamiento, evaluación y seguimiento del caso por tuberculosis.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Administración de tratamiento directo.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Personal de salud capacitado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En los establecimientos de salud de todos los niveles e complejidad.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000673: Población con diagnóstico de hepatitis B crónica que acude a los servicios de salud recibe atención integral</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Gestantes con diagnóstico de hepatitis B y sus recién nacidos y población general de niños y adultos con diagnóstico de hepatitis B crónica.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Atención especializada. ▶ Atención de enfermería. ▶ Exámenes de laboratorio. ▶ Exámenes auxiliares. ▶ Referencia y coordinación con establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Paquete integral de atención.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Profesionales especializado y equipo de salud capacitado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimiento de salud a nivel nacional y regional de acuerdo a criterios de programación y cartera de servicios.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043968: Población con infecciones de transmisión sexual reciben tratamiento según guía clínicas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 087. Persona atendida</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Población general de 18 a 59 años de edad, que tiene una infección de transmisión sexual (ITS), con excepción del VIH y que acude a establecimientos de salud.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Consejería para ITS. ▶ Tamizaje para sífilis y hepatitis B. ▶ Exámenes de laboratorio para descarte de otras ITS. ▶ Manejo sintomático y etiológico de ITS. ▶ Entrega de material informativo y educativo. ▶ Entrega de preservativos.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Atención integral a demanda en los establecimientos de salud.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Profesionales y técnicos de salud capacitados.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos de salud de todos los niveles de atención.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043969: Personas diagnosticadas con VIH/SIDA que acuden a los servicios y reciben atención integral</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 087. Persona atendida</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Personas de toda edad con diagnóstico confirmado de infección por VIH.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Atención integral por equipo multidisciplinario, consejería, exámenes de laboratorio, tratamiento antirretroviral, entrega de material informativo, entrega de preservativos, visitas domiciliarias.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Atención integral por equipo multidisciplinario.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Equipo de salud capacitado y consejeros pares.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos de salud desde el I-3 hasta el III-1 e INS.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043970: Mujeres gestantes reactivas y niños expuestos al VIH/SIDA reciben tratamiento oportuno</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 087. Persona atendida</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Gestantes (embarazo, parto o puerperio) reactivas al VIH, con cualquier tipo de prueba, y sus recién nacidos hasta los dos años de edad.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Atención integral por equipo multidisciplinario, confirmación diagnóstica, consejería, exámenes de laboratorio, tratamiento antirretroviral, entrega de material educativo, entrega de preservativos, parto por cesárea, supresión de lactancia, visitas domiciliarias.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Paquete de Atención integral durante el embarazo, parto y puerperio.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Equipo de salud, especializado y capacitado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos de salud a partir del I-4, II-1, II-2, III-1 e INS.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043971: Mujeres gestantes reactivas a sífilis y sus contactos y recién nacidos expuestos reciben tratamiento oportuno</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 207. Gestante atendida</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Gestantes reactivas a sífilis.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Consejería de ITS, tamizajes, tratamiento, test de desensibilización, visitas domiciliarias, examen médico especializado a recién nacido, exámenes de laboratorio.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Tratamiento Integral de las gestantes y/o puérperas reactivas a sífilis por cualquier prueba de laboratorio. Incluyen intervenciones en la pareja sexual de la gestante.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Equipo de salud especializado y capacitado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos de salud realizan diagnóstico rápido y tratamiento de sífilis en gestantes.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043972: Persona que accede al establecimiento de salud y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis extremadamente drogo resistente (XDR)</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Persona con tuberculosis extensamente resistente (TB-XDR).
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Atención diferenciada en instituciones especializadas, control bacteriológico, control radiológicos, exámenes auxiliares y atención de reacciones adversas y complicaciones.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Paquete de atención integral.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Profesionales y técnicos de salud capacitados, nivel nacional y regional.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Hospitales Nacionales que brinden manejo programático de los casos de TB XDR.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043974: Persona con comorbilidad recibe tratamiento para tuberculosis</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Persona con diagnóstico de tuberculosis y otras comorbilidades.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Consultas médicas, atenciones de enfermería, consejería y tratamiento específico para las comorbilidades.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Atención integral y administración de tratamiento.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Profesionales y técnicos de salud capacitados, nivel nacional y regional.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En establecimientos de salud desde la categoría I-4 en adelante.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000669: Personas afectadas con tuberculosis reciben apoyo nutricional</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Personas afectadas por tuberculosis (PAT).
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Canasta PAN TB como apoyo nutricional a su enfermedad.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Entrega directa de canasta a paciente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Municipalidades.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ De manera personalizada al paciente afectado (PAT).

## Actividades del programa presupuestal

### PRODUCTO 3000691: Servicios de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud

ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005157. Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis	395. Trabajador protegido	X	X	

### PRODUCTO 3000612: Sintomáticos respiratorios con despistaje de tuberculosis

ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004436. Despistaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorios.	087. Persona atendida	X	X	

### PRODUCTO 3000613: Personas en contacto de casos de tuberculosis con control y tratamiento preventivo (general, indígena, privada de su libertad)

ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004437. Control y tratamiento preventivo de contactos de casos tuberculosis (general, indígena, privada de su libertad)	394. Persona tratada	X	X	

### PRODUCTO 3000614: Personas con diagnóstico de tuberculosis

ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004438. Diagnóstico de casos de tuberculosis	393. Persona diagnosticada	X	X	

### PRODUCTO 3000615: Personas privadas de su libertad tratadas

ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004439. Tratamiento de casos de personas privadas de su libertad	394. Persona tratada	X	X	

### PRODUCTO 3000616: Pacientes con comorbilidad con despistaje y diagnóstico de tuberculosis

ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004440. Despistaje y diagnóstico de tuberculosis para pacientes con comorbilidad	394. Persona tratada	X	X	

PRODUCTO 3043952: Familia con prácticas saludables para la prevención de VIH/SIDA y tuberculosis				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000062. Promover en las familia practicas saludables para la prevención de VIH/SIDA y tuberculosis	056. Familia	X	X	X

PRODUCTO 3043953: Instituciones educativas que promueven practicas saludables para la prevención de VIH/SIDA y tuberculosis				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000063. Promover desde las instituciones educativas practicas Saludables para la prevención de VIH/SIDA y tuberculosis	236. Instituciones educativas	X	X	

PRODUCTO 3043954: Agentes comunitarios que promueven prácticas saludables para prevención de VIH/SIDA y tuberculosis				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000064. Promover mediante agentes comunitarios en salud (ACS), prácticas saludables para prevención de tuberculosis	088. Persona capacitada	X	X	X

PRODUCTO 3043955: Hogares en áreas de elevado riesgo de transmisión de TBC que acceden a viviendas reordenadas				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000065. Reordenar viviendas en hogares, ubicados en áreas de elevado riesgo de transmisión de TBC	255. Viviendas			X

PRODUCTO 3043956: Hogares de personas afectadas de TBMDR con viviendas mejoradas				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000066. Implementar viviendas mejoradas en hogares de personas afectadas de tuberculosis multidrogo resistente - TBMDR	255. Viviendas			X

PRODUCTO 3043958: Población informada sobre uso correcto de condón para prevención de infecciones de transmisión sexual Y VIH/SIDA				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000068. Mejorar en población informada el uso correcto de condón para prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA	259. Persona informada	X	X	X

PRODUCTO 3043959: Adultos y jóvenes reciben consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000069. Entregar a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para ITS Y VIH/SIDA	259. Persona informada	X	X	X

PRODUCTO 3043960: Población adolescente informada sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000070. Entregar a población adolescente información sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA	088. Persona capacitada	X	X	X

PRODUCTO 3043961: Población de alto riesgo recibe información y atención preventiva				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000071. Brindar información y atención preventiva a población de alto riesgo	394. Persona tratada	X	X	

PRODUCTO 3000672: Persona que accede al establecimiento de salud y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis y sus complicaciones				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005161. Brindar tratamiento oportuno para tuberculosis y sus complicaciones	394. Persona tratada	X	X	

PRODUCTO 3000673: Población con diagnóstico de hepatitis B crónica que acude a los servicios de salud recibe atención integral				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005158. Brindar a personas con diagnóstico de hepatitis B crónica atención integral	394. Persona tratada	X	X	

PRODUCTO 3043968: Población con infecciones de transmisión sexual reciben tratamiento según guías clínicas				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000078. Brindar a población con infecciones de transmisión sexual tratamiento según guías clínicas	087. Persona atendida	X	X	

PRODUCTO 3043969: Personas diagnosticadas con VIH/SIDA que acuden a los servicios y reciben atención integral				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000079. Brindar atención integral a personas con diagnóstico de VIH que acuden a los servicios	087. Persona atendida	X	X	

PRODUCTO 3043970: Mujeres gestantes reactivas y niños expuestos al VIH/SIDA reciben tratamiento oportuno				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000080. Brindar tratamiento oportuno a mujeres gestantes reactivas y niños expuestos al VIH	087. Persona atendida	X	X	

PRODUCTO 3043971: Mujeres gestantes reactivas a sífilis y sus contactos y recién nacidos expuestos reciben tratamiento oportuno				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000081. Brindar tratamiento oportuno a mujeres gestantes reactivas a sífilis y sus contactos y recién nacidos expuestos	207. Gestante atendida	X	X	

PRODUCTO 3043972: Persona que accede al establecimiento de salud y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis extremadamente drogo resistente (XDR)				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000082. Brindar tratamiento oportuno a personas que acceden al establecimientos de salud y recibe tratamiento para tuberculosis extremadamente drogo resistente (XDR)	394. Persona tratada	X	X	

PRODUCTO 3043974: Persona con comorbilidad recibe tratamiento para tuberculosis				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000084. Brindar tratamiento para tuberculosis a personas con comorbilidad	394. Persona tratada	X	X	

PRODUCTO 3000669: Personas afectadas con tuberculosis reciben apoyo nutricional				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005159. Brindar apoyo nutricional a las personas afectadas por tuberculosis	086. Persona			X





## Programa presupuestal 0017

Enfermedades metaxénicas y zoonosis

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Las enfermedades metaxénicas y zoonosis tienen una elevada incidencia y letalidad en el país

### POBLACIÓN OBJETIVO

Población susceptible de adquirir una enfermedad metaxénica o zoonosis. Estas personas son residentes en zonas endémicas de estas enfermedades, así como migrantes que se movilizan hacia estas zonas. Todas las edades y sexos son susceptibles de enfermar

### RESULTADO ESPECÍFICO

Disminución de la morbilidad y mortalidad por enfermedades metaxénicas y zoonóticas mediante intervenciones sanitarias, según escenario de riesgo

### SECTOR

Salud

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de Salud

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

## Responsables del PP

### Responsable técnico

Nombre: **Nora Reyes Puma de Comesaña**

Cargo: Directora General de la Dirección General de Salud de las Personas.

E-mail: nreyes@minsa.gob.pe

Teléfono: 315 6600 Anexo 2700

### Coordinador territorial

Nombre: **Arturo Javier Granados Mogrovejo**

Cargo: Director General de la Oficina de Descentralización

E-mail: agranados@minsa.gob.pe

Teléfono: 315 6600 Anexos 2417 / 2416 / 2418

### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Ilich Máximo Ascarza López**

Cargo: Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

E-mail: iascarza@minsa.gob.pe

Teléfono: 315 6600 Anexo 2827 / 2828

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado final</b>			
La incidencia y letalidad de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas se ha reducido	▶ Índice parasitario anual (IPA).	▶ Informes operacionales.	
	▶ Tasa de letalidad por dengue.	▶ NOTI-DGE.	
	▶ Seroprevalencia de chagas en menores de cinco años.	▶ OGEI.	
	▶ Tasa de rabia humana silvestre por 100,000 habitantes.	▶ NOTI-DGE-OGEI.	
	▶ Tasa de rabia humana urbana por 100,000 habitantes.	▶ NOTI-DGE-OGEI.	
	▶ Tasa de incidencia de peste por 100,000 habitantes.	▶ NOTI-DGE-INS-OGEI.	
	▶ Tasa de incidencia de leptospirosis por 100,000 .	▶ NOTI-DGE-INS-OGEI.	
<b>Resultados intermedios</b>			
La densidad de mosquitos que transmiten los agentes infecciosos a los humanos se ha reducido			
Población protegida contra los agentes infecciosos de las enfermedades metaxénicas			
Reservorios domésticos sin presencia de casos de rabia			
La población reduce el contacto con reservorios animales infectados			
La población está protegida contra las enfermedades zoonóticas			
<b>Resultados inmediatos</b>			
La tasa de picaduras infecciosas a humano por día se ha reducido	▶ Porcentaje de viviendas con tratamiento focal para dengue.	▶ NOTI-DGE-INS.	
Las viviendas han mejorado su saneamiento básico			
La población se encuentra inmunizada contra la fiebre amarilla y recibe adecuado diagnóstico y tratamiento para las enfermedades metaxénicas	▶ Efectividad del tratamiento para malaria por <i>P. falciparum</i> .	▶ Informes operacionales.	
La población tiene conocimientos y prácticas saludables para la prevención de las enfermedades metaxénicas	▶ Proporción de personas mayores de 14 años que identifican al menos 3 acciones preventivas para evitar la formación de criaderos dentro de casa.	▶ ENAPRES.	
	▶ Proporción de personas mayores de 14 años que conoce cómo se transmite el dengue, reconoce los síntomas y signos, y sabe qué hacer.	▶ ENAPRES.	

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultados inmediatos</b>			
Reservorios domésticos inmunizados	▶ Cobertura de vacunación canina contra la rabia.	▶ HIS.	
Viviendas protegidas de los reservorios silvestres	▶ n.d.		
La población tiene conocimientos y prácticas saludables para la prevención de las enfermedades zoonóticas y accidentes por animales ponzoñosos	▶ Proporción de personas mayores de 14 años que aplican la triada preventiva de rabia.	▶ ENAPRES.	
	▶ Proporción de personas mayores de 14 años que reconoce a la araña casera como especie venenosa.	▶ ENAPRES.	
	▶ Proporción de personas mayores de 14 años que conoce al menos tres signos/síntomas asociados a mordedura de la araña casera y sabe qué hacer.	▶ ENAPRES.	
	▶ Proporción de personas > 14 años que conoce los lugares donde se esconde la "araña casera" e identifica una acción acorde para evitar un accidente.	▶ ENAPRES.	
La población tiene acceso adecuado a atención sanitaria y la población en riesgo se encuentra inmunizada contra la rabia	▶ Proporción de personas expuestas a rabia que reciben atención integral.	▶ HIS.	
	▶ Proporción de personas que acceden al establecimiento de salud ante un accidente por animales ponzoñosos.	▶ Dirección General de Epidemiología.	
<b>Productos</b>			
<b>3043977</b> Familia con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxenicas y zoonoticas			
<b>3043978</b> Instituciones educativas que promueven prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxenicas y zoonoticas			
<b>3044119</b> Comunidad con factores de riesgo controlados			
<b>3043979</b> Municipios que promueven prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas			
<b>3043980</b> Pobladores de áreas con riesgo de transmisión informada conoce los mecanismos de transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas			

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3043981</b> Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis			
<b>3043982</b> Vacunación de animales domésticos			
<b>3043983</b> Diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxénicas			
<b>3043984</b> Diagnóstico y tratamiento de enfermedades zoonóticas			
<b>Actividades</b>			
<b>5000087</b> Promoción de prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas en familias de zonas de riesgo	▶ Familia.		
<b>5000088</b> Promoción de prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas en instituciones educativas	▶ Institución educativa.		
<b>5000089</b> Promoción de prácticas saludables para la disminución de la transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas	▶ Municipio.		
<b>5000090</b> Información de los mecanismos de transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas en pobladores de áreas con riesgo	▶ Persona capacitada.		
<b>5000091</b> Intervenciones en viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis	▶ Viviendas.		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5000092</b> Vacunar a animales domésticos	▶ Animal vacunado.		
<b>5000093</b> Evaluación, diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxénicas	▶ Persona tratada.		
<b>5000094</b> Evaluación, diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas	▶ Persona tratada.		
<b>5000095</b> Acciones de control en comunidades con factores de riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonóticas	▶ Comunidad.		

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3043977: Familia con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 056. Familia</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Familias en áreas con riesgo de transmisión de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Los beneficiarios recibirán 2 sesiones demostrativas en temas de lavado de depósitos de agua, uso de mosquiteros, limpieza o refacción de viviendas, higiene personal e higiene de alimentos, entre otras, y 2 sesiones educativas en uso de mosquiteros, limpieza y refacción de viviendas, disposición de residuos sólidos, almacenamiento adecuado de granos, tenencia adecuada de animales, control de roedores de granos, tenencia adecuada de animales, control de roedores, entre otros.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Sesiones demostrativas y sesiones educativas a través de visitas domiciliarias.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Personal de salud capacitado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En el hogar y en el local comunal.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3043978: Instituciones educativas que promueven prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 236. Institución Educativa</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Docentes y CONEI (Consejo Educativo Institucional).
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Reuniones de concertación, planificación, evaluación y monitoreo con el CONEI en prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas. ▶ Capacitación a los docentes de las instituciones educativas en prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Presencial a través de reuniones y talleres a los CONEI y docentes de los distritos de mayor riesgo.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Las actividades son realizadas por el personal de salud capacitado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En la Institución Educativa de áreas de mayor riesgo.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3044119: Comunidad con factores de riesgo controlados</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 019. Comunidad</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ La comunidad representada por la junta vecinal comunal y a los agentes comunitarios en zonas de mayor riesgo de transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Capacitación a la junta vecinal comunal y agentes comunitarios, en el marco de la gestión comunal, implementa la vigilancia comunitaria en salud, con el apoyo de los agentes comunitarios de salud, a fin de que las familias desarrollen prácticas saludables como: Higiene personal, Higiene de los alimentos, uso de ropa adecuada, limpieza y refacción de viviendas, disposición de residuos sólidos, almacenamiento adecuado de granos; además de implementar medidas preventivas como: uso de mosquiteros, tenencia adecuada de animales (vacunación, eliminación de excretas y espacios adecuados para los animales en la vivienda), control de roedores e identificación de situaciones de riesgo, para contribuir con la prevención y control de enfermedades zoonóticas.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Reuniones y talleres.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Las actividades son realizadas por el personal de salud capacitado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En la comunidad.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043979: Municipios que promueven prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 215. Municipio</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Docentes y CONEI (Consejo Educativo Institucional).
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Reuniones de concertación, planificación, evaluación y monitoreo con el CONEI en prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas. ▶ Capacitación a los docentes de las instituciones educativas en prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Presencial a través de reuniones y talleres a los CONEI y docentes de los distritos de mayor riesgo.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Las actividades son realizadas por el personal de salud capacitado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En la Institución Educativa de áreas de mayor riesgo.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043980: Pobladores de áreas con riesgo de transmisión informada conoce los mecanismos de transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 088. Persona capacitada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Hombres y mujeres que residen en localidades de riesgo o en zonas priorizadas para enfermedades prevalentes.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Los beneficiarios reciben orientación mediante mensajes claves a través de medios de comunicación masivos y alternativos, asesoría y consejería.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ La población es orientada mediante mensajes de prácticas saludables y hábitos protectores, para la prevención y control de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas, a través de medios y Estrategias de comunicación alternativa, tales como: movilización social, animación sociocultural, publicidad alternativa, así como el diseño, impresión y distribución de materiales.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Oficinas de comunicaciones de DIRESAs, GERESAs y unidades ejecutoras.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ A través de medios de comunicación y espacios públicos.



<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043981: Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 255. Viviendas</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Hogares (viviendas) ubicados en localidades con riesgo de transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Los hogares (viviendas) reciben una serie de intervenciones como: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Crioterapia.</li> <li>» Mosquiteros (impregnados), consejería y seguimiento.</li> <li>» Vigilancia entomológica domiciliar, según escenario de riesgo y daño.</li> <li>» Vigilancia entomológica, con ovitrampas y larvitrapas.</li> <li>» Tratamiento (físico y químico) para el control del vector a nivel larvario.</li> <li>» Tratamiento químico para el control del vector adulto: aplicación de plaguicidas de uso en salud pública, de efecto residual y Espacial.</li> <li>» Adecuación de dormitorios, consejería y seguimiento.</li> <li>» Vigilancia de índices domiciliarios de roedores y pulgas, utilizando trampas específicas.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Las actividades de prevención y control son desarrolladas por personal capacitado en las viviendas ubicadas en localidades de riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonóticas.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Personal de salud capacitado de los establecimientos de salud.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En las viviendas de áreas con riesgo de transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043982: Vacunación de animales domésticos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 334. Animal vacunado</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Hogares que tienen canes en sus viviendas.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Los canes de las viviendas son vacunados contra la rabia.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Gratuito y en campañas de periodos cortos de duración.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Personal capacitado para realizar la vacunación.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En puntos estratégicos de la comunidad, debidamente identificados.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043983: Diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxénicas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Pobladores procedentes o residentes de áreas con riesgo de transmisión de enfermedades metaxénicas.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Los beneficiarios reciben consejería y atención integral, según tipo de enfermedad metaxénica, tales como: malaria, dengue, fiebre amarilla, enfermedad de Carrión, leishmaniosis y enfermedad de Chagas; incluye: localización, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de casos; referencia y contra referencia, visita domiciliar y hospitalización.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Conjunto de actividades desarrolladas en los establecimientos de salud y en el extramuro por el equipo de salud y agentes comunitarios de salud, con el objetivo de efectuar la detección precoz, diagnóstico clínico, de laboratorio y/o por pruebas de diagnóstico rápido, censo, registro y examen de colaterales (diagnóstico de colaterales) de las enfermedades metaxénicas (malaria, dengue, fiebre amarilla, enfermedad de Carrión, leishmaniosis y enfermedad de Chagas). Así como el tratamiento, según protocolos establecidos en las normas o guías técnicas vigentes.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043983: Diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxénicas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Esta actividad es realizada permanentemente por el personal de salud (equipo de salud: médico, enfermera, biólogo, tecnólogo médico, técnico de laboratorio, técnico de enfermería) o agente comunitario capacitado.</li> <li>▶ AISPED.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En el establecimiento de salud, según capacidad resolutive, comunidad.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043984: Diagnóstico y tratamiento de enfermedades zoonóticas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Poblaciones en zonas de alto riesgo de prevalencia de enfermedades zoonóticas.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los beneficiarios reciben consejería y atención integral, según tipo de enfermedad zoonótica tales como rabia, brucelosis, carbunco, peste, leptospirosis, cisticercosis, fasciolosis, equinocosis quística y accidentes por animales ponzoñosos. Incluye: localización, diagnóstico, tamizaje, vacunación pre y pos-exposición, tratamiento y seguimiento de casos; referencia y contra referencia, visita domiciliaria y hospitalización.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Realización de un conjunto de actividades desarrolladas en los establecimientos de salud y en el extramuro por el equipo de salud con el objetivo de efectuar la detección precoz, diagnóstico clínico, de laboratorio y/o por pruebas de diagnóstico rápido, tamizaje, registro y control de contactos, vigilancia de reservorios de las enfermedades zoonóticas (rabia, peste, leptospirosis, brucelosis, equinocosis quística, fasciolosis, carbunco, brucelosis cisticercosis y accidentes por animales ponzoñosos) , Así como el tratamiento y vacunación pre y post exposición con entrega gratuita y permanente de productos e insumos estratégicos y de soporte a las personas, según establecido en las normas o guías técnicas vigentes, para cortar la cadena de transmisión, evitar secuelas, disminuir la discapacidad y prevenir la muerte.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Equipos de salud.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En el establecimiento de salud, según capacidad resolutive comunidad, AISPED.</li> </ul>

## Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO 3043977: Familia con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000087. Promoción de prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas en familias de zonas de riesgo	056. Familia	X	X	X

PRODUCTO 3043978: Instituciones educativas que promueven prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000088. Promoción de prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas en instituciones educativas	236. Institución educativa	X	X	

PRODUCTO 3044119: Comunidad con factores de riesgo controlados				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000095. Acciones de control en comunidades con factores de riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonóticas	019. Comunidad	X	X	X

PRODUCTO 3043979: Municipios participando en disminución de la transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000089. Promoción de prácticas saludables para la disminución de la transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas	215. Municipio	X	X	X

PRODUCTO 3043980: Pobladores de áreas con riesgo de transmisión informada conoce los mecanismos de transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000090. Información de los mecanismos de transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas en pobladores de áreas con riesgo	086. Persona capacitada	X	X	

PRODUCTO 3043981: Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000091. Intervenciones en viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis	255. Viviendas	X	X	X

<b>PRODUCTO 3043982: Vacunación de animales domésticos</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000092. Vacunar a animales domésticos	334. Animal vacunado	X	X	X

<b>PRODUCTO 3043983: Diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxénicas</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000093. Evaluación, diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxénicas	394. Persona tratada	X	X	

<b>PRODUCTO 3043984: Diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000094. Evaluación, diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas	394. Persona tratada	X	X	

## Programa presupuestal 0018

Enfermedades no transmisibles

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Existe una elevada morbilidad y discapacidad por enfermedades crónicas no transmisibles como: DM2, obesidad, dislipidemias, depresión, adicción, violencia, conducta suicida, psicosis, caries dental, gingivitis, retinopatías, cataratas, errores refractivos, intoxicación por metales pesados, Enfermedades neuropsiquiátricas, lesiones no intencionales, condiciones perinatales, enfermedades cardiovasculares, tumores malignos, enfermedades osteoarticulares, entre otras

### POBLACIÓN OBJETIVO

**Salud Ocular:** Niños recién nacidos con factores de riesgo para ROP, niños de 3 a 11 años con errores refractivos no corregidos, personas mayores de 50 años con ceguera por catarata en situación de pobreza y pobreza extrema. Persona mayor de 30 años con glaucoma. Paciente diabético con Retinopatía en situación de pobreza y pobreza extrema

**Salud Bucal:** Niños, gestantes y adultos mayores en situación de pobreza y pobreza extrema

**No Transmisibles:** Población en situación de pobreza y pobreza extrema

**Salud Mental:** Población en situación de pobreza y pobreza extrema

**Metales Pesados:** Población expuesta a una fuente contaminante, considerando como población vulnerable a niños (de 0 a 11 años) y gestantes en las regiones priorizadas (Ancash, Cajamarca, Cusco, Madre de Dios, Huánuco, Junín, Cerro de Pasco y Puno)

### RESULTADO ESPECÍFICO

Prevención de riesgos y daños para la salud producidos por enfermedades crónicas no transmisibles

### SECTOR

Salud

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de Salud

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local.

## Responsables del PP

### Responsable técnico

Nombre: **Nora Reyes Puma de Comesaña**

Cargo: Directora General de la Dirección General de Salud de las Personas.

E-mail: nreyes@minsa.gob.pe

Teléfono: 315 6600 Anexo 2700

### Coordinador territorial

Nombre: **Arturo Javier Granados Mogrovejo**

Cargo: Director General de la Oficina de Descentralización

E-mail: agranados@minsa.gob.pe

Teléfono: 315 6600 Anexos 2417 / 2416 / 2418

### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Ilich Máximo Ascarza López**

Cargo: Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

E-mail: [iascarza@minsa.gob.pe](mailto:iascarza@minsa.gob.pe)

Teléfono: 315 6600 Anexo 2827 / 2828

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado final</b>			
Reducción de la morbilidad, mortalidad y discapacidad por enfermedades no transmisibles	▶ Porcentaje de personas (varones y mujeres) de 15 años a más con presión arterial elevada de acuerdo a medición efectuada al momento de la encuesta.	▶ ENDES.	
	▶ Porcentaje de personas (varones y mujeres) de 15 años a más que reportan tener presión arterial elevada diagnosticada por un profesional de la salud.	▶ ENDES.	
	▶ Porcentaje de personas (varones y mujeres) de 15 años a más que reportan tener diabetes mellitus diagnosticada por un profesional de la salud.	▶ ENDES.	
	▶ Porcentaje de personas de 15 años a más con episodio depresivo mayor en los últimos 12 meses.	▶ ENDES.	
	▶ Porcentaje de personas de 15 a más años, víctimas de violencia física de pareja en los últimos 12 meses.	▶ ENDES.	
	▶ Porcentaje de personas de 15 años a más con abuso o dependencia al alcohol en los últimos 12 meses.	▶ ENDES.	
	▶ Porcentaje de personas (varones y mujeres) de 15 años a más que no consumieron alcohol durante los últimos 12 meses.	▶ ENDES.	
	▶ Porcentaje de personas (varones y mujeres) de 50 años o más que reportan dificultades para ver.	▶ ENDES.	
	▶ Proporción de menores de 12 años con valores de plomo mayor a 10µ/dL en sangre+C50.	▶ HIS.	
	▶ Promedio de piezas cariadas, perdidas y obturadas en niños de 12 años (CPOD).	▶ DGI.	
<b>Resultados intermedios</b>			
Mayor población con estilos de vida saludables y con menos factores de riesgo de ENT	▶ Edad de inicio de consumo de alcohol.	▶ ENDES.	
	▶ Porcentaje de personas (varones y mujeres) de 15 años a más que son actualmente fumadores (durante los últimos 30 días).	▶ ENDES.	
	▶ Porcentaje de personas (varones y mujeres) de 15 años a más que fuman diariamente.	▶ ENDES.	



Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultados intermedios</b>			
Mayor población con estilos de vida saludables y con menos factores de riesgo de ENT	▶ Edad media del inicio del hábito de fumar diariamente.	▶ ENDES.	
	▶ Número medio de cigarrillos consumidos diariamente en la población que fuma diariamente.	▶ ENDES.	
	▶ Porcentaje de personas (varones y mujeres) de 15 años a más que actualmente consumen bebidas alcohólicas.	▶ ENDES.	
	▶ Porcentaje de personas (varones y mujeres) de 15 años a más que tuvieron eventos de consumo excesivo de bebidas alcohólicas en los últimos 30 días.	▶ ENDES.	
	▶ Consumo de frutas (en días por semana) reportado por personas (varones y mujeres) de 15 años a más.	▶ ENDES.	
	▶ Consumo de verduras o vegetales (en días por semana) reportado por personas (varones y mujeres) de 15 años a más.	▶ ENDES.	
	▶ Consumo de frutas (en porciones por día) reportado por personas (varones y mujeres) de 15 años a más.	▶ ENDES.	
	▶ Consumo de verduras y vegetales (en porciones por día) reportado por personas (varones y mujeres) de 15 años a más.	▶ ENDES.	
	▶ Porcentaje de personas (varones y mujeres) de 15 años a más que reportan consumir al menos 5 porciones diarias de frutas y/o verduras o vegetales.	▶ ENDES.	
	▶ Porcentaje de personas (varones y mujeres) de 15 años a más con sobrepeso de acuerdo al INC.	▶ ENDES.	
Mayor población con hipertensión y diabetes controlada satisfactoriamente.	▶ Porcentaje de personas (varones y mujeres) de 15 años a más que reportan tener presión arterial elevada diagnosticada por un profesional de la salud y que actualmente reciben tratamiento farmacológico.	▶ ENDES.	
	▶ Porcentaje de personas (varones y mujeres) de 15 años a más que reportan tener diabetes mellitus diagnosticada por un profesional de la salud y que actualmente reciben tratamiento farmacológico.	▶ ENDES.	

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultados intermedios</b>			
Mayor número de personas con problemas de salud bucal manejadas satisfactoriamente	▶ Porcentaje de personas con Alta Básica Odontológica.	▶ HIS.	
Reducción de la incidencia anual de ROP	▶ Número de casos reportados anualmente de ROP.		
Menor población mayor de 50 años con impedimento visual y ceguera por catarata	▶ Porcentaje de personas de 50 años o más que han recibido un diagnóstico de cataratas.	▶ ENDES.	
Mayor población niños de 3 a 11 años con diagnóstico de error refractivo corregido	▶ Porcentaje de niñas y niños de 3 a 11 años con diagnóstico de errores refractivos y que reciben tratamiento correctivo con lentes.		
Mayor número de personas con intoxicación con metales pesados manejadas satisfactoriamente	▶ n.d.		
Mayor número de personas con diagnóstico de depresión, trastornos de ansiedad y trastornos por consumo de sustancias que han recibido un manejo por profesionales de salud	▶ Porcentaje de personas de 15 años a más con episodio depresivo en los últimos 12 meses que han recibido tratamiento por un profesional de salud.	▶ ENDES.	
	▶ Porcentaje de personas de 15 años a más con abuso o dependencia al alcohol en los últimos 12 meses que han recibido tratamiento por un profesional de salud.		
<b>Resultados inmediatos</b>			
Población mayor de 50 años con valoración de agudeza visual que ha sido tamizada para identificar casos de ceguera por cataratas y que reciben manejo de calidad por profesionales de salud	▶ Porcentaje de personas (varones y mujeres) de 50 años o más que reportan haber recibido valoración de su agudeza visual efectuada por personal de salud dentro de los últimos 12 meses.	▶ ENDES.	
Mayor población de niños de 3 a 11 años con valoración de agudeza visual que ha sido tamizada para identificar casos de errores refractivos no corregidos por personal de salud	▶ Porcentaje de niñas y niños de 3 a 11 años que han recibido valoración de su agudeza visual efectuada en establecimiento de salud en los últimos 12 meses.		
Mayor población niños de 3 a 11 años con diagnóstico de errores refractivos que han recibido manejo de calidad por profesionales de salud	▶ Porcentaje de niñas y niños de 3 a 11 años con diagnóstico de errores refractivos valorados en establecimiento de salud.		
	▶ Porcentaje de niñas y niños de 3 a 11 años con diagnóstico de errores refractivos y que reciben tratamiento correctivo con lentes en forma permanente.		
Mayor población de recién nacidos (as) prematuros con diagnóstico de Retinopatía de la prematuridad que reciben manejo de calidad por profesionales de salud	▶ n.d.		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultados inmediatos</b>			
Mayor proporción de personas tamizadas y diagnosticadas con problemas de Porcentaje de adultos (varones y mujeres) de 60 años a más atendidos en un servicio odontológico durante los últimos 12 meses. e salud bucal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de adultos (varones y mujeres) de 60 años a más atendidos en un servicio odontológico durante los últimos 12 meses.</li> <li>▶ Porcentaje de niñas y niños de 0 a 11 años de edad que han sido atendidos en un servicio odontológico durante los últimos 6 meses.</li> </ul>	▶ ENDES.	
Mayor proporción de personas tamizadas y diagnosticadas con problemas de salud mental que han recibido manejo de calidad por profesionales de salud			
Mayor población que reciben información acerca de estilos de vida saludables	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de niñas y niños de 3 a 11 años con prácticas adecuadas de salud ocular reportadas por el cuidador.</li> <li>▶ Porcentaje de niñas y niños de 2 a 11 años de edad con prácticas adecuadas de salud bucal.</li> <li>▶ Porcentaje de cuidadores de niñas y niños de 0 a 11 años de edad que han recibido información sobre prácticas de salud bucal en los últimos 12 meses.</li> </ul>	▶ ENDES.	
Mayor población con diagnóstico de hipertensión y diabetes que reciben manejo de calidad por profesionales de salud			
Mayor proporción de personas tamizadas y diagnosticadas con intoxicación con metales pesado que han recibido manejo de calidad por profesionales de salud			
<b>Productos</b>			
<b>3000009</b> Tamizaje y diagnóstico de paciente con retinopatía oftalmológica del prematuro			
<b>3000010</b> Control y tratamiento de paciente con retinopatía oftalmológica del prematuro			
<b>3000011</b> Tamizaje y diagnóstico de pacientes con cataratas			
<b>3000012</b> Tratamiento y control de pacientes con cataratas			
<b>3000013</b> Tamizaje y diagnóstico de pacientes con errores refractivos			

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000014</b> Tratamiento y control de pacientes con errores refractivos			
<b>3000015</b> Valoración clínica y tamizaje laboratorial de enfermedades crónicas no transmisibles			
<b>3000016</b> Tratamiento y control de personas con hipertensión arterial			
<b>3000017</b> Tratamiento y control de personas con diabetes			
<b>3000680</b> Atención estomatológica preventiva			
<b>3000681</b> Atención estomatológica recuperativa			
<b>3000682</b> Atención estomatológica especializada			
<b>3043987</b> Población informada y sensibilizada en el cuidado de la salud de las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus)			
<b>3043988</b> Familia en zonas de riesgo informada que realiza prácticas higiénicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles ( mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus )			
<b>3043989</b> Instituciones educativas que promueven prácticas higiénicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus)			

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3043990</b> Municipio que desarrolla acciones dirigidas a prevenir las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes)			
<b>3043997</b> Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados			
<b>Actividades</b>			
<b>5000107</b> Exámenes de tamizaje y diagnóstico en pacientes con retinopatía oftalmológica del prematuro	▶ Persona tamizada.		
<b>5000108</b> Brindar tratamiento a niños prematuros con diagnóstico de retinopatía oftalmológica	▶ Persona tratada.		
<b>5000109</b> Evaluación de tamizaje y diagnóstico de pacientes con cataratas	▶ Persona tamizada.		
<b>5000110</b> Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de cataratas	▶ Persona tratada.		
<b>5000111</b> Exámenes de tamizaje y diagnóstico de personas con errores refractivos	▶ Persona tamizada.		
<b>5000112</b> Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de errores refractivos	▶ Persona tratada.		
<b>5000113</b> Evaluación clínica y tamizaje laboratorial de personas con riesgo de padecer enfermedades crónicas no transmisibles	▶ Persona tamizada.		
<b>5000114</b> Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de hipertensión arterial	▶ Persona tratada.		
<b>5000115</b> Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de diabetes mellitus			
<b>5000104</b> Atención estomatológica preventiva básica en niños, gestantes y adultos mayores			

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5000105</b> Atención estomatológica recuperativa básica en niños, gestantes y adultos mayores	▶ Persona tratada.		
<b>5000106</b> Atención estomatológica especializada básica			
<b>5000098</b> Información y sensibilización de la población en el cuidado de la salud de las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus)	▶ Persona informada.		
<b>5000099</b> Promoción de prácticas higiénicas sanitarias en familias en zonas de riesgo para prevenir las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión y diabetes)	▶ Familia.		
<b>5000100</b> Promoción de prácticas saludables en instituciones educativas para la prevención de las enfermedades no transmisibles (salud mental, bucal, ocular, metales pesados, HTA y diabetes mellitus)	▶ Institución educativa.		
<b>5000101</b> Acciones dirigidas a funcionarios de municipios para prevenir las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial)	▶ Municipio.		
<b>5000103</b> Exámenes de tamizaje y tratamiento de personas afectadas por intoxicación de metales pesados	▶ Persona tratada.		

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000009: Tamizaje y diagnóstico de paciente con retinopatía/ofthalmológica del prematuro</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 438. Persona tamizada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Recién nacido prematuros con factor de riesgo para retinopatía de la prematuridad.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El tamizaje implica evaluar el fondo de los ojos mediante oftalmoscopia indirecto, con la finalidad de detectar precozmente las manifestaciones clínicas del R.O.P.</li> <li>▶ El tamizaje debe ser realizado por el profesional médico oftalmólogo, con experiencia en el examen de oftalmoscopia indirecta a prematuros y en el diagnóstico de R.O.P., y cuando el neonato se encuentra estable.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Atenciones en el proceso de la interconsulta.</li> <li>▶ El primer examen debe realizarse antes que el prematuro sea dado de alta del establecimiento donde nació o del establecimiento al que fue referido.</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Profesional médico oftalmólogo y equipo de salud capacitado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En los establecimientos de salud de los tres niveles de atención.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000010: Control y tratamiento de paciente con retinopatía oftalmológica del prematuro</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Recién nacido prematuro con diagnóstico de retinopatía de la prematuridad.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Conjunto de actividades orientadas al tratamiento especializado y control de los recién nacidos prematuros con diagnóstico de retinopatía de la prematuridad el cual debe ser realizado al 100% de los neonatos prematuros que resulten con hallazgos positivos luego del proceso de tamizaje.</li> <li>▶ Tratamiento que según cada caso podría incluir: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Crioterapia.</li> <li>» Rayos láser a la retina.</li> <li>» Aplicación de inyecciones dentro del ojo (terapia antiangiogénica).</li> <li>» Cirugía vítreo retinal.</li> <li>» Controles por especialista.</li> </ul> </li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Tratamiento de recién nacidos con ROP.</li> <li>▶ Controles post operatorios de cirugía en recién con ROP.</li> <li>▶ Tratamiento quirúrgico especializado mediante oferta móvil.</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Profesional médico oftalmólogo y equipo de salud capacitado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En establecimientos de salud del nivel III-1 y III-2 y oferta móvil-INO.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000011: Tamizaje y diagnóstico de pacientes con cataratas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 438. Persona tamizada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Personas de 50 años a más.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Tamizaje, detección y referencia de los casos de enfermedades oculares. También comprende las cirugías como método de tratamiento mediante la inserción de una lente intraocular; además se educa a la población acerca de la atención oftalmológica básica.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ En el contexto de consultas ambulatorias de atención, búsqueda activa de casos y campañas de atención.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Profesional médico oftalmólogo y equipo de salud capacitado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En establecimientos de salud del nivel I, II y en la oferta móvil -INO.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000012: Tratamiento y control de paciente con cataratas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Personas de 50 años a más con diagnóstico de impedimento visual o ceguera por catarata.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Tratamiento quirúrgico que según cada caso podría incluir: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Control y tratamiento especializado de complicaciones post quirúrgicas en vítreo.</li> <li>» Control y tratamiento especializado de complicaciones post quirúrgicas con glaucoma.</li> <li>» Control y tratamiento especializado de complicaciones post quirúrgicas en retina.</li> <li>» Control post operatorio de cirugía de cataratas en el primer nivel de atención.</li> <li>» Control post operatorio de cirugía de cataratas por personal especializado.</li> <li>» Control y tratamiento especializado de complicaciones post quirúrgicas uveítis.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ En el contexto de cirugía de día y ambulatorias de atención y oferta móvil, con participación de instituto especializado.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Profesional médico oftalmólogo y equipo de salud capacitado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En establecimientos de salud del nivel I, II y en la oferta móvil -INO.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000013: Tamizaje y diagnóstico de pacientes con errores refractivos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 438. Persona tamizada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Niños de 3 a 11 años.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Servicio de inspección ocular y evaluación de la agudeza visual con la cartilla de Snellen y acciones de referencia para el diagnóstico por especialista.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ En el contexto de consultas ambulatorias de atención, búsqueda activa de casos y campañas de atención en instituciones educativas.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Profesional médico oftalmólogo y equipo de salud capacitado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En Establecimientos de salud del primer nivel de atención y excepcionalmente establecimientos II-1 con población asignada e instituciones educativas.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000014: Tratamiento y control de pacientes con errores refractivos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Niños de 3 a 11 años con diagnóstico de error refractivo no corregido.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Servicio de inspección ocular y reevaluación por médico especialista. ▶ Charla informativa respecto a la importancia de la adherencia a los lentes. ▶ 2 controles posteriores a la entrega del tratamiento (a los 6 meses y al año) que incluye consejería (de soporte) orientado a reforzar el uso de los correctores.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ En el contexto de atención y ambulatorias de atención y oferta móvil, con participación de Instituto especializado.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Profesional médico oftalmólogo y equipo de salud capacitado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En establecimientos de salud de los niveles I-1, I-2, I-3, I-4 y II-1.



<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000015: Valoración clínica y tamizaje laboratorial de enfermedades crónicas no transmisibles</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 438. Persona tamizada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población en situación de pobreza y pobreza extrema.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Incluye los siguientes procedimientos: » Identificación de factores de riesgo. » Exámenes de laboratorio.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Conjunto de actividades integradas para la identificación de factores de riesgo y el diagnóstico oportuno en personas asintomáticas de enfermedades crónicas no transmisibles, incluye el uso de la historia clínica dirigida a identificar los factores de riesgo así como exámenes de laboratorio.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Profesional de salud especializado y equipo de salud capacitado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En establecimientos de salud de categorías I-3, I-4, II-1, II-2, III-1, III-2 y laboratorios de referencia en el ámbito de las DIRESAs, GERESAs y DISA.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000016: Tratamiento y control de personas con hipertensión arterial</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Persona diagnosticada con hipertensión arterial.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial y valoración integral del riesgo cardiovascular, incluyendo el desarrollo de actividades educativas orientadas al mejor conocimiento de su enfermedad.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Las actividades se orientan al tratamiento y control de personas con hipertensión arterial, identificados en el tamizaje de factores de riesgo. Así como el tratamiento, estratificación del riesgo cardiovascular en pacientes hipertensos de alto riesgo y no alto riesgo, organización de los pacientes, desarrollo de actividades educativas orientadas al mejor conocimiento y control de su enfermedad y, atención de eventos agudos en los diferentes niveles de complejidad. ▶ Para el caso del diagnóstico del daño en hipertensión arterial, en el primer nivel de atención el diagnóstico solo será definitivo si es realizado por el profesional médico, caso contrario debe realizarse la referencia a un establecimiento de mayor complejidad, en donde se realizará el diagnóstico confirmatorio.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Profesional de salud especializado y equipo de salud capacitado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Se brinda en establecimientos de salud con o sin población asignada de todas las categorías.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 300017: Tratamiento y control de personas con diabetes</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Personas con diabetes con énfasis en situación de pobreza y pobreza extrema.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Tratamiento y control de diabetes a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>» El tratamiento integral de los factores de riesgo modificables identificados en las personas.</li> <li>» El tratamiento de los pacientes con prediabetes y diabetes.</li> <li>» La valoración periódica de sus complicaciones.</li> <li>» La atención de eventos agudos.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Profesional médico realiza el diagnóstico de diabetes mellitus en el primer nivel de atención y refiere para la confirmación del diagnóstico y valoración de complicaciones al establecimiento de salud correspondiente. En este se clasifica como paciente complicado o no complicado, retornando este último al primer nivel de atención para su tratamiento y control, mientras que el primero se queda en el segundo o tercer nivel de atención, según corresponda. ▶ La atención de eventos agudos se realiza en los diferentes niveles de complejidad, brindando la atención inmediata básica y referencia según corresponda.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Profesional de salud especializado y equipo de salud capacitado.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En establecimientos de salud con o sin población asignada de todas las categorías.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000680: Atención estomatológica preventiva</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población priorizada SIS y población.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Comprende los siguientes procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Examen estomatológico.</li> <li>» Instrucción de higiene oral.</li> <li>» Asesoría nutricional para el control de enfermedades dentales.</li> <li>» Aplicación de sellantes.</li> <li>» Aplicación de flúor barniz.</li> <li>» Aplicación de flúor gel.</li> <li>» Profilaxis dental.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Examen estomatológico en establecimiento de salud.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Equipo de salud especializado y capacitado de acuerdo a nivel de resolución del establecimiento de salud.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En los establecimientos de salud de los tres niveles de atención.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000681: Atención estomatológica recuperativa</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población priorizada SIS y población.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Comprende los siguientes procedimientos: » Técnica de restauración atraumática (PRAT O TRA). » Raspaje dental (Destartraje). » Restauraciones dentales con ionómero de vidrio. » Restauraciones dentales con resina. » Exodoncia dental simple. » Debridación de los procesos infecciosos bucodentales. » Consulta estomatológica.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Atención estomatológica en establecimiento de salud.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Equipo de salud especializado y capacitado de acuerdo a nivel de resolución del establecimiento de salud.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En los establecimientos de salud de los tres niveles de atención.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000682: Atención estomatológica especializada</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población priorizada SIS y población.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Es un conjunto de procedimientos de salud bucal destinados a recuperar la salud de la cavidad bucal para contribuir en el buen funcionamiento del sistema estomatológico el cual redundará en la salud general. Realizado por el cirujano dentista general o especialista en rehabilitación oral, periodoncia y cirugía bucal maxilo facial en los establecimientos de salud.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Atención estomatológica en establecimiento de salud.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Equipo de salud especializado y capacitado de acuerdo a nivel de resolución del establecimiento de salud.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En los establecimientos de salud de los tres niveles de atención.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043987: Población informada y sensibilizada en el cuidado de la salud de las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus)</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 259. Persona informada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población en general, con énfasis en la población que posee factores de riesgo o que posee algún daño correspondiente a no transmisibles.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Información y capacitación. La información se difunde en los medios masivos y alternativos de comunicación, mientras que los aspectos de la capacitación van dirigidos a periodistas, voceros y líderes de opinión.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Difusión en medios de comunicación masivo: radio, televisión y prensa escrita. La difusión alternativa se entrega en espacios públicos masivos: mercados, plazas, organizaciones sociales de base, instituciones públicas, privadas, etc.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043988: Familia en zonas de riesgo informada que realizan prácticas higiénicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus)</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 056. Familia</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	▶ Familias de sectores priorizados de distritos de riesgo de transmisión de las enfermedades no transmisibles.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Familias que reciben sesión educativa y demostrativa para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la disminución de las enfermedades no transmisibles.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ La Red y/o microrred de salud deberá capacitar al personal de salud en los siguientes temas: ▶ Promoción de prácticas saludables en Salud Bucal. ▶ Promoción de prácticas saludables en salud ocular. ▶ Medidas Preventivas para evitar la contaminación por metales pesados y otras sustancias químicas. ▶ Promoción de prácticas saludables en alimentación y nutrición saludable, actividad física y medidas preventivas.
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ Personal de Salud Capacitado.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ Establecimientos de Salud del primer nivel de atención de categoría I-1 a I-4, Excepcionalmente Establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043989: Instituciones educativas que promueven prácticas higiénicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus)</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 236. Institución Educativa</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	▶ Consejo educativo institucional, docentes y APAFA de comunidad educativa de las instituciones educativas de distritos de riesgo de enfermedades no transmisibles.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Institución Educativa con CONEI, docentes y APAFA que recibe capacitación para promover prácticas y entornos saludables para la prevención de enfermedades no transmisibles.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ Institución Educativa del nivel inicial, primario o secundario, cuya comunidad educativa conformada por docentes, personal administrativo y de servicios, estudiantes, padres de familia y el Consejo Educativo Institucional (CONEI), se organizan, planifican y ejecutan acciones para promover prácticas y entornos saludables para fomentar el cuidado y el autocuidado de la salud mental, salud bucal, salud ocular, así como la prevención de hipertensión y diabetes y exposición de metales pesados. Las actividades que se desarrollan en la Institución Educativa, incluyen la concertación, planificación, asistencia técnica, monitoreo y evaluación.
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ Personal de salud capacitado.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ Establecimientos de salud del primer nivel de atención de categoría I-1 a I-4, excepcionalmente establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043990: Municipio que desarrolla acciones dirigidas a prevenir las enfermedades no transmisibles</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 215. Municipio</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	▶ Consejo municipal y comité multisectorial de distritos de riesgo de enfermedades no transmisibles y las Juntas vecinales comunales y agentes comunitarios de salud de distritos en riesgo de enfermedades no transmisibles.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ El municipio provincial o distrital que cuenta con un concejo municipal (alcalde y regidores) y comité multisectorial recibe información, motivación y capacitación para implementar políticas públicas, programas y proyectos de inversión relacionados a los determinantes sociales de la salud en su distrito. ▶ Juntas vecinales comunales o quien haga sus veces y Agentes Comunitarios reciben información, sensibilización y capacitación para promover prácticas y entornos saludables e implementar acciones de vigilancia comunitaria para contribuir a la prevención y control de las enfermedades no transmisibles.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ Reuniones y talleres.
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ Personal de salud capacitado.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ En el municipio provincial y distrital.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3043997: Tamizaje y tratamiento de personas afectadas por metales pesados</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	▶ Población de niños de cero a 12 años y gestantes en Áncash, Cajamarca, Cusco, Madre de Dios, Huánuco, Junín, Cerro de Pasco, Callao y Puno.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Es un conjunto de atenciones brindadas por el personal de salud capacitado a las personas expuestas a metales pesados, en todas las etapas de vida (priorizando a niños y mujeres gestantes) a fuentes contaminantes (antropogénicas y/o naturales) para plomo, arsénico, cadmio y mercurio.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ Comprende: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Evaluación integral por el equipo básico y especializado en los distintos niveles de atención.</li> <li>» Tratamiento adecuado y oportuno en los diversos escenarios.</li> <li>» Identificación de zonas de riesgo y fuentes contaminación en coordinación con la DESA, DIGESA o quien haga sus veces en los establecimientos de salud.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ Profesional de la salud especializado y equipo de salud capacitado.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ Establecimientos de salud que comprenden desde el primer nivel de atención hasta el tercer nivel de atención.

## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 3000009: Tamizaje y diagnóstico de paciente con retinopatía oftalmológica del prematuro</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000107. Exámenes de tamizaje y diagnóstico en pacientes con retinopatía oftalmológica del prematuro	438. Persona tamizada	X	X	

<b>PRODUCTO 3000010: Control y tratamiento de paciente con retinopatía oftalmológica del prematuro</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000108. Brindar tratamiento a niños prematuros con diagnóstico de retinopatía oftalmológica	394. Persona tratada	X	X	

<b>PRODUCTO 3000011: Tamizaje y diagnóstico de pacientes con cataratas</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000109. Evaluación de tamizaje y diagnóstico de pacientes con cataratas	438. Persona tamizada	X	X	

<b>PRODUCTO 3000012: Tratamiento y control de pacientes con cataratas</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000110. Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de cataratas	394. Persona tratada	X	X	

<b>PRODUCTO 3000013: Tamizaje y diagnóstico de pacientes con errores refractivos</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000111. Exámenes de tamizaje y diagnóstico de personas con errores refractivos	438. Persona tamizada	X	X	

<b>PRODUCTO 3000014: Tratamiento y control de pacientes con errores refractivos</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000112. Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de errores refractivos	394. Persona tratada	X	X	

<b>PRODUCTO 3000015: Valoración clínica y tamizaje laboratorial de enfermedades crónicas no transmisibles</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000113. Evaluación clínica y tamizaje laboratorial de personas con riesgo de padecer enfermedades crónicas no transmisibles	438. Persona tamizada	X	X	

<b>PRODUCTO 300016: Tratamiento y control de personas con hipertensión arterial</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000114. Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de hipertensión arterial	394. Persona tratada	X	X	

<b>PRODUCTO 300017: Tratamiento y control de personas con diabetes</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000115. Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de diabetes mellitus	394. Persona tratada	X	X	

<b>PRODUCTO 3000680: Atención estomatológica preventiva</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000104. Atención estomatológica preventiva básica en niños, gestantes y adultos mayores	394. Persona tratada	X	X	

<b>PRODUCTO 3000681: Atención estomatológica recuperativa</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000105. Atención estomatológica recuperativa básica en niños, gestantes y adultos mayores	394. Persona tratada	X	X	

<b>PRODUCTO 3000682: Atención estomatológica especializada</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000106. Atención estomatológica especializada básica	394. Persona tratada	X	X	

<b>PRODUCTO 3043987: Población informada y sensibilizada en el cuidado de la salud de las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus)</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000098. Información y sensibilización de la población en para el cuidado de la salud de las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus)	259. Persona informada	X	X	

<b>PRODUCTO 3043988: Familia en zonas de riesgo informada que realizan prácticas higiénicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles ( mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus )</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000099. Promoción de prácticas higiénicas sanitarias en familias en zonas de riesgo para prevenir las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hta y diabetes)	056. Familia	X	X	

<b>PRODUCTO 3043989: Instituciones educativas que promueven practicas higiénicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus)</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000100. Promoción de prácticas saludables en instituciones educativas para la prevención de las enfermedades no transmisibles (salud mental, bucal, ocular, metales pesados, HTA y diabetes mellitus)	236. Institución educativa	X	X	

<b>PRODUCTO 3043990: Municipio que desarrollan acciones dirigidas a prevenir las enfermedades no transmisibles ( mental, bucal, ocular, metales pesados, HTA y diabetes mellitus)</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000101. Acciones dirigidas a funcionarios de municipios para prevenir las enfermedades no transmisibles ( mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial)	215. Municipio	X	X	X

<b>PRODUCTO 3043997: Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000103. Exámenes de tamizaje y tratamiento de personas afectadas por intoxicación de metales pesados	394. Persona tratada	X	X	





## Programa presupuestal 0024

Prevención y control del cáncer

### Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

#### PROBLEMA IDENTIFICADO

Alta incidencia y mortalidad por cáncer en el Perú

#### POBLACIÓN OBJETIVO

Población general en condición de pobreza y pobreza extrema

#### RESULTADO ESPECÍFICO

Disminución de la morbimortalidad por cáncer en la población

#### SECTOR

Salud

#### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de Salud

#### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local.

### Responsables del PP

#### Responsable técnico

Nombre: **Nora Reyes Puma de Comesaña**

Cargo: Directora General de la Dirección General de Salud de las Personas.

E-mail: nreyes@minsa.gob.pe

Teléfono: 315 6600 Anexo 2700

#### Coordinador territorial

Nombre: **Arturo Javier Granados Mogrovejo**

Cargo: Director General de la Oficina de Descentralización

E-mail: agranados@minsa.gob.pe

Teléfono: 315 6600 Anexos 2417 / 2416 / 2418

#### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Ilich Máximo Ascarza López**

Cargo: Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

E-mail: iascarza@minsa.gob.pe

Teléfono: 315 6600 Anexo 2827 / 2828

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado final</b>			
Disminución de la morbimortalidad por cáncer en la población	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Tasa de mortalidad de cáncer de cuello uterino al año.</li> <li>▶ Tasa de mortalidad de cáncer de estómago por año.</li> <li>▶ Tasa de mortalidad de cáncer de hígado por año.</li> <li>▶ Tasa de mortalidad de cáncer de mama por año.</li> <li>▶ Tasa de mortalidad de cáncer de próstata por año.</li> <li>▶ Tasa de mortalidad de cáncer de pulmón por año.</li> <li>▶ Tasa de mortalidad de cáncer de piel no melanoma por año.</li> <li>▶ Tasa de mortalidad por cáncer de colon y recto por año.</li> <li>▶ Tasa de mortalidad por neoplasias malignas hematopoyéticas: leucemia y linfoma por año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registros de cáncer hospitalarios, Departamento de Epidemiología del Instituto nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) e información de Globocan.</li> </ul>	
<b>Resultados intermedios</b>			
Conducción de la gestión de la estrategia de prevención y control del cáncer	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de asistencias técnicas realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informes de asistencia técnica a través de acciones de monitoreo, supervisión y evaluación semestrales.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de normas técnicas y guías técnicas aprobadas/ programadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Normas y guías técnicas aprobadas.</li> </ul>	
Población con conocimientos en prevención del cáncer	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Mujeres de 18 a 64 años que adoptan estilos de vida saludable para la prevención de cáncer de cuello uterino.</li> <li>▶ Mujeres de 18 a 64 años que adoptan estilos de vida saludable para la prevención de cáncer de mama.</li> <li>▶ Personas 18 a 64 años que adoptan estilos de vida saludable para la prevención de cáncer de estómago.</li> <li>▶ Varones de 18 a 70 años que adoptan estilos de vida saludables para la prevención de cáncer de próstata.</li> <li>▶ Población escolar de 15 a 19 años que evitan el consumo de tabaco.</li> <li>▶ Población en edad laboral de 18 a 69 años que evitan el consumo de tabaco.</li> <li>▶ Personas que adoptan estilos de vida saludable para la prevención de cáncer de colon y recto.</li> <li>▶ Personas 18 a 64 años que adoptan estilos de vida saludable para la prevención de cáncer de hígado.</li> <li>▶ Personas adoptan estilos de vida saludable para la prevención de neoplasias malignas hematopoyéticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registro de actividades del programa ENDES - Investigación operativa.</li> </ul>	

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultados intermedios</b>			
Reducción de la morbilidad y mortalidad por cáncer	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Mayor detección, diagnóstico temprano y manejo de lesiones pre malignas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registros de cáncer hospitalarios.</li> <li>▶ Registros de HIS.</li> </ul>	
<b>Resultados inmediatos</b>			
Población accede a servicios de prevención del cáncer para consejería, tamizaje, evaluación médica preventiva y tratamiento de lesiones pre malignas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Mujeres de 30 a 49 años diagnosticadas con lesiones pre malignas en cuello uterino.</li> <li>▶ Mujeres de 30 a 49 años tratadas con crioterapia.</li> <li>▶ Mujeres de 40 a 65 años diagnosticadas con anomalías mamográficas.</li> <li>▶ Mujeres de 40 a 65 años diagnosticadas con anomalías mamográficas.</li> <li>▶ Varones de 50 a 69 años con anomalías en próstata.</li> <li>▶ Personas evaluadas y diagnosticadas con cáncer de colon y recto.</li> <li>▶ Personas evaluadas y diagnosticadas con cáncer de piel no melanomas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registros de cáncer hospitalarios.</li> <li>▶ Registros de HIS.</li> </ul>	
Acceso de las personas a servicios de atención de diagnóstico, determinación de estadiaje y tratamiento según capacidad resolutoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Personas con cáncer en etapas tempranas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registros de Cáncer Hospitalarios.</li> <li>▶ Registros de HIS.</li> </ul>	
<b>Productos</b>			
<b>3000003</b> Comunidades saludables promueven estilos de vida saludable para la prevención de los principales tipos de cáncer	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de juntas vecinales comunales y agentes comunitarios de salud capacitados para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la prevención del cáncer.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registros de HIS.</li> </ul>	
<b>3000004</b> Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de mujeres tamizadas en cáncer de cuello uterino.</li> </ul>		
<b>3000360</b> Instituciones educativas saludables que promueven la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón, colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de Instituciones Educativas con CONEI, docentes y APAFA capacitados para promover prácticas y entornos saludables para fomentar el cuidado y autocuidado de la salud frente al cáncer.</li> </ul>		
<b>3000361</b> Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de familias que reciben consejería a través de visita domiciliaria para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la disminución del cáncer.</li> </ul>		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000362</b> Municipios saludables que promueven la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estomago, próstata, pulmón colon, recto, hígado,leucemia, linfoma, piel y otros	▶ Porcentaje de Municipios con Comité Multisectorial y Consejo Municipal capacitados para para implementar políticas públicas, programas y proyectos de inversión que promuevan prácticas y entornos saludables para contribuir a la prevención del cáncer*.	▶ Registros de HIS.	
<b>3000363</b> Personas con consejería en la prevención del cáncer de: colon y recto, higado, leucemia, linfoma, piel y otros	▶ Porcentaje de personas que recibe consejería en la prevención de cáncer de colon y recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros*.		
<b>3000364</b> Personas con evaluación médica preventiva en cáncer de: colon y recto, higado, leucemia, linfoma, piel	▶ Porcentaje de personas evaluadas preventivamente en cáncer de colon y recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros*.		
<b>3000365</b> Atención del cáncer de cuello uterino para el estadiaje y tratamiento	▶ Porcentaje de mujeres atendidas en cáncer de cuello uterino para el estadiaje y tratamiento.	▶ Registros de HIS.	
<b>3000366</b> Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento	▶ Porcentaje de personas atendidas para estadiaje y tratamiento en cáncer de mama.		
<b>3000367</b> Atención del cáncer de estómago para el estadiaje y tratamiento	▶ Porcentaje de personas atendidas en cáncer de estómago para el estadiaje y tratamiento.		
<b>3000368</b> Atención del cáncer de próstata para el diagnóstico, estadiaje y tratamiento	▶ Porcentaje de personas atendidas en cáncer de próstata para el estadiaje y tratamiento.		
<b>3000369</b> Atención del cáncer de pulmón que incluye diagnostico, estadiaje y tratamiento	▶ Porcentaje de personas atendidas en cáncer de pulmón para el estadiaje y tratamiento.		
<b>3000370</b> Atención del cáncer de colon y recto que incluye diagnostico, estadiaje y tratamiento	▶ Porcentaje de personas atendidas en cáncer de colon y recto para el estadiaje y tratamiento.		
<b>3000371</b> Atención del cáncer de hígado que incluye diagnostico, estadiaje y tratamiento	▶ Porcentaje de personas atendidas en cáncer de hígado para el estadiaje y tratamiento.		
<b>3000372</b> Atención de la leucemia que incluye diagnóstico y tratamiento	▶ Porcentaje de personas atendidas con diagnóstico definitivo y tratamiento de leucemia.		
<b>3000373</b> Atención de la linfoma que incluye diagnóstico y tratamiento	▶ Porcentaje de personas atendidas con diagnóstico definitivo y tratamiento de linfoma.		

\* En revisión

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000374</b> Atención del cáncer de piel no melanomas que incluye diagnóstico, estadiaje y tratamiento	▶ Porcentaje de personas atendidas en cáncer de piel no melanoma para el estadiaje y tratamiento.	▶ Registros de HIS.	
<b>3000424</b> Mujeres con citología anormal con colposcopia	▶ Porcentaje de mujeres con citología anormal con colposcopia.		
<b>3000425</b> Mujeres con citología anormal para tratamiento de crioterapia o cono LEEP	▶ Porcentaje de mujeres con citología anormal para tratamiento de crioterapia o cono LEEP.		
<b>3044194</b> Población informada y sensibilizada en el cuidado del cáncer de cérvix, cáncer de mama, cáncer gástrico, cáncer de próstata y cáncer del pulmón	▶ Porcentaje de personas que han sido informadas y sensibilizadas en el cuidado del cáncer de cérvix, mama, gástrico, próstata y cáncer de pulmón.		
<b>3044195</b> Mujeres mayores de 18 años con consejería en la prevención de cáncer de cérvix	▶ Porcentaje de mujeres mayores de 18 que han recibido consejería en la prevención de cáncer de cérvix.		
<b>3044197</b> Mujeres mayores de 18 años con consejería de cáncer de mama	▶ Porcentaje de mujeres de 18 años con consejería de cáncer de mama.		
<b>3044198</b> Mujeres de 40 a 65 años con mamografía bilateral	▶ Porcentaje de mujeres de 40 a 65 años con mamografía bilateral.		
<b>3044199</b> Persona con consejería en la prevención de cáncer gástrico	▶ Porcentaje de personas que han recibido consejería en cáncer gástrico.		
<b>3044200</b> Varones mayores de 18 años con consejería en la prevención de cáncer de próstata	▶ Porcentaje de varones con consejería de cáncer de próstata.		
<b>3044201</b> Varones de 50 a 70 años con examen de tacto prostático por vía rectal	▶ Porcentaje de varones con examen de tacto prostático por vía rectal.		
<b>3044202</b> Varones de 50 a 70 años con dosaje de PSA	▶ Porcentaje de varones de 50 a 70 años con dosaje de PSA.		
<b>3044203</b> Población escolar con consejería en prevención de cáncer de pulmón	▶ Porcentaje de población escolar que ha recibido consejería en prevención de cáncer de pulmón.		
<b>3044204</b> Población laboral con consejería en prevención de cáncer de pulmón.	▶ Porcentaje de población en edad laboral con consejería en prevención de cáncer de pulmón.		
<b>3045112</b> Persona de 45 a 65 años con endoscopia digestiva alta	▶ Porcentaje de personas de 45 a 65 años con endoscopia digestiva alta.		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000683</b> Niña protegida con vacuna VPH	▶ Porcentaje de niñas de 5to grado del nivel primaria vacunadas contra el VPH (Número de niñas de 5to grado del nivel primaria vacunadas contra el VPH / Total de niñas de 5to grado del nivel primaria).	▶ Registros de HIS.	
<b>Actividades</b>			
<b>5004441</b> Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	▶ Informe.		
<b>5004442</b> Desarrollo de normas y guías técnicas en prevención y control del cáncer	▶ Norma.		
<b>5000131</b> Promoción de estilos de vida saludable para la prevención de los principales tipos de cáncer	▶ Persona informada.		
<b>5000132</b> Tamizaje en mujeres para detección de cáncer de cuello uterino	▶ Persona tamizada.		
<b>5003060</b> Capacitación a las instituciones educativas para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer	▶ Institucion educativa.		
<b>5003061</b> Consejería a las familias para la adopción y práctica de estilos de vida saludables para la prevención del cáncer	▶ Familia.		
<b>5003062</b> Capacitación a los municipios para la promoción de prácticas en salud en la prevención del cáncer	▶ Municipio.		
<b>5003063</b> Consejería en la prevención del cáncer de colon y recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	▶ Persona.		
<b>5003064</b> Evaluación médica preventiva en cáncer de colon y recto, hígado, leucemia, linfoma, piel	▶ Persona.		
<b>5003065</b> Determinación del estadio clínico y tratamiento del cáncer de cuello uterino	▶ Persona.		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5003066</b> Determinación del estadio clínico y tratamiento del cáncer de mama	▶ Persona.		
<b>5003067</b> Determinación del estadio clínico y tratamiento del cáncer de estómago	▶ Persona.		
<b>5003068</b> Determinación del diagnóstico, estadio clínico y tratamiento del cáncer de próstata	▶ Persona.		
<b>5003069</b> Preventiva, determinación de diagnóstico, estadiaje y tratamiento del cáncer de pulmón	▶ Persona.		
<b>5003070</b> Diagnóstico, estadiaje y tratamiento del cáncer de colon y recto	▶ Persona.		
<b>5003071</b> Determinación del diagnóstico, estadio clínico y tratamiento del cáncer de hígado	▶ Persona.		
<b>5003072</b> Diagnóstico y tratamiento médico de leucemia	▶ Persona.		
<b>5003073</b> Diagnóstico y tratamiento médico de linfoma	▶ Persona.		
<b>5003074</b> Diagnóstico, estadiaje clínico y tratamiento del cáncer de piel no melanoma	▶ Persona.		
<b>5003262</b> Examen de colposcopia en mujeres con citología anormal	▶ Persona.		
<b>5003263</b> Crioterapia o cono leep en mujeres con citología anormal	▶ Persona.		
<b>5005137</b> Proteger a la niña con aplicación de vacuna vph	▶ Niño protegido.		
<b>5000118</b> Información y sensibilización de la población en el cuidado de la salud del cáncer de cervix, mama, gástrico, próstata y de pulmón	▶ Persona informada.		



Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5000119</b> Consejería a mujeres mayores de 18 años para la prevención de cáncer de cervix	▶ Persona.		
<b>5000120</b> Consejería En Mujeres Mayores De 18 Años Para La Prevención De Cáncer De Mama	▶ Persona.		
<b>5000121</b> Mamografía bilateral en mujeres de 40 a 65 años	▶ Persona.		
<b>5000122</b> Consejería para la prevención del cáncer gástrico	▶ Persona.		
<b>5000123</b> Consejería a varones mayores de 18 años para la prevención de cáncer de próstata	▶ Persona.		
<b>5000124</b> Examen de tacto prostático por vía rectal en varones de 50 a 70 años	▶ Persona.		
<b>5000125</b> Dosaje de psa en varones de 50 a 70 años para diagnóstico de cáncer de próstata	▶ Persona.		
<b>5000126</b> Consejería en prevención del cáncer de pulmón en población escolar	▶ Persona.		
<b>5000127</b> Consejería en prevención del cáncer de pulmón en población en edad laboral	▶ Persona.		
<b>5000130</b> Endoscopia digestiva alta en personas de 45 a 65 años	▶ Persona.		

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000003: Comunidades saludables promueven estilos de vida saludable para la prevención de los principales tipos de cáncer</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 259. Persona informada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Hogares de las comunidades saludables.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Consejerías, acciones de promoción en salud, información para la prevención.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Ámbitos comunales.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000004: Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 438. Persona tamizada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Todas la mujeres que iniciaron actividad sexual, con prioridad entre 30 a 49 años afiliadas al SIS.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Pruebas para tamizaje (toma de Papanicolaou, Inspección visual con ácido acético o toma de DNA VPH) y diagnóstico en cáncer de cuello uterino por profesionales de salud capacitados.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En los establecimientos de salud del primer o segundo nivel con población asignada. ▶ Los Establecimientos de salud del tercer nivel brindan atención por referencia.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000360: Instituciones educativas saludables que promueven la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón, colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 236. Institución Educativa</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Instituciones educativas públicas y comunidad educativa.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Capacitación para docentes a través de exposiciones, espacios de encuentro y otros.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En las instituciones educativas estatales integradas o del nivel inicial, primario, secundario, que pertenecen a los municipios priorizados del quintil I y II según lo programado por cada DISA/DIRESA/GERESA.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000361: Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 056. Familia</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Familias priorizando a las del quintil I y II.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Visita domiciliaria del personal de salud capacitado para identificar determinantes, factores de riesgos y personas que no han realizado tamizaje. Acciones de consejería.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En las visitas domiciliarias a las familias.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000362: Municipios saludables que promueven la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón y colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 215. Municipio</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Consejo municipal (alcalde y regidores), comité multisectorial capacitado en prevención del cáncer, y con capacidad de realizar vigilancia comunitaria para detección de personas en riesgo.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Capacitación para la adquisición y mejora de competencias en vigilancia comunitaria y acciones de prevención comunal.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Municipios.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000363: Personas con consejería en la prevención del cáncer de colon y recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población mayor de 18 años.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Orientación/consejería en promoción de estilos de vida saludable, prevención de cáncer, prácticas saludables (tamizaje, detección temprana) por un profesional de la salud entrenado en consejería preventiva de cáncer.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En todos los establecimientos de salud de cualquier nivel de complejidad.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000364: Personas con evaluación médica preventiva en cáncer de: colon y recto, hígado, leucemia, linfoma, piel</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población mayor de 18 años.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Evaluación médica preventiva, acciones de tamizaje, según protocolos de trabajo.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos de salud del primer, segundo o tercer nivel de atención.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000365: Atención del cáncer de cuello uterino para el estadiaje y tratamiento</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Mujer afiliada al Seguro Integral de Salud con diagnóstico de cáncer de cuello uterino.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Estudios de extensión de enfermedad: quirúrgico y/o por imágenes. Confirmación por inmunohistoquímica y tratamiento con cirugía, quimioterapia y/o radioterapia.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos de salud desde el nivel II-2,II-E, III-1, III-2, hasta el III-E.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000366: Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Paciente afiliado al Seguro Integral de Salud con diagnóstico de cáncer de mama.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Estudios de extensión de enfermedad: quirúrgico y/o por imágenes. ▶ Confirmación por inmunohistoquímica y tratamiento con cirugía, quimioterapia y/o radioterapia.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos de salud desde el nivel II-2,II-E, III-1, III-2, hasta el III-E.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000367: Atención del cáncer de estómago para el estadiaje y tratamiento</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Paciente afiliado al Seguro Integral de Salud con diagnóstico de cáncer de estómago.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Estudios de extensión de enfermedad: quirúrgico y/o por imágenes. ▶ Confirmación por inmunohistoquímica y tratamiento con cirugía, quimioterapia y/o radioterapia.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos de salud desde el nivel II-2,II-E, III-1, III-2, hasta el III-E.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000368: Atención del cáncer de próstata para el diagnóstico, estadiaje y tratamiento</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Paciente afiliado al Seguro Integral de Salud con diagnóstico de cáncer de próstata.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Estudios de extensión de enfermedad: quirúrgico y/o por imágenes. ▶ Confirmación por inmunohistoquímica y tratamiento con cirugía, quimioterapia y/o radioterapia.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos de salud desde el nivel II-2,II-E, III-1, III-2, hasta el III-E.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000369: Atención del cáncer de pulmón para el diagnóstico, estadiaje y tratamiento</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Paciente afiliado al Seguro Integral de Salud con diagnóstico de cáncer de pulmón.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Estudios de extensión de enfermedad: quirúrgico y/o por imágenes. ▶ Confirmación por inmunohistoquímica y tratamiento con cirugía, quimioterapia y/o radioterapia.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos de salud desde el nivel II-2,II-E, III-1, III-2, hasta el III-E.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000370: Atención del cáncer de colon y recto para el diagnóstico, estadiaje y tratamiento</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Paciente afiliado al Seguro Integral de Salud con diagnóstico de cáncer de colon y recto.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Estudios de extensión de enfermedad: quirúrgico y/o por imágenes. ▶ Confirmación por inmunohistoquímica y tratamiento con cirugía, quimioterapia y/o radioterapia.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos de salud desde el nivel II-2,II-E, III-1, III-2, hasta el III-E.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000371: Atención del cáncer de hígado para el diagnóstico, estadiaje y tratamiento</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Paciente afiliado al Seguro Integral de Salud con diagnóstico de cáncer de hígado.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Estudios de extensión de enfermedad: quirúrgico y/o por imágenes. ▶ Confirmación por inmunohistoquímica y tratamiento con cirugía, quimioterapia y/o radioterapia.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos de salud desde el nivel II-2,II-E, III-1, III-2, hasta el III-E.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000372: Atención de la leucemia que incluye diagnóstico y tratamiento</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Paciente afiliado al Seguro Integral de Salud con diagnóstico de cáncer de leucemia.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Estudios de extensión de enfermedad: quirúrgico y/o por imágenes. ▶ Confirmación por inmunohistoquímica y tratamiento con cirugía, quimioterapia y/o radioterapia.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos de salud II-E, III-1, III-2, III-E y algunos II-2 con competencias para casos de leucemias crónicas y leucemias agudas en tratamiento paliativo.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000373: Atención de la linfoma que incluye diagnóstico y tratamiento</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Paciente afiliado al Seguro Integral de Salud con diagnóstico de cáncer de leucemia.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Estudios de extensión de enfermedad: quirúrgico y/o por imágenes. ▶ Confirmación por inmunohistoquímica y tratamiento con cirugía, quimioterapia y/o radioterapia.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos de salud desde el nivel II-2,II-E, III-1, III-2, hasta el III-E.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000374: Atención del cáncer de piel no melanoma que incluye diagnóstico, estadiaje y tratamiento</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Paciente afiliado al Seguro Integral de Salud con diagnóstico de cáncer de piel no melanoma.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Estudios de extensión de enfermedad: quirúrgico y/o por imágenes. ▶ Confirmación por inmunohistoquímica y tratamiento con cirugía, quimioterapia y/o radioterapia.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos de salud desde el nivel II-2,II-E, III-1, III-2, hasta el III-E.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000424: Mujeres con citología anormal con colposcopia</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Mujeres con citología anormal de cuello uterino priorizando a las afiliadas al seguro integral de salud.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Atención médica para la realización del examen colonoscópico y consulta para evaluación de resultados del mismo.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos de atención primaria desde el I-2, hasta el segundo y tercer nivel.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000425: Mujeres con citología anormal con examen de crioterapia o cono LEEP</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Mujeres con citología anormal de cuello uterino priorizando a las afiliadas al seguro integral de salud.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Atención médica para la realización del examen colonoscópico y consulta para evaluación de resultados del mismo.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos de atención primaria desde el I-2, hasta el segundo y tercer nivel.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3044194: Población informada sensibilizada en el cuidado de la salud del cáncer de cérvix, cáncer de mama, cáncer gástrico, cáncer de próstata y cáncer de pulmón</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 259. Persona informada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población mayor de 18 años.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Orientación/consejería a través de charlas, talleres, en promoción de estilos de vida saludable, prevención de cáncer, prácticas saludables (tamizaje, detección temprana) por un profesional de la salud entrenado en consejería preventiva de cáncer.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En todos los Establecimientos de salud de todos los niveles de atención.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3044195: Mujeres mayores de 18 años con consejería en cáncer de cérvix</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población femenina mayor de 18 años.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Orientación/consejería en promoción de estilos de vida saludable, prevención de cáncer de cérvix, prácticas saludables (tamizaje, detección temprana).
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En todos los establecimientos de salud de todos los niveles de atención.



<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3044197: Mujeres mayores de 18 años con consejería en cáncer de mama</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población femenina mayor de 18 años.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Orientación/consejería en promoción de estilos de vida saludable, prevención de cáncer de cérvix, prácticas saludables (tamizaje, detección temprana).
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En todos los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención con población asignada.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3044198: Mujeres de 40 a 65 años con mamografía bilateral</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Mujeres entre 40 y 65 años, priorizando la población afiliada al Seguro Integral de Salud.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Evaluación mamográfica y entrega de resultados por un profesional de salud.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos del primer nivel y segundo nivel de atención con población asignada. Los establecimientos de salud del tercer nivel lo harán por referencia del 1° y 2° nivel.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3044199: Personas con consejería en la prevención de cáncer gástrico</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población mayor de 18 años.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Orientación/consejería en promoción de estilos de vida saludable, conservación de alimentos, uso de agua segura, recomendaciones de endoscopia.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En todos los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención, con población asignada.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3044200: Varones mayores de 18 años con consejería en la prevención del cáncer de próstata</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población masculina mayor de 18 años.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Orientación/consejería en promoción de estilos de vida saludable, prácticas saludables (tamizaje, detección temprana).
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En todos los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención, con población asignada.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3044201: Varones de 50 a 70 años con examen de tacto rectal</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población masculina de 50 a 70 años, priorizando la población afiliada al Seguro Integral de Salud.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Evaluación médica incluyendo el tacto rectal.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En todos los establecimientos de salud de cualquier nivel de atención.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3044202: Varones de 50 a 70 años con dosaje de PSA</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población masculina de 50 a 70 años, priorizando la población afiliada al Seguro Integral de Salud.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Dosaje de PSA y consulta médica para entrega de resultados por un profesional de la salud entrenado.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En todos los establecimientos de salud de cualquier nivel de atención.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3044203: Población en edad escolar con consejería en prevención del cáncer de pulmón</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población de 10 a 17 años.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Consejerías y material educativo sobre los efectos sobre la salud que produce el consumo de tabaco y prevención de cáncer del pulmón por profesionales de salud capacitados.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En todos los establecimientos de salud primer y segundo nivel de atención con población asignada y las instituciones educativas enmarcadas territorialmente.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3044204: Población laboral con consejería en prevención del cáncer de pulmón</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población mayor de 18 años en centros laborales.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Consejerías y material educativo sobre los efectos sobre la salud que produce el consumo de tabaco y prevención de cáncer del pulmón por profesionales de salud capacitados.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En todos los establecimientos de salud primer y segundo nivel de atención con población asignada y las instituciones educativas enmarcadas territorialmente.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3045112: Personas de 45 a 65 años con endoscopia digestiva alta</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población entre 45 a 65 años con factores de riesgo para cáncer gástrico determinado por consejería o consulta médica.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Endoscopia digestiva alta por gastroenterólogo y consulta médica para entrega de resultados por un gastroenterólogo o profesional médico entrenado.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Permanente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobierno nacional, regional y local.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Establecimientos de salud II-2, II-E, III-1, III-2, III-E.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000683: Niña protegida con vacuna VPH</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 218. Niño protegido</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	▶ Población femenina de 5to grado del nivel primaria.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) en esquema de tres dosis, la primera al inicio del año escolar y las otras dos dosis en intervalos de 02 meses y 06 meses.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ Permanente.
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ Gobierno nacional, regional y local.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ Establecimientos de Salud I nivel de atención.

## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 3000003: Comunidades saludables promueven estilos de vida saludable para la prevención de los principales tipos de cáncer</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000131. Promoción de estilos de vida saludable para la prevención de los principales tipos de cáncer	259. Persona informada	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000004: Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000132. Tamizaje en mujeres para detección de cáncer de cuello uterino)	438. Persona tamizada	X	X	

<b>PRODUCTO 3000360: Instituciones educativas saludables que promueven la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón, colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003060. Capacitación a las instituciones educativas para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer	236. Institución Educativa	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000361: Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003061. Consejería a las familias para la adopción y práctica de estilos de vida saludables para la prevención del cáncer	056. Familia	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000362: Municipios saludables que promueven la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón y colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003062. Capacitación a los municipios para la promoción de prácticas en salud en la prevención del cáncer	215. Municipio	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000363: Personas con consejería en la prevención del cáncer de: colon y recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003063. Consejería en la prevención del cáncer de colon y recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	086. Persona	X	X	

<b>PRODUCTO 3000364: Personas con evaluación médica preventiva en cáncer de: colon y recto, hígado, leucemia, linfoma, piel</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003064. Evaluación médica preventiva en cáncer de colon y recto, hígado, leucemia, linfoma, piel	086. Persona	X	X	

<b>PRODUCTO 3000365: Atención del cáncer de cuello uterino para el estadiaje y tratamiento</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003065. Determinación del estadio clínico y tratamiento del cáncer de cuello uterino	086. Persona	X	X	

<b>PRODUCTO 3000366: Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003066. Determinación del estadio clínico y tratamiento del cáncer de mama	086. Persona	X	X	

<b>PRODUCTO 3000367: Atención del cáncer de estómago para el estadiaje y tratamiento</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003067. Determinación del estadio clínico y tratamiento del cáncer de estómago	086. Persona	X	X	

<b>PRODUCTO 3000368: Atención del cáncer de próstata para el diagnóstico, estadiaje y tratamiento</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003068. Determinación del diagnóstico, estadio clínico y tratamiento del cáncer de próstata	086. Persona	X	X	

<b>PRODUCTO 3000369: Atención del cáncer de pulmon que incluye: diagnóstico, estadiaje y tratamiento</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003069. Evaluación médica preventiva, determinación de diagnóstico, estadiaje y tratamiento del cáncer de pulmón	086. Persona	X	X	

<b>PRODUCTO 3000370: Atención del cáncer de colon y recto que incluye: diagnóstico, estadiaje y tratamiento</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003070. Diagnóstico, estadiaje y tratamiento del cáncer de colon y recto	086. Persona	X	X	

<b>PRODUCTO 3000371: Atención del cáncer de hígado que incluye: diagnóstico, estadiaje y tratamiento</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003071. Determinación del diagnóstico, estadio clínico y tratamiento del cáncer de hígado	086. Persona	X	X	

<b>PRODUCTO 3000372: Atención de la leucemia que incluye: diagnóstico y tratamiento</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003072. Diagnóstico y tratamiento médico de leucemia	086. Persona	X	X	

<b>PRODUCTO 3000373: Atención de la linfoma que incluye: diagnóstico y tratamiento</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003073. Diagnóstico y tratamiento médico de linfoma	086. Persona	X	X	

<b>PRODUCTO 3000374: Atención del cáncer de piel no melanomas que incluye: diagnóstico, estadiaje y tratamiento</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003074. Diagnóstico, estadiaje clínico y tratamiento del cáncer de piel no melanoma	086. Persona	X	X	

<b>PRODUCTO 3000424: Mujeres con citología anormal con colposcopia</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003262. Examen de colposcopia en mujeres con citología anormal	086. Persona	X	X	

<b>PRODUCTO 3000425: Mujeres con citología anormal para tratamiento de crioterapia o cono LEEP</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003263. Crioterapia o cono LEEP en mujeres con citología anormal	086. Persona	X	X	

<b>PRODUCTO 3044194: Población informada y sensibilizada en el cuidado de la salud del cáncer de cérvix, cáncer de mama, cáncer gástrico, cáncer de próstata y cáncer de pulmón</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000118. Información y sensibilización de la población en el cuidado de la salud del cáncer de cérvix, mama, gástrico, próstata y de pulmón	259. Persona informada	X	X	X

<b>PRODUCTO 3044195: Mujeres mayores de 18 años con consejería en cáncer de cérvix</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000119. Consejería a mujeres mayores de 18 años para la prevención de cáncer de cérvix	086. Persona	X	X	

<b>PRODUCTO 3044197: Mujeres mayores de 18 años con consejería en cáncer de mama</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000120. Consejería en mujeres mayores de 18 años para la prevención de cáncer de mama	086. Persona	X	X	

<b>PRODUCTO 3044198: Mujeres de 40 a 65 años con mamografía bilateral</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000121. Mamografía bilateral en mujeres de 40 a 65 años	086. Persona	X	X	

<b>PRODUCTO 3044199: Personas con consejería en la prevención del cáncer gástrico</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000122. Consejería para la prevención del cáncer gástrico	086. Persona	X	X	

<b>PRODUCTO 3044200: Varones mayores de 18 años con consejería en la prevención del cáncer de próstata</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000123. Consejería a varones mayores de 18 años para la prevención de cáncer de próstata	086. Persona	X	X	

<b>PRODUCTO 3044201: Varones de 50 a 70 años con examen de tacto prostático por vía rectal</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000124. Examen de tacto prostático por vía rectal en varones de 50 a 70 años	086. Persona	X	X	

<b>PRODUCTO 3044202: Varones de 50 a 70 años con dosaje de PSA</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000125. Dopaje de PSA en varones de 50 a 70 años para diagnóstico de cáncer de próstata	086. Persona	X	X	

<b>PRODUCTO 3044203: Población en edad escolar con consejería en prevención del cáncer de pulmón</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000126. Consejería en prevención del cáncer de pulmón en población escolar	086. Persona	X	X	

<b>PRODUCTO 3044204: Población laboral con consejería en prevención del cáncer de pulmón</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000127. Consejería en prevención del cáncer de pulmón en población en edad laboral	086. Persona	X	X	

<b>PRODUCTO 3045112: Personas de 45 a 65 años con endoscopia digestiva alta</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000130. Endoscopia digestiva alta en personas de 45 a 65 años	086. Persona	X	X	

<b>PRODUCTO 3000683: Niña protegida con vacuna VPH</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005137. Proteger a la niña con aplicación de vacuna VPH	218. Niño protegido	X	X	X



## Programa presupuestal 0060

Generación de suelo urbano

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Escaso suelo urbano dotado con servicios complementarios de infraestructura y equipamiento para vivienda social en ciudades intermedias y grandes

### POBLACIÓN OBJETIVO

Hogares sin vivienda que no cuentan con recursos suficientes para obtener una vivienda de interés social en las ciudades priorizadas por mayor déficit de suelo urbano

### RESULTADO ESPECÍFICO

Generar suelo habilitado y/o condicionado a habilitación urbana para vivienda social

### SECTOR

Vivienda, Construcción y Saneamiento

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Programa Generación de Suelo Urbano

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local.

## Responsables del PP

### Responsable técnico

Nombre: **Manuel Balcázar Vásquez**  
Cargo: Director Ejecutivo  
E-mail: [mbalcazar@vivienda.gob.pe](mailto:mbalcazar@vivienda.gob.pe)  
Teléfono: 211 7930 Anexo 4242

### Coordinador territorial

Nombre: **Manuel Balcázar Vásquez**  
Cargo: Director Ejecutivo  
E-mail: [mbalcazar@vivienda.gob.pe](mailto:mbalcazar@vivienda.gob.pe)  
Teléfono: 211 7930 Anexo 4242

### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Hans Dalguerre Pinto**  
Cargo: Coordinador del Área de Planeamiento, Asesoramiento Jurídico, Seguimiento y Evaluación  
E-mail: [hdalguerre@vivienda.gob.pe](mailto:hdalguerre@vivienda.gob.pe)  
Teléfono: 211 7930 Anexo 4242

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores <sup>1</sup>	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Generar suelo urbano habilitado y/o condicionado para vivienda social	▶ Porcentaje de hectáreas de suelo urbano generado y/o recuperado respecto al déficit.	▶ Informe mensual de cierre de proyectos.	▶ Estabilidad macroeconómica. ▶ CEPLAN, con el Plan Bicentenario, cumple rol integrador. ▶ Existe demanda de nuevo suelo urbano.
<b>Productos</b>			
<b>3000597</b> Suelo habilitado para vivienda social y sus servicios complementarios	▶ Porcentaje de hectáreas de suelo urbano habilitado y/o condicionado a habilitación adquirido por desarrolladores inmobiliarios respecto al déficit.	▶ Contrato de compra venta de macrolotes y/o acta de buena pro.	▶ Disponibilidad de terrenos saneados, factibles de ser dotados de servicios de agua, saneamiento, energía, pistas y veredas. ▶ Control urbano para disminuir invasiones, tráfico de tierras, etc.
<b>3000598</b> Suelo urbano recuperado para vivienda social y/o servicios complementarios	▶ Porcentaje de hectáreas de suelo urbano en los que se ha promovido su recuperación, respecto al déficit.	▶ Contrato entre unidades de gestión y programa generación de suelo urbano.	▶ Conflictos en la tenencia, propiedad y uso del suelo controlado o inexistente.
<b>Actividades</b>			
<b>5005053</b> Identificación y evaluación de suelo para disponibilidad de terrenos	▶ Hectárea de terrenos con disponibilidad condicionada.	▶ Informe mensual de actividades de la unidad operativa.	▶ Identificación de terrenos con aptitud urbana. ▶ Municipios, empresas privadas y otros actores dispuestos a participar en instancias de planificación y gestión del desarrollo territorial. ▶ Generación de plusvalías.
<b>5005054</b> Saneamiento y valoración de terrenos	▶ Hectárea de terreno con libre disponibilidad y/o valorados.		
<b>5005055</b> Desarrollo de perfiles inmobiliarios y estudios	▶ Número de perfiles inmobiliarios y estudios elaborados.		
<b>5005056</b> Comercialización de macrolotes y/o terrenos eriazos condicionados	▶ Número de macrolotes y/o terrenos eriazos condicionados a habilitación vendidos.		
<b>5005057</b> Identificación y/o saneamiento y/o valoración de áreas de atención especial	▶ Área de atención especial identificadas y/o saneadas y/o valoradas.		▶ Gobiernos locales proporcionan información georeferenciada de variables físicas, sociales, económicas y ambientales, como insumo para la identificación de áreas de atención especial. ▶ Existencia de grupos de poseedores/propietarios y actores privados, con intereses comunes e interesados en desarrollar procesos de recuperación de áreas deterioradas en las ciudades.
<b>5005058</b> Elaboración y/o evaluación de iniciativas y lineamientos básicos orientadores para la recuperación de suelo urbano	▶ Número de documentos conteniendo iniciativas y lineamientos básicos elaborados y/o evaluados.		
<b>5005059</b> Promoción de unidades de gestión	▶ Número de unidades de gestión formalizadas y/o constituidas.		

<sup>1</sup> Indicadores Preliminares.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<p><b>5005059</b> Promoción de unidades de gestión</p>	<p>▶ Número de unidades de Gestión formalizadas y/o constituidas.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Interés, capacidades y voluntad política de gobiernos locales para la identificación de áreas deterioradas y/o subutilizadas para el desarrollo de acciones de recuperación.</li> <li>▶ Declaración del área de tratamiento especial por parte de la municipalidad provincial.</li> <li>▶ Existencia de acuerdos específicos de los titulares para formular proyectos integrales en el área declarada como área de tratamiento especial.</li> <li>▶ Que existan proyectos urbanos integrales en las áreas declaradas de atención especial por las municipalidades provinciales.</li> <li>▶ Constitución de la unidad de gestión que se encargue del desarrollo de los programas y proyectos dentro del marco establecido en los lineamientos básicos orientadores como de todas aquellas actividades y/o acciones que se requieran para la recuperación del área de atención especial.</li> </ul>

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000597: Suelo habilitado para vivienda social y sus servicios complementarios</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 059. Hectárea</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Desarrolladores inmobiliarios, quienes desarrollarán proyectos inmobiliarios con fines de vivienda social para beneficiar a los hogares sin vivienda de ciudades intermedias y mayores priorizadas.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Hectáreas de suelo urbano habilitado.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Comercialización de macrolote y/o terreno eriazo.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Programa Generación de Suelo Urbano.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En las zonas donde se han habilitado suelo urbano y se desarrollará el proyecto de inmobiliarios con fines de vivienda social.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000598: Suelo urbano recuperado para vivienda social y/o servicios complementarios</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 059. Hectárea</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Asociaciones públicas y/o privadas constituidas como unidades de gestión compuesta por propietarios y/o ocupantes de áreas de atención especial (terreno), agentes financieros, gobierno local, entre otros.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Hectáreas de suelo urbano recuperado.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Convenio, contrato y/o comercialización.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Programa Generación de Suelo Urbano / Unidades de gestión.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En las zonas donde se han recuperado suelo urbano deteriorado o subutilizado y se desarrollará el proyecto de inmobiliarios con fines de vivienda social.

## Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO 3000597: Suelo habilitado para vivienda social y sus servicios complementarios				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005053. Identificación y evaluación de suelo para disponibilidad de terrenos	059. Hectárea	X	X	X
5005054. Saneamiento y valoración de terrenos	059. Hectárea	X	X	
5005055. Desarrollo de perfiles inmobiliarios y estudios	046. Estudios	X	X	X
5005056. Comercialización de macrolotes y/o terreno eriazo condicionado a habilitación	059. Hectárea	X		

PRODUCTO 3000598: Suelo urbano recuperado para vivienda social y/o servicios complementarios				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005057. Identificación y/o saneamiento y/o valoración de área de atención especial	059. Hectárea	X	X	X
5005058. Elaboración y/o evaluación de iniciativas y lineamientos básicos orientadores para la recuperación de suelo urbano	036. Documento	X	X	X
5005059. Promoción para la constitución de unidades de gestión	487. Promoción	X	X	X

## Programa presupuestal 0080

Lucha contra la violencia familiar

### Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

#### PROBLEMA IDENTIFICADO

Alta prevalencia de la violencia familiar (mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores)

#### POBLACIÓN OBJETIVO

Para la prevención: Población en general

Para la atención: Niños, niñas, adolescentes, mujeres adultas y personas adultas mayores, afectadas por violencia familiar y sexual.

#### RESULTADO ESPECÍFICO

Reducción de la violencia familiar (Mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores)

#### SECTOR

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

#### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Unidad Ejecutora 009: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – MIMP

#### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

### Responsables del PP

#### Responsable técnico

Nombre: **Luis Rodolfo Chira la Rosa**

Cargo: Director de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del PNCVFS

E-mail: lchira@mimp.gob.pe

Teléfono: 419 7260 Anexo 112

#### Coordinador territorial

Nombre: **Marina Benigna García Escobar**

Cargo: Especialista Social de la Unidad de Prevención y Promoción Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual.

E-mail: mgarcia@mimp.gob.pe

Teléfono: 419 7260 Anexo 128

#### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Candy Jéssica Aguirre Alarcón**

Cargo: Especialista en Planeamiento de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del PNCVFS

E-mail: caguirre@mimp.gob.pe

Teléfono: 419 7260 Anexo 152



## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Reducción de la violencia familiar (Mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores)	▶ Índice de tolerancia social de las personas en relación a la violencia familiar, especialmente dirigida hacia las mujeres.	▶ INEI.	▶ Desarrollo de la línea de base.
	▶ Índice de tolerancia social de las personas en relación a la violencia familiar, especialmente dirigida hacia las niñas, niños y adolescentes.		
	▶ Porcentaje de mujeres afectadas por violencia familiar y sexual que formulan denuncia.		
	▶ Porcentaje de mujeres de 18 a más afectadas por la violencia familiar y sexual que buscan ayuda en un Centro Emergencia Mujer.		
<b>Productos</b>			
<b>3000483</b> Población cuenta con servicios de prevención de la violencia familiar	▶ Número de personas informadas y sensibilizadas en temas de violencia familiar y sexual.	▶ Registros administrativos.	▶ Involucramiento y compromisos de instituciones de los diferentes niveles de gobierno (estatales y no estatales) para el cambio de valores que legitiman la violencia familiar. ▶ Trabajo coordinado y articulado de todos los sectores. con el objetivo común de proteger a las mujeres que sufren un hecho de VF, evitar la repitencias, revictimización y conseguir la efectiva sanción de los agresores.
	▶ Porcentaje de actores sociales comprometidos en enfrentar la violencia familiar y sexual.	▶ Registros administrativos.	
	▶ Porcentaje de actores sociales que lideran espacios subnacionales comprometidos con la prevención de la violencia familiar y sexual.	▶ Registros administrativos.	
<b>3000223</b> Personas afectadas por hechos de violencia familiar con servicios de atención	▶ Porcentaje de personas que reciben atención de calidad en los Centros de Emergencia Mujer (CEM).	▶ Estudio/encuestas.	
	▶ Porcentaje de personas afectadas por la violencia familiar y sexual, atendidas en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) que reciben atención especializada.	▶ Registros administrativos.	
<b>Actividades</b>			
<b>5003443</b> Desarrollo de habilidades para fortalecer autoestima y capacidad de decisión frente a situaciones de violencia	▶ Número de mujeres que conocen sus derechos en violencia familiar.	▶ Informe. ▶ Registro administrativo. ▶ Listas de asistencias. ▶ Encuestas pre/post.	▶ Mujeres desean mejorar su autoestima participando en talleres vivenciales. ▶ Que las organizaciones de mujeres tengan predisposición para comprometerse con la prevención de la problemática. ▶ Alianzas con las instituciones que puedan insertar a las mujeres capacitadas en emprendimientos económicos. ▶ Realizar convenios
<b>5003446</b> Desarrollo de programas de emprendimientos económicos como una estrategia preventiva	▶ Número de mujeres que participan en el programa.	▶ Registros administrativos.	
<b>5003455</b> Orientación a varones para la construcción de una nueva forma de masculinidad que no permita la transmisión del ciclo de la violencia	▶ Número de varones que participan en el programa.	▶ Informe. ▶ Registro administrativo.	

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5004136</b> Implementación de una estrategia comunicacional para la prevención de la violencia	▶ Estrategia comunicacional implementada.	▶ Informes, ficha de reporte de eventos, redes sociales de internet en funcionamiento.	interinstitucionales con los gobiernos locales para la participación de las mujeres en expo ferias. ▶ ONG, se coordinará con instituciones que tengan experiencia en brindar créditos financieros orientados a las mujeres, las cuales pueden ofrecer ciertas facilidades. ▶ Coordinaciones con gobiernos regionales o locales para trabajo concertado con las gerencias de desarrollo económico para brindar capacitación y asesoría técnica en gestión empresarial a las mujeres que impulsen una actividad de emprendimiento. ▶ Gobiernos regionales/o provinciales que se interesan en el proyecto. ▶ Sociedad apoya acciones de prevención de contra la violencia familiar y sexual en el país. ▶ Mujeres líderes sensibilizadas en el tema de violencia familiar y sexual. ▶ Apoyo e interés de la comunidad educativa en la defensa y detención de las situaciones de violencia que puedan afectar a los niños, niñas y adolescentes. ▶ Familias participan sostenidamente en el proyecto y en las visitas domiciliarias. ▶ IIEE y comunidades muestran receptividad para ser focos de intervención del proyecto. ▶ Compromiso de las autoridades universitarias para el desarrollo del programa. ▶ Existe marco normativo que aprueba el Registro Nacional de HRT. ▶ Disposición de las responsables de los HRT para trabajar con el PNCVFS. ▶ Trabajo articulado entre los sectores del Estado y la Sociedad Civil para atender casos de violencia familiar y sexual. ▶ Gobiernos locales, autoridades comunales, operadores locales y población, con disposición política y social para la implementación de sistemas de prevención y atención en sus localidades y comunidades. ▶ Recurso presupuestal necesario. ▶ Disponibilidad de los Juzgados de Familia trabajan articuladamente con el CAI. ▶ Instituciones del Estado y de la sociedad involucradas y comprometidas para el abordaje de la problemática.
<b>5004137</b> Capacitación a líderes y lideresas de organizaciones sociales	▶ Número de facilitadoras en acción formadas, reforzadas y especializadas.	▶ Informes.	
<b>5004138</b> Prevención de la violencia familiar en la comunidad educativa de educación básica regular y superior	▶ Número de docentes con habilidades para la detección y derivación de casos.	▶ Informes. ▶ Registros administrativos.	
	▶ Número de Lideres escolares con habilidades para la identificación de situaciones de VF que afectan a sus pares.		
	▶ Número de Padres y Madres comprometidos frente a la VF.		
<b>5001708</b> Registro nacional de hogares refugio	▶ Número de hogar de refugio temporal registrado.	▶ Informe UAIFVFS.	
<b>5003448</b> Servicio de atención psicológica a albergados en hogares de refugio temporal	▶ Número de personas atendidas en los hogares de refugio temporal.	▶ Informes trimestrales de UGIGC.	
<b>5003451</b> Fortalecimiento de los servicios de atención	▶ Número de personas atendidas.	▶ Informe UGIGC.	
<b>5003452</b> Implementación de la estrategia de prevención y atención en zonas rurales	▶ Número CEM con estrategia rural implementada.	▶ Informes trimestrales de UAIFVFS.	
<b>5004134</b> Atención integral y especializada a las personas que ejercen violencia	▶ Número de casos atendidos de hombres que ejercen violencia contra su pareja.	▶ Informes trimestrales de UGIGC.	
<b>5004135</b> Capacitación de mesas y/o redes contra la violencia familiar	▶ Número de representantes de instituciones públicas y de la sociedad civil involucradas.	▶ Registros administrativos.	

## Productos del programa presupuestal

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000483: Población cuenta con servicios de prevención de la violencia familiar</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Población en general, de 05 a 59 años de edad.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Comprenden los servicios de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Comunicación de mensajes preventivos que propicien relaciones individuales, familiares y colectivas que rechacen la violencia familiar y/o sexual.</li> <li>» Procesos de capacitación para el emprendimiento social y económico de la población, mediante la formulación, promoción, planeación, coordinación y ejecución de actividades de información, comunicación, difusión y educación.</li> <li>» Entrega de material de difusión como volantes, dípticos, trípticos, material de lectura, módulos, guías metodológicas.</li> <li>» Acciones de comunicación y difusión de mensajes a través de las redes sociales de internet; chat 100, Facebook, Twitter y YouTube, para la prevención de la violencia y otros, para la actuación frente a los hechos de violencia familiar y sexual.</li> <li>» Capacitaciones técnicas en emprendimientos económicos con el apoyo de los distintos aliados de los gobiernos locales</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Charlas, talleres, cursos dirigidos a la población en general, operadores de los servicios, comunidades educativas y colectivos universitarios.</li> <li>▶ Ferias, pasacalles, desfiles, caravanas, encuentros, campaña casa por casa, con el fin de promover la participación activa de la población.</li> <li>▶ Acciones comunicacionales promoviendo la aparición en prensa escrita, radial y televisiva en donde se difunden mensajes preventivos y los servicios del PNCVFS, los mismos que se realizan a nivel local y nacional.</li> <li>▶ Ejecución de campañas comunicacionales a nivel nacional con el fin de promover mensaje que cuestionen situaciones de violencia familiar y se difunden los servicios.</li> <li>▶ Estas acciones se realizan con el apoyo de aliados estratégicos, gobiernos regionales, locales, instituciones públicas y de la sociedad civil.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS), a través de la Unidad de Prevención y Promoción Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual (UPPIFVFS), los promotores de los Centros emergencia Mujer (CEM) y sus aliados (facilitadoras en acción, organizaciones sociales de base y agentes de la comunidad) realizarán la entrega del producto.</li> <li>▶ En las actividades de emprendimientos económicos en coordinación con los gobiernos locales se desarrollarán capacitaciones en gestión, capacitación técnica en desarrollo personal, apoyo en la comercialización.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La entrega de los servicios se realiza en dos niveles:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» A nivel nacional, en la cual la población en general recibirá la prestación de los servicios a través de mensajes de difusión y preventivos promocionales, a través de acciones masivas de carácter comunicacional.</li> <li>» A nivel de ámbito de competencia del CEM, en donde se realizan las acciones preventivas según la provincia o distrito que abarca.</li> <li>» En relación al desarrollo de las actividades de emprendimientos económicos. En el 2015 se desarrollaran actividades en los locales de los gobiernos subnacionales.</li> </ul> </li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000223: Personas afectadas por hechos de violencia familiar con servicios de atención</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Niños, niñas, adolescentes, mujeres adultas y personas adultas mayores, afectadas por violencia familiar y sexual y población en general.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El PNCVFS brinda los siguientes servicios:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Centro Emergencia Mujer - CEM (Servicio de atención y prevención de la violencia familiar y sexual)</li> <li>» Centro de Atención Institucional – CAI (Servicio de intervención con varones adultos sentenciados por violencia familiar)</li> <li>» Línea de Orientación Telefónica - Línea 100</li> <li>» Servicio de Atención Urgente – SAU</li> <li>» Hogares de Refugio Temporal – HRT (Servicio de atención psicológica a personas albergadas en los Hogares de Refugio Temporal).</li> <li>» Actividades de fortalecimiento de los espacios de concertación.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La modalidad de entrega del producto será a través del servicio que se brindan:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» A través del Centro Emergencia Mujer (CEM) en atención integral de las personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual para contribuir con su protección, recuperación y acceso a la justicia.</li> <li>» A través del Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia Familiar- CAI, en atención psicoterapéutica, integral y especializada a personas que ejercen violencia con sentencia judicial.</li> <li>» A través de la Línea 100, a fin de obtener orientación, consejería y soporte emocional si es que ha sido afectada o involucrada en hechos de violencia familiar y sexual, a nivel nacional.</li> <li>» A través del Servicio de Atención Urgente - SAU para los casos de alto riesgo de violencia familiar y sexual derivados por la Línea 100 o casos captados a través de los medios de comunicación.</li> <li>» Atención psicológica para las albergadas en Hogares de Refugio Temporal.</li> <li>» Espacios de concertación que se constituyen con la participación de representantes de instituciones públicas y de la sociedad civil con el fin de abordar la problemática de la violencia familiar en cada localidad. Entre las principales instituciones que las conforman se encuentran las comisarías, las fiscalías, los juzgados, los gobiernos locales, las gobernaciones, UGEL, salud, iglesias, ONG, entre otros.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los especialistas que operan los servicios de atención Centro de Emergencia Mujer, CAI, Línea 100, SAU, (psicólogos, trabajadores/as sociales, abogados/as, psicoterapeutas y admisionistas) y los profesionales de la Unidad de Atención Integral Contra la Violencia Familiar y Sexual (UAI FVFS).</li> <li>▶ Los promotores de los Centros Emergencia Mujer (CEM) que brindan asistencia técnica para la articulación interinstitucional y el trabajo con las mesas, lo que permite la derivación de casos y la diligencia para una atención rápida y oportuna a nivel de las demás instituciones que abordan la problemática en la zona y los profesionales de la Unidad de Prevención y Promoción Integral Contra la Violencia Familiar y Sexual (UPPI FVFS).</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ A nivel nacional a través de los Centros Emergencia Mujer (CEM), Línea 100.</li> <li>▶ En Lima Metropolitana, en los Centros de Atención Institucional para el agresor (CAI), El Servicio de Atención Urgente (SAU), y en los Hogares de Refugio Temporal.</li> </ul>

## Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO 3000483: Población cuenta con servicios de prevención de la violencia familiar				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003443. Desarrollo de habilidades para fortalecer autoestima y capacidad de decisión frente a situaciones de violencia	086. Persona	X		
5003446. Desarrollo de programas de emprendimientos económicos como una estrategia preventiva	086. Persona	X		X
5003455. Orientación a varones para la construcción de una nueva forma de masculinidad que no permita la transmisión del ciclo de la violencia	086. Persona	X		
5004136. Implementación de una estrategia comunicacional para la prevención de la violencia	036. Documento	X		
5004137. Capacitación a líderes y lideresas de organizaciones sociales	086. Persona	X		
5004138. Prevención de la violencia familiar en la comunidad educativa de educación básica regular y superior	086. Persona	X		

PRODUCTO 3000223: Personas afectadas por hechos de violencia familiar con servicios de atención				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5001708. Registro nacional de hogares refugio	043. Establecimiento	X		
5003448. Servicio de atención psicológica a albergados en hogares de refugio temporal	086. Persona	X		
5003451. Fortalecimiento de los servicios de atención	086. Persona	X		
5003452. Implementación de la estrategia de prevención y atención en zonas rurales	043. Establecimiento	X		
5004134. Atención integral y especializada a las personas que ejercen violencia	086. Persona	X		
5004135. Capacitación de mesas y/o redes contra la violencia familiar	086. Persona	X		



## Programa presupuestal 0090



Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular

### Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

#### PROBLEMA IDENTIFICADO

Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de 3-5 años, primaria y secundaria; atendidos por las instituciones educativas del sector público

#### POBLACIÓN OBJETIVO

Estudiantes de instituciones educativas públicas o programas de II a VII ciclo de educación básica regular

#### RESULTADO ESPECÍFICO

Mejora significativa de los logros de aprendizaje de los estudiantes de las instituciones educativas de instituciones educativas de gestión pública

#### SECTOR

Educación

#### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de Educación

#### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional (Ministerio de Educación) y regional (Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local)

### Responsables del PP

#### Responsable técnico

Nombre: **Flavio Felipe Figallo Rivadeneyra**  
Cargo: Viceministro de Gestión Pedagógica  
E-mail: ffigallo@minedu.gob.pe  
Teléfono: 615 5800 Anexo 21014

#### Coordinador territorial

Nombre: **Miguel Requena Calderón**  
Cargo: Jefe de Presupuesto  
E-mail: mrequena@minedu.gob.pe  
Teléfono: 615 5800 Anexo 21066

#### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Jenny Fano Saenz**  
Cargo: Jefe de Programación  
E-mail: jfano@minedu.gob.pe  
Teléfono: 615 5800 Anexo 21294



## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de las instituciones educativas de gestión pública	▶ Porcentaje de instituciones educativas públicas de inicial en las que los niños y niñas de 5 años se encuentran en el nivel bueno o muy bueno en su desarrollo cognitivo y de comunicación.	▶ EDI (Aplicación nacional del Early Development Instrument).	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la implementación de la evaluación.</li> <li>▶ No se interrumpen los procesos administrativos para la consecución de las actividades.</li> <li>▶ No hay limitaciones presupuestales.</li> </ul>
	▶ Porcentaje de instituciones educativas públicas de inicial en las que los niños y niñas de 5 años se encuentran en el nivel bueno o muy bueno en su desarrollo social y emocional.		
	▶ Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel suficiente en comprensión lectora.	▶ ECE (Evaluación Censal de Estudiantes) En 2° grado.	
	▶ Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel suficiente en matemática.		
	▶ Porcentaje de estudiantes de 5° de secundaria que están en el nivel suficiente en comprensión lectora.	▶ ECE (Evaluación Censal de Estudiantes).	
	▶ Porcentaje de estudiantes 5° de secundaria que están en el nivel suficiente en matemática.		
<b>Productos</b>			
<b>3000385</b> Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas	▶ Número de instituciones educativas públicas de educación básica regular.	▶ Censo escolar.	
	▶ Porcentaje de instituciones educativas públicas que cumplen con las horas reglamentadas.	▶ ENEDU.	▶ El MED oficializa los términos en la Directiva de Inicio del Año Escolar.
	▶ Porcentaje de instituciones educativas públicas con plana docente completa al inicio del año escolar.		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El MED oficializa los términos en la Directiva de Inicio del Año Escolar.</li> <li>▶ Los procesos de contratación de docentes se realiza de acuerdo a los plazos establecidos.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000385</b> Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas	▶ Porcentaje de locales escolares con aulas en buen estado.	▶ ENEDU.	▶ El MED oficializa los términos en la Directiva de Inicio del Año Escolar. ▶ Los procesos administrativos para la implementación del mantenimiento a locales están de acuerdo a los plazos establecidos. ▶ Se cuenta con la información acerca del estado de los locales escolares a nivel nacional.
	▶ Porcentaje de locales escolares públicos con servicios higiénicos en buen estado.		
<b>3000386</b> Docentes preparados implementan el currículo	▶ Número de docentes de instituciones educativas públicas de educación básica regular.	▶ Censo escolar.	▶ Todos los directores de las IIEE reportan oportunamente y fidedignamente la información sobre el servicio educativo.
	▶ Porcentaje del tiempo de clase que el docente está involucrado en tareas de enseñanza - aprendizaje con sus estudiantes en instituciones educativas públicas.	▶ Informe del estudio del tiempo.	▶ Los observadores del estudio son capacitados correctamente en la metodología de registro de los datos.
	▶ Porcentaje de docentes que utilizan el módulo de implementación del currículo.	▶ ENEDU.	▶ El MED distribuye oportunamente los módulos de implementación del currículo. ▶ El MED difunde información acerca de los módulos de implementación del currículo.
<b>3000387</b> Estudiantes de educación básica regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes	▶ Porcentaje de estudiantes de instituciones educativas públicas de educación básica regular que reciben material educativo.	▶ Censo escolar.	▶ No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la llegada de materiales a las instituciones educativas. ▶ El director de la Institución Educativa cuenta con la información necesaria para responder acerca de la cantidad, estado y fecha de recepción de materiales educativos en el año evaluado. ▶ No se interrumpen los procesos administrativos para la adquisición/ producción y distribución de materiales.
	▶ Porcentaje de instituciones educativas públicas cuyas aulas recibieron suficientes cuadernos de trabajo, en buen estado y de manera oportuna.	▶ ENEDU.	
	▶ Porcentaje de instituciones educativas públicas cuyas aulas recibieron suficientes textos escolares, en buen estado y de manera oportuna.		
	▶ Porcentaje de instituciones educativas públicas que recibieron material educativo para institución completo, en buen estado y de manera oportuna.		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000388</b> Evaluación de los aprendizajes y de la calidad educativa	▶ Número de IIEE que participan en la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) en base a evaluaciones de aprendizajes.	▶ Base de datos de la ECE.	▶ El sistema de información para establecer el número de instituciones educativas programadas para la ECE es confiable.
	▶ Porcentaje de instituciones educativas públicas que participan en la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE).		
	▶ Porcentaje de instituciones educativas de primaria cuyos directores entregaron los informes a los docentes de segundo grado y realizaron con ellos la jornada de análisis.	▶ ENEDU.	▶ No se presentan variables climatológicas o desastres naturales o conflictos sociales. ▶ Los docentes que realizan la jornada de análisis son los mismos que reciben los reportes de las evaluaciones censales.
<b>Actividades</b>			
<b>5003107</b> Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de II ciclo de educación básica regular	▶ Número de instituciones educativas públicas de II ciclo de EBR con personal completo.	▶ Sistema Nexus.	▶ Los procesos de contratación de docentes se realizan de acuerdo a los plazos establecidos.
<b>5003108</b> Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de educación primaria	▶ Número de instituciones educativas públicas de primaria con personal completo.		
<b>5003109</b> Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de II ciclo de educación básica regular / primaria/secundaria	▶ Número de instituciones educativas públicas de secundaria con personal completo.		
<b>5003110</b> Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	▶ Número de locales escolares de II ciclo que cuentan con los tres servicios básicos (agua, luz, desagüe).	▶ Censo escolar.	▶ El MED cuenta con estudios definitivos para realizar las intervenciones en locales escolares oportunamente.
<b>5003111</b> Locales escolares de instituciones educativas de primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	▶ Número de locales escolares de primaria que cuentan con los tres servicios básicos (agua, luz, desagüe).		
<b>5003112</b> Locales escolares de instituciones educativas de secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	▶ Número de locales escolares de secundaria que cuentan con los tres servicios básicos (agua, luz, desagüe).		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5004409</b> Evaluación de acceso y formación de directores	▶ Número de directores que participan de la evaluación de acceso a cargos directivos.	▶ Informes DIGEDD - DIGEDIE - IPEBA.	▶ El MED oficializa los términos en la directiva de contratación de cargos directivos. ▶ Los pliegos regionales asignan presupuesto para cubrir los costos de servicios básicos del proceso de evaluación a nivel de las instancias descentralizadas. ▶ Las condiciones tecnológicas permiten realizar la evaluación.
<b>5003115</b> Gestión del currículo del ciclo II de educación básica regular	▶ Número de docentes de II ciclo de EBR que reciben el módulo de implementación del currículo.	▶ Informes DIGEBR.	▶ No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la llegada de módulos a las instituciones educativas. ▶ No se interrumpen los procesos administrativos para la adquisición/ producción y distribución de módulos.
<b>5003116</b> Gestión del currículo de primaria	▶ Número de docentes de primaria que reciben el módulo de implementación del currículo.		
<b>5003117</b> Gestión del currículo de secundaria	▶ Número de docentes de secundaria que reciben el módulo de implementación del currículo.		
<b>5003118</b> Especialización docente en didácticas específicas de áreas prioritizadas de II ciclo de educación básica regular	▶ Número de docentes titulados con aula a cargo que participan en la especialización en didáctica de las áreas curriculares del II ciclo de la EBR.	▶ Informe DESP.	▶ Docentes se inscriben a los programas de especialización. ▶ No hay desastres naturales ni otros imprevistos que impidan la implementación de las especializaciones.
<b>5003119</b> Especialización docente en didácticas específicas de áreas prioritizadas de primaria	▶ Número de docentes de primaria titulados con aula a cargo que participan en la especialización en didáctica de las áreas curriculares de primaria.		
<b>5003120</b> Especialización docente en didácticas específicas de áreas prioritizadas de secundaria	▶ Número de docentes de secundaria titulados con aula a cargo que participan en la especialización en didáctica de las áreas curriculares de secundaria.		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5003123</b> Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas multiedad de II ciclo de educación básica regular	▶ Número de instituciones educativas públicas multiedad de II ciclo de EBR que reciben acompañamiento pedagógico.	▶ SIGMA.	▶ Las DRE contratan a los acompañantes a tiempo. ▶ No hay desastres naturales ni otros imprevistos que impidan la implementación del acompañamiento pedagógico en las instituciones educativas.
<b>5003124</b> Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas multigrado de primaria	▶ Número de instituciones educativas públicas multigrado de primaria que reciben acompañamiento pedagógico.		
<b>5003125</b> Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas de II ciclo de educación intercultural bilingüe	▶ Número de instituciones educativas públicas multiedad de II ciclo de EIB que reciben acompañamiento pedagógico.		
<b>5003126</b> Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas de primaria de educación intercultural bilingüe	▶ Número de instituciones educativas públicas de primaria de EIB que reciben acompañamiento pedagógico.		
<b>5003127</b> Formación y certificación de formadores	▶ Número de formadores que participan del programa de formación y certificación.	▶ Informes DESP.	▶ El MED implementa el programa de formación de acuerdo a lo planificado.
<b>5003128</b> Evaluación del desempeño docente	▶ Número de docentes que participan en la evaluación de desempeño.	▶ Informes de DIGEDD.	▶ El MED oficializa los términos en la Directiva para la evaluación de desempeño docente. ▶ Los pliegos correspondientes asignan presupuesto para cubrir los costos de servicios básicos del proceso a nivel de las instancias descentralizadas.
<b>5003144</b> Mapas de progreso de educación básica regular	▶ Número de mapas de progreso elaborados.	▶ Informe DIGEBR.	▶ Los mapas de progreso han sido desarrollados mediante un proceso constructivo con actores representativos del quehacer educativo nacional.
<b>5004410</b> Evaluación de ascenso de docentes	▶ Número de docentes que participan en la evaluación de reubicación.	▶ Informes DIGEDIE.	▶ Las condiciones políticas y económicas permiten la revaloración de docentes de tal manera que la evaluación de ascenso es atractivo para los docentes en el marco de la carrera magisterial.
<b>5004950</b> Atención integral a estudiantes en zonas urbanas de alto riesgo	▶ Número de instituciones educativas públicas que participan del programa de atención integral a estudiantes en zonas urbanas de alto riesgo.	▶ Informes DIGEDIE.	▶ La comunidad educativa está dispuesta a reportar casos de violencia escolar. ▶ Responsables del sistema de protección local cumplen sus funciones. ▶ IIEE educativas mantienen su interés de participar de la implementación del modelo de intervención.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5003129</b> Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de educación básica regular de instituciones educativas	▶ Número de estudiantes de ciclo II de EBR que reciben cuadernos de trabajo.	▶ Informe DEI.	▶ No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la llegada de materiales a las instituciones educativas. ▶ No se interrumpen los procesos administrativos para la adquisición/ producción y distribución de materiales.
<b>5003130</b> Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de instituciones educativas	▶ Número de estudiantes de primaria que reciben cuadernos de trabajo.	▶ Informes DEP.	
<b>5003131</b> Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	▶ Número de estudiantes de secundaria que reciben textos escolares.	▶ Informes DES.	
<b>5003132</b> Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de educación intercultural bilingüe	▶ Número de estudiantes de II ciclo de instituciones educativas públicas bilingües (EIB) que reciben cuadernos de trabajo.	▶ Informes DIGEIBIR.	
<b>5003133</b> Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de educación intercultural bilingüe	▶ Número de estudiantes de primaria de instituciones educativas públicas bilingües (EIB) que reciben cuadernos de trabajo.	▶ Informes DIGEIBIR.	
<b>5003134</b> Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de educación básica regular	▶ Número de aulas de II ciclo de EBR a las que se le distribuye material educativo para aula.	▶ Informe DIGEBR.	
<b>5003135</b> Dotación de material educativo para aulas de primaria	▶ Número de aulas primaria a las que se le distribuye material educativo para aula.	▶ Informe DIGEBR.	
<b>5003136</b> Dotación de material fungible para aulas del ciclo II de educación básica regular	▶ Número de aulas de instituciones educativas públicas de inicial que reciben kit básico de material fungible para la enseñanza.	▶ Informe DIGEBR.	
<b>5003137</b> Dotación de material fungible para aulas de primaria	▶ Número de aulas de instituciones educativas públicas de primaria que reciben kit básico de material fungible para la enseñanza.	▶ Informe DIGEBR.	
<b>5003138</b> Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de educación básica regular	▶ Número de instituciones educativas públicas de II ciclo de EBR, a las que se les distribuye material educativo para institución.	▶ Informe Anual de Materiales DIGEBR.	
<b>5003139</b> Dotación de material educativo para instituciones educativas de primaria	▶ Número de instituciones educativas públicas de primaria, a las que se les distribuye material educativo para institución.	▶ Informe Anual de Materiales DIGEBR.	
<b>5003140</b> Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	▶ Número de instituciones educativas públicas de secundaria, a las que se les distribuye material educativo para institución.	▶ Informe Anual de Materiales DIGEBR.	

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5003141</b> Gestión de materiales y recursos educativos de II ciclo de educación básica regular	▶ Número de instituciones educativas públicas de II ciclo de la EBR cuyos docentes recibieron capacitación en el uso de los recursos y materiales educativos.	▶ DIGEBR.	▶ La asistencia técnica se mantiene en el tiempo como estrategia de gestión pedagógica.
<b>5003142</b> Gestión de materiales y recursos educativos de primaria	▶ Número de instituciones educativas públicas de primaria cuyos docentes recibieron capacitación en el uso de los recursos y materiales educativos.	▶ DIGEBR.	
<b>5003143</b> Gestión de materiales y recursos educativos de secundaria	▶ Número de instituciones educativas públicas de secundaria cuyos docentes recibieron capacitación en el uso de los recursos y materiales educativos.	▶ DIGEBR.	
<b>5000244</b> Evaluación censal de estudiantes	▶ Número de estudiantes evaluados en la Evaluación Censal de Estudiantes.	▶ ECE.	▶ El MED oficializa un calendario de evaluaciones. ▶ No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la implementación de las evaluaciones. ▶ No se interrumpen los procesos administrativos para la implementación de las evaluaciones.
<b>5000252</b> Evaluación muestral nacional	▶ Número de informes de resultados entregados a instancias intermedias de gestión.	▶ Registros UMC.	
<b>5000253</b> Evaluaciones internacionales	▶ Número de informes de resultados (PISA y LLECE) entregados a instancias intermedias de gestión.	▶ Registros UMC.	
<b>5003145</b> Evaluaciones de los estudiantes y la calidad educativa en el II ciclo de la educación básica regular	▶ Informe de la evaluación de EDI y ECERS-R.	▶ Informes DEI.	
<b>5003146</b> Evaluación del uso del tiempo efectivo de clase y otros atributos de calidad educativa	▶ Informe de la evaluación de docentes en el uso del tiempo.	▶ Informe del estudio del tiempo.	

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000385: Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 236. Institución Educativa</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Estudiantes de educación básica regular de instituciones educativas de gestión pública.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Horas lectivas normadas al año (900 en ciclo II, 1,100 en primaria y 1,200 en secundaria).</li> <li>▶ Para ello la Institución Educativa cuenta con las condiciones institucionales adecuadas desde el primer día de clases. Se consideran condiciones institucionales para el cumplimiento de las horas lectivas normadas los siguientes elementos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Presencia de director.</li> <li>» Plana docente completa.</li> <li>» Local con infraestructura adecuada.</li> </ul> </li> <li>▶ Cada Institución Educativa cuenta con docentes, directivos, auxiliares de educación, personal administrativo y locales escolares en condiciones adecuadas para su buen funcionamiento.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Presencial (a través de las sesiones de enseñanza - aprendizaje).
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ El director de las instituciones educativas de educación básica regular.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En la Institución Educativa.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000386: Docentes preparados implementan el currículo</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 240. Docente</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Docentes de EBR de las IIEE de gestión públicos.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Cada docente de los diferentes niveles de EBR recibe:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Documento de marco curricular.</li> <li>» Módulo docente de implementación del currículo, que incluye: fascículos metodológicos con rutas de aprendizaje, kits de evaluación de los aprendizajes, guías para la planificación de los aprendizajes y mapas de progreso.</li> <li>» Apoyo pedagógico necesario para orientar el aprendizaje de sus estudiantes, vía acompañamiento pedagógico o especializaciones.</li> </ul> </li> <li>▶ Para el caso de los docentes de IIEE de EIB de las siete lenguas priorizadas (quechua collao y chanka, aimara, awajún, asháninka, shawí, shipibo) recibirán:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Documento de marco curricular en castellano.</li> <li>» Módulo docente de implementación del currículo en la lengua originaria de sus estudiantes que incluye: fascículos metodológicos con rutas de aprendizaje y guías para la planificación de los aprendizajes.</li> <li>» Cartillas de apoyo para la enseñanza del castellano como segunda lengua.</li> <li>» Apoyo pedagógico para la implementación de la propuesta EIB, vía acompañamiento o especializaciones.</li> </ul> </li> <li>▶ Asimismo, para fortalecer las capacidades de los docentes en servicio se entregarán intervenciones focalizadas, tales como acompañamiento pedagógico en ámbitos rurales, y soporte pedagógico en ámbitos urbanos. Adicionalmente, se implementarán los procesos de evaluación de desempeño y de ascenso de docentes (este último para la reubicación de los docentes que provienen de la ley del profesorado en las escalas de la carrera magisterial).</li> </ul>



Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000386: Docentes preparados implementan el currículo</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 240. Docente</b>	
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Presencial (a través de diferentes herramientas de apoyo pedagógico).
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Ministerio de Educación - gobierno regional (a través de la Dirección Gerencia Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local).
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En la Institución Educativa.

Detalle del producto				
<b>PRODUCTO 3000387: Estudiantes de educación básica regular cuentan con materiales necesarios para el logro de los estándares de aprendizaje</b>				
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 408. Estudiantes</b>				
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Estudiantes de educación básica regular de instituciones educativas de gestión pública.			
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Módulos básicos de materiales educativos, de acuerdo al nivel educativo (inicial, primaria y secundaria) y organizados para el estudiante, el aula y la Institución Educativa.			
	<b>Niveles educativos</b>			
		<b>Inicial</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>
	<b>Estudiante</b>	Cuadernos de trabajo	Cuadernos de trabajo Textos escolares	Textos escolares
				Módulos de materiales impresos para estudiantes de secundaria (cuadernos de trabajo, guías y fichas de trabajo)
	<b>Aula</b>	Biblioteca de aula	Biblioteca de aula (para IIEE unidocentes y polidocentes multigrado)	
		Módulo de materiales concretos estructurados para aulas de inicial (kits de matemática, ciencias y música)		
<b>Institución Educativa</b>	Módulo de materiales concretos estructurados para IIEE de inicial (kit de psicomotricidad)	Módulo de materiales concretos estructurados para IIEE de primaria (kit de matemáticas, ciencias, cartográfico, música y educación física)	Módulo de material concreto para IIEE de secundaria (kits de matemáticas, laboratorio de ciencias, cartográfico, artes y educación física)	
		Biblioteca de IIEE (para IIEE polidocente completa)	Biblioteca de IIEE	
	▶ Asimismo, se implementan actividades de gestión de materiales educativos, que consisten en acciones de monitoreo a la distribución de los materiales educativos a las instituciones educativas, así como la promoción de su uso pedagógico, gestión y distribución oportuna.			
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ El MINEDU gestiona la contratación de los servicios para la adquisición y distribución de los materiales educativos hasta las UGEL. ▶ Las UGEL gestiona la contratación de los servicios para la distribución de los materiales educativos hasta las instituciones y programas educativos de su jurisdicción, asimismo la dotación de material fungible para las instituciones educativas que pertenecen al quintil 1 y 2 de pobreza.			
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Ministerio de Educación - gobierno regional (a través de la Dirección o Gerencia Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local).			
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En la Institución Educativa.			

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000388: Evaluación de los aprendizajes y de la calidad educativa</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 199 Alumno Evaluado</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	▶ Estudiantes del o los grados a evaluar de EBR, establecidos en el calendario oficial de evaluaciones aprobado por el Ministerio de Educación.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Se implementará a partir de una combinación de evaluaciones nacionales (muestrales y censales) en los niveles de inicial, primaria y secundaria, y la participación en evaluaciones internacionales. ▶ Componentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Evaluación del desarrollo infantil en niños de 5 años de IIEE inicial.</li> <li>» Evaluación de la calidad del servicio de educación inicial.</li> <li>» Evaluación Censal de Estudiantes de primaria y secundaria.</li> <li>» Evaluaciones nacionales de primaria y secundaria (muestral).</li> <li>» Evaluaciones internacionales (PISA, LLECE, ICCS).</li> <li>» Estudio del uso del tiempo.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ Directa (a través de la aplicación de los instrumentos de evaluación, su análisis y difusión de los resultados de las evaluaciones).
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ Ministerio de Educación (Unidad de Medición de la Calidad-UMC).
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ Comunidad educativa.

## Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO 3000385: Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003107. Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de II ciclo de educación básica regular	236. Institución Educativa	X	X	
5003108. Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de educación primaria	236. Institución Educativa	X	X	
5003109. Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de educación secundaria	236. Institución Educativa	X	X	
5003110. Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	536. Local escolar	X	X	
5003111. Locales escolares de instituciones educativas de primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	536. Local escolar	X	X	
5003112. Locales escolares de instituciones educativas de secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	536. Local escolar	X	X	
5004409. Evaluación de acceso y formación de directores	237. Director	X	X	

PRODUCTO 3000386: Docentes preparados implementan el currículo				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003115. Gestión del currículo de II ciclo de educación básica regular	240. Docente	X	X	
5003116. Gestión del currículo de primaria	240. Docente	X	X	
5003117. Gestión del currículo de secundaria	240. Docente	X	X	
5003118. Especialización docente en didácticas específicas de áreas prioritizadas de II ciclo de educación básica regular	240. Docente	X		
5003119. Especialización docente en didácticas específicas de áreas prioritizadas de primaria	240. Docente	X		
5003120. Especialización docente en didácticas específicas de áreas prioritizadas de secundaria	240. Docente	X		

<b>PRODUCTO 3000386: Docentes preparados implementan el currículo</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5003123. Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas multiedad de II ciclo de educación básica regular	236. Institución educativa	X	X	
5003124. Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas multigrado de primaria	236. Institución educativa	X	X	
5003125. Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas de II ciclo de educación intercultural bilingüe	236. Institución educativa	X	X	
5003126. Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas de primaria de educación intercultural bilingüe	236. Institución educativa	X	X	
5003127. Formación y certificación de formadores	240. Docente	X		
5003128. Evaluación del desempeño docente	200. Docente evaluado	X	X	
5003144. Mapas de progreso de educación básica regular	540. Mapa de progreso	X		
5004410. Evaluación de ascenso de docentes	200. Docente evaluado	X	X	
5004950. Atención integral a estudiantes en zonas urbanas de alto riesgo	236. Institución educativa	X		


<b>PRODUCTO 3000387: Estudiantes de educación básica regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5003129. Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de educación básica regular de instituciones educativas	408. Estudiantes	X	X	
5003130. Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de instituciones educativas	408. Estudiantes	X	X	
5003131. Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	408. Estudiantes	X	X	
5003132. Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de educación intercultural bilingüe	408. Estudiantes	X	X	
5003133. Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de educación intercultural bilingüe	408. Estudiantes	X	X	
5003134. Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de educación básica regular	007. Aula	X	X	
5003135. Dotación de material educativo para aulas de primaria	007. Aula	X	X	
5003136. Dotación de material fungible para aulas de II ciclo de educación básica regular	007. Aula	X	X	
5003137. Dotación de material fungible para aulas de primaria	007. Aula	X	X	
5003138. Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de educación básica regular	236. Institución educativa	X	X	
5003139. Dotación de material educativo para instituciones educativas de primaria	236. Institución educativa	X	X	
5003140. Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	236. Institución educativa	X	X	

<b>PRODUCTO 3000387: Estudiantes de educación básica regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5003141. Gestión de materiales y recursos educativos de II ciclo de educación básica regular	236. Institución educativa	X	X	
5003142. Gestión de materiales y recursos educativos de primaria	236. Institución educativa	X	X	
5003143. Gestión de materiales y recursos educativos de secundaria	236. Institución educativa	X	X	

<b>PRODUCTO 3000388. Evaluación de los aprendizajes y de la calidad educativa</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5000244. Evaluación censal de estudiantes	199. Alumno evaluado	X		
5000252. Evaluación muestral nacional	060. Informe	X		
5000253. Evaluaciones internacionales	060. Informe	X		
5003145. Evaluaciones de los estudiantes y la calidad educativa en el II ciclo de la educación básica regular	060. Informe	X		
5003146. Evaluación del uso del tiempo efectivo de clase y otros atributos de calidad educativa	060. Informe	X		



## Programa presupuestal 0091



Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular

INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

**PROBLEMA IDENTIFICADO**

Limitado acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular

**POBLACIÓN OBJETIVO**

Niños, niñas y adolescentes de 3 a 16 años que no acceden a los servicios de la educación básica regular, que acceden a servicios que no responden a sus necesidades de acceso o que se encuentren en riesgo de interrumpir su escolaridad

**RESULTADO ESPECÍFICO**

Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular

**SECTOR**

Educación

**ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP**

Ministerio de Educación

**NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP**

Gobierno nacional, regional y local<sup>1</sup>

Responsables del PP

**Responsable técnico**

Nombre: **Javier Educardo Palacios Gallegos**  
Cargo: Director General de DIGEDIE  
E-mail: [jpalacios@minedu.gob.pe](mailto:jpalacios@minedu.gob.pe)  
Teléfono: 615 5800 Anexo 26261

**Coordinador territorial**

Nombre: **Miguel Requena Calderón**  
Cargo: Jefe de la Unidad de Presupuesto  
E-mail: [mrequena@minedu.gob.pe](mailto:mrequena@minedu.gob.pe)  
Teléfono: 615 5800 Anexo 21066

**Coordinador de seguimiento y evaluación**

Nombre: **Jenny Fano Saenz**  
Cargo: Jefe Unidad de Programación  
E-mail: [jfano@minedu.gob.pe](mailto:jfano@minedu.gob.pe)  
Teléfono: 615 5800 Anexo 26593

(1) Si bien el Gobierno Local no cuenta con cadenas de gasto asignadas en el marco del PP 0091, puede elaborar Estudios de Pre Inversión y ejecutar Obras en su jurisdicción, de servicios identificados por el programa que requieran inversión, o sobre los cuales se haya realizado una alianza estratégica con el GR.



## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular	▶ Tasa neta de asistencia de educación inicial <sup>(2)</sup> .	▶ ENAHO-Elaboración MINEDU.	
	▶ Tasa neta de asistencia de educación primaria <sup>(2)</sup> .	▶ ENAHO-Elaboración MINEDU.	
	▶ Tasa neta de asistencia de educación secundaria <sup>(2)</sup> .	▶ ENAHO-Elaboración MINEDU.	
	▶ Porcentaje de niños y adolescentes entre 3 y 16 años atendidos en servicios educativos que adoptan nuevas alternativas y/o estrategias validadas.	▶ Aplicativo SAC.	
	▶ Porcentaje de niños y adolescentes entre 3 y 16 años, atendidos por personal formado, que se desempeña en servicios educativos atendidos por el programa presupuestal.	▶ Aplicativo SAC.	
	▶ Porcentaje de niños y adolescentes entre 3 y 16 años atendidos en servicios generados por el programa presupuestal con suficiente capacidad instalada.	▶ Aplicativo SAC.	
<b>Productos</b>			
<b>3000514</b> Alternativas de servicios validadas	▶ Porcentaje de estudios de validación realizados que demuestran la viabilidad de la alternativa o estrategia diseñada para el incremento en el acceso a educación inicial.	▶ Aplicativo SAC.	▶ Las condiciones climatológicas y geográficas permiten la realización del estudio de validación de alternativas de servicios en los plazos previstos. ▶ Las comunidades y las familias de adolescentes de niños y adolescentes facilitan el acceso a la información para la culminación de estudios de alternativas de servicios de educación inicial, primaria y secundaria, respectivamente.
	▶ Porcentaje de estudios de validación realizados que demuestran la viabilidad de la alternativa o estrategia diseñada para el incremento en el acceso a educación primaria.	▶ Aplicativo SAC.	
	▶ Porcentaje de estudios de validación realizados que demuestran la viabilidad de la alternativa o estrategia diseñada para el incremento en el acceso a educación secundaria.	▶ Aplicativo SAC.	
<b>3000275</b> Docentes y personal técnico formado para la atención en nuevos servicios educativos	▶ Porcentaje de docentes que anualmente aprueban, por región, el programa de formación inicial en educación inicial EIB.	▶ Informe DESP.	▶ Condiciones en la región favorecen el trabajo de las instituciones formadoras.
	▶ Porcentaje de docentes que anualmente aprueban, por región, el programa de especialización en educación inicial.	▶ Informe DESP.	
	▶ Porcentaje de participantes que anualmente aprueban, por región, la formación técnica en educación inicial.	▶ Informe DESTP.	

( 2 ) Este indicador es elaborado por MINEDU, hasta Junio del 2013 era Tasa Neta de Matricula en Cobertura, De Julio 2013 a febrero 2014, era Tasa Neta de Cobertura Neta en Asistencia, desde Julio 2014, es Tasa Neta de Asistencia, con la misma metadada.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000275</b> Docentes y personal técnico formado para la atención en nuevos servicios educativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de docentes de educación secundaria que anualmente aprueban, por región, los estudios de especialización en servicios alternativos para educación secundaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe DESP.</li> </ul>	
<b>3000515</b> Instituciones educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje anual de participantes de instancias intermedias por región, asistidos técnicamente, que alcanzan las capacidades priorizadas para la gestión del incremento en el acceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe DEI/DES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Políticas regionales permiten el cumplimiento de tareas asignadas a especialistas, a cargo del programa presupuestal, asistidos por éste.</li> <li>▶ Regiones usan las plazas en los ámbitos priorizados en el programa presupuestal.</li> <li>▶ Políticas regionales priorizan inversión en educación facilitando la viabilidad de los estudios de pre inversión.</li> <li>▶ Disposiciones normativas, referidas a ordenamiento territorial, permiten el adecuado saneamiento físico y legal para los servicios educativos.</li> <li>▶ Padres de familia y comunidad muestran interés en temas alusivos a la educación de sus hijos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de nuevas plazas docentes, por región, sustentadas a partir de estudios de oferta y demanda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Aplicativo SAC/ Datos SIAGE.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de nuevas plazas docentes, por región, sustentadas a partir de estudios de oferta y demanda destinadas para la conversión de PRONOEI en servicios escolarizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Aplicativo SAC.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de servicios educativos priorizados en el programa presupuestal, por región, con estudios de pre inversión declarados viables.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de servicios educativos atendidos por el programa presupuestal, por región, que funcionan en terrenos con saneamiento físico y legal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ ENEDU.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de familias de niños y adolescentes de 3 a 16 años de servicios educativos atendidos por el programa presupuestal, que reportan haberse informado a través de la promoción y difusión del MINEDU / DRE / UGEL para que sus hijos accedan a estos servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Aplicativo SAC.</li> </ul>	
<b>Actividades</b>			
<b>5004139</b> Evaluación de alternativas de servicio en educación inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de estudios que evalúan las alternativas o estrategias de atracción o de retención para niños de 3 a 5 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe DEI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las comunidades y las familias de niños de 3- 5 años facilitan el acceso a la información para la culminación de estudios de alternativas de servicios de educación inicial.</li> </ul>
<b>5004140</b> Evaluación de alternativas de servicio en educación primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de estudios que evalúan las alternativas o estrategias de atracción o de retención para niños de 6 a 11 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe DEP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las comunidades y las familias de niños de 6-11 años facilitan el acceso a la información para la culminación de estudios de alternativas de servicios de educación primaria.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5004141</b> Evaluación de alternativas de servicio en educación secundaria	▶ Número de estudios que evalúan las alternativas o estrategias de atracción o de retención para adolescentes de 12 a 16 años.	▶ Informe DES.	▶ Las comunidades y las familias de adolescentes de 12-16 años facilitan el acceso a la información para la culminación de estudios de alternativas de servicios de educación secundaria.
<b>5002775</b> Formación inicial de docentes en educación inicial EIB	▶ Número de docentes por módulo, que participan en la formación inicial en educación inicial (EIB) por UGEL, semestralmente.	▶ Reporte DESP. ▶ Lista de cotejo de programas de formación.	▶ Disposiciones normativas favorecen la formación inicial de docentes en educación inicial (EIB).
<b>5002776</b> Especialización en educación inicial	▶ Número de docentes por módulo, que participan en la especialización en educación inicial por UGEL, semestralmente.		▶ Disposiciones normativas favorecen la especialización en educación inicial de docentes.
<b>5002778</b> Especialización en servicios alternativos para educación secundaria	▶ Número de docentes por Módulo, que participan en la especialización en alternativas para educación secundaria por UGEL, semestralmente.		▶ Disposiciones normativas favorecen la especialización en servicios alternativos para la educación secundaria.
<b>5004142</b> Formación técnica en alternativas seleccionadas de educación inicial	▶ Número de personas que participan cada seis meses en la Formación técnica en alternativas seleccionadas de educación inicial. por UGEL, por módulo.		▶ Disposiciones normativas favorecen la formación técnica en alternativas seleccionadas de educación inicial.
<b>5002779</b> Asistencia técnica para el incremento de cobertura en educación inicial	▶ Número de Instancias Intermedias por región que reciben asistencia técnica por año para la gestión del incremento de acceso de acuerdo a lineamiento técnico existente en inicial.		▶ Reporte DEI. ▶ Reportes de asistencia técnica de las UGEL / DRE.
<b>5002780</b> Asistencia técnica para el incremento de cobertura en educación secundaria	▶ Número de Instancias Intermedias por región que reciben asistencia técnica por año para la gestión del incremento de acceso de acuerdo a modelo técnico existente en secundaria.	▶ Reporte DES. ▶ Reportes de asistencia técnica de las UGEL / DRE.	▶ Las políticas regionales priorizan el fortalecimiento de capacidades técnicas para el incremento de cobertura en educación secundaria.
<b>5002783</b> Saneamiento físico y legal de los terrenos para servicios de educación inicial	▶ Número de terrenos para servicios de educación inicial, atendidos por el programa presupuestal, con saneamiento físico y legal por UGEL, al año programa presupuestal, con saneamiento físico y legal por UGEL, al año.	▶ Reporte OINFE de Margesí.	▶ La comunidad comprometida en la mejora de la calidad del servicio educativo para educación inicial.
<b>5002784</b> Saneamiento físico y legal de los terrenos para servicios de educación secundaria	▶ Número de terrenos para servicios de educación secundaria, atendidos por el programa presupuestal, con saneamiento físico y legal por UGEL, al año.		▶ La comunidad comprometida en la mejora de la calidad del servicio educativo para educación secundaria.
<b>5002785</b> Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad de educación inicial	▶ Número de familias por año con niños de 3 a 5 años que reciben información de la UGEL / DRE / MINEDU respecto a los servicios de atención educativa en educación inicial.	▶ ENEDU / Registro de familias Informadas.	▶ Padres de familia y comunidad se muestran receptivos ante toda información referida a la educación de los niños de 3-5 años.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5002786</b> Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad en educación secundaria	▶ Número de familias por año con adolescentes de 12 a 16 años que reciben información de la UGEL / DRE / MINEDU respecto a los servicios de atención educativa en educación secundaria.	▶ ENEDU / Registro de familias informadas.	▶ Padres de familia y comunidad receptivos ante toda información referida a la educación de los adolescentes de 12-16 años.
<b>5003038</b> Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación inicial	▶ Número de plazas docentes por UGEL al año para el incremento en el acceso a educación inicial a partir de la elaboración de expedientes técnicos.	▶ Expediente de oferta y demanda para el incremento en el acceso de la DRE.	▶ Las políticas regionales facilitan las acciones orientadas a la gestión de expedientes técnicos para la operación y acondicionamiento básico del servicio educativo de inicial generado por el programa.
<b>5003039</b> Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación secundaria	▶ Número de plazas docentes por UGEL al año para la conversión de PRONOEI en servicios escolarizados del nivel inicial a partir de la elaboración de expedientes técnicos.		

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000514: Alternativas de servicios validadas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 582. Servicio validado</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Niños y adolescentes de 3 a 16 años que no acceden a servicios de educación básica regular y que requieren la atención de una alternativa nueva o que son atendidos por servicios que requieren estrategias que favorezcan su acceso.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La población de 3 a 16 años recibirá servicios pertinentes de atención generados a partir de alternativas o estrategias de atención validadas, es decir con efectividad demostrada para favorecer el acceso, la permanencia y la conclusión de la educación básica regular.</li> <li>▶ La alternativa o estrategia validada deberá tener:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Sistematización de la experiencia de aplicación.</li> <li>» Estudio de efectividad.</li> <li>» Normativa que respalde su funcionamiento.</li> </ul> </li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ El producto es entregado por el MINEDU a través de la oficialización de la alternativa de atención para su aplicación.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ El producto es entregado por el MINEDU.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En el MINEDU.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000275: Docentes y personal técnico formado para la atención en nuevos servicios educativos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 087. Persona atendida</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Persona o docente seleccionado para brindar la atención en los nuevos servicios de la educación básica regular.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El producto consiste en un conjunto de actividades y acciones orientadas a diseñar y poner en funcionamiento un paquete de formación dirigido a profesores titulados que requieren formación complementaria y a personal sin título que requiere calificación técnica.</li> <li>▶ Los beneficiarios directos recibirán un paquete organizado en módulos que les permitirá cumplir con las horas y créditos requeridos para la formación. Los participantes al culminar el ciclo de estudios previsto, recibirán la certificación correspondiente.</li> <li>▶ La intervención se organizará de acuerdo al contexto y los participantes recibirán lo siguiente:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Un plan de estudios específico para la formación.</li> <li>» Sesiones presenciales a cargo de personal calificado.</li> <li>» Material impreso para estudio.</li> <li>» Estrategias flexibles de formación en servicio que se aplicarán de acuerdo al contexto.</li> <li>» Asesoría y seguimiento a la práctica pedagógica, siguiendo protocolos de formación a cargo de personal calificado en los casos en los cuales el docente o personal se encuentre en aula.</li> <li>» Plataforma virtual para el estudio, en los casos en los cuales los estudios se hagan de manera semi presencial.</li> </ul> </li> <li>▶ El plan de estudios para los beneficiarios directos del programa presupuestal deberá contemplar también aspectos específicos vinculados a la formación EIB y a las alternativas de acceso validadas.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las modalidades de entrega del producto son:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Mediante convenios con entidades públicas calificadas.</li> <li>» Mediante la contratación de entidades privadas calificadas.</li> <li>» Mediante la difusión de los requerimientos del sector a las entidades de formación.</li> </ul> </li> </ul>

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000275: Docentes y personal técnico formado para la atención en nuevos servicios educativos	
UNIDAD DE MEDIDA: 087. Persona atendida	
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El producto es entregado por el MINEDU a través de las entidades formadoras seleccionadas para la ejecución del producto.</li> <li>▶ En el MINEDU, el equipo conformado estará integrado por personal que tenga a su cargo el componente pedagógico de gestión, así como de monitoreo y evaluación.</li> <li>▶ Las entidades responsables de la ejecución directa de la formación deberán disponer de personal competente que domine la formación específica desde un enfoque crítico reflexivo y de interculturalidad crítica y en los casos que se requiera, del enfoque de educación intercultural bilingüe. Las entidades deberán tener experiencia en procesos de formación de preferencia en la práctica. La labor del equipo pedagógico que se conforme en la entidad, será complementada con un responsable de los aspectos de gestión y otro del monitoreo y evaluación.</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En la fase presencial la actividad es entregada a los beneficiarios directos en la sede que se defina y que concentre preferentemente a un grupo significativo de participantes, considerando que éstas sedes se ubiquen lo más cercano posible a los beneficiarios. Esta fase se realizará considerando que se cumpla las horas lectivas previstas para la atención a los estudiantes.</li> <li>▶ La fase de asesoría y seguimiento a la práctica pedagógica, se realiza en la localidad en la que presta el servicio educativo el docente y durante el periodo escolar.</li> </ul>

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000515. Instituciones educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención	
UNIDAD DE MEDIDA: 236. Institución Educativa	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Niños y adolescentes de 3 a 16 años que no acceden a servicios de educación básica regular y que requieren la atención de una alternativa de acceso nueva o que son atendidos por servicios que requieren estrategias que favorezcan su acceso.</li> </ul>
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El producto consiste en gestionar las condiciones necesarias para que el servicio que permita el incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años, disponga de toda la capacidad instalada para su funcionamiento oportuno y de calidad. Se entiende por capacidad instalada de un servicio educativo: la disponibilidad de plaza docente, de mobiliario, de materiales, de infraestructura y de terrenos con el saneamiento correspondiente.</li> <li>▶ El servicio educativo que se gestione corresponde a alternativas existentes en el sistema educativo.</li> <li>▶ Para ello, el producto contempla actividades de asistencia técnica para la gestión de expedientes de oferta y demanda, saneamiento físico legal y promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad.</li> <li>▶ El servicio educativo contempla las alternativas de acceso existentes y las nuevas que serán validadas e implementadas con la ejecución de este programa presupuestal.</li> <li>▶ La gestión de las condiciones incluye el abordaje de los siguientes procesos de gestión del incremento en el acceso: <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Proceso 1: Planificación de la ampliación de cobertura para el incremento en el acceso.</b> Este proceso considera dos subprocesos: <ul style="list-style-type: none"> <li>» La planificación multianual de la ampliación de cobertura, que se evidencia en la programación multianual de la ampliación de cobertura a nivel nacional y las programaciones regionales concertadas de ampliación de cobertura.</li> <li>» La programación anual de acciones para la gestión de la ampliación de cobertura a nivel local y regional.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>

## Detalle del producto

PRODUCTO 3000515. Instituciones educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención

UNIDAD DE MEDIDA: 236. Institución Educativa

¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?

► **Proceso 2: Establecimiento de la oferta y demanda en el ámbito local.**

Cada año, considerando los ámbitos priorizados para la ampliación de cobertura, el gobierno regional planifica y ejecuta acciones que permitirán identificar a la población por atender y los servicios necesarios para la atención educativa. Todas estas acciones son realizadas por la UGEL con la asesoría técnica de la DRE o Gerencia de Educación y el uso del módulo del Sistema de Acceso con Calidad (SAC).

Este establecimiento de la demanda se plasma en el expediente técnico de incremento en el acceso que está a cargo de la CTLAC, el mismo que debe ser aprobado por la CTRAC.

El establecimiento de la demanda local se realiza a través de:

- » Trabajo de gabinete que supone el análisis de fuentes secundarias (padrón de IIEE, padrones de establecimiento de salud, entre otros) cabe señalar que para el caso de los servicios existentes, la mayoría de las fuentes de información se accede a través del módulo del Aplicativo SAC .
- » Trabajo de campo con fichas especialmente elaboradas para este fin.

► **Proceso 3: Gestión del financiamiento.** Este proceso incluye dos sub procesos:

- » Financiamiento de la gestión de la ampliación de cobertura.
- » Financiamiento de la ampliación de cobertura.

Incluye los procedimientos que permitirán disponer de los recursos necesarios considerando la naturaleza de los diversos requerimientos y la participación de los aliados. Se considera en este proceso como acción clave, la formulación de estudios de pre inversión y la gestión de su financiamiento.

Este proceso está a cargo de los gobiernos regionales y del MINEDU.

► **Proceso 4: Generación de condiciones de operatividad y acondicionamiento básico.** Este proceso está integrado por los siguientes subprocesos:

- » Reconocimiento de los servicios
- » Saneamiento físico y legal de los terrenos
- » Gestión de la atención integral, principalmente de salud y nutrición.
- » Gestión para la contratación de personal.

Este proceso es ejecutado por los gobiernos regionales y el MINEDU.

► **Proceso 5: Acondicionamiento del espacio educativo.** En este proceso se consideran los procedimientos para la instalación, mejoramiento y ampliación de la capacidad del servicio que permitirán disponer de las condiciones necesarias de infraestructura, equipamiento y materiales necesarios.

Este proceso está a cargo de los gobiernos regionales y del MINEDU.

► **Proceso 6: Asistencia técnica.** En este proceso se incluyen los procedimientos de asistencia técnica del Ministerio de Educación a las CTRAC o a la que haga sus veces, así como, los procedimientos de asistencia técnica de las CTRAC a las CTLAC para la gestión de la ampliación de cobertura. Se considera la asistencia técnica a todos los procesos de la ampliación de cobertura.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000515. Instituciones educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 236. Institución Educativa</b>	
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Proceso 7: Monitoreo y evaluación al incremento en el acceso a la ampliación de cobertura.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Identificada la cadena de resultados de la intervención del sistema de acceso con calidad, el monitoreo se realiza considerando hasta el tercer año de funcionamiento de los servicios generados para ampliar la cobertura e involucra la participación articulada de las diversas instancias.</li> </ul> </li> <li>▶ <b>Proceso 8: Evaluación de la ampliación de cobertura.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>» La evaluación de la ampliación de cobertura se realiza considerando los resultados esperados.</li> <li>» Todos los procesos se realizan con el apoyo del aplicativo en línea del sistema de acceso con calidad SAC del MINEDU.</li> <li>» Se considera también una estrategia comunicacional de promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda buscando asegurar no solo el acceso sino la permanencia, ello con miras a la conclusión oportuna.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El producto es entregado de manera progresiva considerando los procesos del sistema de acceso con calidad. El primer año se realiza el estudio de oferta y demanda para identificar el ámbito priorizado y los requerimientos para la atención. Una vez concluida esta etapa se procede con el saneamiento del terreno y la formulación del estudio de pre inversión. Antes de iniciar la atención y durante el primer año de funcionamiento se realiza la promoción y difusión del nuevo servicio.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El producto es entregado por el MINEDU y los gobiernos regionales.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En las UGEL, DRE y en los servicios educativos.</li> <li>▶ En los servicios educativos, con la gestión de la DRE y UGEL.</li> </ul>



## Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO 3000514: Alternativas de servicios validades				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004139. Evaluación de alternativas de servicio en educación inicial	046. Estudio	X	X	
5004140. Evaluación de alternativas de servicio educación primaria	046. Estudio	X	X	
5004141. Evaluación de alternativas de servicio en educación secundaria	046. Estudio	X	X	

PRODUCTO 3000275: Docentes y personal técnico formado para la atención en nuevos servicios educativos				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5002775. Formación inicial de docentes en educación inicial (EIB)	240. Docente	X	X	
5002776. Especialización en educación inicial	291. Docente especializado	X	X	
5002778. Especialización en servicios alternativos para educación secundaria	291. Docente especializado	X	X	
5004142. Formación técnica en alternativas seleccionadas de educación inicial	088. Persona capacitada	X	X	

PRODUCTO 3000515: Instituciones educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5002779. Asistencia técnica para el incremento de cobertura en educación inicial	216. Instancia intermedia	X	X	
5002780. Asistencia técnica para el incremento de cobertura en educación secundaria	216. Instancia intermedia	X	X	
5002785. Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad de educación inicial	056. Familia	X	X	
5002786. Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad en educación secundaria	056. Familia	X	X	
5002783. Saneamiento físico y legal de los terrenos para servicios de educación inicial	534. Terreno	X	X	
5002784. Saneamiento físico y legal de los terrenos para instituciones educativas nuevas de educación secundaria	534. Terreno	X	X	
5003038. Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación inicial	475. Plaza docente	X	X	
5003039. Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación secundaria	475. Plaza docente	X	X	

## Tipología de proyectos

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto) (*)	Rango de montos de inversión de la tipología de PIP (opcional)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<b>Tipología 1</b> Instalación de los servicios de educación del nivel inicial	▶ Instituciones educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención.		▶ 1.1. Infraestructura de la IE. (estudios, obra, supervisión de obra, liquidación).		▶ Resolución Directoral N° 008-2012-EF/63.01: Anexo CME 06 - CME de Estudios de Pre inversión a Nivel de Perfil de PIP de Instalación de Servicios Escolarizados de Educación Inicial de 3 a 5 años. ▶ Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, modificada por Resolución Directoral N° 006-2012-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 24 de julio de 2012, que modifica el Anexo SNIP 09 - Parámetros y Normas Técnicas para Formulación. ▶ Normas Técnicas para el diseño de locales de educación básica regular – nivel inicial-Resolución de Secretaría General N° 295 -2014-MINEDU.
			▶ 1.2. Mobiliario educativo.		
			▶ 1.3. Equipos educativos.		
			▶ 1.4. Materiales educativos.		
			▶ 1.5. Asistencia técnica para gestión pedagógica y/o formación de capacidades a docentes.		
			▶ 1.6. Asistencia técnica para gestión institucional y/o elaboración Reglamento Interno, Plan Operativo Anual, Plan Educativo Institucional, Plan de mantenimiento de IIEE o similar.		
			▶ 1.7. Gestión del proyecto (gastos administrativos, estudios para los siguientes niveles, tanto en la pre inversión, inversión y post inversión, otras tareas de saneamiento físico legal o formalización, licencias diversas otros).		

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto) (*)	Rango de montos de inversión de la tipología de PIP (opcional)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<b>Tipología 2</b> Ampliación de los servicios de educación del nivel inicial	▶ Instituciones educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención.		▶ 2.1. Infraestructura de la IE. (estudios, obra, supervisión de obra, liquidación).		▶ Resolución Directoral N° 008-2012-EF/63.01: Anexo CME 06 - CME de Estudios de Pre inversión a Nivel de Perfil de PIP de Instalación de Servicios Escolarizados de Educación Inicial de 3 a 5 años. ▶ Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, modificada por Resolución Directoral N° 006-2012-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 24 de julio de 2012, que modifica el Anexo SNIP 09 - Parámetros y Normas Técnicas para Formulación. ▶ Normas técnicas para el diseño de locales de educación básica regular –nivel inicial-Resolución de Secretaria General N° 295 -2014-MINEDU.
			▶ 2.2. Mobiliario educativo.		
			▶ 2.3. Equipos educativos.		
			▶ 2.4. Materiales educativos.		
			▶ 2.5. Asistencia técnica para gestión pedagógica y/o formación de capacidades a docentes.		
			▶ 2.6. Asistencia técnica para gestión institucional y/o elaboración Reglamento Interno, Plan Operativo Anual, Plan Educativo Institucional, Plan de Mantenimiento de IIEE o similar.		
			▶ 2.7. Gestión del proyecto (gastos administrativos, estudios para los siguientes niveles, tanto en la pre inversión, inversión y post inversión, otras tareas de saneamiento físico legal o formalización, licencias diversas, otros).		

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto) (*)	Rango de montos de inversión de la tipología de PIP (opcional)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<b>Tipología 3</b> Instalación de los servicios de educación del nivel secundaria	▶ Instituciones educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención.		▶ 3.1. Infraestructura de la IE. (estudios, obra, supervisión de obra, liquidación).		▶ Guía Simplificada para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Educación Básica Regular, a Nivel de Perfil. ▶ Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, modificada por Resolución Directoral N° 006-2012-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 24 de julio de 2012, que modifica el Anexo SNIP 09 - Parámetros y normas técnicas para formulación. ▶ Normas técnicas para el diseño de locales de educación básica regular.
			▶ 3.2. Mobiliario educativo.		
			▶ 3.3. Equipos educativos.		
			▶ 3.4. Materiales educativos.		
			▶ 3.5. Asistencia técnica para gestión pedagógica y/o formación de capacidades a docentes.		
			▶ 3.6. Asistencia técnica para gestión institucional y/o elaboración Reglamento Interno, Plan Operativo Anual, Plan Educativo Institucional, Plan de Mantenimiento de IIEE o similar.		
			▶ 3.7. Gestión del proyecto (gastos administrativos, estudios para los siguientes niveles, tanto en la pre inversión, inversión y post inversión, otras tareas de saneamiento físico legal o formalización, licencias diversas, otros).		

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto) (*)	Rango de montos de inversión de la tipología de PIP (opcional)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<b>Tipología 4</b> Ampliación de los servicios de educación del nivel secundaria	▶ Instituciones educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención.		▶ 4.1. Infraestructura de la IE. (estudios, obra, supervisión de obra, liquidación).		▶ Resolución Directoral N° 008-2012-EF/63.01: Anexo CME 06 - CME de Estudios de Pre inversión a Nivel de Perfil de PIP de Instalación de Servicios Escolarizados de Educación Inicial de 3 a 5 años. ▶ Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, modificada por Resolución Directoral N° 006-2012-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 24 de julio de 2012, que modifica el Anexo SNIP 09 - Parámetros y normas técnicas para formulación.
			▶ 4.2. Mobiliario educativo.		
			▶ 4.3. Equipos educativos.		
			▶ 4.4. Materiales educativos.		
			▶ 4.5. Asistencia técnica para gestión pedagógica y/o formación de capacidades a docentes.		
			▶ 4.6. Asistencia técnica para gestión institucional y/o elaboración Reglamento Interno, Plan Operativo Anual, Plan Educativo Institucional, Plan de Mantenimiento de IIEE o similar.		
			▶ 4.7. Gestión del proyecto (gastos administrativos, estudios para los siguientes niveles, tanto en la pre inversión, inversión y post inversión, otras tareas de saneamiento físico legal o formalización, otros).		



## Programa presupuestal 0101



Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana

INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA

Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

**PROBLEMA IDENTIFICADO**

Existe una limitada o nula práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas por parte de la población peruana.

**POBLACIÓN OBJETIVO**

Población de 5 a más años de edad

**RESULTADO ESPECÍFICO**

Incremento del número de personas que practican actividades físicas, deportivas y recreativas en el país

**SECTOR**

Educación

**ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP**

Instituto Peruano del Deporte (IPD)

**NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP**

Gobierno nacional, regional y local

Responsables del PP

**Responsable técnico**

Nombre: **Hugo Soto Sullca**  
Cargo: Jefe de la Unidad de Planeamiento  
E-mail: [hsoto@ipd.gob.pe](mailto:hsoto@ipd.gob.pe)  
Teléfono: 433 4192 Anexo 328

**Coordinador territorial**

Nombre: **Mirian Maldonado Ávalos**  
Cargo: Especialista de la Oficina de Presupuesto y Planificación  
E-mail: [mmaldonado@ipd.gob.pe](mailto:mmaldonado@ipd.gob.pe)  
Teléfono: 433 4192 Anexo 329

**Coordinador de seguimiento y evaluación**

Nombre: **Nadia Castro Sagástegui**  
Cargo: Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación  
E-mail: [ncastro@ipd.gob.pe](mailto:ncastro@ipd.gob.pe)  
Teléfono: 433 4192 Anexo 328



## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Incremento del número de personas que practican actividades físicas, deportivas y recreativas en el país	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de la población nacional que se encuentra en el nivel regularmente activo de la actividad física, de 5 a más años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Encuesta Nacional del Deporte (INEI – IPD).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Solo se toma en consideración a la población en el ámbito urbano.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000399</b> Personas acceden a nivel nacional a la actividad física, recreativa y deportiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de personas de 5 años a más que participan en actividades físicas, deportivas y recreativas promovidas por el IPD, gobierno regional y local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registro administrativo – Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte (DNRPD – IPD).</li> <li>▶ Registro administrativo gobierno regional.</li> <li>▶ Registro administrativo gobierno local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El usuario concluye de manera satisfactoria la duración de cualquier servicio que reciba por parte del IPD, gobierno regional y local.</li> <li>▶ Instituciones cuentan con adecuados sistemas de registro y que la información es entregada de manera oportuna.</li> <li>▶ Las actividades físicas, recreativas y deportivas son realizadas con la frecuencia e intensidad necesarias para mantener un estado regularmente activo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de personas de 5 años a más inscritas que concluyen los programas de actividad física, deportiva y recreativa organizada por los diversos niveles de gobierno.</li> </ul>		
<b>3000544</b> Talentos deportivos acceden a la iniciación deportiva de alta competencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de talentos deportivos a nivel nacional considerados Deportistas en Proyección (DP).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registro administrativo – Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte (DNRPD – IPD).</li> <li>▶ Registro administrativo – Dirección Nacional de Deporte Afiliado (DINADAF – IPD).</li> <li>▶ Registro administrativo gobierno regional.</li> <li>▶ Registro administrativo gobierno local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los deportistas promovidos son previamente seleccionados de tal manera que el riesgo de deserción posterior sea mínimo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de Deportistas en Proyección (DP) promovidos a Deportistas Calificados (DC) y Deportistas Calificados de Alto Nivel (DECAN), por disciplina deportiva.</li> </ul>		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000423</b> Deportistas acceden a desarrollo deportivo de alta competencia	▶ Porcentaje de deportistas federados subvencionados por el IPD que logran medallas (de oro, plata y bronce) en los eventos del circuito olímpico, Juegos Bolivarianos.	▶ Registro administrativo: Dirección Nacional de Deporte Afiliados (DINADAF) – IPD.	▶ El deportista de alta competencia concluye de manera satisfactoria la duración de cualquier servicio que reciba por parte del IPD.
	▶ Porcentaje de deportistas federados subvencionados por el IPD que logran medallas (de oro, plata y bronce) en los eventos del circuito olímpico, Juegos Sudamericanos.		
	▶ Porcentaje de deportistas federados subvencionados por el IPD que logran medallas (de oro, plata y bronce) en los eventos del circuito olímpico, Juegos Panamericanos.		
	▶ Porcentaje de deportistas federados subvencionados por el IPD que logran medallas (de oro, plata y bronce) en los eventos del circuito olímpico, Juegos Olímpicos.		
<b>Actividades</b>			
<b>5003185</b> Desarrollo de campañas focalizadas orientadas a población objetivo por grupos vulnerables	▶ Personas.	▶ Registros administrativos del IPD, gobierno regional y local.	
<b>5003191</b> Capacitación de agentes deportivos	▶ Persona.	▶ Registro de agentes deportivos capacitados y certificados de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva.	
<b>5004208</b> Promoción del uso adecuado de instalaciones deportivas en ámbito regional y local	▶ Convenio.	▶ Registros administrativos del IPD, gobierno regional y local.	
<b>5004209</b> Infraestructura deportiva con condiciones adecuadas para el funcionamiento	▶ Instalación deportiva.	▶ Registros administrativos de la Oficina de Infraestructura.	
<b>5001510</b> Formación y especialización deportiva en centros de alto rendimiento	▶ Beneficiario.	▶ Registros administrativos de los Centros de Alto Rendimiento.	
<b>5001511</b> Formación y especialización deportiva en centros de desarrollo deportivo regionales	▶ Beneficiario.	▶ Registros administrativos del Programa de Captación de Desarrollo Deportivo Regional.	
<b>5003177</b> Implementación de una estrategia nacional de captación de talentos deportivos	▶ Beneficiario.	▶ Base de datos del Programa de Detección y Formación de Talentos Deportivos.	
<b>5003191</b> Capacitaciones de agentes deportivos	▶ Persona.	▶ Registro de agentes deportivos capacitados y certificados de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva.	

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5001515</b> Dotación de servicios biomédicos a los deportistas	▶ Deportista.	▶ Registros de la Dirección Nacional de Servicios Biomédicos.	
<b>5003176</b> Desarrollo de estímulos a los deportistas de alta competencia	▶ Deportista.	▶ Registro Nacional de Deportistas.	
<b>5003182</b> Mantenimiento de infraestructura deportiva	▶ Instalación deportiva.	▶ Registros administrativos de la Oficina de Infraestructura.	
<b>5003258</b> Subvenciones a las federaciones deportivas	▶ Deportista.	▶ Registros administrativos de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados.	
<b>5004210</b> Dotación de equipo y material deportivo	▶ Equipo.	▶ Registros administrativos de la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte.	

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000399: Personas acceden a nivel nacional a la actividad física, recreativa y deportiva</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Personas de 5 años a más a nivel nacional.</li> </ul>
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Infraestructura adecuada.</li> <li>▶ Programas y eventos deportivos.</li> <li>▶ Capacitación.</li> <li>▶ Asistencia técnica.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Directa, cuando el servicio es entregado por el gobierno nacional; e indirecta, cuando el servicio es ejecutado por los gobiernos regionales y gobiernos locales.</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Instituto Peruano del Deporte (IPD).</li> <li>▶ Gobierno regional.</li> <li>▶ Gobierno local.</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Espacios públicos o infraestructuras deportivas.</li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000544: Talentos deportivos acceden a la iniciación deportiva de alta competencia</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 0010. Beneficiario</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Talentos deportivos.</li> <li>▶ Deportistas en proyección.</li> </ul>
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Captación de talentos.</li> <li>▶ Formación deportiva.</li> <li>▶ Especialización deportiva.</li> <li>▶ Capacitación de agentes deportivos.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Se entrega en 3 fases: en primer lugar, se identifica a los talentos deportivos en los programas y eventos de masificación deportiva llevados a cabo por el IPD, el gobierno regional y local. En segundo lugar, se prepara a los talentos deportivos para asegurar el pase de la mayoría a la categoría de deportistas en proyección (DP). Finalmente, se prepara a los DP en los Centros de Entrenamiento Hacia el Alto Rendimiento (CEAR) para su posterior traspase a la categoría de Deportista Calificado (DC) y Deportista de Alto Nivel (DECAN).</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Instituto Peruano del Deporte (IPD).</li> <li>▶ Gobierno regional.</li> <li>▶ Gobierno local.</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Instalaciones deportivas del IPD, gobierno regional y local.</li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000423: Deportistas acceden a desarrollo deportivo de alta competencia</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 0502. Deportista</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Deportistas calificados (DC).</li> <li>▶ Deportistas calificados de Alto Nivel (DECAN).</li> </ul>
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Servicios biomédicos.</li> <li>▶ Estímulos económicos a deportistas.</li> <li>▶ Subvenciones a personas jurídicas (FDN y COP).</li> <li>▶ Mantenimiento de infraestructura deportiva.</li> <li>▶ Equipos y material deportivo.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 300423: Deportistas acceden a desarrollo deportivo de alta competencia</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 0502. Deportista</b>	
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El IPD coordina de manera directa, a través de las federaciones deportivas y del Comité Olímpico Peruano, para la entrega de los diversos servicios y apoyo con recursos.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Instituto Peruano del Deporte (IPD).</li> <li>▶ Gobierno regional.</li> <li>▶ Gobierno local.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En las infraestructuras deportivas a nivel nacional del IPD, gobierno regional y local.</li> <li>▶ En las oficinas del IPD.</li> </ul>

## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 3000399: Personas que acceden a nivel nacional a la actividad física, recreativa y deportiva</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003185. Desarrollo de campañas focalizadas orientadas a población objetivo por grupos vulnerables	086. Persona	X	X	X
5003191. Capacitación de agentes deportivos	088. Persona capacitada	X		
5004208. Promoción del uso adecuado de instalaciones deportivas en ámbito regional y local	023. Convenio	X		
5004209. Infraestructura deportiva con condiciones adecuadas para el funcionamiento	500. Instalación deportiva	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000544: Talentos deportivos acceden a la iniciación deportiva de alta competencia</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5001510. Formación y especialización deportiva en centros de alto rendimiento	010. Beneficiario	X		
5001511. Formación y especialización deportiva en centros de desarrollo deportivo regionales	010. Beneficiario	X	X	X
5003177. Implementación de una estrategia nacional de captación de talentos deportivos	010. Beneficiario	X		X
5003191. Capacitaciones de agentes deportivos	088. Persona capacitada	X		

<b>PRODUCTO 3000423: Deportistas acceden a desarrollo deportivo de alta competencia</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5001515. Dotación de servicios biomédicos a los deportistas	502. Deportista	X		
5003176. Desarrollo de estímulos a los deportistas de alta competencia	502. Deportista	X		
5003182. Mantenimiento de infraestructura deportiva	500. Instalación deportiva	X	X	X
5003258. Subvenciones a las federaciones deportivas	502. Deportista	X		
5004210. Dotación de equipo y material deportivo	042. Equipo	X	X	X

## Tipología de proyectos

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto) (*)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<p><b>Tipología 1</b> Instalación, mejoramiento y/o ampliación de escenarios deportivos para la competencia deportiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de deportistas federados subvencionados por el IPD que logran medallas (de oro, plata y bronce) en los eventos del circuito olímpico, Juegos Bolivarianos.</li> <li>▶ Porcentaje de deportistas federados subvencionados por el IPD que logran medallas (de oro, plata y bronce) en los eventos del circuito olímpico, Juegos Sudamericanos.</li> <li>▶ Porcentaje de deportistas federados subvencionados por el IPD que logran medallas (de oro, plata y bronce) en los eventos del circuito olímpico, Juegos Panamericanos.</li> <li>▶ Porcentaje de deportistas federados subvencionados por el IPD que logran medallas (de oro, plata y bronce) en los eventos del circuito olímpico, Juegos Olímpicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>1.1. Infraestructura deportiva</b> Cumplimiento de estándares técnicos para escenarios deportivos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» <b>(i) Estadios</b> para torneos de competencia de fútbol y/o atletismo de carácter nacional e internacional, donde asiste la población a ver eventos deportivos. Cuenta necesariamente con tribunas y techado.</li> <li>» <b>(ii) Coliseos</b> para torneos del voleibol, basquetbol, futsal, artes marciales, box, tenis de mesa y gimnasia, de alcance nacional e internacional, donde asiste la población a ver eventos deportivos, necesariamente tiene tribunas.</li> <li>» <b>(iii) Piscina olímpica</b> para torneos de natación, nado sincronizado, saltos ornamentales a nivel nacional e internacional principalmente, donde asiste la población a ver eventos deportivos, necesariamente tiene tribunas. Uso durante todo el año; y</li> <li>» <b>(iv) Velódromo, campo de handball, entre otros,</b> para torneos de ciclismo de velocidad, balonmano y otros donde asiste la población a ver eventos deportivos.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Área construida.</li> <li>▶ Número de infraestructura operativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Formulación de PIP de acuerdo al Anexo SNIP 05, disponibles en la página web de Inversión Pública del Ministerio de Economía. (Anexo Modificado por RD 008-2013-EF/63.01).</li> <li>▶ El PIP formulado debe estar enmarcado dentro del Plan Nacional del Deporte y los planes de desarrollo concertado, regional y/o local.</li> <li>▶ La capacidad de las tribunas debe estar dimensionada en base al análisis de demanda y oferta del área de influencia del proyecto (utilizar estadísticas deportivas y/o estudios de mercado) y capacidad mínima (estándar internacional) de acuerdo a tipo de competencia.</li> <li>▶ Los estudios y documentos técnicos del PIP deben tener la conformidad de las áreas técnicas del IPD.</li> </ul>

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto) (*)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>1.2. Equipamiento y material deportivo</b></li> <li>▶ <b>1.3. Capacitación deportiva:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Enseñanza de destrezas y técnicas deportivas a deportistas, entrenadores, preparadores físicos, agentes deportivos, clubes e instituciones educativas.</li> </ul> </li> <li>▶ <b>1.4. Organización y gestión</b></li> <li>▶ Derechos y procedimientos administrativos (TUPA) para edificaciones deportivas.</li> <li>▶ Monitoreo y control del proyecto.</li> <li>▶ Capacitación en marketing deportivo.</li> <li>▶ Promoción e implementación de torneos y competencias sostenibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Equipamiento y material implementado.</li> <li>▶ Persona capacitada.</li> <li>▶ Tarea realizada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El gobierno regional o gobierno local responsable del PIP debe contar con ligas provinciales y distritales<sup>1</sup>/ vigentes de las disciplinas deportivas que promueven con el proyecto.</li> <li>▶ Si las infraestructuras, serán utilizadas para el desarrollo de competencias deportivas nacionales o internacionales, los proyectos deberán contemplar estándares reglamentarios internacionales (dependiendo la disciplinas deportiva); por lo que, se requiere obtener la conformidad del IPD.</li> <li>▶ Los proyectos deberán contar con la validación del IPD, para el uso de la cadena presupuestal del IPD.</li> </ul>



Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto) (*)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<p><b>Tipología 2</b> Instalación, mejoramiento y/o ampliación de escenarios deportivos para la práctica deportiva recreativa de la población</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de personas de 5 años a más que participan en actividades físicas, deportivas y recreativas organizadas por el IPD, gobierno regional y local.</li> <li>▶ Porcentaje de personas de 5 años a más que concluyen las actividades físicas, deportivas y recreativas organizadas por el IPD, gobierno regional y local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>2.1. Infraestructura deportiva</b></li> <li>▶ Cumplimiento de estándares técnicos para escenarios deportivos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» <b>(i) Complejo deportivo</b> para la práctica masiva del deporte a nivel recreativo del fútbol, voleibol, basquetbol y fútbol. Generalmente tienen varias canchas de cada deporte.</li> <li>» <b>(ii) Minicomplejo deportivo o losas multideportivas</b> para la práctica masiva del deporte a nivel recreativo del fútbol, voleibol, basquetbol y fútbol. Generalmente tienen 1 o 2 canchas en total.</li> <li>» <b>(iii) Piscina semiolímpica (con sistema temperado)</b> para la práctica masiva de natación a nivel recreativo, durante todo el año; y,</li> <li>» <b>(iv) Polideportivo</b> para la práctica recreativa del voleibol, basquetbol, fútbol, artes marciales, box, gimnasia y otros deportes, pueden o no tener tribunas.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Área construida.</li> <li>▶ Número de infraestructura operativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Formulación de PIP de acuerdo al Anexo SNIP 05, disponibles en la página web de Inversión Pública del Ministerio de Economía. (Anexo Modificado por RD 008-2013-EF/63.01).</li> <li>▶ El PIP formulado debe estar enmarcado dentro del Plan Nacional del Deporte y los planes de desarrollo concertado regional y/o local.</li> <li>▶ La capacidad de las tribunas debe estar dimensionada en base al análisis de demanda y oferta del área de influencia del proyecto (utilizar estadísticas deportivas y/o estudios de mercado).</li> <li>▶ Los proyectos deberán contar con la validación del IPD, para el uso de la cadena presupuestal del IPD.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>2.2. Equipamiento y material deportivo</b></li> </ul>		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>2.3. Capacitación deportiva:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Enseñanza de destrezas y técnicas deportivas a deportistas, entrenadores, preparadores físicos, agentes deportivos, clubes e instituciones educativas.</li> </ul> </li> </ul>		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>2.4. Organización y gestión</b></li> <li>▶ Derechos y procedimientos administrativos (TUPA) para edificaciones deportivas.</li> <li>▶ Monitoreo y control del proyecto.</li> <li>▶ Capacitación en marketing deportivo.</li> <li>▶ Promoción e implementación de torneos y competencias sostenibles.</li> </ul>		

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto) (*)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<p><b>Tipología 3</b> Instalación, mejoramiento y/o ampliación de servicios deportivos para la preparación, entrenamiento y desarrollo deportivo de alto rendimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de talentos deportivos a nivel nacional considerados Deportistas en Proyección (DP).</li> <li>▶ Porcentaje de Deportistas en Proyección (DP) promovidos a Deportista Calificado (DC) y Deportista Calificado de Alto Nivel (DECAN), por disciplina deportiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>3.1. Infraestructura deportiva</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>» <b>(i) Centros de Alto Rendimiento (CAR y/o CEAR)</b> para el entrenamiento y concentración de deportistas de alta competencia (seleccionados y preseleccionados).</li> <li>» <b>(ii) Centro Educativo Deportivo Experimental (CEDE)</b> para escolares en proyección que practican deportes a nivel de alta competencia en las instalaciones deportivas de sus instituciones educativas denominado como CEDE; y,</li> <li>» <b>(iii) Polideportivo</b> para la entrenamiento y desarrollo técnico orientado al alto rendimiento del voleibol, basquetbol, futsal, artes marciales, box gimnasia y otros deportes, generalmente no llevan tribunas.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Área construida.</li> <li>▶ Número de infraestructura operativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Formulación de PIP de acuerdo al Anexo SNIP 05, disponibles en la página web de Inversión Pública del Ministerio de Economía. (Anexo Modificado por RD 008-2013-EF/63.01).</li> <li>▶ El PIP formulado debe estar enmarcado dentro del Plan Nacional del Deporte y los planes de desarrollo concertado regional y/o local.</li> <li>▶ Los estudios y documentos técnicos del PIP deben tener la conformidad de las áreas técnicas del IPD.</li> <li>▶ Las disciplinas deportivas que promueve el proyecto, deben contar con ligas provinciales y distritales vigentes.</li> <li>▶ Si las infraestructuras serán utilizadas para el entrenamiento con miras a competencias deportivas nacionales o internacionales, los proyectos deberán contemplar estándares reglamentarios internacionales (dependiendo de las disciplinas deportiva); por lo que, se requiere obtener la conformidad del IPD.</li> <li>▶ Los proyectos deberán contar con la validación del IPD, para el uso de la cadena presupuestal del IPD.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>3.2. Equipamiento y material deportivo</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Equipamiento y material implementado.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>3.3. Capacitación deportiva:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Mejora del rendimiento deportivo a deportistas, entrenadores, preparadores físicos.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Persona capacitada.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>3.4. Organización y gestión</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Derechos y procedimientos administrativos (TUPA) para edificaciones deportivas.</li> <li>» Monitoreo y control del proyecto.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Tarea realizada.</li> </ul>	

## Programa presupuestal 0104



Reducción de la mortalidad por emergencias  
y urgencias médicas

### Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

#### PROBLEMA IDENTIFICADO

El problema específico identificado es "Existencia de alta tasa de mortalidad por emergencias y urgencias médicas"

#### POBLACIÓN OBJETIVO

Aquella población con una mayor exposición a emergencias y urgencias médicas, como accidentes de tránsito, accidentes en viviendas, accidentes laborales, enfermedades agudas que se presentan fuera de los establecimientos, y que ellos mismos o terceros llamen o acudan a los servicios de atención de emergencias

#### RESULTADO ESPECÍFICO

Reducción de la mortalidad por urgencias y emergencias médicas

#### SECTOR

Salud

#### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de Salud

#### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

### Responsables del PP

#### Responsable técnico

Nombre: **Percy Rudy Montes Rueda**  
Cargo: Director General de la Oficina de Defensa Nacional  
E-mail: pmontes@minsa.gob.pe  
Teléfono: 222 2059 / 222 0927 Anexo 201  
Fax: 222 1226

#### Coordinador territorial titular

Nombre: **Fidel Raul Villena Lara**  
Cargo: Profesional de la Salud (médico cirujano) de la Oficina General de Defensa Nacional  
E-mail: fvillena@minsa.gob.pe  
Teléfono: 222 2059 / 222 0927 Anexo 209

#### Coordinador territorial alternativo

Nombre: **Flavio Javier Chancafe Terrones**  
Cargo: Profesional de la Salud (cirujano dentista) de la Oficina General de Defensa Nacional  
E-mail: fchancafe@minsa.gob.pe  
Teléfono: 222 2059 / 222 0927 Anexo 209

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado final</b>			
Disminución de la mortalidad por eventos fortuitos	▶ Indicador de CEPLAN.	▶ CEPLAN.	▶ Las políticas de prevención y atención oportuna contribuyen a disminuir las tasas de mortalidad.
<b>Resultado específico</b>			
Disminución de la mortalidad por urgencias o emergencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Tasa de mortalidad por urgencias o emergencias médicas.</li> <li>▶ Tasa de letalidad en pacientes con traumatismo encéfalo craneano (TEC) severo o moderado a las 48 horas de ingresado a los servicios de emergencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registros hospitalarios.</li> <li>▶ Base de datos ENAPRES.</li> <li>▶ Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las personas responden al tratamiento de manera favorable.</li> <li>▶ La atención oportuna y adecuada de las emergencias contribuye a reducir la mortalidad.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000684</b> Atención telefónica de la emergencia en centro regulador	▶ Tasa de llamadas efectivas atendidas por el centro regulador.	▶ Base de datos Central Reguladora SAMU.	▶ Los usuarios reconocen al 106 como el número para atención de urgencias y/o emergencias.
<b>3000685</b> Despacho de la unidad móvil y coordinación de la referencia	▶ Tasa de despachos y referencias efectivas realizados.	▶ Base de datos Central Reguladora SAMU.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La Central Reguladora dispone de unidades suficientes para los despachos.</li> <li>▶ Las unidades de emergencia disponen de plazas para las atenciones.</li> </ul>
<b>3000283</b> Atención pre hospitalaria móvil de la emergencia con soporte vital básico (SVB)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Tasa de atendidos pre hospitalarios con soporte vital básico realizados.</li> <li>▶ Tiempo promedio (en minutos) desde que la llamada ingresó a la central hasta la atención pre hospitalaria en foco con SVB.</li> </ul>	▶ Base de datos Central Reguladora SAMU.	▶ La atención móvil de urgencia o emergencia es suficiente para la atención en foco o hasta la atención en el establecimiento de salud.
<b>3000284</b> Atención pre hospitalaria móvil de la emergencia con soporte vital avanzada (SVA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Tasa de atendidos pre hospitalarios con soporte vital avanzado realizados.</li> <li>▶ Tiempo promedio (en minutos) desde que la llamada ingresó a la central hasta la atención pre hospitalaria en foco con SVA.</li> </ul>	▶ Base de datos Central Reguladora SAMU.	▶ La atención móvil de urgencia o emergencia es suficiente para la atención en foco o hasta la atención en el establecimiento de salud.
<b>3000285</b> Transporte asistido (no emergencia) de pacientes estables (no críticos)	▶ Porcentaje de atenciones con transporte asistido de pacientes estables no críticos realizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Base de datos en establecimientos de salud.</li> <li>▶ Registro de hospitales.</li> </ul>	
<b>3000286</b> Transporte asistido (no emergencia) de pacientes críticos	▶ Porcentaje de atenciones con transporte asistido de pacientes críticos realizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Base de datos en establecimientos de salud.</li> <li>▶ Registro de hospitales.</li> </ul>	

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000686</b> Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de atendidos de urgencias (prioridad III y IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de hospitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La atención ambulatoria en módulos hospitalarios de urgencias es suficiente para la urgencia presentada.</li> </ul>
<b>3000289</b> Atención de urgencias (prioridad III o IV) en módulos de atención ambulatoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de atendidos de urgencia (prioridad III y IV) en módulos de atención ambulatoria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de datos de las unidades ejecutoras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La atención en los módulos de atención ambulatoria (extra-hospitalarios) es suficiente para la urgencia presentada.</li> </ul>
<b>3000290</b> Atención médica de las emergencia o urgencia en establecimiento de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de letalidad al alta en pacientes hospitalizados por traumatismos.</li> <li>Tasa de letalidad al alta en pacientes hospitalizados por enfermedades hipertensivas.</li> <li>Tasa de letalidad al alta en pacientes hospitalizados por enfermedades cardíacas isquémicas.</li> <li>Tasa de letalidad al alta en pacientes hospitalizados por enfermedades cerebrovasculares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de hospitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La atención de urgencia o emergencia es suficiente para la atención en el establecimiento de salud hospitalario.</li> </ul>
<b>Actividades</b>			
<b>5002792</b> Servicio de atención de llamadas de emergencias médicas "106"	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de atenciones telefónicas de urgencias y emergencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de datos Central Reguladora SAMU.</li> </ul>	
<b>5002793</b> Atención médica telefónica de la emergencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de atenciones telefónicas atendidas por médico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de datos Central Reguladora SAMU.</li> </ul>	
<b>5002794</b> Despacho de la unidad móvil SAMU	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de atenciones de despacho atendidas por médico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de datos Central Reguladora SAMU.</li> </ul>	
<b>5005140</b> Coordinación y seguimiento de la referencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de coordinaciones efectuadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de datos Central Reguladora SAMU.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las unidades de emergencia disponen de plazas para las atenciones solicitadas.</li> </ul>
<b>5002796</b> Servicio de ambulancia con soporte vital básico (SBV) para la atención pre hospitalaria de la emergencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de atendidos pre hospitalaria en foco de unidades móviles con SVB.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de datos Central Reguladora SAMU.</li> <li>Base de datos de las unidades ejecutoras.</li> </ul>	
<b>5002797</b> Servicio de ambulancia con soporte vital avanzado (SVA) para la atención pre hospitalaria de la emergencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de atendidos pre hospitalaria en foco de unidades móviles con SVA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de datos Central Reguladora SAMU.</li> <li>Base de datos de las unidades ejecutoras.</li> </ul>	
<b>5002798</b> Servicio de traslado de pacientes estables (no emergencia)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de traslados de pacientes estables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de datos de las unidades ejecutoras.</li> </ul>	

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5002800</b> Servicio de traslado de pacientes en situación crítica	▶ Número de traslado de pacientes con situación crítica.	▶ Base de datos de las unidades ejecutoras	
<b>5005141</b> Servicio de traslado de pacientes en situación crítica inestable	▶ Número de traslado de pacientes con situación crítica inestable.	▶ Base de datos de las unidades ejecutoras	
<b>5005142</b> Atención de la emergencia o urgencia con prioridad en establecimientos de salud	▶ Número de casos atendidos de prioridad I.	▶ Base de datos de las unidades ejecutoras. ▶ Registros hospitalarios.	▶ Los usuarios responden adecuadamente al tratamiento.
<b>5005143</b> Atención de la emergencia o urgencia con prioridad II en establecimientos de salud	▶ Número de casos atendidos de prioridad II.	▶ Base de datos de las unidades ejecutoras. ▶ Registros hospitalarios.	▶ Los usuarios responden adecuadamente al tratamiento.
<b>5002824</b> Atención de urgencias [prioridad III y IV] en módulos hospitalarios diferenciados autorizados	▶ Número de casos atendidos de prioridades III y IV en módulos hospitalarios.	▶ Base de datos de las unidades ejecutoras	▶ Los usuarios hacen uso de los servicios ambulatorios de urgencias o emergencias según el protocolo de atención.
<b>5002825</b> Atención de urgencias (prioridad III y IV) en módulos de atención ambulatoria	▶ Número de casos atendidos de prioridades III y IV en módulos de atención ambulatoria.	▶ Base de datos de las unidades ejecutoras.	▶ Los usuarios hacen uso de los módulos de atención de urgencias o emergencias según el protocolo de atención.
<b>5005138</b> Monitoreo, supervisión y evaluación del programa	▶ Número de informes elaborados.	▶ Base de datos de las unidades ejecutoras	

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000684: Atención médica telefónica de la emergencia y urgencia en Centro Regulador</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 006. Atención</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Población en situación de emergencia o urgencia médica.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Servicio de atención telefónica de la emergencia a cargo del operador, que comprende la recepción, discriminación y/o derivación de las llamadas telefónicas de emergencias, urgencias o referencias al médico regulador del Centro Regulador del SAMU. Una vez derivado al médico regulador, este recibe, evalúa y brinda consejería y/o orientación médica de la necesidad de emergencia (prioridad I) o urgencia mayor (prioridad II).
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ A través de la recepción de la llamada telefónica por la Central Reguladora del SAMU.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Central Reguladora del SAMU del Ministerio de Salud, Direcciones de Salud (DIRESA) -Gerencias Regionales de Salud (GERESA) - Direcciones de Salud (DISA).
¿Dónde se entrega el producto?	▶ De donde se efectúe la llamada a la Unidad Centro Regulador del SAMU.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000685: Despacho de la unidad móvil y coordinación de la referencia</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 006. Atención</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Población en situación de emergencia o urgencia médica.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Despacho y monitorización del desplazamiento de la unidad móvil del SAMU, previa verificación y coordinación de la oferta de unidades móviles y de servicios de salud disponibles para establecimiento de destino, de acuerdo a la prioridad y ubicación de la emergencia. ▶ Incluye también las coordinaciones interinstitucionales (Policía, serenazgos, bomberos, etc) para garantizar la seguridad del escenario de la emergencia.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ A través de la recepción de la llamada telefónica.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Personal de despacho del Centro Regulador del Ministerio de Salud, Direcciones de Salud (DIRESA) -Gerencias Regionales de Salud (GERESA) - Direcciones de Salud (DISA).
¿Dónde se entrega el producto?	▶ De donde se efectúe la llamada a la Unidad Centro Regulador del SAMU.



<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000283: Atención prehospitalaria móvil de la emergencia con soporte vital básico (SVB)</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 083. Paciente atendido</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Población en situación de emergencia o urgencia médica.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Servicio de atención pre-hospitalaria en unidad móvil con SVB, que comprende: i) la atención médica de la emergencia o urgencia de prioridad II o III fuera de los establecimientos de salud a través de una ambulancia tipo II y, ii) el transporte asistido de pacientes, si la condición clínica lo requiere, previa coordinación del centro regulador con los establecimientos de salud de la referencia.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Cuando se requiera a través de la atención pre-hospitalaria en unidad móvil SVB.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Profesionales de la salud de del Ministerio de Salud, Direcciones de Salud (DIRESA) -Gerencias Regionales de Salud (GERESA) - Direcciones de Salud (DISA).
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En el foco de la emergencia y durante el traslado al establecimiento de salud.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000284: Atención prehospitalaria móvil de la emergencia con soporte vital básico (SVA)</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 083. Paciente atendido</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Población en situación de emergencia o urgencia médica (prioridad I).
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Servicio de atención pre-hospitalaria en unidad móvil con SVB, que comprende: i) la atención médica de la emergencia o urgencia prioridad I fuera de los establecimientos de salud a través de una ambulancia tipo III y, ii) el transporte asistido de pacientes, si la condición clínica lo requiere, previa coordinación del centro regulador con los establecimientos de salud de la referencia.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Cuando se requiera a través de la atención pre-hospitalaria en unidad móvil SVA.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Profesionales de la salud de del Ministerio de Salud, Direcciones de Salud (DIRESA) -Gerencias Regionales de Salud (GERESA) - Direcciones de Salud (DISA).
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En el foco de la emergencia y durante el traslado al establecimiento de salud.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000285: Transporte asistido (no emergencias) de pacientes estables (no críticos)</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 083. Paciente atendido</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Población hospitalaria en situación de dependencia (no emergencia) estable, que requiere transporte asistido a un establecimientos de salud.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Servicio de traslado asistido a pacientes en condición médica no crítica y en situación de dependencia que debido a la imposibilidad física del paciente se realiza en unidad móvil con o sin capacidad para procedimientos de soporte vital básico.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Cuando se requiera a través del traslado asistido del paciente en unidad móvil.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Profesionales de la salud del SAMU – atención pre hospitalaria, Direcciones de Salud (DIRESA) -Gerencias Regionales de Salud (GERESA) - Direcciones de Salud (DISA), hospitales y establecimientos de salud adscritos a las redes de salud.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Hacia o desde el establecimiento de salud.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000286: Transporte asistido (no emergencias) de pacientes críticos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 083. Paciente atendido</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Población hospitalaria en situación de no emergencia que requiere transporte asistido a establecimientos de salud.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Servicio de traslado asistido entre hospitales a pacientes hospitalizados (Unidades de Cuidados Intensivos y áreas críticas), en condición crítica de no emergencia, con alto riesgo de deterioro durante el traslado, ambulancias tipo II o III equipados con materiales biomédicos y recursos humanos adecuados y capacitados para la realización de procedimientos de soporte avanzado de vida I y II durante el traslado entre hospitales, previa coordinación por el Centro Regulador del SAMU.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Cuando se requiera a través del traslado asistido del paciente en unidad móvil.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Profesionales de la salud del SAMU – atención pre hospitalaria, Direcciones de Salud (DIRESA) -Gerencias Regionales de Salud (GERESA) - Direcciones de Salud (DISA), Hospitales y Redes de Salud.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Hacia o desde el establecimiento de salud.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000686: Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III y IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 083. Paciente atendido</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Población en situación de urgencia (prioridad III o IV).
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Atención médica en módulos hospitalarios diferenciados en hospitales e Institutos de urgencias. De acuerdo a la condición del paciente en dicha atención, este podrá ser dado de alta con referencia a consulta externa o referido a un centro hospitalario de mayor nivel para su tratamiento.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Atención de la urgencia cuando se requiera
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Profesionales de la salud de los institutos, hospitales y establecimientos de salud adscritos al MINSA, a las Redes de Salud, Direcciones Regionales de Salud (DIRESA) y Direcciones de Salud (DISA).
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En el establecimiento de salud.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000289: Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV) en módulos de atención ambulatoria</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 083. Paciente atendido</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Población en situación de urgencia (prioridad III o IV).
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Atención médica de urgencias en módulos de atención rápida en el ámbito de las Direcciones de Salud (DIRESA), Gerencias Regionales de Salud (GERESA) y establecimientos de salud nivel III-1, III-2, I-4 y I-3. Durante la atención, de acuerdo a la condición del paciente, este podrá ser dado de alta con referencia a consulta externa o referido a un centro hospitalario de mayor nivel para su tratamiento.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Atención de la urgencia cuando se requiera.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Profesionales de la salud de las Direcciones de Salud (DIRESA) – Gerencias Regionales de Salud (GERESA) – Direcciones de Salud (DISA) y redes de salud e institutos III-1 y III-2.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En los módulos de atención ambulatoria.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 300290: Atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 006. Atención</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	▶ Población hospitalaria en situación de emergencia/urgencia que requiera atención en establecimiento de salud.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Atención hospitalaria de la emergencia y urgencia médica en los establecimientos con capacidad resolutive adecuada. Se consideran las atenciones en los servicios de emergencia, Unidad de Cuidados Intensivos, shock trauma, apoyo al diagnóstico y laboratorio de los hospitales e institutos, así como las atenciones en los servicios de urgencias de los establecimientos I-4, I-3 y I-2.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ Cuando se requiera, a través de la atención de la emergencia en el establecimiento de salud.
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ Profesionales de la salud de los Institutos, hospitales y establecimientos de salud adscritos al MINSA, a las redes de salud, Direcciones Regionales de Salud (DIRESA) y Direcciones de Salud (DISA).
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ En el establecimiento de salud.

## Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO 3000684: Atención médica telefónica de la emergencia y urgencia en centro regulador				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5002792. Servicio de atención de llamadas de emergencias médicas "106"	006. Atención	X	X	
5002793. Atención médica telefónica de la emergencia	006. Atención	X	X	

PRODUCTO 3000685: Despacho de la Unidad Móvil SAMU y coordinación de la referencia				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5002794. Despacho de la unidad móvil SAMU	006. Atención	X	X	
5005140. Coordinación y seguimiento de la referencia	006. Atención	X	X	

PRODUCTO 3000283: Atención Pre Hospitalaria Móvil de la Emergencia con Soporte Vital Básico (SVB)				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5002796. Servicio de ambulancia con soporte vital básico (SBV) para la atención pre hospitalaria de la emergencia	083. Paciente atendido	X	X	X

PRODUCTO 3000284: Atención Pre Hospitalaria Móvil de la Emergencia con Soporte Vital Avanzado (SVA)				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5002797. Servicio de ambulancia con soporte vital avanzado (SAV) para la atención pre hospitalaria de la emergencia	083. Paciente atendido	X	X	X

PRODUCTO 3000285: Transporte Asistido (No Emergencia) de Pacientes Estables (NO CRITICOS)				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5002798. Servicio de traslado de pacientes estables (no emergencia)	083. Paciente atendido	X	X	X

PRODUCTO 3000286: Transporte asistido (no emergencia) de pacientes críticos				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5002800. Servicio de traslado de pacientes en situación crítica	083. Paciente atendido	X	X	X
5005141. Servicio de traslado de pacientes en situación crítica inestable	083. Paciente atendido	X	X	X


<b>PRODUCTO 3000686: Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III y IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5002824. Atención de urgencias (prioridad III y IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados.	083. Paciente atendido	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000289: Atención de urgencias (prioridad III y IV) en módulos de atención ambulatoria</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5002825. Atención de urgencias (prioridad III y IV) en módulos de atención ambulatoria.	083. Paciente atendido	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000290: Atención de la emergencia y urgencia en establecimiento de salud</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005142. Atención de la emergencia o urgencia con prioridad I en establecimientos de salud	006. Atención	X	X	
5005143. Atención de la emergencia o urgencia con prioridad II en establecimientos de salud	006. Atención	X	X	



## Programa presupuestal 0106



Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva

INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA

Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

**PROBLEMA IDENTIFICADO**

Insuficiente inclusión en la educación básica y técnico-productiva de niños, niñas y jóvenes con discapacidad de 0 a 29 años de edad

**POBLACIÓN OBJETIVO**

Personas con discapacidad intelectual, visual, auditiva y/o motora, o autismo de 0 a 29 años que no han culminado la educación básica

**RESULTADO ESPECÍFICO**

Suficiente inclusión en la educación básica y técnico-productiva de niños, niñas y jóvenes con discapacidad de 0 a 29 años de edad

**SECTOR**

Educación

**ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP**

Ministerio de Educación

**NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP**

Gobierno nacional y regional

Responsables del PP

**Responsable técnico**

Nombre: **Dora Eva Villanueva de Alfaro**

Cargo: Directora General (e) de la Dirección General de Educación Básica Especial

E-mail: [dvillanueva@minedu.gob.pe](mailto:dvillanueva@minedu.gob.pe)

Teléfono: 615 5800 Anexo 21168

**Coordinador territorial**

Nombre: **Miguel Requena Calderón**

Cargo: Jefe de la Unidad de Presupuesto

E-mail: [mrequena@minedu.gob.pe](mailto:mrequena@minedu.gob.pe)

Teléfono: 615 5800 Anexo 21066

**Coordinador de seguimiento y evaluación**

Nombre: **Elba Sicchar Rondinelli**

Cargo: Jefa (e) de la Unidad de Programación

E-mail: [esicchar@minedu.gob.pe](mailto:esicchar@minedu.gob.pe)

Teléfono: 615 5800 Anexo 21294



## Matriz lógica

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
<b>Resultado específico</b>			
Suficiente inclusión en la educación básica y técnico-productiva de niños, niñas y jóvenes con discapacidad de 0 a 29 años de edad	▶ Porcentaje de niños y jóvenes con discapacidad leve o moderada que acceden a instituciones educativas públicas inclusiva con condiciones para la atención.	▶ INEI-ENCO/ENEDIS. MINEDU/UEE-Censo Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El MINSA culmina el 2013 el proceso de identificación de PCD de 0 a 29 años de edad, y pone a disposición del MINEDU una base de datos que incluye el código modular de la Institución Educativa a la que asiste y el código CIF de la discapacidad.</li> <li>▶ El Seguro Integral de Salud asegura la atención médica de las personas con discapacidad.</li> </ul>
	▶ Porcentaje de niños y jóvenes con discapacidad severa que acceden a instituciones educativas públicas especializadas con condiciones para la atención.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar.	
	▶ Porcentaje de niños menores de 3 años de edad con discapacidad que acceden a programas de intervención temprana con condiciones para la atención.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar.	
<b>Productos</b>			
<b>3000573</b> Personas con discapacidad leve o moderada acceden a instituciones educativas públicas inclusivas con condiciones para su atención	▶ Porcentaje de locales de instituciones educativas públicas inclusivas apoyadas por el Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales que cuentan con espacios físicos con adecuaciones mínimas de accesibilidad.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar.	▶ Los gobiernos locales desarrollan planes de accesibilidad física en la infraestructura de los locales públicos.
	▶ Porcentaje de estudiantes de instituciones educativas públicas inclusivas apoyadas por el SAANEE que cuentan con los materiales específicos que necesitan para su participación y accesibilidad al currículo.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar.	
	▶ Porcentaje de profesionales de los SAANEE con título de segunda especialidad en educación especial .	▶ Reporte de egresados del programa de especialización - DESP.	
	▶ Porcentaje de familias con un miembro con discapacidad matriculado en una Institución Educativa pública común apoyada por el SAANEE que reciben asistencia de la Institución Educativa.	▶ Registros de participación de los padres en acciones de información, capacitación, apoyo y acompañamiento.	

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
<b>Productos</b>			
<b>3000574</b> Personas con discapacidad severa acceden a instituciones educativas públicas especializadas con condiciones para su atención	▶ Porcentaje de locales de centros de educación especial públicos que cuentan con espacios físicos mínimamente accesibles.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar.	
	▶ Porcentaje de centros de educación especial públicos que cuentan con materiales educativos y equipos.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar.	
	▶ Porcentaje de profesionales de los CEBE con título en segunda especialidad en educación especial para la atención a la diversidad y el desarrollo de la educación inclusiva.	▶ Reportes de egresados del programa de especialización. DESP.	
	▶ Porcentaje de familias con un miembro con discapacidad severa que reciben asistencia del CEBE.	▶ Registros de participación de los padres en acciones de información, capacitación, apoyo y acompañamiento.	
<b>3000575</b> Niños menores de 3 años con discapacidad acceden a programas de intervención temprana con condiciones para su atención	▶ Porcentaje de locales de programas de intervención temprana que cuentan con espacios físicos mínimamente accesibles.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar.	▶ El sector Salud informa a las familias de niños con discapacidad o en riesgo de adquirirla sobre la importancia de los servicios que ofrece el PRITE y su ubicación.
	▶ Porcentaje de programas de intervención temprana que cuentan con materiales educativos y equipos.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar.	
	▶ Porcentaje de profesionales de los PRITE título de segunda especialidad en educación especial.	▶ Reportes de egresados del programa de especialización. DESP.	
	▶ Porcentaje de familias con un miembro con discapacidad o en riesgo de adquirirla menor de 3 años de edad participante en un PRITE que reciben asistencia del programa.	▶ Registros de participación de los padres en acciones de información, capacitación, apoyo y acompañamiento.	
<b>Actividades</b>			
<b>50004302</b> Contratación oportuna y pago de profesionales para atención de servicios de apoyo a instituciones educativas inclusivas	▶ Número de personas contratadas para la atención de estudiantes con discapacidad.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar.	
<b>5004303</b> Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	▶ Número de locales de insituciones educacivas inclusivas con acondicionamientos de espacios.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar. ▶ Reporte técnico de las DRE/ UGEL.	
<b>5003164</b> Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	▶ Número de módulos de material educativo en insituciones educativas inclusivas.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar. ▶ Reporte técnico de las DRE/ UGEL.	

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
<b>Actividades</b>			
<b>5004304</b> Especialización en educación especial a los profesionales de los servicios de apoyo a instituciones educativas inclusivas	▶ Número de personas con segunda especialidad en educación especial.	▶ Reportes de egresados del programa de especialización. DESP.	
<b>5004305</b> Asistencia a familias de estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo	▶ Número de familias de estudiantes con discapacidad de instituciones educativas inclusivas que reciben asistencia.	▶ Registros de participantes en escuelas de padres.	
<b>5004306</b> Contratación oportuna y pago de personal para atención de centros de educación básica especial	▶ Número de personas contratadas para la atención de estudiantes con discapacidad.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar.	
<b>5003165</b> Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de centros de educación básica especial y centros de recursos	▶ Número de locales de centros de educación básica especial y centros de recursos de educación básica especial con acondicionamientos de espacios.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar. ▶ Reporte técnico de las DRE/ UGEL.	
<b>5003166</b> Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de centros de educación básica especial	▶ Número de módulos de materiales y equipos educativos para estudiantes de centros de educación básica especial.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar. ▶ Reporte técnico de las DRE/ UGEL.	
<b>5003173</b> Especialización en educación especial a los profesionales de los centros de educación básica especial	▶ Número de personas con segunda especialidad en educación especial.	▶ Reportes de egresados del programa de especialización. DESP.	
<b>5004307</b> Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo	▶ Número de familias de estudiantes con discapacidad de centros de educación básica especial que reciben asistencia.	▶ Registros de participantes en escuelas de padres.	
<b>5004308</b> Contratación oportuna y pago de personal para atención de programas de intervención temprana	▶ Número de personas contratadas para la atención de estudiantes con discapacidad en los programas de intervención temprana.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar.	
<b>5003168</b> Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	▶ Número de locales de programas de intervención temprana con acondicionamientos de espacios.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar. ▶ Reporte técnico de las DRE/ UGEL.	
<b>5003169</b> Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	▶ Número de módulos de materiales y equipos educativos para estudiantes de centros de educación básica especial.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar. ▶ Reporte técnico de las DRE/ UGEL.	
<b>5003170</b> Especialización a los profesionales de los programas de intervención temprana	▶ Número de personas con segunda especialidad en educación especial.	▶ Reportes de egresados del programa de especialización.	
<b>5003171</b> Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en programas de intervención temprana	▶ Número de familias de estudiantes con discapacidad de centros de educación básica especial que reciben asistencia.	▶ Registros de participantes en escuelas de padres.	

## Productos del programa presupuestal

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000573: Personas con discapacidad leve o moderada acceden a instituciones educativas públicas inclusivas con condiciones para su atención</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estudiantes de 3 a 29 años con discapacidad leve o moderada que acceden a instituciones educativas públicas de educación básica regular (EBR), básica alternativa (EBA) y técnico-productiva (ETP).</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las condiciones adecuadas para su atención implican:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Espacios físicos accesibles: El local escolar debe estar adecuado para facilitar la accesibilidad física (rampa, pasamanos, entre otros), con pisos alineados, baños con apoyos y señalética específicas por discapacidad.</li> <li>» Materiales adecuados (módulos): Los estudiantes reciben materiales educativos adaptados o específicos a sus necesidades educativas especiales (textos escolares en Braille y alto relieve, kit de ceguera, entre otros)</li> <li>» Asesoría para la inclusión mediante el Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) u otros apoyos, así como el soporte técnico de los mismos: Cada profesional SAANEE atiende a un mínimo de 10 instituciones educativas dentro de su ámbito jurisdiccional.</li> <li>» Asistencia a las familias: Los padres de familia son asistidos, a través de acciones de información, capacitación, apoyo y acompañamiento para participar activamente y comprometerlos en el proceso educativo de sus hijos.</li> <li>» Contratación oportuna y pago de profesionales para atención de servicios de apoyo a instituciones educativas inclusivas.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Espacios físicos accesibles: Los lineamientos y directivas para llevar a cabo la adecuación del local son responsabilidad de la Oficina de Infraestructura Educativa (OINFE) y la implementación de los gobiernos regionales.</li> <li>▶ Materiales adecuados: Las UGEL coordinan con los SAANEE la demanda de material educativo específico por tipo de discapacidad. La DIGEBE es la encargada de diseñar y entregar los módulos de materiales educativos hasta los locales escolares.</li> <li>▶ Especialización a los profesionales SAANEE: El diseño de la especialización está a cargo de la DIGEBE y su implementación es responsabilidad de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica y Técnica Productiva (DIGESUTP), quien contrata a las entidades capacitadoras para la realización de las especializaciones.</li> <li>▶ Asesoramiento a las familias: La DIGEBE elabora el marco para el trabajo de las familias y el GR/UGEL realiza los talleres a los profesionales del SAANEE para el trabajo con las familias de los estudiantes con discapacidad atendidos en EBR, EBA y ETP.</li> <li>▶ Docentes: el MINEDU elabora los lineamientos normativos para la contratación de los docentes a través de las pruebas regionales y profesionales de apoyo y asesoramiento, y el GR/DRE realiza la contratación y pago de los profesionales del SAANEE.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Ministerio de Educación - DIGEBE.</li> <li>▶ Gobiernos regionales (a través de las DRE y UGEL).</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En cada una de las instituciones educativas públicas en las que se encuentran las personas beneficiarias.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 300574: Personas con discapacidad severa acceden a instituciones educativas públicas especializadas con condiciones para su atención</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estudiantes de 3 a 20 años con discapacidad severa que acceden a instituciones educativas públicas especializadas de educación básica especial.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las condiciones adecuadas para su atención implican: espacios físicos accesibles, materiales adecuados (módulos), profesionales con especialidad, soporte técnico de éste, y asistencia a sus familias. Para ello, los profesionales del centro de educación básica especial (CEBE) que atiende exclusivamente a las personas con discapacidad severa son capacitados en educación especial, a través de una segunda especialidad, con un enfoque inclusivo, son contratados y pagados oportunamente.</li> <li>▶ El local escolar cuenta con condiciones básicas de accesibilidad física para su funcionamiento (rampa, pasamanos, entre otros).</li> <li>▶ Los estudiantes con discapacidad severa disponen de materiales educativos adaptados o específicos a sus necesidades educativas especiales.</li> <li>▶ Los padres de familia de los estudiantes del CEBE son asesorados para participar activamente en el proceso educativo.</li> <li>▶ La capacitación de los profesionales que integran el CEBE, la dotación de materiales y el asesoramiento a las familias es universal al interior de las regiones priorizadas.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ EL MINEDU a través de la DIGEBE, realiza los lineamientos del modelo de atención de los estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad bajo el modelo social con enfoque de derecho, así como para el trabajo con las familias de los estudiantes.</li> <li>▶ Para la entrega del producto, el Ministerio de Educación es el encargado de realizar los procesos de selección necesarios de los servicios de impresión y distribución de materiales hasta los locales educativos especiales, contratación de entidades capacitadoras para la segunda especialidad; elabora lineamientos normativos para la contratación de los docentes, a través de las pruebas regionales.</li> <li>▶ Asimismo, realiza los talleres a los profesionales del CEBE para el trabajo con familia de los estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad.</li> <li>▶ Por su parte, los gobiernos regionales se encargan de las condiciones de accesibilidad de las instituciones educativas que atienden a los estudiantes con discapacidad, así como de la aplicación de la prueba de contratación y pago de los profesionales del CEBE; así como del monitoreo y supervisión de las actividades planificadas.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La DIGEBE es la encargada de diseñar y entregar los módulos de materiales educativos y del asesoramiento a los profesionales para la asistencia a las familias. Los lineamientos y directivas para llevar a cabo la adecuación del local son responsabilidad de la OINFE y la implementación de los gobiernos regionales.</li> <li>▶ DIGEBE en coordinación con DIGESUTP elaboran el diseño de la especialización y su implementación es responsabilidad de la DIGESUTP.</li> <li>▶ Gobiernos regionales (a través de las DRE y UGEL), garantizan la contratación y pago de los profesionales que atiende a los estudiantes con discapacidad. Asimismo, garantizan el registro de la demanda de material específico por tipo de discapacidad en coordinación con los SAANEE de su jurisdicción.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En cada uno de los centros de educación básica especial públicos en las que se encuentran los estudiantes beneficiarios.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000575: Niños menores de 3 años con discapacidad acceden a programas de intervención temprana con condiciones para su atención</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 079. Niño</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Niños y niñas menores de 3 años de edad con discapacidad o en riesgo de adquirirla.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las condiciones adecuadas para su atención implican: espacios accesibles, materiales educativos, mobiliario, equipos y recursos humanos adecuados.</li> <li>▶ Para ello, el equipo de profesionales que integra el PRITE es capacitado en educación especial, a través de la segunda especialidad, con un enfoque inclusivo. Es contratado y pagado oportunamente.</li> <li>▶ El local escolar es dotado de las condiciones básicas de accesibilidad para su funcionamiento: pisos alineados, baños con apoyos y señalética por tipo de discapacidad.</li> <li>▶ El programa recibe materiales educativos, mobiliario y equipos (módulo de arte, colchonetas, dominó de asociaciones-estimular lenguaje, entre otros), para la atención a niños y niñas menores de tres años con discapacidad.</li> <li>▶ Los padres de familia son asistidos para participar activamente en el proceso educativo de sus hijos.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ EL MINEDU, a través de la DIGEBE, realiza los lineamientos del modelo de atención de los niños y niñas menores de tres años con discapacidad bajo el modelo social con enfoque de derecho, así como para el trabajo con las familias de los niños y niñas.</li> </ul> <p>Para la entrega del producto, el MINEDU es el encargado de realizar los procesos de selección necesarios de los servicios de impresión y distribución de materiales hasta el local educativo, contratación de entidades capacitadoras para la segunda especialidad; elabora lineamientos normativos para la contratación de los docentes, a través de las pruebas regionales.</p> <p>Asimismo, realiza soporte técnico, a través de talleres, a los profesionales del PRITE para el trabajo con familia de los niños y niñas con discapacidad. Por su parte, los gobiernos regionales se encargan de las condiciones de accesibilidad de los programas de intervención temprana que atienden a los estudiantes con discapacidad, así como de la aplicación de la prueba de contratación y pago de los profesionales del PRITE; así como del monitoreo y supervisión de las actividades planificadas.</p>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La DIGEBE es la encargada de diseñar y entregar los módulos de materiales educativos, mobiliario y equipos, así como del soporte técnico, a través de talleres, a los profesionales del PRITE para el trabajo de asistencia a las familias.</li> <li>▶ La DIGEBE en coordinación con OINFE elabora los lineamientos y normas técnicas para llevar a cabo la adecuación del local, siendo responsabilidad de OINFE la aprobación de los mismos y los gobiernos regionales de su implementación.</li> <li>▶ La DIGEBE en coordinación con DIGESUTP realizan el diseño de la segunda especialidad y su implementación es responsabilidad de ésta última. Se ha previsto que la segunda especialidad para los profesionales del PRITE tendrá carácter universal, es decir incluye a todos los profesionales de los 60 servicios a nivel nacional.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En cada uno de los programas de intervención temprana de gestión pública en las que se encuentran los niños y niñas menores de tres años con discapacidad beneficiados.</li> </ul>

## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 3000573: Personas con discapacidad leve o moderada acceden a instituciones educativas públicas inclusivas con condiciones para su atención</b>				
ACTIVIDAD	Código medida actividad Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003164. Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	077. Módulo	X	X	
5004302. Contratación oportuna y pago de profesionales para atención de servicios de apoyo a instituciones educativas inclusivas	086. Persona	X	X	
5004303. Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	182. Local	X	X	
5004304. Especialización en educación especial a los profesionales de los servicios de apoyo a instituciones educativas inclusivas	086. Persona	X	X	
5004305. Asistencia a familias de estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo	056. Familia	X	X	

<b>PRODUCTO 3000574: Personas con discapacidad severa acceden a instituciones educativas públicas especializadas con condiciones para su atención</b>				
ACTIVIDAD	Código medida actividad Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003165. Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos	182. Local	X	X	
5003166. Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos	077. Módulo	X	X	
5003173. Especialización a los profesionales de los centros de educación básica especial	086. Persona	X	X	
5004306. Contratación oportuna y pago de personal para atención de centros de educación básica especial	086. Persona	X	X	
5004307. Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo	056. Familia	X	X	

<b>PRODUCTO 3000575. Niños menores de 3 años con discapacidad acceden a programas de intervención temprana con condiciones para su atención</b>				
ACTIVIDAD	Código medida actividad Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003168. Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	182. Local	X	X	
5003169. Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	077. Módulo	X	X	
5003170. Especialización a los profesionales de los programas de intervención temprana	086. Persona	X	X	
5003171. Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en programas de intervención temprana	056. Familia	X	X	
5004308. Contratación oportuna y pago de personal de programas de intervención temprana	086. Persona	X	X	





## Programa presupuestal 0115

Programa nacional de alimentación escolar

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Niños y niñas que asisten a instituciones educativas públicas de nivel inicial y primaria tienen una inadecuada ingesta de alimentos que limita sus condiciones para el aprendizaje

### POBLACIÓN OBJETIVO

Niñas y niños en el nivel de educación inicial, a partir de los 3 años de edad, y en el nivel de educación primaria que asisten a las instituciones educativas públicas del Perú

### RESULTADO ESPECÍFICO

Los niños y niñas en el nivel de educación inicial (de 3 a 5 años) y primaria que asisten a las IIEE públicas mejoran su ingesta de alimentos, facilitando sus condiciones para el aprendizaje

### SECTOR

Desarrollo e Inclusión Social

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional y local

## Responsables del PP

### Responsable técnico

Nombre: **María Isabel Jhong Guerrero**  
Cargo: Directora Ejecutiva (e) del PNAE Qali Warma  
E-mail: de@qw.gob.pe  
Teléfono: 743 7030

### Coordinador territorial

Nombre: **Beatriz Roxana Robles Cahuas**  
Cargo: Directora General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales  
E-mail: brobles@midis.gob.pe  
Teléfono: 631 8000

### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Luis Fernando Llanos Zavalaga**  
Cargo: Director General de Seguimiento y Evaluación  
E-mail: llanos@midis.gob.pe  
Teléfono: 631 8000 Anexo 1712

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Los niños y niñas en el nivel de educación inicial (de 3 a 5 años) y primaria que asisten a las IIEE públicas mejoran su ingesta de alimentos, facilitando sus condiciones para el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de niños/as con déficit calórico.</li> <li>▶ Porcentaje de niños/as que mejoran sus niveles de atención y memoria de corto plazo.</li> <li>▶ Porcentaje de niños/as que mejoran su dieta alimenticia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ ENDES/ENAH0 (Por definir).</li> <li>▶ Por definir.</li> <li>▶ ENDES/ENAH0 (Por definir).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los niños y niñas consumen las raciones en su totalidad.</li> <li>▶ Los niños y niñas gozan de buena salud.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000556</b> Estudiantes de instituciones educativas públicas de inicial - 3 a 5 años - y primaria reciben servicio alimentario a través de la gestión de raciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de niños/as de educación inicial y primaria de IIEE públicas que reciben el servicio alimentario mediante la gestión de raciones.</li> <li>▶ Porcentaje de IIEE públicas que reciben el servicio alimentario mediante la gestión de raciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Ficha de seguimiento a la prestación del servicio alimentario.</li> <li>▶ Ficha de seguimiento a la prestación del servicio alimentario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Accesibilidad a las IIEE.</li> <li>▶ Los padres de familias adoptan las recomendaciones de los hábitos de alimentación e higiene. Por verificar.</li> <li>▶ Los padres envían sin desayuno a los niños y niñas a las IIEE.</li> <li>▶ Los niños y niñas gustan de las raciones del programa.</li> </ul>
<b>3000557</b> Estudiantes de instituciones educativas públicas de inicial - 3 a 5 años - y primaria reciben servicio alimentario a través de la gestión de productos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de niños/as de educación inicial y primaria de IIEE públicas que reciben el servicio alimentario mediante la gestión de productos.</li> <li>▶ Porcentaje de IIEE públicas que reciben el servicio alimentario mediante la gestión de productos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Ficha de seguimiento a la prestación del servicio alimentario.</li> <li>▶ Ficha de seguimiento a la prestación del servicio alimentario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Accesibilidad a las IIEE.</li> <li>▶ Los padres envían sin desayuno a los niños y niñas a las IIEE.</li> <li>▶ Los niños y niñas gustan de las raciones del programa.</li> <li>▶ Los CAE no distribuyen los productos para otros fines diferentes a los objetivos del Programa.</li> </ul>
<b>Actividades</b>			
<b>5004234</b> Conformación de comités de alimentación escolar de gestión de raciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de comités de alimentación escolar conformados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Acta de conformación de CAE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Disposición de los potenciales integrantes de los comités operadores a participar en su conformación.</li> <li>▶ Disposición de los gobiernos locales y regionales a participar en la cogestión del programa.</li> </ul>
<b>5004235</b> Asistencia técnica a comités de alimentación escolar de gestión de raciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de sesiones de asistencia técnica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reportes de Unidad de Supervisión y Monitoreo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Asistencia y participación a las sesiones de los operadores de servicio y equipos de UT.</li> <li>▶ Uso de herramientas educativas de gestión por parte de los docentes.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5004236</b> Provisión del servicio alimentario de la gestión de raciones	▶ Número de raciones entregadas a través de la gestión de raciones.	▶ Expedientes de solicitud de transferencias de recursos financieros para la provisión del servicio alimentario emitido por el comité de compra.	▶ Existencia de oferta de proveedores de raciones. ▶ Cumplimiento regular del periodo escolar (por huelgas, condiciones climatológicas adversas, desastres naturales, etc.). ▶ Asistencia regular (puntual y jornada completa) de los niños y niñas a las IIEE. ▶ Cumplimiento de las condiciones contractuales por parte de los proveedores. ▶ Los operadores de servicio asumen los roles establecidos.
<b>5004237</b> Supervisión y monitoreo de la gestión de raciones	▶ Número de visitas de supervisión y monitoreo.	▶ Reporte de supervisión.	▶ Oferta suficiente de profesionales de campo.
<b>5004242</b> Equipamiento del servicio alimentario	▶ Número de cocinas escolares implementadas.	▶ Actas de entrega en cesión de uso.	▶ Existencia suficiente de proveedores de equipamiento. ▶ Existencia de condiciones mínimas (servicio público básico, espacios, etc.) para el funcionamiento y salvaguarda de los equipos.
<b>5004238</b> Conformación de comités de alimentación escolar de gestión de productos	▶ Número de comités de alimentación escolar conformados.	▶ Acta de conformación de CAE.	▶ Disposición de los potenciales integrantes de los comités operadores a participar en su conformación. ▶ Disposición de los gobiernos locales y regionales a participar en la cogestión del programa.
<b>5004239</b> Asistencia técnica a comités de alimentación escolar de gestión de productos	▶ Número de sesiones de asistencia técnica.	▶ Reportes de Unidad de Supervisión y Monitoreo.	▶ Asistencia y participación a las sesiones de los integrantes del CAE. ▶ Uso de herramientas educativas de gestión por parte de los docentes.
<b>5004240</b> Provisión del servicio alimentario de la gestión de productos	▶ Número de raciones entregadas a través de la gestión de productos.	▶ Expedientes de solicitud de transferencias de recursos financieros para la provisión del servicio alimentario emitido por el comité de compra.	▶ Existencia de oferta de proveedores de productos. ▶ Cumplimiento regular del periodo escolar (por huelgas, condiciones climatológicas adversas, desastres naturales, etc.). ▶ Asistencia regular (puntual y jornada completa) de los niños y niñas a las IIEE. ▶ Cumplimiento de las condiciones contractuales por parte de los proveedores de productos. ▶ Los operadores de servicio asumen los roles establecidos.
<b>5004241</b> Supervisión y monitoreo de la gestión de productos	▶ Número de visitas de supervisión y monitoreo	▶ Reporte de supervisión	▶ Oferta suficiente de profesionales de campo.

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000556: Estudiantes de instituciones educativas públicas de inicial - 3 a 5 años - y primaria reciben servicio alimentario a través de la gestión de raciones</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 404. Niños</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Estudiantes de instituciones educativas públicas de inicial – 3 a 5 años – y primaria.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Desayunos (bebible + alimento sólido).
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Raciones de desayunos.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ El proveedor entrega las raciones preparadas a las instituciones educativas. Las raciones son recibidas por el comité de alimentación escolar (CAE), y éste se encarga de repartirlas a los niños.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En las instituciones educativas.


Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000557: Estudiantes de instituciones educativas públicas de inicial - 3 a 5 años - y primaria reciben servicio alimentario a través de la gestión de productos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 404. Niños</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Estudiantes de instituciones educativas públicas de inicial – 3 a 5 años – y primaria.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Desayunos (bebible + alimento sólido) y, en instituciones educativas de los quintiles I y II de pobreza, se incluye almuerzos (ración de segundo preparado y servido en las instituciones educativas).
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Raciones de desayunos, y raciones de almuerzos (en instituciones educativas de quintiles I y II de pobreza).
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ El proveedor entrega los productos al comité de alimentación escolar (CAE), éste prepara y reparte los alimentos a los niños.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En las instituciones educativas.

## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 3000556: Estudiantes de instituciones educativas públicas de inicial - 3 a 5 años - y primaria reciben servicio alimentario a través de la gestión de raciones</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004234. Conformación de Comités de Alimentación Escolar de Gestión de Raciones	524. Comité	X		
5004235. Asistencia Técnica a Comités de Alimentación Escolar de Gestión de Raciones	524. Comité	X		
5004236. Provisión del Servicio Alimentario de la Gestión de Raciones	101. Ración	X		
5004237. Supervisión y Monitoreo de la Gestión de Raciones	303. Supervisión realizada	X		

<b>PRODUCTO 3000557: Estudiantes de instituciones educativas públicas de inicial - 3 a 5 años - y primaria reciben servicio alimentario a través de la gestión de productos</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004238. Conformación de comités de alimentación escolar de gestión de productos	524. Comité	X		
5004239. Asistencia técnica a comités de alimentación escolar de gestión de productos	524. Comité	X		
5004240. Provisión del servicio alimentario de la gestión de productos	101. Ración	X		
5004241. Supervisión y monitoreo de la gestión de productos	303. Supervisión realizada	X		
5004242. Equipamiento del servicio alimentario	588. Cocina implementada	X		X

## Programa presupuestal 0117



Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono

ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

### Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

#### PROBLEMA IDENTIFICADO

Niños, niñas y adolescentes en presunto estado de abandono sin acceso oportuno a servicios adecuados de protección en las regiones focalizadas

#### POBLACIÓN OBJETIVO

Todas las niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono identificados e ingresados al servicio de investigación tutelar

#### RESULTADO ESPECÍFICO

Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono ingresados al servicio de investigación tutelar, son atendidos oportunamente

#### SECTOR

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables:

- ▶ Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes
- ▶ Programa Nacional INABIF
- ▶ Programa Nacional Yachay

#### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

#### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

### Responsables del PP

#### Responsable técnico

Nombre: En proceso

Cargo:

E-mail:

Teléfono:

#### Coordinador territorial

Nombre: En proceso

Cargo:

E-mail:

Teléfono:

#### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Myriam Cristina Herrera Pimentel**

Cargo: Especialista

E-mail: mherrera@mimp.gob.pe

Teléfono: 944 459 535



## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono ingresados al servicio de investigación tutelar, son atendidos oportunamente	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono con situación tutelar definida oportunamente<sup>1 2</sup>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reporte anual de la DGNNA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La existencia de un marco normativo que limite la atención a grupos vulnerables.</li> <li>▶ Falta de disposición para la coordinación y articulación entre las instituciones involucradas.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000589</b> Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono acceden a servicios de protección y cuidado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono protegido oportunamente<sup>1</sup>.</li> <li>▶ Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con situación tutelar definida<sup>1</sup>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registros administrativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Demanda excede la capacidad operativa del servicio.</li> </ul>
<b>3000636</b> Niñas, niños y adolescentes acceden a servicios de fortalecimiento de capacidades como factor protector	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentajes de niñas, niños y adolescentes con habilidades personales y sociales fortalecidos<sup>1</sup>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registros administrativos.</li> </ul>	
<b>Actividades</b>			
<b>5004951</b> Operadores garantizan a niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono el acceso al servicio de protección y cuidado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono ingresados al servicio de investigación tutelar<sup>1</sup>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registros administrativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Demanda excede la capacidad operativa del servicio.</li> <li>▶ Los centros de atención residencial no pueden cumplir con los estándares de calidad señalados por las normas.</li> <li>▶ Los operadores del sistema (PNP, MP, PJ), se resisten al nuevo modelo de intervención.</li> <li>▶ No se cuenta con el número suficiente de familias alternativas para aceptar a niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono como medida de protección.</li> <li>▶ Que no existan servicios en el ámbito local para dar el soporte a las familias.</li> <li>▶ Las instituciones que cuentan con espacios para el desarrollo de fortalecimiento de capacidades no muestran disposición para trabajar con las niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono.</li> </ul>
<b>5004952</b> Supervisión o acreditación de servicios de protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de CAR acreditados<sup>1</sup>.</li> <li>▶ Número de CAR supervisados<sup>1</sup>.</li> <li>▶ Número de DEMUNA supervisadas<sup>1</sup>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registros administrativos.</li> </ul>	
<b>5004356</b> Investigación tutelar en los plazos señalados por las normas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de niñas, niños y adolescentes con situación tutelar definida dentro de los 6 meses de ingresado el caso al servicio de investigación tutelar<sup>1</sup>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registros administrativos.</li> </ul>	
<b>5004953</b> Acogimiento familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de niñas, niños y adolescentes con medida de protección de acogimiento familiar<sup>1</sup>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registros administrativos.</li> </ul>	

<sup>1</sup> Indicadores en proceso de revisión.

<sup>2</sup> La situación de la niña, niño o adolescentes debe haberse resuelto en 6 meses, contados desde el ingreso del expediente al MIMP.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5004358</b> Atención y cuidado en centros	▶ Niñas, niños y adolescentes atendidos y cuidado en centros acreditados <sup>1</sup> .	▶ Registros administrativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Demanda excede la capacidad operativa del servicio.</li> <li>▶ Los Centros de Atención Residencial no pueden cumplir con los estándares de calidad señalados por las normas.</li> <li>▶ Los operadores del sistema (PNP, MP, PJ) se resisten al nuevo modelo de intervención.</li> <li>▶ No se cuenta con el número suficiente de familias alternativas para aceptar a niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono como medida de protección.</li> <li>▶ Que no existan servicios en el ámbito local para dar el soporte a las familias.</li> <li>▶ Las instituciones que cuentan con espacios para el desarrollo de fortalecimiento de capacidades no muestran disposición para trabajar con las niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono.</li> </ul>
<b>5004954</b> Protección en programas de NNA en situación de calle	▶ Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que dejan su situación de calle al final del 2016 <sup>1</sup> .	▶ Registros administrativos.	
<b>5004955</b> Protección en el entorno familiar	▶ Número de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono con medida de protección temporal de cuidado en el entorno familiar <sup>1</sup> .	▶ Registros administrativos.	
<b>5004956</b> Fortalecimiento de capacidades para niñas, niños y adolescentes en Centros de Atención Residencial	▶ Niñas, niños y adolescentes residentes que participan en talleres de fortalecimiento de capacidades <sup>1</sup> .	▶ Registros administrativos.	
<b>5004957</b> Acciones de fortalecimiento de capacidades para niñas, niños y adolescentes en situación de calle	▶ Niñas, niños y adolescentes en situación de calle que participan en acciones de fortalecimiento de capacidades <sup>1</sup> .	▶ Registros administrativos.	

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000589: Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono acceden a servicios de protección y cuidado</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Servicio de protección integral:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Investigación tutelar: atención especializada y soporte socio familiar, intervención de urgencia a través de equipos itinerantes y articulación con servicios para la restitución de derechos.</li> <li>» Atención y cuidado en centros de atención residencial.</li> <li>» Protección en programas para niñas, niños y adolescentes en situación de calle: fortalecimiento de vínculos con la familia, la escuela, la comunidad para la restitución de los derechos.</li> </ul> </li> <li>▶ Definición de la situación tutelar de la niña, niño y adolescentes en presunto estado de abandono.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El servicio de investigación tutelar y el seguimiento de ésta situación un se brinda a todos los niños, niñas y adolescentes del programa.</li> <li>▶ Diversos equipos multidisciplinarios (conformados por abogados, trabajadoras sociales, psicólogos, educadoras y enfermeras) ven los casos de todos los niños, niñas y adolescentes del programa.</li> <li>▶ Los servicios de alimentación, salud, educación y recreación se le da a los niños, niñas y adolescentes de los centros de atención residencial.</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Equipos multidisciplinarios de la Dirección de Investigación Tutelar.</li> <li>▶ Equipos especializados de los centros de atención residencial del Programa INABIF.</li> <li>▶ Educadores de calle del Programa Nacional Yachay.</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En las Unidades de Investigación Tutelar de Lima Metropolitana y Callao, Arequipa, Cusco, Huancayo, Piura, Madre de Dios y Huánuco, en los Centros de Atención Residencia del Programa Nacional INABIF y en las zonas de intervención del Programa Nacional Yachay.


Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000636: Niñas, niños y adolescentes acceden a servicios de fortalecimiento de capacidades como factor protector</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono atendidos por el programa.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Servicio de talleres artísticos y culturales, tales como: danza, música, pintura, escultura, grafiti, entre otros.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ A través de especialistas en los talleres programados para las niñas, niños y adolescentes atendidos por el programa.
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Psicólogos u otros profesionales de los programas nacionales de INABIF y Yachay.</li> <li>▶ Profesores especialistas en talleres artísticos y culturales.</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En los Centros de Atención Residencia (CAR) del Programa Nacional INABIF y en los Centros de Referencia de las zonas de intervención del Programa Nacional Yachay.

## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 3000589: Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono acceden a servicios de protección y cuidado</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004356. Investigación tutelar en plazos señalados por las normas	086. Persona	X		
5004358. Atención y cuidado en centros	086. Persona	X	X	
5004951. Operadores garantizan a niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono el acceso al servicio de protección y cuidado	086. Persona	X		
5004952. Supervisión o acreditación de servicios de protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono	086. Persona	X		X
5004953. Acogimiento familiar (familia extensa y terceros)	086. Persona	X		
5004954. Protección en programas de niños, niñas y adolescentes en situación de calle	086. Persona	X		
5004955. Protección en entorno familiar	086. Persona	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000636. Niñas, niños y adolescentes acceden a servicios de fortalecimiento de capacidades como factor protector</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004956. Fortalecimiento de capacidades para niñas, niños y adolescentes en Centros de Atención Residencial.	086. Persona	X		
5004957. Fortalecimiento de capacidades para niñas, niños y adolescentes en situación de calle.	086. Persona	X		

## Programa presupuestal 0129



Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad

### Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

#### PROBLEMA IDENTIFICADO

Personas con discapacidad que desarrollan condiciones secundarias y/o incrementan su grado de discapacidad

#### POBLACIÓN OBJETIVO

1´067, 311 personas discapacidad permanente, y  
2´043, 792 familias/cuidadores

#### RESULTADO ESPECÍFICO

Baja proporción de personas con discapacidad que desarrollan condiciones secundarias y/o incrementan su grado de discapacidad

#### SECTOR

Salud

#### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de Salud - Dirección General de Salud de las Personas

#### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

### Responsables del PP

#### Responsable técnico

Nombre: **Richar Alex Ruiz Moreno**  
Cargo: Coordinador nacional del componente discapacidad-DAIS  
E-mail: rruizm@minsa.gob.pe  
Teléfono: 315 6600 Anexo 2706

#### Coordinador territorial

Nombre: **Dr. Richar Alex Ruiz Moreno**  
Cargo: Coordinador nacional del componente discapacidad-DAIS  
E-mail: rruizm@minsa.gob.pe  
Teléfono: 315 6600 Anexo 2706

#### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Blanca Elena Luque Chauca**  
Cargo: Equipo Técnico  
E-mail: bluque@minsa.gob.pe  
Teléfono: 315 6600 Anexo 2706

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Baja proporción de personas con discapacidad que desarrollan condiciones secundarias y/o incrementan su grado de discapacidad	▶ Proporción de personas con discapacidad que desarrollan condiciones secundarias.	▶ INEI-ENEDIS/ENAPRES.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Existe correspondencia entre el valor del indicador y el resultado específico esperado.</li> <li>▶ Debido a que la recolección de datos para el cálculo del indicador es a través de una encuesta, se asume que la persona con discapacidad responde con la verdad.</li> <li>▶ En el caso de indicadores relacionados con la ejecución de gasto, se necesita complementar el valor con la calidad de gasto que se tiene para el producto del programa presupuestal.</li> </ul>
	▶ Proporción de PCD que reciben atención de rehabilitación para el manejo de su discapacidad.	▶ INEI-ENEDIS/ENAPRES.	
	▶ Porcentaje de personas con discapacidad que reciben consejería en promoción.	▶ HIS- MINSA.	
	▶ Porcentaje de Persona con discapacidad atendida en establecimientos de salud.	▶ HIS-MINSA considerando los principales diagnósticos vinculados a discapacidad.	
	▶ Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado.	▶ Base de datos analítica SIAF-MEF.	
	▶ Porcentaje de personas con discapacidad con certificado.	▶ INEI-ENEDIS/ENAPRES.	
	▶ Porcentaje de personas con discapacidad que reciben servicios de rehabilitación basada en la comunidad (RBC).	▶ HIS- MINSA.	
<b>Productos</b>			
<b>3000687</b> Personas con discapacidad reciben servicios de promoción de la salud	▶ Porcentaje de personas con discapacidad que reciben consejería en promoción.	▶ HIS- MINSA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Se necesita complementar el valor con la calidad de gasto que se tiene para el producto del programa presupuestal.</li> <li>▶ Existe correspondencia entre el valor del indicador y el producto esperado.</li> <li>▶ Debido a que la recolección de datos para el cálculo del indicador es a través de registro administrativo, se asume que el registro de la consejería a la persona con discapacidad es veraz.</li> </ul>
<b>3000688</b> Personas con discapacidad reciben atención en rehabilitación basada en establecimientos de salud	▶ Porcentaje de persona con discapacidad atendida en establecimientos de salud.	▶ HIS-MINSA considerando los principales diagnósticos.	
<b>3000689</b> Persona con discapacidad certificada en establecimientos de salud	▶ Porcentaje de personas con discapacidad con certificado.	▶ INEI-ENEDIS/ENAPRES.	
<b>3000690</b> Personas con discapacidad reciben atención en rehabilitación basada en la comunidad	▶ Porcentaje de personas con discapacidad que reciben servicios de rehabilitación basada en la comunidad (RBC).	▶ HIS- MINSA.	

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5005146</b> Capacitación en actividades de promoción de la salud orientadas a las personas con discapacidad	▶ Persona capacitada	▶ HIS- MINSA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Existe correspondencia entre el valor del indicador y el resultado específico esperado.</li> <li>▶ Debido a que la recolección de datos para el cálculo del indicador es a través de una encuesta, se asume que la persona con discapacidad responde con la verdad.</li> <li>▶ En el caso de indicadores relacionados con la ejecución de gasto, se necesita complementar el valor con la calidad de gasto que se tiene para el producto del programa presupuestal.</li> </ul>
<b>5005147</b> Capacitación a establecimientos de salud para la promoción de la salud de las personas con discapacidad	▶ Establecimiento de salud		
<b>5005148</b> Capacitación a los municipios para la promoción de la salud de las personas con discapacidad	▶ Municipio		
<b>5005149</b> Capacitación a las instituciones educativas para la promoción de la salud de las personas con discapacidad	▶ Institución Educativa		
<b>5004449</b> Capacitación en medicina de rehabilitación	▶ Persona capacitada		
<b>5005150</b> Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física	▶ Atención	▶ Registros administrativos HIS- MINSA considerando los principales diagnósticos	
<b>5005151</b> Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial			
<b>5005152</b> Atención de rehabilitación para personas con discapacidad mental			
<b>5005153</b> Certificación de discapacidad	▶ Certificado	▶ Encuesta INEI-ENEDIS/ ENAPRES	
<b>5005154</b> Certificación de incapacidad para el trabajo	▶ Certificado		
<b>5005155</b> Capacitación a agentes comunitarios en rehabilitación basada en la comunidad	▶ Persona capacitada		
<b>5005156</b> Visitas a familias para rehabilitación basada en la comunidad mediante agentes comunitarios	▶ Familia	▶ Sistema de información HIS- MINSA	



## Productos del programa presupuestal

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000687: Personas con discapacidad reciben servicios de promoción de salud</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 375. Persona capacitada</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Persona con discapacidad, familia o cuidador de las personas con discapacidad.</li> <li>▶ Personal de salud de establecimientos de salud del primer nivel de atención.</li> <li>▶ Comunidad educativa de instituciones educativas públicas de educación básica regular y educación básica especial.</li> <li>▶ Municipios: Concejo Municipal y Comité Multisectorial.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los beneficiarios reciben información y mensajes claves sobre prevención y control de condiciones.</li> <li>▶ Secundarias en personas con discapacidad a través de capacitaciones a través de personal de Salud previamente capacitado con una frecuencia de dos veces al año.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ MINSA: Elabora y aprueba el marco normativo y materiales educativos que estandariza el proceso de entrega del producto, además difunde en medios cibernéticos, impresos y magnéticos (según necesidad), e implementa las normas a través de reuniones técnicas, en coordinación con los demás niveles.</li> <li>▶ GERESA/DIRESA/DISA: Adecua el marco normativo y materiales educativos, cuando corresponda; difunde e implementa las normas; coordina el proceso de programación y formulación de las metas físicas y financieras del producto; realiza el seguimiento de las actividades y evalúa los resultados.</li> <li>▶ Redes de salud (U.E): Brindan la disponibilidad de los bienes y servicios para la entrega del producto.</li> <li>▶ Micro redes: Brinda capacitación al personal de salud para que capacite a las personas con discapacidad, familiares, cuidadores y comunidad educativa para promover prácticas y entornos saludables para mantener y mejorar su salud y capacita a los municipios.</li> <li>▶ Establecimiento de salud: El personal de salud capacitado brinda las sesiones de capacitación a las personas con discapacidad, familiares, cuidadores y comunidad educativa para promover prácticas, entornos saludables y mantener a mejorar su salud.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Gobierno nacional y regional.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En Establecimientos de Salud (hasta el nivel I-4).</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000688: Personas con discapacidad reciben atención de rehabilitación en establecimientos de salud</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 375. Persona discapacitada</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	▶ Personas con discapacidad.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Los beneficiarios reciben atención de salud integral especializada en medicina física y rehabilitación así como procedimientos en medicina física y rehabilitación, en forma permanente.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ MINSA: Elabora y aprueba el marco normativo de la atención en rehabilitación para las personas con discapacidad, los materiales educativos y los difunde en medios cibernéticos, impresos y magnéticos (según necesidad), e implementa las normas a través de reuniones técnicas incluyendo la identificación de las necesidades de capacitación y asistencia técnica, en coordinación con los demás niveles.</li> <li>▶ GERESA/DIRESA/DISA: Difunde e implementa las normas, coordina el proceso de programación y formulación de las metas físicas y financieras del producto, realiza el seguimiento de las actividades y evalúa los resultados.</li> <li>▶ Redes de salud (que sean unidades ejecutoras): Difunden e implementan las normas a su nivel.</li> <li>▶ Establecimiento de salud (I-4) : Si cuentan con una unidad funcional de medicina de rehabilitación para proveer atención integral en Medicina de rehabilitación a las personas con discapacidad de acuerdo a su nivel de atención, los profesionales especializados en rehabilitación u otro profesional de salud con las competencias necesarias brindan la atención de este producto de acuerdo a la Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de servicios de medicina de rehabilitación, refiriendo al nivel superior patologías más complejas.</li> <li>▶ Los institutos y hospitales: Brindan atención especializada a la persona con discapacidad de acuerdo a su nivel y fortalece las competencias del personal de rehabilitación mediante especialistas en medicina de rehabilitación con experiencia en el área. Los institutos, además, realizan investigación especializada, desarrollan tecnologías sanitarias, formulan propuestas técnico normativas y brindan servicios de docencia especializada.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ Gobierno nacional y regional.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ Establecimientos de salud (I-4), institutos de salud y hospitales.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 300689: Personas con discapacidad certificadas en establecimientos de salud</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 375. Persona discapacitada</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	▶ Personas con discapacidad.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ La población beneficiaria reciben atención de Salud especializada en las UPSS-MR para la acreditar la condición de persona con discapacidad a través de la evaluación, calificación y posterior certificación de discapacidad.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ MINSA/INR: Elabora y aprueba el marco normativo para la certificación de discapacidad y para la certificación de incapacidad y difunde en medios cibernéticos, impresos y magnéticos (según necesidad), e implementa las normas a través de reuniones técnicas incluyendo la identificación de las necesidades de capacitación y asistencia técnica, en coordinación con los demás niveles.</li> <li>▶ GERESA/DIRESA/DISA: Adecua el marco normativo cuando corresponda, difunde e implementa las normas, coordina el proceso de programación y formulación de las metas físicas y financieras del producto, realiza el seguimiento de las actividades y evalúa los resultados.</li> <li>▶ Redes de salud (que sean unidades ejecutoras): difunden e implementan las normas, coordinan el proceso de programación y formulación de las metas físicas y financieras del producto en su nivel, realizan el seguimiento de las actividades y evalúan los resultados.</li> <li>▶ Establecimiento de salud (hospitales): Médicos especialistas para la atención de las personas con discapacidad, certifican a los pacientes con discapacidad.</li> <li>▶ Las comisiones médicas calificadoras de la incapacidad de los hospitales otorgan la certificación correspondiente.</li> <li>▶ CONADIS realiza el registro nacional de la persona con discapacidad.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ Gobierno nacional y regional.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ MINSA: Hospitales e institutos de salud.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 300690: Personas con discapacidad reciben servicios de rehabilitación basada en la comunidad</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 375. Persona discapacitada</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Personas con discapacidad.</li> <li>▶ Familias con persona con discapacidad.</li> <li>▶ Agentes comunitarios de salud.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La población beneficiaria recibirá visitas domiciliarias donde se brindará consejería en salud, educación, subsistencia, social y fortalecimiento, y en el componente de salud se brinda 5 áreas de trabajo: promoción, prevención, atención médica, rehabilitación y dispositivos de asistencia, con una frecuencia de dos visitas domiciliarias al año.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ MINSA: Elabora y aprueba el marco normativo y materiales educativos que estandariza el proceso de entrega del producto, además difunde en medios cibernéticos, impresos y magnéticos (según necesidad), e implementa las normas a través de reuniones técnicas, incluyendo la identificación de las necesidades de capacitación y asistencia técnica a DIRESA, en coordinación con los demás niveles.</li> <li>▶ GERESA/DIRESA/DISA: Adecua el marco normativo y materiales educativos, cuando corresponda, difunde e implementa las normas, coordina el proceso de programación y formulación de las metas físicas y financieras del producto. Realiza la capacitación al personal de las redes de salud, así como el seguimiento de las actividades y la evaluación de resultados.</li> <li>▶ Redes de salud: Adecuan el marco normativo y materiales educativos, cuando corresponda, difunden e implementan las normas, coordinan el proceso de programación y formulación de las metas físicas y financieras del producto, realizan el seguimiento de las actividades y evalúan los resultados. Coordinan y capacitan al personal de micro redes. Garantizan la disponibilidad de los bienes y servicios para la entrega del producto.</li> <li>▶ Micro redes: Difunden e implementan las normas, realizan el seguimiento de las actividades y evalúan los resultados. Capacitan al personal de sus establecimientos de salud adscritos.</li> <li>▶ Establecimientos de salud del nivel II y III de atención: Elaboran la lista de personas con discapacidad atendidas en el establecimiento de salud y coordinan la contra referencia al Establecimiento de salud del primer nivel correspondiente para la entrega del producto.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Gobierno nacional y regional.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Micro redes y establecimiento de salud (I-4).</li> </ul>

## Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO 3000687: Personas con discapacidad reciben servicios de promoción de salud				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005146. Capacitación en actividades de promoción de la salud orientadas a las personas con discapacidad	088. Persona capacitada	X	X	X
5005147. Capacitación a establecimientos de salud para la promoción de la salud de las personas con discapacidad	044. Establecimiento de salud	X	X	X
5005148. Capacitación a municipios para la promoción de la salud de las personas con discapacidad	215. Municipio	X	X	X
5005149. Capacitación a las instituciones educativas para la promoción de la salud de las personas con discapacidad	236. Institución Educativa	X	X	X

PRODUCTO 3000688: Personas con discapacidad reciben atención de rehabilitación en establecimientos de salud				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004449. Capacitación en medicina de rehabilitación	088. Persona capacitada	X	X	
5005150. Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física	006. Atención	X	X	
5005151. Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial	006. Atención	X	X	
5005152. Atención de rehabilitación para personas con discapacidad mental	006. Atención	X	X	

PRODUCTO 3000689: Personas con discapacidad certificadas en establecimientos de salud				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005153. Certificación de discapacidad	018. Certificado	X	X	
5005154. Certificación de incapacidad para el trabajo	018. Certificado	X	X	

PRODUCTO 3000690: Personas con discapacidad reciben servicios de rehabilitación basada en la comunidad				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005155. Capacitación a agentes comunitarios en rehabilitación basada en la comunidad	088. Persona capacitada	X	X	X
5005156. Visitas a familias para rehabilitación basada en la comunidad mediante agentes comunitarios	056. Familia	X	X	X



## Programa presupuestal 0131

Control y prevención en salud mental

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Limitado acceso de la población a los servicios de salud mental en los diferentes niveles de atención del sistema de salud

### POBLACIÓN OBJETIVO

Población con problemas y trastornos de salud mental

### RESULTADO ESPECÍFICO

Población en riesgo, con problemas psicosociales y trastornos mentales que accede a la atención integral de salud mental

### SECTOR

Salud

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de Salud

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

## Responsables del PP

### Responsable técnico

Nombre: **Nora Reyes Puma de Comesaña**

Cargo: Directora General de la Dirección General de Salud de las Personas.

E-mail: nreyes@minsa.gob.pe

Teléfono: 315 6600 Anexo 2700

### Coordinador territorial

Nombre: **Arturo Javier Granados Mogrovejo**

Cargo: Director General de la Oficina de Descentralización

E-mail: agranados@minsa.gob.pe

Teléfono: 315 6600 Anexos 2417 / 2416 / 2418

### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Ilich Máximo Ascarza López**

Cargo: Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

E-mail: iascarza@minsa.gob.pe

Teléfono: 315 6600 Anexo 2827 / 2828



## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Población en riesgo, con problemas psicosociales y trastornos mentales, que accede a la atención integral de salud mental	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Cobertura de atención en salud mental.</li> <li>▶ Porcentaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas en los servicios de salud mental.</li> </ul>	▶ ENDES.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Política de Estado.</li> <li>▶ Incremento de Presupuesto.</li> <li>▶ Existe voluntad política de los gestores de la salud.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000698</b> Personas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectados	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proporción de personas atendidas (casos nuevos y reingresos) por todas las morbilidades del establecimiento de salud.</li> </ul>	▶ Registros administrativos.	▶ Se registran y notifican todos los casos nuevos atendidos.
<b>3000699</b> Población con trastornos mentales y problemas psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proporción de personas detectadas con problemas psicosociales que tienen diagnóstico y tratamiento.</li> <li>▶ Proporción de personas que inician tratamiento por problemas psicosociales y recibe el paquete de atención.</li> </ul>	▶ ENDES.	
<b>3000700</b> Personas con transtornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proporción de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad, con tamizaje positivo, que tienen diagnóstico y tratamiento.</li> <li>▶ Proporción de personas que inician tratamiento por transtornos afectivos o de ansiedad y reciben el paquete de atención.</li> </ul>		
<b>3000701</b> Personas con transtornos mentales y del comportamiento debidos al consumo del alcohol tratadas oportunamente	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proporción de las personas detectadas con transtornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol que tienen diagnóstico y tratamiento.</li> <li>▶ Proporción de las personas que inician tratamiento por algún transtorno mental y del comportamiento debido al uso de alcohol y reciben el paquete de atención.</li> <li>▶ Proporción de las personas en tratamiento por dependencia de consumo de alcohol y otras sustancias psicotrópicas que acceden al programa de rehabilitación en salud mental.</li> </ul>		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000702</b> Personas con trastornos y síndromes psicóticos tratadas oportunamente	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proporción de las personas detectadas con síndrome o trastorno psicótico (esquizofrenia), según tamizaje positivo, que tienen diagnóstico y tratamiento.</li> <li>▶ Proporción de las personas que inician tratamiento por/con síndrome o trastorno psicótico (esquizofrenia) y reciben el paquete de atención.</li> <li>▶ Proporción de las personas en tratamiento por trastorno mental severo que acceden al programa de rehabilitación en salud mental.</li> </ul>	▶ ENDES.	▶ Casos nuevos atendidos registrados y notificados y se cuenta con profesionales de la salud capacitados.
<b>3000703</b> Personas con trastornos mentales judicializadas tratadas	▶ Proporción de personas judicializadas (inimputables) con trastornos psicóticos que acceden a servicios de tratamiento y rehabilitación de salud mental.	▶ Registros del programa.	▶ Voluntad política, articulación intersectorial, y se cuenta con profesionales de salud capacitados.
<b>3000704</b> Comunidades con poblaciones víctimas de violencia política atendidas	▶ Proporción de comunidades con secuela de violencia política fortalecidas.	▶ Informes de avances de plan operativo.	▶ Trabajo integrado y articulado con gobiernos locales y gobierno regional.
<b>3000705</b> Población en riesgo que acceden a programas de prevención en salud mental	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proporción de niñas, niños, y adolescentes con déficit de habilidades sociales que reciben paquete de sesiones de habilidades sociales.</li> <li>▶ Proporción de la población entre 10 a 14 años en riesgo recibe Programa de prevención familiar de conductas de riesgo en adolescentes (familias fuertes).</li> </ul>	▶ Informes del plan operativo.	▶ Se cuenta con número suficiente de profesionales capacitados y con los recursos presupuestales.
<b>3000706</b> Familias saludables con conocimientos de prácticas saludables para prevenir los trastornos mentales y problemas psicosociales	▶ Proporción de familias que reciben sesión educativa para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la mejora de la salud mental.	▶ Registro HIS.	▶ Trabajo integrado y articulado con gobiernos locales y gobierno regional.
<b>3000707</b> Comunidades que promueven prácticas y entornos saludables para contribuir con la disminución de los trastornos mentales y problemas psicosociales	▶ Proporción de comunidades que promueven acciones de promoción de la salud mental.		
<b>Actividades</b>			
<b>5005186</b> Adolescentes de 12 a 17 años identificado con déficit en sus habilidades sociales.	▶ Persona tamizada.		
<b>5005187</b> Niñas y/o niños de 8 a 11 años identificado con déficit en sus habilidades sociales			
<b>5005188</b> Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales			

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5005189</b> Tratamiento de personas con problemas psicosociales	▶ Persona tamizada.		
<b>5005190</b> Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad	▶ Persona tratada.		
<b>5005191</b> Tratamiento con internamiento de personas con trastorno afectivos y de ansiedad			
<b>5005192</b> Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol.			
<b>5005193</b> Tratamiento con internamiento de pacientes con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol			
<b>5005194</b> Rehabilitación psicosocial de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol	▶ Persona atendida.		
<b>5005195</b> Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico	▶ Persona tratada.		
<b>5005196</b> Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico			
<b>5005197</b> Rehabilitación psicosocial de personas con síndrome o trastorno esquizofrénico			
<b>5005198</b> Tratamiento de personas con trastornos mentales judicializadas			
<b>5005199</b> Intervenciones comunitarias para la recuperación emocional de poblaciones víctimas de violencia política	▶ Comunidad.		
<b>5005203</b> Sesiones educativas para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la mejora de salud mental	▶ Familia.		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5005200</b> Prevención familiar de conductas de riesgo en adolescentes familias fuertes: amor y límites	▶ Persona atendida.		
<b>5005201</b> Sesiones de entrenamiento en habilidades sociales para adolescentes, jóvenes y adultos			
<b>5005202</b> Sesiones de entrenamiento en habilidades sociales para niñas y niños			
<b>5005204</b> Agentes comunitarios de salud capacitados promueven acciones de promoción de la salud mental	▶ Persona tamizada.		

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000698: Personas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 438. Persona tamizada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población en general.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Tamizaje de personas para diagnosticar trastornos mentales y problemas psicosociales.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Consiste en el proceso que abarca la observación de indicadores y entrevista aplicando un cuestionario breve de preguntas (tamizaje) y concluye con la consejería durante la cual se brinda información clara al usuario sobre los hallazgos en el tamizaje.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Unidades ejecutoras, direcciones de red y establecimientos de salud.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención, por un personal de salud capacitado.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000699: Población con problemas psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población general de acuerdo a grupos de edad.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Conjunto de actividades orientadas al tratamiento de los problemas psicosociales a través de consulta de salud mental, procedimiento terapéutico individual, psicoterapia individual y visita familiar integral.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ A través de una atención integral por un profesional de la salud capacitado.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ DIRESA, GERESA, unidades ejecutoras, direcciones de red y establecimientos de salud.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ El producto es entregado en establecimientos de salud del primer nivel (I-3 y I-4) y segundo de atención preferentemente.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000700: Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población afectada por trastornos afectivos y de ansiedad.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Conjunto de actividades orientadas al tratamiento a través de consulta médica, intervención individual, intervención familiar, psicoterapia individual y visita familiar integral.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ A través de una atención integral por un profesional de la salud especializado //o capacitado.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ DIRESA, GERESA, unidades ejecutoras, direcciones de red y establecimientos de salud.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Esta actividad es desarrollada por los establecimientos de salud (I-3 y I-4) y en establecimientos de salud del II nivel de atención en adelante.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000701: Persona con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol tratadas oportunamente</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población afectada por trastornos mentales y del comportamiento.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Conjunto de actividades orientadas al tratamiento a través de consulta médica, intervención individual, intervención familiar, psicoterapia individual y visita familiar integral.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Es la atención que se brinda a personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de alcohol con tamizaje positivo, por profesionales de la salud especializados y/o capacitados.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ MINSA, DIRESA, redes, establecimientos de salud especializados, establecimientos de salud del I, II y III nivel de atención brindan el paquete de atención.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En establecimientos de salud y en comunidad para el caso de visita familiar integral.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000702: Personas con trastornos y síndromes psicóticos tratadas oportunamente</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población afectada por trastornos y síndromes psicóticos.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Conjunto de actividades orientadas al tratamiento integral de la persona afectada.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ A través de consulta médica, intervención individual, intervención familiar, psicoterapia individual y visita familiar integral, brindada por un profesional de la salud especializado y/o capacitado.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ MINSA, DIRESA, establecimientos de salud especializados, hospitales generales, establecimientos de salud del I-3, II y III nivel de atención brindan el paquete de atención.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ El producto es entregado en los establecimientos de salud y en comunidad en el caso de visita familiar integral.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000703: Personas con trastornos mentales judicializadas tratadas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 394. Persona tratada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población inimputable con síndromes psicóticos.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Conjunto de actividades y servicios de tratamiento y rehabilitación de salud mental.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ A través de consulta psiquiátrica, intervención psicológica, terapia familiar y talleres de rehabilitación psicosocial.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ INSM Realizan el acompañamiento clínico y psicosocial ▶ DIRESAS realizan control de calidad, servicios de salud del INPE servicio brindan el paquete de atención y establecimientos de salud del II y III nivel de atención que brindan el paquete de atención.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ El producto es entregado en establecimientos de salud especializados o penitenciarios.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000704: Comunidades con poblaciones víctimas de violencia política atendidas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 019. Comunidad</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Comunidad con secuelas de la violencia política.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Conjunto de intervenciones comunitarias, como reuniones, talleres, eventos.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ En los establecimientos de salud el personal de salud implementa las acciones previa capacitación desde el personal del nivel nacional, DIRESA, redes y micro-redes.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Direcciones de salud, redes y establecimientos de salud que les corresponda de acuerdo a criterio de programación.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ El producto es entregado en comunidad.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000705: Población en riesgo que acceden a programas de prevención en salud mental</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 087. Persona atendida</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población general.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Sesiones y talleres de prevención en conductas de riesgo.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<p>▶ A través de sesiones de entrenamiento en habilidades sociales para niñas y niños:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» 02 Sesiones del módulo de Habilidades relacionadas a los Derechos y Deberes de los Niños.</li> <li>» 02 Sesiones del módulo de Habilidades Básicas relacionadas a la Comunicación.</li> <li>» 02 Sesiones del módulo de Habilidades relacionadas a los Sentimientos.</li> <li>» 02 Sesiones del módulo de Habilidades alternativas a la Agresión.</li> <li>» 02 Sesiones del manejo del estrés.</li> </ul> <p>▶ A través de sesiones de entrenamiento en habilidades sociales para adolescentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» 03 Sesiones del módulo Comunicación.</li> <li>» 03 Sesiones del módulo de Control de la Ira.</li> <li>» 02 Sesiones del módulo de Autoestima.</li> <li>» 02 Sesiones de Toma de Decisiones</li> </ul> <p>▶ Programa de prevención familiar de conductas de riesgo en adolescentes familias fuertes: amor y límites.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Sesiones dirigidas a mejorar la salud y el desarrollo de las y los adolescentes entre 10 y 14 años, y prevenir conductas de riesgo promoviendo la comunicación entre padres e hijos.</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ DIRESA; GERESA; unidades ejecutoras, direcciones de red y establecimientos de salud, de acuerdo a criterio de programación.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Este producto se brinda en establecimientos de salud del nivel I y/o comunidad.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000706: Familias con conocimientos de prácticas saludables para prevenir los trastornos mentales y problemas psicosociales</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 056. Familia</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	▶ Familias de sectores priorizados de distritos en riesgo de trastornos mentales.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Las familias reciben sesiones educativas para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la mejora de la salud mental.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ Las familias reciben sesiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>» 01 sesión educativa sobre prácticas de crianza democrática,</li> <li>» 01 sesión educativa sobre convivencia saludable, cultura de paz y prevención del acoso escolar.</li> <li>» 01 sesión educativa sobre familia y promoción de valores, actividad brindada por personal de salud capacitado.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ Establecimientos de salud del primer nivel de atención de categoría I-1 a I-4 y equipos AISPED. ▶ Excepcionalmente establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ En establecimientos de salud del primer nivel de atención y/o local comunal de la comunidad.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000707: Comunidades que promueven prácticas y entornos saludables para contribuir en la disminución de los trastornos mentales y problemas psicosociales</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 019. Comunidad</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	▶ Consejo municipal y comité multisectorial de distritos de riesgo de trastornos mentales.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ La comunidad representada por la Juntas Vecinales Comunes y agentes comunitarios reciben información, sensibilización y capacitación para promover prácticas y entornos saludables e implementar acciones de vigilancia comunitaria para contribuir a la mejora de la salud mental.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ Se realizan las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>» 01 reunión de abogacía con la Junta Vecinal Comunal</li> <li>» 01 taller de planificación participativa con la JVC, ACS, organizaciones comunales y actores sociales de la comunidad</li> <li>» 01 taller de capacitación en prácticas y entornos saludables</li> <li>» 02 reuniones de monitoreo y seguimiento con la Junta Vecinal Comunal</li> <li>» 01 reunión de evaluación de las acciones implementadas</li> <li>» 01 taller de capacitación acerca del rol del Agente Comunitario de Salud</li> <li>» 02 talleres de capacitación en el uso del rotafolio</li> </ul> ▶ Para la realización de estas actividades, la Red y/o microrred de salud deberá capacitar al personal de salud en los siguientes temas: Vigilancia comunitaria, trabajo con agentes comunitarios de salud, y otros que sean necesarios.
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ Establecimiento de salud del primer nivel de atención de categoría I-2, I-3 o I-4 que tenga el mayor nivel de complejidad (guarda relación estrecha con la categoría) en el distrito y/o se encuentre más cercano a la municipalidad. En el caso que exista más de un establecimiento de salud con estas características se debe utilizar las 2 condiciones (categorización y cercanía). ▶ Excepcionalmente establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ Las actividades de este producto son realizadas en el establecimiento de salud, local comunal u otros que se considere pertinente.



## Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO 3000698: Personas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005186. Adolescentes de 12 a 17 años identificado con déficit en sus habilidades sociales.	438. Persona tamizada		X	X
5005187. Niñas y/o niños de 8 a 11 años identificado con déficit en sus habilidades sociales	438. Persona tamizada		X	X
5005188. Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales	438. Persona tamizada		X	X

PRODUCTO 3000699: Población con problemas psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005189. Tratamiento de personas con problemas Psicosociales	394. Persona tratada	X		

PRODUCTO 3000700: Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005190. Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad	393. Persona tratada	X	X	
5005191. Tratamiento con internamiento de personas con trastorno afectivos y de ansiedad	393. Persona tratada	X	X	

PRODUCTO 3000701: Personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol tratados oportunamente				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005192. Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol.	393. Persona tratada	X	X	
5005193. Tratamiento con internamiento de pacientes con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol	393. Persona tratada	X	X	
5005194. Rehabilitación psicosocial de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol	087. Persona atendida		X	X

PRODUCTO 3000702: Personas con trastornos y síndromes psicóticos tratadas oportunamente				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005195. Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico	393. Persona tratada	X	X	
5005196. Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico	393. Persona tratada	X	X	
5005197. Rehabilitación psicosocial de personas con síndrome o trastorno esquizofrénico	087. Persona atendida	X	X	

<b>PRODUCTO 3000703: Personas con trastornos mentales judicializadas tratadas</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005198. Tratamiento de personas con trastornos mentales judicializadas	393. Persona tratada		X	X

<b>PRODUCTO 3000704: Comunidades con poblaciones víctimas de violencia política atendidas</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005199. Intervenciones comunitarias para la recuperación emocional de poblaciones víctimas de violencia política	019. Comunidad	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000705: Población en riesgo que accede a programas de prevención en salud mental</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005200. Prevención familiar de conductas de riesgo en adolescentes familias fuertes: amor y límites	087. Persona atendida		X	
5005201. Sesiones de entrenamiento en habilidades sociales para adolescentes, jóvenes y adultos	087. Persona atendida		X	
5005202. Sesiones de entrenamiento en habilidades sociales para niñas y niños	087. Persona atendida		X	

<b>PRODUCTO 3000706: Familias con conocimientos de prácticas saludables para prevenir los trastornos mentales y problemas psicosociales</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005203. Sesiones educativas para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la mejora de salud mental	056. Familia	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000707: Comunidades que promueven prácticas y entornos saludables para contribuir en la disminución de los trastornos mentales y problemas psicosociales</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005204. Agentes comunitarios de salud capacitados promueven acciones de promoción de la salud mental	088. Persona capacitada		X	X

# Programas presupuestales ambientales



## Programa presupuestal 0035



Gestión sostenible de los recursos naturales y  
la diversidad biológica

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Disminución de los recursos naturales y de la diversidad biológica

### POBLACIÓN OBJETIVO

66,540,128.61 hectáreas

### RESULTADO ESPECÍFICO

Gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica

### SECTOR

Ambiental

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio del Ambiente

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

## Responsables del PP

### Coordinadora técnica

Nombre: **Araceli Urriola Manrique**  
Cargo : Especialista en Cuentas Nacionales Ambientales  
Email: aurriola@minam.gob.pe  
Telefono: 611 600 Anexo 1236

### Coordinador Territorial

Nombre: **Nicolás Cedrón Flores**  
Cargo: Especialista en formulación de proyectos  
E-mail: ncedron@minam.gob.pe  
Teléfono: 611 6000 Anexo 1236

### Coordinador de Seguimiento y Evaluación

Nombre: **Eduardo Del Solar Zanga**  
Cargo: Especialista en planeamiento  
E-mail: jdelsolar@minam.gob.pe  
Teléfono: 611 6000 Anexo 1682

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad biológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de hectáreas de ecosistemas que cuentan con instrumentos de conservación y/o aprovechamiento sostenible respecto a la población focalizada.</li> <li>▶ Porcentaje de instituciones que realizan gestión adecuada de los recursos naturales y diversidad biológica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informes.</li> </ul>	
<b>Productos</b>			
<b>3000342</b> Instituciones públicas con capacidades para la conservación y/o aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de instituciones fortalecidas en gestión para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe nacional a la Secretaría de los Convenios Internacionales firmados por el Perú con competencia del Ministerio del Ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las organizaciones consideran importante su participación en la gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica.</li> <li>▶ Las condiciones de tiempo y clima se mantienen estables para los trabajos de campo.</li> </ul>
<b>3000469</b> Organizaciones cuentan con información sistematizada sobre conservación y aprovechamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de organizaciones que cuentan con información sistematizada sobre conservación y aprovechamiento de recursos naturales y diversidad biológica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estudios, inventario y evaluaciones de los recursos naturales y diversidad biológica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Otorgamiento oportuno de permisos de investigación y colecta por la autoridad pertinente.</li> <li>▶ Licencia social de las comunidades locales para trabajar en su área de influencia.</li> </ul>
<b>3000470</b> Instituciones cuentan con alternativas de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de instituciones públicas capacitadas para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Evaluación de campo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Licencia social de las comunidades locales para trabajar en su área de influencia.</li> </ul>
<b>3000471</b> Organizaciones cuentan con financiamiento para la conservación de los recursos naturales y la diversidad biológica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de organizaciones que cuentan con un mecanismo de financiamiento para la conservación de los recursos naturales y diversidad biológica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reporte del Ministerio del Ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Confianza de los actores locales en adoptar los mecanismos de responsabilidad social empresarial.</li> </ul>
<b>3000473</b> Gobiernos subnacionales cuentan con zonificación económica ecológica y ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje avance promedio del avance de ordenamiento territorial a nivel regional.</li> <li>▶ Porcentaje del territorio nacional que cuenta con procesos ejecutados de zonificación ecológica económica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Portal web Geoservidor.</li> <li>▶ Reporte anual de los documentos de gestión – Ministerio del Ambiente.</li> <li>▶ Resumen anual de los avances del proceso de zonificación ecológica económica anual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Gobiernos regionales y locales tienen la voluntad política de iniciar el proceso de zonificación ecológica económica y ordenamiento territorial.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
<b>3000603</b> Organizaciones capacitadas en la conservación y/o aprovechamiento de los recursos naturales y la diversidad biológica	▶ Porcentaje de instituciones y organizaciones que implementan mecanismos de participación en la gestión de los recursos naturales y diversidad biológica.	▶ Reportes del Ministerio del Ambiente y del Servicio Nacional de de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP).	▶ Las organizaciones consideran importante su participación en la gestión sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica.
<b>3000622</b> Bosques con acciones de conservación	▶ Porcentaje de hectáreas de bosques conservados respecto al total de bosques en el área de influencia.	▶ Convenio firmado. ▶ Informes de monitoreo de cumplimiento de condicionalidades. ▶ Informe de monitoreo de bosques regionales.	▶ Las comunidades y los gobiernos regionales se comprometen a efectuar la conservación de los bosques.
<b>3000623</b> Empresas supervisadas y fiscalizadas en el cumplimiento de los compromisos y la legislación ambiental	▶ Porcentaje de empresas supervisadas que cumplen compromisos ambientales.	▶ Informes de supervisión.	
<b>Actividades</b>			
<b>5004398</b> Capacitación y asistencia técnica en gestión de los recursos naturales y de la diversidad biológica en los tres niveles de gobierno	▶ Número de instituciones de planificación para la gestión de la diversidad biológica.	▶ Informes o documento sobre la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica, políticas de acceso a recursos genéticos, entre otros. ▶ Informe anual de avances y reportes de gasto público ambiental. ▶ Informes o documento sobre las posiciones nacionales presentadas en las convenciones internacionales.	▶ Entidades públicas y sociedad civil participan activamente en los espacios de concertación para la gestión de la diversidad biológica y recursos naturales.
<b>5004400</b> Generación, administración y difusión del sistema nacional de acceso a los recursos genéticos	▶ Número de informes sobre los recursos naturales y diversidad biológica en la Amazonía.	▶ Informes y publicaciones.	▶ Disposición favorable de la población local.
<b>5004401</b> Generación, administración y difusión del sistema de monitoreo del estado de los recursos naturales y diversidad biológica	▶ Número de informes técnicos sobre reportes regionales del estado de conservación de los recursos naturales y diversidad biológica.	▶ Eventos de transferencia.	▶ Disposición favorable de la población local.
<b>5004454</b> Implementación de alternativas de manejo sostenible de recursos naturales y sistemas productivos sostenibles	▶ Número de gobiernos regionales diseñan e implementan un estudio de promoción de alternativas de manejo y un sistema productivo sostenible.	▶ Evaluaciones de campo.	▶ Autoridades de gobiernos locales se interesan en la implementación de proyectos de manejo o sistemas productivos sostenible.



Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5004455</b> Implementación y monitoreo de esquemas de retribución por servicios eco sistémicos	▶ Número de organizaciones que diseñan e implementan mecanismos de esquemas de retribución de servicios eco sistémicos.	▶ Informe técnico sobre el diseño, implementación y monitoreo de mecanismo financiero.	▶ Confianza de los actores locales en adoptar los mecanismos de responsabilidad social empresarial.
<b>5004456</b> Implementación de mecanismos financieros para la gestión de cambio climático	▶ Número de informes técnicos sobre la implementación de mecanismos financieros para el cambio climático y desertificación.	▶ Expediente de proyecto.	▶ Participación activa de los sectores en el diseño de los programas que permitan la implementación de los mecanismos financieros.
<b>5004460</b> Implementación de procesos de ordenamiento territorial	▶ Número de instituciones públicas fortalecidas en la implementación de la zonificación ecológica económica.	▶ Informe técnico.	▶ Gobiernos regionales y locales tienen la voluntad política de iniciar el proceso de zonificación ecológica económica.
<b>5005032</b> Capacitación y asistencia técnica a las organizaciones y comunidades para la gestión de la conservación de los recursos naturales y la diversidad biológica	▶ Número de organizaciones que reciben capacitación y asistencia técnica.	▶ Memoria Anual, informes trimestrales de ejecución de metas de las direcciones y jefaturas de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP). ▶ Documentación sobre el fortalecimiento de la organización para la gestión participativa de ecosistemas y Humedales fuera de ANP del POA - MINAM. ▶ Reporte trimestral de avance físico y financiero (SIAF, SIGA), e informes técnicos de Monitoreo del PNCB. ▶ Informes o documentos sobre el fortalecimiento de las instituciones vinculadas a la gestión de especies amenazadas no categorizadas por CITE en el POA - MINAM.	▶ Conciencia entre instituciones públicas y privadas de la importancia de las Áreas Naturales Protegidas (ANP).
			▶ Pobladores locales con predisposición a la gestión y conservación de ecosistemas o iniciativas de conservación en el marco de un esquema participativo adecuado.
			▶ Comunidades alrededor de bosques con interés y motivados para participar a través de convenios de conservación en sistemas económicos sostenibles.
<b>5004457</b> Conservación de bosques por parte de las comunidades a través de transferencias directamente condicionadas y otros mecanismos de incentivos	▶ Número de personas capacitadas en mecanismos de conservación de bosques.	▶ Informe de monitoreo del Programa Nacional Conservación de Bosques contra el Cambio Climático.	▶ Las comunidades tituladas y gobiernos regionales tienen interés en la conservación de bosques y confían en el Programa Nacional Conservación de Bosques contra el Cambio Climático.
<b>5004458</b> Capacitación y asistencia técnica para proyectos económicos y prácticas de conservación de bosques	▶ Número de personas capacitadas en la implementación de proyectos económicos y prácticas de conservación de bosques.		▶ Los beneficiarios y socios estratégicos determinados por el programa participan en las capacitaciones para proyectos económicos y prácticas de conservación de bosques.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5004459</b> Seguimiento y monitoreo a la conservación de bosques	▶ Número de hectáreas de bosque monitoreadas bajo convenios de conservación de bosques.	▶ Informe de monitoreo del Programa Nacional Conservación de Bosques contra el Cambio Climático.	▶ Se cuenta con sistema integrado de seguimiento y monitoreo para los bosques bajo convenios de conservación. ▶ No se tienen dificultades para ingresar a campo a realizar el monitoreo.
<b>5003397</b> Supervisión ambiental directa al administrado	▶ Número de informes técnicos de supervisión concluidos.	▶ Reporte de informes técnicos de supervisión concluidos.	▶ No existe una plataforma de información integral que permita desarrollar las labores de supervisión. ▶ Escasa colaboración de las autoridades sectoriales que transfirieron las funciones de supervisión al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental para intercambio de información, sobre todo en materia de instrumentos de gestión ambiental. ▶ Posibles contingencias durante trabajo de campo. ▶ Las autoridades competentes apoyan para evitar perturbaciones en el trabajo de campo a causa de conflictos socio ambientales. ▶ Intervención regular a las Entidades de Fiscalización Ambiental.
<b>5003398</b> Aplicación del procedimiento administrativo sancionador o incentivo	▶ Expedientes concluidos dentro del plazo legal en primera y segunda instancia.	▶ Resolución de primera o segunda instancia administrativa.	▶ Una vez cumplidos los requisitos, las otras instituciones cumplen su labor en los plazos fijados.
<b>5004461</b> Elaboración y difusión de instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental	▶ Número de instrumentos técnico normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización.	▶ Informes técnicos elaborados.	
<b>5004462</b> Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental y control de agentes contaminantes	▶ Número de informes técnicos de calidad ambiental concluidos.	▶ Informe Técnico del Estado de Calidad Ambiental.	▶ Las condiciones de tiempo y clima se mantengan estables para los trabajo de campo. ▶ Los conflictos socio ambientales no perturben el cumplimiento de metas.

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000342: Instituciones públicas con capacidades para la conservación y/o aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 429. Institución</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Gobierno nacional y subnacionales.
¿Qué bienes y/o servicios recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Instrumentos de gestión vinculados a la gestión de los recursos naturales y la diversidad biológica, así como la gestión de cambio climático y la desertificación, como planes, lineamientos y manuales, dictámenes y posiciones nacionales. ▶ Capacitación y asesoramiento para aplicar los instrumentos de gestión.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Los instrumentos (estrategias nacionales, planes de acción, lineamientos, etc.) se entregan mediante asistencias técnicas (talleres, grupos de trabajo, etc). Asimismo, se realizan capacitaciones a los funcionarios que deberán tomar decisiones mediante reuniones, charlas, etc. ▶ La difusión puede ser virtual (envío por correo electrónico o sitio web) o presencial (talleres, conferencias, etc.) .
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ El Ministerio del Ambiente diseña, valida, publica y/o capacita a través de sus Direcciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Dirección General de Diversidad Biológica – DGDB.</li> <li>» Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos – DGCCDRH.</li> <li>» Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural – DGEVFPN.</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En las instituciones públicas y en los ámbitos según nivel de gobierno.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000469: Organizaciones cuentan con información sistematizada sobre conservación y aprovechamiento</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 194. Organización</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Instituciones y organizaciones.
¿Qué bienes y/o servicios recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Publicación y difusión de información sobre conservación y aprovechamiento de los recursos naturales: estudios, líneas de base, inventarios, reportes técnicos, etc.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Se publican en el portal web institucional y se difunden en los gobiernos regionales.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ El Ministerio del Ambiente a través de sus Direcciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural - DGEVFPN con participación de:</li> <li>» Dirección General de Diversidad Biológica – DGDB.</li> <li>» Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos – DGCCDRH.</li> <li>» Dirección General de Ordenamiento Territorial – DGOT.</li> <li>» Programa Nacional Conservación de Bosques contra el Cambio Climático - PNCB.</li> </ul> ▶ Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), a través del Programa de Investigación en Biodiversidad Amazónica (PIBA). ▶ Instituto Geofísico del Perú – IGP.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En el Ministerio del Ambiente, gobiernos regionales, instituciones y organizaciones.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000470: Instituciones cuentan con alternativas de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 429. Institución</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Gobiernos subnacionales.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Se brindan estudios, diseños de modelos de actividades económicas sostenibles en base a productos de la biodiversidad, productos ecológicos, servicios ecosistémicos; con enfoque de biocomercio, ecoturismo, prácticas amigables con el ambiente entre otros.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Reuniones, capacitaciones y talleres.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ El Ministerio del Ambiente a través de sus direcciones: ▶ » Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural – DGEVFPN. ▶ » Dirección General de Diversidad Biológica – DGDB.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En las sedes de los gobiernos subnacionales.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000471: Organizaciones cuentan con financiamiento para la conservación de los recursos naturales y la diversidad biológica</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 194. Organización</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Organizaciones.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Promueven el diseño e implementación de mecanismos de financiamiento para la conservación y recuperación de los servicios ecosistémicos y mecanismos financieros para el cambio climático y desertificación.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Reuniones y talleres.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ El Ministerio del Ambiente a través sus direcciones: ▶ » Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural – DGEVFPN. ▶ » Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos – DGCCDRH.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En las localidades de las organizaciones.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000473: Gobiernos subnacionales cuentan con zonificación económica ecológica y ordenamiento territorial</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 429. Institución</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Gobiernos subnacionales.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Se brindan guías, protocolos, metodologías, etc. ▶ Se realizan asistencias técnicas, capacitaciones, acompañamientos y evaluaciones.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Portal institucional del Ministerio del Ambiente, reuniones con los funcionarios de los gobiernos subnacionales, talleres y capacitaciones.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ El Ministerio del Ambiente, a través de Dirección General de Ordenamiento Territorial – DGOT, es el encargado de brindar los servicios de capacitación y acompañamiento a los gobiernos subnacionales. ▶ Los gobiernos regionales y locales son los encargados de realizar la zonificación económica ecológica según la escala de su competencia.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En las sedes institucionales de los gobiernos subnacionales.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000603: Organizaciones capacitadas en la conservación y/o aprovechamiento de los recursos naturales y la diversidad biológica</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 194. Organización</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Instituciones públicas y privadas.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Capacitaciones acerca de la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reuniones, eventos, capacitaciones, talleres, encuentros, asambleas, etc.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El Ministerio del Ambiente, a través de la Dirección General de Diversidad Biológica - DGDB, realiza la capacitación fuera de las áreas naturales protegidas.</li> <li>▶ El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a través de la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas - DGANP, realiza las capacitaciones en las áreas naturales protegidas y en sus zonas de amortiguamiento.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En las sedes y localidades de las organizaciones capacitadas.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000622: Bosques con acciones de conservación</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 059. Hectárea</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Comunidades tituladas, pobladores que viven en y alrededor de los bosques tropicales, y otros actores vinculados a los bosques (titulares de derechos forestales, personal de los gobiernos regionales, fiscales ambientales y personal de otras entidades públicas).</li> <li>▶ Gobiernos subnacionales.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Se promueven, canalizan, otorgan y se asiste en la implementación de mecanismos de incentivos para la conservación de bosques mediante transferencias directas condicionadas (TDC) y otros.</li> <li>▶ Se proporcionan capacitaciones y asistencia técnica productiva y de gobernanza forestal, apoyándose en el seguimiento durante las etapas del mecanismo de las TDC (focalización, afiliación, transferencia dinero, supervisión de las condicionalidades).</li> <li>▶ Se desarrollan capacidades en los gobiernos regionales para apropiación de procesos en conservación de bosques, brindándose asistencia técnica para el monitoreo de la conservación de bosques.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Se suscriben acuerdos con comunidades o titulares de bosques para conservación mediante TDC, otorgando diez nuevos soles por hectárea de bosque conservado por año, condicionada a la presentación, aprobación y cumplimiento del Plan de Inversión.</li> <li>▶ Se programan reuniones con pobladores rurales y otros titulares con derechos para su asistencia donde se les brinda información y asistencia técnica para su participación con el instrumento.</li> <li>▶ Reuniones con los gobiernos subnacionales para promover el mecanismo de TDC, impulsando los procesos de gestión compartida para que los gobiernos regionales empiecen a incorporar progresivamente las etapas del mecanismo de las TDC con comunidades, con la finalidad de darle sostenibilidad a la labor de conservación de bosques comunales, así como para implementar otras acciones de conservación en los bosques regionales.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000622: Bosques con acciones de conservación</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 059. Hectárea</b>	
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las unidades orgánicas de la Sede Central del Programa Nacional Conservación de Bosques contra el Cambio Climático coordinan la implementación de actividades operativas, administrativas y presupuestales para la entrega de bienes y servicios).</li> <li>▶ Las unidades zonales desconcentradas son las responsables de la entrega de los incentivos y de la supervisión de su cumplimiento. Asimismo, están encargadas de la difusión del mecanismo entre la población objetivo.</li> <li>▶ Los gobiernos regionales apoyan en las labores de difusión y capacitación de los mecanismos de las TDC a las comunidades, y son capacitadas por el Programa Nacional Conservación de Bosques contra el Cambio Climático para que progresivamente asuman la gestión de las diversas etapas del mecanismo y progresivamente la incorporen en su planificación y presupuesto institucional.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ En las propias localidades la población que recibe el producto.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000623: Empresas supervisadas y fiscalizadas en el cumplimiento de los compromisos y la legislación ambiental</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 252. Empresas y Establecimientos</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	▶ Titulares de actividades económicas (administrados supervisados) y entidades de fiscalización ambiental, bajo la competencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental, supervisiones regulares o especiales, procedimiento administrativo sancionador – PAS, sanciones y medidas correctivas.</li> <li>▶ Coordinaciones, capacitaciones y seguimiento a las entidades de fiscalización ambiental bajo competencia de la Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, verificando que cumplan con fiscalizar en materia ambiental de acuerdo a sus competencias.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Se realizan visitas in situ periódicas o inadvertidas para la supervisión y fiscalización de las empresas.</li> <li>▶ Reuniones con las entidades de fiscalización ambiental a nivel del gobierno nacional, regional y local.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental entrega los servicios de fiscalización y vigilancia a los administrados, además del acompañamiento a las entidades de fiscalización ambiental.</li> <li>▶ Las entidades de fiscalización ambiental son las encargadas de la supervisión dentro de sus áreas de competencia.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ En los locales institucionales de las instituciones públicas o donde los privados realicen las actividades que deben ser supervisadas.

## Actividades del programa presupuestal

### PRODUCTO 3000342: Instituciones públicas con capacidades para la conservación y/o aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica

ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004398. Capacitación y asistencia técnica en gestión de los recursos naturales y de la diversidad biológica en los tres niveles de gobierno	429. Institución	X	X	X

### Producto 3000469: Organizaciones cuentan con información sistematizada sobre conservación y aprovechamiento

ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004400. Generación, administración y difusión del sistema nacional de acceso a los recursos genéticos	201. Informe técnico	X	X	
5004401. Generación, administración y difusión del sistema de monitoreo del estado de los recursos naturales y diversidad biológica	201. Informe técnico	X	X	

### PRODUCTO 3000470: Instituciones cuentan con alternativas de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica

ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004454. Implementación de alternativas de manejo sostenible de recursos naturales y sistemas productivos sostenibles	429. Institución	X	X	X

### PRODUCTO 3000471: Organizaciones cuentan con financiamiento para la conservación de los recursos naturales y la diversidad biológica

ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004455. Implementación y monitoreo de esquemas de retribución por servicios ecosistémicos	194. Organización	X	X	X
5004456. Implementación de mecanismos financieros para la gestión de cambio climático	201. Informe técnico	X	X	

### PRODUCTO 3000473: Gobiernos subnacionales cuentan con zonificación económica ecológica y ordenamiento territorial

ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004460. Implementación de procesos de ordenamiento territorial	429. Institución	X	X	X

**PRODUCTO 3000603: Organizaciones capacitadas en la conservación y/o aprovechamiento de los recursos naturales y la diversidad biológica**

ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005032. Capacitación y asistencia técnica a las organizaciones y comunidades para la gestión de la conservación de los recursos naturales y diversidad biológica	194. Organización	X	X	

**PRODUCTO 3000622: Bosques con acciones de conservación**

ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004457. Conservación de bosques por parte de las comunidades a través de transferencias directamente condicionadas y otros mecanismos de incentivos	086. Persona	X	X	
5004458. Capacitación y asistencia técnica para proyectos económicos y prácticas de conservación de bosques	086. Persona	X	X	
5004459. Seguimiento y monitoreo a la conservación de bosques	059. Hectárea	X	X	

**PRODUCTO 3000623: Empresas supervisadas y fiscalizadas en el cumplimiento de los compromisos y la legislación ambiental**

ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003397. Supervisión ambiental directa al administrado	109. Supervisión	X	X	
5003398. Aplicación del procedimiento administrativo sancionador o incentivos	105. Resolución	X	X	
5004461. Elaboración y difusión de instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental	416. Instrumento	X	X	
5004462. Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental y control de agentes contaminantes	201. Informe técnico	X	X	



## Programa presupuestal 0036

Gestión integral de residuos sólidos

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Incremento no controlado de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos

### POBLACIÓN OBJETIVO

253 ciudades, que corresponden a ciudades principales de distritos con mayor generación de residuos sólidos

### RESULTADO ESPECÍFICO

Disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente

### SECTOR

Ambiente

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio del Ambiente

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

## Responsables del PP

### Responsable técnico

Nombre: **Juan Edgardo Narciso Chávez**  
Cargo: Director General de Calidad Ambiental  
E-mail: [jnarciso@minam.gob.pe](mailto:jnarciso@minam.gob.pe)  
Teléfono: 611 6000 Anexo 1250

### Coordinador territorial

Nombre: **Karla Paola Bolaños Cárdenas**  
Cargo: Coordinadora Nacional del Programa de Segregación en la Fuente, Recolección Selectiva y Disposición Final de Residuos Sólidos  
E-mail: [kbolanos@minam.gob.pe](mailto:kbolanos@minam.gob.pe)  
Teléfono: 611 6000 Anexo 1253

### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Maximina Soledad Guanilo Amaya**  
Cargo: Coordinadora de Planeamiento  
E-mail: [mguanilo@minam.gob.pe](mailto:mguanilo@minam.gob.pe)  
Teléfono: 611 6000 Anexo 1515

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructuras de residuos sólidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registro de información en el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos -SIGERSOL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Gobiernos locales cumplan con reportar oportunamente información confiable sobre la gestión integral de residuos sólidos en el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL).</li> <li>▶ Las Empresas Prestadoras de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS) desarrollan y presentan el Informe de Operador a la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000579</b> Empresas cuentan con información para el cambio de patrones de producción y consumo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de empresas que cuentan con planes de ecoeficiencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reporte de las instituciones capacitadas por el Ministerio del Ambiente que incorporan los instrumentos económicos, financieros y de ecoeficiencia en sus procesos productivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las instituciones privadas cumplen con reportar al sector correspondiente los Planes de Manejo de Residuos Sólidos y la Declaración Anual de Manejo de Residuos Sólidos.</li> </ul>
<b>3000580</b> Entidades con sistema de gestión integral de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de entidades con instrumentos de gestión de residuos sólidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registro de información en el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos -SIGERSOL.</li> <li>▶ Reporte de instituciones públicas a su sector correspondiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las instituciones públicas priorizan la elaboración e implementación de instrumentos de gestión integral de residuos sólidos.</li> </ul>
<b>3000581</b> Consumidores con educación ambiental para la participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de campañas para promover la educación ambiental para la participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Lista de asistencia a las capacitaciones realizadas.</li> <li>▶ Reporte de las instituciones públicas que priorizan y ejecutan acciones que fortalecen la responsabilidad social ecológica en la gestión integral de residuos sólidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las instituciones públicas priorizan y ejecutan acciones para el fortalecimiento de su responsabilidad social ecológica en la gestión integral de residuos sólidos.</li> </ul>
<b>3000582</b> Entidades fiscalizadas para el cumplimiento de la legislación ambiental en materia de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de entidades fiscalizadas que cumplen la legislación ambiental en materia de residuos sólidos.</li> </ul>		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000583</b> Gobiernos locales ejecutan actividades de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos	▶ Porcentaje de entidades fiscalizadas que cumplen la legislación ambiental en materia de residuos sólidos.	▶ Registro de información en el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos -SIGERSOL. ▶ Programas de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos.	▶ Los gobiernos locales priorizan dentro de su gestión integral de residuos sólidos actividades de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos.
<b>Actividades</b>			
<b>5004322</b> Promoción de instrumentos económicos, financieros y la ecoeficiencia en gestión de residuos sólidos	▶ Número de empresas capacitadas en instrumentos económicos, financieros y la ecoeficiencia en gestión de residuos sólidos.	▶ Lista de asistencia a las capacitaciones realizadas.	▶ Productores y funcionarios municipales capacitados fortalecen sus conocimientos sobre el ciclo de vida de productos de mayor consumo, y cómo estos influyen en la degradación ambiental por el uso intensivo de los recursos naturales.
<b>5004323</b> Sensibilización a productores respecto al ciclo de vida de productos y degradación ambiental por el uso intensivo de los recursos naturales	▶ Número de eventos desarrollados para promover el cambio de patrones de producción.	▶ Lista de asistencia a las campañas desarrolladas.	▶ Productores y funcionarios municipales participan masivamente de las campañas para promover la generación de instrumentos económicos, financieros y la ecoeficiencia para incentivar el cambio de patrones de producción y consumo.
<b>5004324</b> Capacitación en la gestión y manejo de residuos sólidos	▶ Número de personas capacitadas en gestión y manejo de residuos sólidos.	▶ Registro de información en el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos -SIGERSOL.	▶ Las instituciones públicas reformulan su estructura organizacional para el manejo adecuado de los residuos sólidos.
<b>5004325</b> Asistencia técnica a los gobiernos locales para la gestión y manejo adecuado de residuos sólidos municipales	▶ Número de municipios capacitados en gestión y manejo de residuos sólidos.		▶ Las municipalidades capacitadas elaboran, aprueban e implementan instrumentos de gestión de residuos sólidos para mejorar su gestión y manejo.
<b>5004326</b> Manejo de residuos sólidos municipales	▶ Número de municipios capacitados en disposición final segura de residuos sólidos municipales.		▶ Las municipalidades capacitadas reciben recursos adicionales del plan de incentivos por disponer de manera segura los residuos sólidos municipales.
<b>5004327</b> Manejo de residuos sólidos no municipales	▶ Número de entidades capacitadas en manejo de residuos sólidos no municipales.	▶ Informe de operador.	▶ Las empresas privadas de residuos sólidos (EPS-RS y EC-RS) operan en las diferentes regiones del país.
<b>5004329</b> Difusión de la educación ambiental y participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos	▶ Número de campañas de educación ambiental para promover la participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos.	▶ Reporte de instituciones públicas remitido al Ministerio del Ambiente.	▶ Las instituciones públicas priorizan y ejecutan acciones para el fortalecimiento de la responsabilidad social ecológica en la gestión integral de residuos sólidos.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5004330</b> Monitoreo de la gestión y manejo de residuos sólidos municipales	▶ Número de municipios monitoreados en gestión y manejo de residuos sólidos municipales.	▶ Reporte de instituciones públicas remitido al Ministerio del Ambiente.	▶ La población participa y cumple con las normas legales, denuncia problemas de contaminación, e implementa las acciones preventivas y correctivas según corresponda.
<b>5004331</b> Fiscalización y control en materia de residuos sólidos	▶ Número de entidades fiscalizadas en materia de residuos sólidos.		▶ Los gobiernos locales facilitan el proceso de fiscalización y control del manejo integral de residuos sólidos en sus municipios, e implementan acciones preventivas y correctivas.
<b>5004332</b> Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales	▶ Número de municipios con recolección selectiva de residuos sólidos.	▶ Registro de información en el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos -SIGERSOL. ▶ Programas de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos.	▶ Los gobiernos locales priorizan y ejecutan actividades de reciclaje en sus ciudades.
<b>5004333</b> Difusión del sistema de bolsa de residuos y otros instrumentos para incentivar mercados de reciclaje	▶ Número de campañas para incentivar el mercado de reciclaje.	▶ Lista de asistencia a los talleres desarrollados.	▶ Los gobiernos locales participan activamente de las capacitaciones para implementar de manera adecuada la segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales.

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000579: Empresas cuentan con información para el cambio de patrones de producción y consumo</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 041. Empresa</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Este producto consiste en asegurar que las empresas privadas diseñen e implementen programas de ecoeficiencia que faciliten la incorporación de mejoras en los patrones de producción y consumo, con la finalidad de reducir la generación de residuos sólidos.</li> </ul>
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El Ministerio del Ambiente elaborará una línea de base sobre el ciclo de vida de los productos de mayor consumo y que vienen generando la mayor cantidad de empaques que son dispuestos de manera inadecuada en el ambiente. Se elaboraran instrumentos para la implementación de medidas ecoeficientes en los procesos de producción.</li> <li>▶ Una vez elaborados estos instrumentos, serán entregados a las empresas en talleres de sensibilización y se realizarán campañas de sensibilización con la finalidad de promover su implementación.</li> <li>▶ Los instrumentos serán entregados por el Ministerio del Ambiente en formato digital a las empresas y se brindará asesoría técnica que se organizará de manera descentralizada.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La programación de actividades se realizará en el marco de la programación de talleres de sensibilización del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, que son establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.</li> <li>▶ El Ministerio del Ambiente será el encargado de organizar e implementar los talleres de sensibilización, así como las campañas para la promoción de mejoras en los patrones de producción y consumo.</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El Ministerio del Ambiente es el encargado de realizar los procesos de selección necesarios para la contratación de los servicios para la elaboración de los instrumentos, la impresión y la logística necesaria para el diseño de instrumentos y la ejecución de los talleres de sensibilización.</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Se programa en el total de gobiernos locales y sectores a nivel nacional, de acuerdo con los criterios de la legislación ambiental, orientado preferentemente a las empresas que generan productos de consumo masivo.</li> <li>▶ Se desarrollaran talleres de sensibilización, así como las campañas para la promoción de mejoras en los patrones de producción y consumo. Para ello se han priorizado a 253 gobiernos locales, por su tamaño de población y cantidad de residuos sólidos generada, además de formar parte de los dos programas priorizados por el Ministerio del Ambiente, los mismos que se detallan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>» El Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias financiado por JICA y BID. Este programa incluye a un total de 31 ciudades priorizadas a nivel nacional, de acuerdo a los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Disponibilidad de proyectos de inversión.</li> <li>» Enfoque integral de proyectos de inversión.</li> <li>» Riesgo definido por la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud (DIGESA).</li> <li>» Ubicación en destinos turísticos priorizados.</li> <li>» Mayor generación de residuos sólidos.</li> </ul> </li> <li>» El Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal promovido por el Ministerio de Economía y Finanzas. Este plan comprende a 249 ciudades agrupadas en 40 de tipo A y 209 de tipo B.</li> </ul> </li> </ul>

### Detalle del producto

**PRODUCTO 3000580: Entidades con sistema de gestión integral de residuos sólidos**

**UNIDAD DE MEDIDA: 120. Entidad**

**¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.**

- ▶ Gobiernos locales y sectores a nivel nacional. Se ha priorizado a 253 gobiernos locales, por su tamaño población y cantidad generada de residuos sólidos, además de formar parte de los 2 programas priorizados por el MINAM, los mismos que se detallan a continuación:
  - a. El Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias financiado por JICA y BID. El cual consiste de un total de 31 ciudades priorizadas a nivel nacional, de acuerdo a los siguientes criterios:
    - » Disponibilidad de Proyectos de Inversión.
    - » Enfoque integral de Proyectos de Inversión.
    - » Riesgo definido por la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud (DIGESA).
    - » Ubicación en destinos turísticos priorizados.
    - » Mayor generación de residuos sólidos.

Fuente: PROG-16-2010-SNIP

- b. El Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal promovido por el Ministerio de Economía y Finanzas. El cual comprende en un total de 249 ciudades agrupadas en 40 de tipo A y 209 de tipo B.

Sin embargo, la intervención por parte del MINAM (asistencia técnica y visitas de verificación) se realizará en 556 ciudades con más de 500 viviendas urbanas.

Fuente: Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021-MINAM; D.S. N° 190-2010-EF; D.S. N° 004-2012-EF; D.S. N° 002-2013-EF.

- ▶ El Programa de Intervención Multisectorial del Gobierno Central en los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), 2013-2016.

Fuente: Decreto Supremo N°077-2013-PCM del 26.06.2013, que aprueba la intervención en el VRAEM.

**¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?**

- ▶ Este producto consiste en proveer a la población de un servicio de gestión integral de residuos sólidos (limpieza pública) que mejore la calidad ambiental y proteja la salud y el bienestar de la persona humana. Esto se realiza a través de la implementación, operación y mejora continua de: a) el manejo integral de residuos sólidos municipales por parte de los Gobiernos Locales, y b) el manejo integral de residuos sólidos no-municipales por parte de los Sectores y/o Gobiernos Regionales, según corresponda. La población y las empresas participan y cumplen con la normativa vigente en materia de residuos sólidos.

**¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?**

- ▶ La Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente entrega capacitación y asistencia técnica a los gobiernos locales, gobiernos regionales y sectores.
- ▶ Los Gobiernos Locales implementan y operan servicios de gestión integral de residuos sólidos municipales. Trabajan directamente con la población.
- ▶ Los sectores y gobiernos regionales implementan y operan sistemas de gestión integral de residuos sólidos no-municipales. Trabajan directamente con las empresas.
- ▶ Por otro lado, en el marco del Plan de Incentivos el MINAM brindará asistencia técnica a través de talleres de capacitación desarrollado en 08 talleres macroregionales (01 Lima, 01 Cusco, 01 Huancayo, 01 Arequipa, 01 Ica, 01 Tarapoto, 01 Piura y 01 Chiclayo), así como visitas de verificación y asistencia técnica en campo para la implementación de la disposición final segura de residuos sólidos en 556 ciudades con categoría más de 500 viviendas urbanas.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000580: Entidades con sistema de gestión integral de residuos sólidos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 120. Entidad</b>	
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El Ministerio del Ambiente provee capacitación y asistencia técnica durante todo el proceso, desarrolla estudios de línea de base en lo relacionado al manejo de residuos sólidos municipales y no municipales, establece lineamientos, diseña instrumentos de gestión, y realiza tareas de educación ambiental y promoción para la adecuada gestión de residuos sólidos municipales y no municipales. Este producto se aplica en todo el territorio nacional.</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 08 talleres macroregionales ( 01 Lima, 01 Cusco, 01 Huancayo, 01 Arequipa, 01 Ica, 01 Tarapoto, 01 Piura y 01 Chiclayo).</li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000581: Consumidores con educación ambiental para la participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Campaña</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Consiste en diseñar campañas educativas para informar a los consumidores y consumidoras en los hogares urbanos para un adecuado manejo de los residuos sólidos.</li> <li>▶ Se diseñaran instrumentos que se entregarán a los funcionarios municipales para fortalecer la gobernanza en la gestión integral de residuos sólidos los cuales serán validados previamente por el Ministerio del Ambiente y difundidos en talleres donde se brindara la asesoría respectiva para su implementación. Esto mejorara su relacionamiento con la población y fomentara la participación.</li> <li>▶ Asimismo, se capacitará a las instituciones públicas y privadas haciendo uso de estrategias de educación ambiental para el manejo de residuos sólidos.</li> </ul>
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Se entregará a las empresas instrumentos para fomentar la inversión público-privada para la mejora de los servicios de limpieza pública y se fomentara la innovación e investigación para el tratamiento de residuos sólidos.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El MINAM es el encargado de contratar los servicios para la elaboración de los instrumentos.</li> <li>▶ Los gobiernos locales en el marco de sus funciones y competencias implementaran los instrumentos en su jurisdicción a través de acciones de promoción, difusión y comunicación.</li> <li>▶ La Empresa debidamente capacitada priorizara sus inversiones de acuerdo a procesos innovadores para un adecuado manejo y reaprovechamiento de residuos sólidos CONCYTEC promoverá la investigación en tecnologías apropiadas en el manejo de residuos sólidos y generará un registro de innovaciones; la cual se difundirá efectivamente para su uso.</li> <li>▶ El MINAM actualizará la guía SNIP para residuos sólidos y desarrollará un foro para motivar las inversiones.</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El MINAM dispondrá de instrumentos para generar la participación de la población en la gestión de residuos sólidos y promoverá acciones de educación ambiental, interpretación y comunicación.</li> <li>▶ Asimismo, brindará asistencia técnica a través de talleres macroregionales y visitas de verificación en campo para promover la implementación de la disposición final segura de residuos sólidos en las ciudades con categoría más de 500 viviendas urbanas.</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Este producto se programa en el total de gobiernos locales y sectores a nivel nacional, es decir; 253 ciudades principales.</li> </ul>



<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000582: Entidades fiscalizadas para el cumplimiento de la legislación ambiental en materia de residuos sólidos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 120. Entidad</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Total de gobiernos locales y sectores a nivel nacional.</li> <li>▶ 249 ciudades agrupadas en 40 de tipo A y 209 de tipo B.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proveer a la población de un servicio de fiscalización y control del manejo integral de residuos sólidos, con la finalidad de favorecer a la mejora de la calidad ambiental. En este sentido, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) se encarga de fiscalizar y controlar tanto a las entidades públicas (sectores, gobiernos regionales y gobiernos locales) como a las entidades privadas (empresas). Esto se realiza de acuerdo con la Legislación ambiental y los planes de manejo de residuos sólidos. En caso de desviaciones la OEFA diseña y establece acciones preventivas y correctivas. Asimismo, aplica sanciones según corresponda y de acuerdo con las normas legales. Este producto se entrega en todo el territorio nacional.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Por su parte, el Ministerio del Ambiente, como entidad rectora, coordina directamente con OEFA y se encarga de elaborar instrumentos de gestión, así como también de la implementación y mantenimiento del Sistema de información para gestión de residuos sólidos (SIGERSOL).</li> <li>▶ Los gobiernos locales facilitan y/o ejecutan el proceso de fiscalización y control del manejo integral de residuos sólidos municipales según corresponda. Para ello, vigilan y controlan el cumplimiento de normas legales por parte de la población en su jurisdicción, realizan el seguimiento de acciones preventivas y correctivas, procesan las denuncias de la población, proveen información relevante, entre otros.</li> <li>▶ Los sectores y/o gobiernos regionales facilitan y/o ejecutan el proceso de fiscalización y control del manejo integral de residuos sólidos no-municipales según corresponda. En ese sentido, fiscalizan y controlan el cumplimiento de normas legales en su sector y/o Región en coordinación directa con OEFA que lidera la ejecución de estas tareas. Asimismo, realizan el seguimiento de acciones preventivas y correctivas, procesan las denuncias de las empresas y/o población, proveen información relevante, entre otros.</li> <li>▶ La población y las empresas cumplen con las normas legales, denuncian problemas de contaminación, e implementan acciones preventivas y correctivas según corresponda.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) se encarga de implementar la fiscalización y control de entidades públicas y privadas a nivel nacional de acuerdo con los PLANEFA y la Legislación ambiental.</li> <li>▶ El Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente (DGCA), mantiene actualizado el SIGERSOL.</li> <li>▶ Los sectores y gobiernos locales cumplen con registrar información en el SIGERSOL.</li> <li>▶ El OEFA provee asistencia técnica a los gobiernos locales en las tareas de vigilancia y control en el ámbito municipal.</li> <li>▶ Cada gobierno local facilita el proceso de fiscalización y control de OEFA, y se encargan de la vigilancia y control de residuos sólidos municipales en su jurisdicción. Asimismo, procesan denuncias por contaminación ambiental de la población.</li> <li>▶ Cada sector y/o gobierno regional facilitan y/o ejecutan el proceso de fiscalización y control que lidera OEFA, realizan el seguimiento de acciones preventivas y correctivas, proveen información relevante, y procesan denuncias por contaminación ambiental de las empresas y/o población.</li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000582: Entidades fiscalizadas para el cumplimiento de la legislación ambiental en materia de residuos sólidos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 120. Entidad</b>	
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Este producto se programa en el total de gobiernos locales y sectores a nivel nacional de acuerdo con los criterios de la legislación ambiental.</li> <li>▶ Sin embargo, se tiene como prioridad a 253 gobiernos locales, que resultan de la unión de dos programas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a. El Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias financiado por JICA y BID. El cual consiste de un total de 31 ciudades priorizadas a nivel nacional, de acuerdo a los siguientes criterios:                   <ul style="list-style-type: none"> <li>» Disponibilidad de Proyectos de Inversión.</li> <li>» Enfoque integral de Proyectos de Inversión.</li> <li>» Riesgo definido por la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud (DIGESA).</li> <li>» Ubicación en destinos turísticos priorizados.</li> <li>» Mayor generación de residuos sólidos.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> <p style="margin-left: 40px;">Fuente: PROG-16-2010-SNIP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>b. El Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del Ministerio de Economía y Finanzas. El cual consiste de un total de 249 ciudades agrupadas en 40 de tipo A y 209 de tipo B.</li> </ul> <p style="margin-left: 40px;">Fuente: Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021-MINAM; D.S. N° 190-2010-EF; D.S. N° 004-2012-EF; D.S. N° 002-2013-EF.</p>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000583: Gobiernos locales ejecutan actividades de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 215. Municipio</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	▶ Los gobiernos locales (249 ciudades principales de distritos A y B)
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Este producto asegura que los gobiernos locales diseñen e implementen de manera adecuada programas de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos, con la finalidad de incrementar la cantidad de residuos reaprovechables en la cadena formal del reciclaje.</li> <li>▶ Para ello el funcionario municipal recibirá capacitación y asistencia técnica permanente sobre la base de los instructivos y guías formulados por el Ministerio del Ambiente (Estudio de Caracterización, Plan de Manejo y/o PIGARS según corresponda y Programa de Segregación) que permita planificar y poner en marcha un programa de segregación que cumpla con los lineamientos de política de residuos sólidos y el marco legal vigente.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ Los mencionados instrumentos serán entregados por el Ministerio del Ambiente de manera digital a los funcionarios municipales en los talleres de capacitación y asistencia técnica que organizará de manera descentralizada.

### Detalle del producto

**PRODUCTO 3000583: Gobiernos locales ejecutan actividades de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos**

**UNIDAD DE MEDIDA: 215. Municipio**

**¿Quién realiza la entrega del producto?**

- ▶ Para la entrega del producto, el Ministerio del Ambiente es el encargado de realizar los procesos de selección necesarios para la contratación de los servicios de impresión y la logística necesaria para la ejecución de los talleres de capacitación.
- ▶ Por otro lado los gobiernos locales deberán difundir los conocimientos adquiridos en los talleres de capacitación al equipo que formará parte del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva.
- ▶ Luego el equipo del programa de segregación, deberá desarrollar las siguientes fases:
  - » Fase 1: Diseño del servicio de recolección selectiva (incluye infraestructura, contratación de personal, equipamiento, entre otros).
  - » Fase 2: Estudio de la población y diseño de la campaña de sensibilización.
  - » Fase 3: Sensibilización puerta a puerta a las viviendas seleccionadas.
  - » Fase 4: Ejecución de la etapa en campo.
  - » Fase 5: Análisis de los resultados.
  - » Fase 6: Elaboración del programa de segregación final.
- ▶ Una vez que se haya implementado este proceso los gobiernos locales remitirán al MINAM un Informe de Resultados, así como su expediente completo, sobre la base de la documentación solicitada en el instructivo antes mencionado.
- ▶ El MINAM evaluará cada expediente e informe de resultados y publicará una lista de municipalidades que cumplen con implementar el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos.

**¿Dónde se entrega el producto?**

- ▶ Para ello el MINAM organizará 08 talleres descentralizados tomando como referencia las sedes elegidas por el Ministerio de Economía y Finanzas (01 Huancayo, 01 Arequipa, 02 Lima, 01 Ica, 01 Tarapoto, 01 Piura y 01 Chiclayo).

## Actividades del programa presupuestal

Producto 3000579: Empresas cuentan con información para el cambio de patrones de producción y consumo				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004322. Promoción de instrumentos económicos, financieros y la ecoeficiencia en gestión de residuos sólidos	041. Empresa	X		X
5004323. Sensibilización a productores respecto al ciclo de vida de productos y degradación ambiental por el uso intensivo de los recursos naturales	117. Eventos	X		X

PRODUCTO 3000580: Entidades con sistema de gestión integral de residuos sólidos				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004324. Capacitación en la gestión y manejo de residuos sólidos	086. Persona	X		X
5004325. Asistencia técnica a los gobiernos locales para la gestión y manejo adecuado de residuos sólidos municipales	215. Municipio	X		X
5004326. Manejo de residuos sólidos municipales	215. Municipio	X	X	X
5004327. Manejo de residuos sólidos no municipales	120. Entidad	X	X	

PRODUCTO 3000581: Consumidores con educación ambiental para la participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004329. Difusión de la educación ambiental y participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos	014. Campaña	X		X

PRODUCTO 3000582: Entidades fiscalizadas para el cumplimiento de la legislación ambiental en materia de residuos sólidos				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004330. Monitoreo de la gestión y manejo de residuos sólidos municipales	215. Municipio	X		X
5004331. Fiscalización y control en materia de residuos sólidos	120. Entidad	X	X	X

PRODUCTO 3000583: Gobiernos locales ejecutan actividades de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004332. Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales	215. Municipio	X		X
5004333. Difusión del sistema de bolsa de residuos y otros instrumentos para incentivar mercados de reciclaje	014. Campaña	X		

## Tipología de proyectos

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto) (*)	Componentes de la tipología de PIP	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<b>Tipología 1</b> Instalación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o rehabilitación de los servicios de limpieza pública		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 1.1. Almacenamiento, barrido y limpieza de espacios públicos.</li> <li>▶ 1.2. Recolección y transporte.</li> <li>▶ 1.3. Reaprovechamiento de residuos sólidos.</li> <li>▶ 1.4. Disposición final de residuos sólidos.</li> <li>▶ 1.5. Gestión administrativa, financiera y técnica.</li> <li>▶ 1.6. Educación ambiental (Sensibilización ambiental).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Guía para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública del Servicio de Limpieza Pública, a Nivel de Perfil.</li> <li>▶ También se consideran dentro de esta tipología los proyectos que tengan en su nombre el término "Gestión Integral de Residuos Sólidos".</li> </ul>
<b>Tipología 2</b> Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 2.1. Clausura del botadero.</li> <li>▶ 2.2. Control de la fuente de contaminación.</li> <li>▶ 2.3. Recuperación del área degradada.</li> <li>▶ 2.4. Gestión administrativa, financiera y técnica.</li> </ul>	
<b>Tipología 3</b> Instalación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o rehabilitación de los servicios de gestión integral de residuos sólidos no-municipales		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 3.1. Clasificación y almacenamiento de residuos sólidos.</li> <li>▶ 3.2. Recolección y transporte</li> <li>▶ 3.3. Reaprovechamiento de residuos sólidos.</li> <li>▶ 3.4. Tratamiento de residuos peligrosos.</li> <li>▶ 3.5. Disposición final de residuos sólidos.</li> <li>▶ 3.6. Gestión administrativa, financiera y técnica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La clasificación debe de considerar la naturaleza de cada tipo de residuo sólido, diferenciando los peligrosos, de los no peligrosos.</li> </ul>

## Programa presupuestal 0096

Gestión de la calidad del aire

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Creciente deterioro de la calidad del aire en las ciudades del país

### POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo son 31 ciudades: 13 ciudades priorizadas en el D.S. 074-2001-PCM como zonas prioritarias de atención y 18 ciudades priorizadas mediante R.M. N° 339-2012-MINAM que presentan una densidad poblacional mayor a 10 habitantes / km<sup>2</sup>, un parque automotor mayor a 200 vehículos y una concentración de infecciones respiratorias agudas (IRAS) de más de 10,000 casos al año

Las 31 ciudades concentran a 18'002,662 habitantes, los cuales representan al 59.774% de la población total del territorio nacional con población estimada al 2012

### RESULTADO ESPECÍFICO

Mejora de la Calidad del aire en las ciudades

### SECTOR

Ambiente

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Dirección General de Calidad Ambiental

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

## Responsables del PP

### Responsable técnico

Nombre: **Juan Narciso Chávez**  
Cargo: Director General de Calidad Ambiental  
E-mail: jnarciso@minam.gob.pe  
Teléfono: 611 6000

### Coordinador Territorial

Nombre: **Eric Concepción Gamarra**  
Cargo: Coordinador de Gestión de Calidad del Aire  
E-mail: econcepcion@minam.gob.pe  
Teléfono: 611 6000

### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Violeta Jhicensia Rivera Minaya**  
Cargo: Especialista Ambiental  
Email: vrivera@minam.gob.pe  
Teléfono: 611 6000



## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Mejora de la Calidad del Aire en las ciudades	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de ciudades que cumplen con ECA PM10.</li> <li>▶ Porcentaje de avance de planes de acción implementados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reporte anual de las ciudades con la comparación del ECA de PM10.</li> <li>▶ Evaluación anual de avance de la implementación de planes de acción en las ciudades.</li> <li>▶ Portal web institucional (<a href="http://calidaddelaire.minam.gob.pe">http://calidaddelaire.minam.gob.pe</a>).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El gobierno continúa manteniendo una política orientada a la protección ambiental del recurso aire.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000503</b> Ciudadanos informados respecto a la calidad del aire	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de ciudadanos que reciben campañas de sensibilización por lo menos dos veces al año.</li> <li>▶ Porcentaje de población sensibilizada / población programada al año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Planes de mejora de la calidad del aire que incluyen la estrategia de ciudadanía ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Autoridades locales implementan planes de acción y herramientas de gestión ambiental y mecanismos de participación ciudadana que contribuyen a mejorar el aire de sus ciudades.</li> </ul>
<b>3000504</b> Instituciones públicas implementan instrumentos de gestión de calidad del aire	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de instituciones que implementan instrumentos de gestión aprobados e implementados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Evaluación del avance en la implementación de los Planes de Acción en cada ciudad.</li> <li>▶ Portal web institucional.</li> <li>▶ Evaluación del POI anual del MINAM-DGCA.</li> <li>▶ D.S. ó R.M. que aprueban las normas .</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Que la política del sector competente respecto a la calidad del aire se orienta a definir las competencias interinstitucionales.</li> <li>▶ La política de protección ambiental del gobierno continúe otorgando prioridad a los recursos naturales.</li> <li>▶ Que los gremios empresariales comprendan que los costos de mitigación deben ser internalizados como costo fijo de operación.</li> <li>▶ Gobiernos locales y regionales no utilicen como instrumento político para conflictos sociales.</li> <li>▶ La aprobación oportuna del proyecto de implementación por parte del sector competente en la fase de inversión del proyecto.</li> </ul>
<b>3000505</b> Empresas supervisadas y fiscalizadas en emisiones atmosféricas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de sanciones efectivas del total de sanciones iniciadas por el ente fiscalizador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ R.M. de aprobación de instrumento técnico legal</li> <li>▶ Expedientes en proceso y efectuadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Existe una aceptación de las sanciones por parte de los administrados.</li> <li>▶ La Contraloría ejerce sus funciones de fiscalización hacia las instituciones señaladas por el OEFA.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000692</b> Instituciones con información de monitoreo y pronóstico de la calidad del aire	▶ Porcentaje de estaciones operativas del total de estaciones implementadas.	▶ Evaluación post-proyecto. ▶ Reporte Mensual de la información generada de la red de calidad del aire. ▶ Reporte de Mantenimiento de Estaciones. ▶ Reportes en tiempo real de las redes de calidad del aire.	▶ La adquisición de la infraestructura y equipamiento de la red sea oportuna y efectiva.
<b>3000693</b> Desarrollo de investigaciones científicas sobre calidad del aire (químicos, físicos y biológicos)	▶ Porcentaje de estudios realizados que son publicados.	▶ Estudio terminado, publicado y difundido. ▶ Publicaciones en la revista científica del SENAMHI.	▶ La aprobación oportuna del presupuesto para el desarrollo del estudio por parte del sector competente. ▶ Que la política del sector competente respecto a la calidad del aire se orienta a definir las competencias interinstitucionales.
<b>Actividades</b>			
<b>5004109</b> Difusión y capacitación para la participación ciudadana en temas de calidad del aire	▶ Número de ciudadanos sensibilizados en las ciudades priorizadas que reciben campañas de sensibilización por lo menos dos veces al año.	▶ Reporte de ciudadanos sensibilizados.	▶ Existe un fortalecimiento de las capacidades para la participación ciudadana por parte del gobierno regional y local para la articulación de las redes de acción.
<b>5005170</b> Diseño e implementación de normas de gestión de la calidad del aire	▶ Número de Instrumentos de gestión validadas.	▶ Normas elaboradas.	▶ Los sectores realizan el diseño, desarrollo, actualización de instrumentos de gestión y la validación.
<b>5004111</b> Implementación de planes de acción locales para la gestión de la calidad del aire	▶ Número de planes de acción locales implementados.	▶ Elaboración del plan de acción. ▶ Implementación del plan de acción.	▶ Los sectores desarrollan el Plan Nacional y los Gobiernos locales desarrollan e implementan los planes de acción locales.
<b>5004112</b> Asistencia técnica para la creación y gestión continua de los grupos técnicos de calidad del aire	▶ Número de informes técnicos elaborados.	▶ Asistencias técnicas.	▶ Los Sectores competentes brindan asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales en el marco del SNGA.
<b>5004113</b> Supervisión del plan nacional y planes de acción locales	▶ Número informes de supervisiones realizadas.	▶ Informes técnicos.	▶ Los sectores competentes brindan supervisan el plan nacional y planes de acción locales.
<b>5005171</b> Asistencia técnica para desarrollo de proyectos de inversión pública en gestión de la calidad del aire	▶ Número de Proyectos de Inversión Pública realizadas.		▶ Que la política del sector competente respecto a los proyectos de inversión pública en temas de gestión de la calidad del aire se fortalezcan.
<b>5004114</b> Diseño e implementación de instrumentos técnicos legales para la fiscalización de emisiones atmosféricas	▶ Número de instrumentos técnico legales aprobados e implementados.	▶ Normas aprobadas.	▶ Los sectores competentes y el gobierno local diseñan, desarrollan, actualizan, validan y difunden los instrumentos técnicos legales para la fiscalización de emisiones atmosféricas.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5004415</b> Supervisión y fiscalización de las emisiones atmosféricas	▶ Número de supervisiones realizadas.	▶ Expediente.	▶ Los sectores Competentes y el gobierno local, realizarán la supervisión y fiscalización de las emisiones atmosféricas.
<b>5004319</b> Operación y mantenimiento de las redes de vigilancia	▶ Número de redes de vigilancia operando.	▶ Estaciones operativas.	▶ Los gobiernos locales y regionales realizan la operación y mantenimiento de las redes de vigilancia.
<b>5005172</b> Provisión de información de la calidad del aire	▶ Número de línea de base de datos de calidad del aire.	▶ Informes desarrollados.	▶ Los gobiernos locales y regionales realizan la gestión de los datos de la calidad del aire.
<b>5005173</b> Investigaciones para la caracterización de los contaminantes atmosféricos (ruido, radiaciones no ionizantes y UV-B)	▶ Número de estudios realizados.	▶ Estudios realizados.	▶ Los sectores competentes desarrollan las investigaciones, sobre la gestión de la calidad del aire.

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000503: Ciudadanos informados respecto a la calidad del aire</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 313. Ciudadano informado</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Ciudadanos de 25 zonas de atención prioritaria, tomadores de decisiones, funcionarios públicos, grupos técnicos de la CAR y CAM, líderes de ONG, jóvenes y niños.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Reciben campañas de sensibilización, difusión, talleres de capacitaciones respecto a la calidad del aire.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ El producto se entrega en eventos con el público objetivo reunido, y con la participación ciudadana (Ejemplo: campañas, talleres, etc.).
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Dirección General de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (DGECCA) en coordinación con los gobiernos regionales y locales para la réplica y difusión de las campañas de sensibilización, difusión y capacitación al público objetivo.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En las 25 zonas de atención prioritaria, en cada ámbito de intervención de las zonas priorizadas.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000504: Instituciones públicas implementan instrumentos de gestión de calidad del aire</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 429. Institución</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Entidades estatales.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Reciben instrumentos de gestión (normativas como Ley de ECA o LMP, planes de acción para la mejora de la calidad del aire, supervisiones, asistencia técnica, etc.).
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Las normativas se entregan a todas las entidades estatales, los Planes de Acción Local, son entregados a nivel Regional y local por los grupos técnicos de la CAR y CAM.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Dirección General de Calidad Ambiental (DGCA).
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En la sede institucional en la misma localidad priorizada que es atendida.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000505: Empresas supervisadas y fiscalizadas en emisiones atmosféricas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 041. Empresa</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Autoridad del Sistema Nacional de Fiscalización Ambiental e instituciones con responsabilidad de fiscalización, EFAs de los gobiernos locales.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Instrumentos técnicos legales para la supervisión y fiscalización.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Eventos de difusión y publicaciones oficiales.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ DGCA.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En los locales institucionales.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000692: Instituciones con información de monitoreo y pronóstico de la calidad del aire</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 429. Institución</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	▶ Gobiernos subnacionales.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Servicio informativo (e monitoreo, pronósticos, boletines, estudios, alertas, etc.).
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ Publicación en la web del SENAMHI, recepción vía electrónica.
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ SENAMHI.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ En la sede del SENAMHI, es transmitida de manera virtual vía la web.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000693: Desarrollo de investigaciones científicas sobre calidad del aire (químicos, físicos y biológicos)</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 046. Estudio</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	▶ Instituciones públicas, tomadores de decisiones y ciudadanía en general.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Estudios realizados de investigación científica.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ Publicación y difusión del estudio finalizado.
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ DGCA. ▶ SENAMHI.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ En las oficinas de la DGCA.

## Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO 3000503: Ciudadanos informados respecto a la calidad del aire				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004109. Difusión y capacitación para la participación ciudadana en temas de calidad del aire	313. Ciudadano informado	X	X	X

PRODUCTO 3000504: Instituciones públicas implementan instrumentos de gestión de calidad del aire				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005170. Diseño e implementación de normas de gestión de la calidad del aire	080. Norma	X	X	
5004111. Implementación de planes de acción locales para la gestión de la calidad del aire	429. Institución	X	X	X
5004112. Asistencia técnica para la creación y gestión continua de los grupos técnicos de calidad del aire	535. Asistencia técnica	X	X	X
5004113. Supervisión del plan nacional y planes de acción locales	201. Informe técnico	X	X	X
5005171. Asistencia técnica para desarrollo de proyectos de inversión pública en gestión de la calidad del aire	222. Reporte técnico	X	X	X

PRODUCTO 3000505: Empresas supervisadas y fiscalizadas en emisiones atmosféricas				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004114. Diseño e implementación de instrumentos técnicos legales para la fiscalización de emisiones atmosféricas	416. Instrumentos	X	X	X
5004115. Supervisión y fiscalización de las emisiones atmosféricas	051. Expediente	X	X	X

PRODUCTO 3000692: Instituciones con información de monitoreo y pronóstico de la calidad del aire				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004319. Operación y mantenimiento de las redes de vigilancia	455. Mantenimiento	X		
5005172. Provisión de información de la calidad del aire	036. Documento	X	X	X

PRODUCTO 3000693: Desarrollo de investigaciones científicas sobre calidad del aire (químicos, físicos y biológicos)				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005173. Investigaciones para la caracterización de los contaminantes atmosféricos (ruido, radiaciones no ionizantes y UV-B)	046. Estudios	X	X	

## Tipología de proyectos

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto) (*)	Rango de montos de inversión de la tipología de PIP (opcional)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<b>Tipología 1</b> Proyecto de inversión pública	▶ 1 Red de Estaciones meteorológicas – ambientales en dos años.	▶ S/.1'867,334.	▶ Componente 1.1 ▶ Estaciones meteorológicas ambientales implementadas.	▶ Cuatro estaciones ambientales en un año.	
			▶ Componente 1.2 ▶ Centro de procesamiento y modelamiento para el pronóstico de la calidad del aire implementado.	▶ Un centro de cómputo implementado en un año.	
			▶ Componente 1.3 Profesionales y técnicos capacitados en pronóstico de calidad del aire.	▶ Tres profesionales más un técnico capacitados en pronóstico de calidad del aire en dos años.	





## Programa presupuestal 0136

Prevención y recuperación ambiental

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Creciente deterioro de la calidad ambiental en áreas contaminadas, degradadas o en riesgo ambiental por la minería ilegal e informal (pequeña minería y minería artesanal).

### POBLACIÓN OBJETIVO

Son las áreas contaminadas de las cuencas de los ríos Ramis, Suches y Madre de Dios, así como parte de las provincias de Nazca y Pisco.

### RESULTADO ESPECÍFICO

Mejora de la calidad ambiental de áreas contaminadas, degradadas y en riesgo ambiental por minería ilegal e informal (pequeña minería y minería artesanal).

### SECTOR

Ambiente

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio del Ambiente (MINAM)

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local.

## Responsables del PP

### Responsable técnico

Nombre: **Juan Narciso Chávez**  
Cargo: Director General de Calidad Ambiental  
E-mail: jnarciso@minam.gob.pe  
Teléfono: 611 6000

### Coordinador territorial

Nombre: **Raúl Roca Pinto**  
Cargo: Especialista Ambiental  
E-mail: rroca@minam.gob.pe  
Teléfono: 611 6000 anexo 1251

### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **José Carlos Vivanco Baella**  
Cargo : Analista de Planeamiento  
E-mail: jvivanco@minam.gob.pe  
Teléfono: 611 6000 anexo 1635

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Mejora de la calidad ambiental en áreas contaminadas, degradadas y en riesgo ambiental por minería ilegal e informal (pequeña minería y minería artesanal)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de hectáreas con calidad ambiental degradada por minería ilegal e informal intervenidas para la prevención, remediación y recuperación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe anual de la DGCA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las acciones de interdicción de la minería ilegal se cumplen.</li> <li>▶ Las acciones de formalización de la minería informal se cumplen.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000727</b> Entidades cuentan con sistema de prevención de la contaminación y degradación ambiental por minería ilegal e informal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proporción de personas capacitadas en prevención de la contaminación y degradación ambiental por minería ilegal e informal.</li> <li>▶ Proporción de entidades con sistemas de detección temprana y vigilancia ambiental de la minería ilegal e informal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registro de participación.</li> <li>▶ Informe anual de la DGECCA.</li> <li>▶ Informe anual de la DGOT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las acciones de interdicción de la minería ilegal se cumplen.</li> <li>▶ Las acciones de formalización de la minería informal se cumplen.</li> </ul>
<b>3000728</b> Áreas degradadas por minería ilegal e informal intervenidas con un sistema de recuperación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proporción de hectáreas intervenidas con un sistema de recuperación ambiental de áreas contaminadas y degradadas por minería ilegal e informal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Plan de prevención y recuperación ambiental en zonas prioritizadas.</li> <li>▶ Informe anual de los GR sobre los avances en la ejecución del Plan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las acciones de interdicción de la minería ilegal se cumplen.</li> <li>▶ Las acciones de formalización de la minería informal se cumplen.</li> </ul>
<b>Actividades</b>			
<b>5005277</b> Educación ambiental para la prevención y recuperación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Personas capacitadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Listado de mineros capacitados en buenas prácticas ambientales.</li> <li>▶ Listado de pobladores capacitados como vigilantes y promotores ambientales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Entidad pública o privada acreditada para capacitar a mineros formalizados.</li> <li>▶ Disponibilidad de pobladores para participar en actividades de vigilancia y promoción ambiental.</li> </ul>
<b>5005278</b> Sistema de detección temprana y vigilancia ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Municipios.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las acciones de interdicción de la minería ilegal se cumplen.</li> <li>▶ Las acciones de formalización de la minería informal se cumplen.</li> <li>▶ Participación de la población y de los mineros artesanales.</li> </ul>
<b>5005279</b> Implementación y operación de un sistema de identificación, categorización y priorización de áreas contaminadas y degradadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Hectáreas.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Acciones de interdicción y formalización de la minería informal se cumplen.</li> <li>▶ Gobiernos regionales y locales participan y se integran al sistema de identificación, categorización y priorización de áreas contaminadas y degradadas.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5005280</b> Investigación para la remediación ambiental de sitios contaminados	▶ Estudio.		▶ Acciones de interdicción y formalización de la minería informal se cumplen.
<b>5005281</b> Investigación para la recuperación ambiental de áreas degradadas	▶ Estudio.		▶ Acciones de interdicción y formalización de la minería informal se cumplen.
<b>5005282</b> Sistema de mantenimiento de áreas recuperadas	▶ Hectáreas.		▶ Las acciones de interdicción de la minería ilegal se cumplen. ▶ Las acciones de formalización de la minería informal se cumplen. ▶ Participación de la población y de los mineros artesanales.

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000727: Entidades cuentan con sistema de prevención de la contaminación y degradación ambiental por minería ilegal e informal</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 215. Municipios</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Gobiernos subnacionales y población afectada y en riesgo ambiental por minería ilegal e informal.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Los grupos demográficos son sensibilizados respecto a la problemática ambiental y algunos son capacitados en la mejora de procesos productivos. Además, reciben un sistema de detección temprana y vigilancia ambiental.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ El programa entrega el servicio de educación mediante eventos con el público objetivo reunido (Ejemplo: talleres de sensibilización y capacitaciones) y el sistema de detección se entrega por medio de información rápida y oportuna a la población y a los gestores del territorio.
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ DGCA: Es la encargada del diseño del producto y de la planificación para su entrega, asistiendo técnicamente de forma general a los gobiernos regionales y locales</li> <li>▶ DGECCA: Colabora en el diseño y entrega del programa de educación ambiental y provee asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales. Además genera información sobre las mejoras en la salud de la población a causa de la intervención.</li> <li>▶ DGOT: Diseña e implementa el sistema de detección temprana y vigilancia ambiental, brindando la información del mismo a los gobiernos regionales y locales</li> <li>▶ Gobierno regional: Implementa los eventos de educación y capacitación y provee información relevante a la DGOT para el sistema de detección temprana y vigilancia ambiental.</li> <li>▶ Gobierno local: Apoya al gobierno regional a implementar los eventos.</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los eventos de capacitación y sensibilización se entregan en las localidades afectadas, en los lugares más pertinentes</li> <li>▶ La información de detección temprana y vigilancia se entrega en las sedes de los gobiernos locales.</li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000728: Áreas degradadas por minería ilegal e informal intervenidas con un sistema de recuperación ambiental</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 215. Municipios</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Gobiernos subnacionales y población afectada y en riesgo ambiental por minería ilegal e informal.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ El programa desarrolla intervenciones en áreas afectadas para remediar, recuperar y mantener la calidad ambiental, las cuales están basados en un sistema de priorización de zonas contaminadas e investigaciones ad-hoc.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ El programa brinda servicios para implementar y operar un sistema de identificación, categorización y priorización de áreas contaminadas y degradadas, elaborar estudios de investigación sobre remediación y recuperación ambiental de sitios degradados y/o contaminados, así como la implementación y operación de un sistema de mantenimiento de áreas recuperadas o intervenidas.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000728: Áreas degradadas por minería ilegal e informal intervenidas con un sistema de recuperación ambiental</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 215. Municipios</b>	
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ DGCA: Implementa y opera el sistema de identificación, categorización y priorización de áreas contaminadas y degradadas, También elabora planes de prevención y recuperación ambiental, sobre la base de los estudios previos.</li> <li>▶ DGOT: Apoya a DGCA en la implementación y operación del sistema.</li> <li>▶ DGIIA: Realiza estudios de investigación sobre remediación y recuperación ambiental para sitios contaminados o degradados.</li> <li>▶ GR: Apoya en la obtención de información relevante a las direcciones, facilita los procesos para la entrega de productos y elabora PIPs en estrecha coordinación con la DGCA.</li> <li>▶ Gobierno regional: para la facilitar la elaboración de Proyectos de Inversión Pública (PIPs). Adicionalmente, estos informes periódicos son utilizados por la DGIIA para elaborar estudios de investigación más detallados tanto sobre remediación ambiental de sitios contaminados, como sobre recuperación ambiental de áreas degradadas. De manera similar, estos estudios de investigación son utilizados por la gobierno regional para facilitar la elaboración de PIPs.</li> <li>▶ Gobierno local: Provee la información relevante a las direcciones y facilita los procesos para la entrega de los bienes y servicios del producto.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los estudios y planes se entregan a los gobiernos sub nacionales en sus sedes institucionales, mientras que las intervenciones de remediación y recuperación se realizan en las mismas zonas degradadas o contaminadas.</li> </ul>

## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 3000727: Entidades cuentan con sistema de prevención de la contaminación y degradación ambiental por minería ilegal e informal</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005277. Educación ambiental para la prevención y recuperación ambiental	088. Persona capacitada	X	X	X
5005278. Sistema de detección temprana y vigilancia ambiental	215. Municipio	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000728: Entidades cuentan con sistema de prevención de la contaminación y degradación ambiental por minería ilegal e informal</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005279. Implementación y operación de un sistema de identificación, categorización y priorización de áreas contaminadas y degradadas	059. Hectáreas	X	X	X
5005280. Investigación para la remediación ambiental de sitios contaminados	046. Estudios	X	X	X
5005281. Investigación para la recuperación ambiental de áreas degradadas	046. Estudios	X	X	X
5005282. Sistema de mantenimiento de áreas recuperadas	059. Hectáreas	X	X	X







## Abreviaturas y terminologías

## Abreviaturas y terminologías

1	ACE	Análisis costo efectividad
2	AISPED	Atención Integral de Salud a Poblaciones Excluidas y Dispersas
3	ANA	Autoridad Nacional del Agua
4	ANP	Áreas naturales protegidas
5	ARV	Antirretrovirales
6	BAPES	Brigadas de autoproteccion escolar
7	BPM	Buenas prácticas de manufactura (producción)
8	BPP	Bosques de producción permanente
9	CAM	Comisión Ambiental Municipal
10	CAR	Comisión Ambiental Regional
11	CAR	Centro de alto rendimiento
12	CEBE	Centro de educación básica especial
13	CEDE	Centro educativo deportivo experimental
14	CENAGRO	Censo Nacional Agropecuario
15	CENAN	Centro Nacional de Alimentación y Nutrición
16	CENEPRED	Centro Nacional de Estimacion, Prevencion y Reduccion de Riesgo de Desastres
17	CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
18	CISMID	Centro Peruano-Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres
19	CITE	Centro de innovación tecnológica
20	CNCCG	Consejo Nacional de Coordinación Nacional de los Comités de Gestión del SINANPE
21	CNSV	Consejo Nacional de Seguridad Vial
22	CODISEG	Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
23	COE	Centro de operaciones de emergencia
24	CONASEC	Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana
25	CONEI	Consejo Educativo Institucional
26	CONIDA	Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial
27	COPROSEG	Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
28	CORESEG	Comité Regional de Seguridad Ciudadana
29	CRED	Control del crecimiento y desarrollo
30	CREO	Construyendo Rutas de Esperanza y Oportunidades
31	CTLAC	Comisión Técnica Local para la Ampliación de la Cobertura
32	CTRAC	Comisión Técnica Regional para la Ampliación de la Cobertura
33	CUI	Código Único de Identidad
34	DAF	Delivered at frontier (entregado en frontera)
35	DB	Diversidad biológica
36	DCI	Desnutrición crónica infantil
37	DEI	Dirección de Educación Inicial
38	DES	Dirección de Educación Secundaria
39	DESP	Dirección de Educación Superior Pedagógica
40	DESTP	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva
41	DFSAI	Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos
42	DGAAA	Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios
43	DGANP	Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
44	DGAR	Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico
45	DGCA	Dirección General de Calidad Ambiental

46	DGCA	Dirección General de Competitividad Agraria
47	DGCCDRH	Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos
48	DGCVG	Dirección General contra la Violencia de Género
49	DGCyF	Dirección General de Caminos y Ferrocarriles
50	DGDB	Dirección General de Diversidad Biológica
51	DGE	Dirección General de Epidemiología
52	DGECCA	Dirección General de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental
53	DGER	Dirección General de Electrificación Rural
54	DGEVFPN	Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural
55	DGFFS	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre
56	DGIH	Dirección General de Infraestructura Hidráulica
57	DGOT	Dirección General de Ordenamiento Territorial
58	DGPI	Dirección General de Política de Inversiones
59	DGTT	Dirección General de Transporte Terrestre
60	DHN	Dirección de Hidrografía y Navegación
61	DIA	Diagnósticos de impactos ambientales
62	DIA	Dirección de Información Agraria
63	DIAIA	Dirección de Insumos Agrícolas e Inocuidad Agroalimentaria
64	DIECA	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental
65	DIGEBE	Dirección General de Educación Básica Especial
66	DIGESA	Dirección General de Salud Ambiental
67	DIGESUTP	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional
68	DIREJESEGIU	Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana
69	DIRESA	Dirección Regional de Salud
70	DIRTEPOL	Dirección Territorial de Policía
71	DISA	Dirección de Salud
72	DIVEME	División de Escuadrón de Emergencias
73	DIVTER PNP	División Territorial de la Policía
74	DM2	Diabetes Mellitus
75	DNA	Dirección Nacional de Artesanía
76	DNC	Dirección Nacional de Construcción
77	DNI	Documento Nacional de Identidad
78	DRA	Dirección Regional de Agricultura
79	DRE	Dirección Regional de Educación
80	ECA	Estándares de calidad ambiental
81	ECA	Escuela de campo de agricultores
82	ECE	Evaluación Censal de Estudiantes
83	EC-RS	Empresas comercializadoras de residuos sólidos
84	EDA	Enfermedades diarreicas agudas
85	EESS	Establecimientos de salud
86	EF	Economía y Finanzas
87	EIA	Estudios de impacto ambiental
88	EMZ	Enfermedades metaxénicas y zoonóticas
89	ENAH0	Encuesta Nacional de Hogares
90	ENAPRES	Encuesta Nacional de Programas Estratégicos
91	ENCO	Encuesta Nacional Continua
92	ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
93	ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

94	ENEDIS	Encuesta Nacional Especializada Sobre Discapacidad
95	ENEDU	Encuesta Nacional a Instituciones Educativas
96	ENESA	Encuesta a Establecimientos de Salud con Funciones Obstétricas y Neonatales
97	ENFEN	Estudio Nacional del Fenómeno El Niño
98	EPS	Empresa prestadora de servicios de saneamiento
99	EPS-RS	Empresas prestadoras de servicios de residuos sólidos
100	ESNITSS	Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de las ITS, VIH y SIDA
101	ESNPCT	Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis
102	FITEL	Fondo de inversión en telecomunicaciones
103	FOB	Free on board (Franco a bordo)
104	FOGASA	Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agrario
105	FONB	Funciones obstétricas y neonatales básicas
106	FONE	Funciones obstétricas y neonatales esenciales
107	FONI	Funciones obstétricas y neonatales intensivas
108	GERESA	Gerencia Regional de Salud
109	GESTA	Grupo de estudio técnico ambiental
110	GL	Gobierno local
111	GOLO	Gobierno local
112	GORE	Gobierno regional
113	GPS	Sistema de posicionamiento global
114	GR	Gobierno regional
115	GRD	Gestión de riesgos de desastres
116	HIS	Health Information System (Sistema de información de Salud)
117	HTA	Hipertensión arterial
118	IGP	Instituto Geofísico del Perú
119	IIAP	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
120	IMARPE	Instituto del Mar del Perú
121	INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
122	INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
123	INGEMMET	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
124	INIA	Instituto Nacional de Investigación Agraria
125	INPE	Instituto Nacional Penitenciario
126	IPD	Instituto Peruano del Deporte
127	IRA	Infecciones respiratorias agudas
128	ITS	Infección de transmisión sexual
129	LMP	Límites máximos permisibles
130	LOM	Ley Orgánica de Municipalidades
131	MCN	Marco curricular nacional
132	MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
133	MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
134	MINAG	Ministerio de Agricultura
135	MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
136	MINAM	Ministerio del Ambiente
137	MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
138	MINEDU	Ministerio de Educación
139	MINEM	Ministerio de Energía y Minas
140	MINSA	Ministerio de Salud
141	MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones

142	MVCS	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
143	NTP	Norma técnica peruana
144	OAER	Oficina de Apoyo y Enlace Regional
145	OCR	Oficina de Coordinación Regional
146	ODN	Oficina de Defensa Nacional
147	OEEE	Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos
148	OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
149	OGEI	Oficina General de Estadística e Informática
150	OINFE	Oficina de Infraestructura Educativa
151	ONG	Organismo no gubernamental
152	OPC	Oficina de Participación Ciudadana
153	OPI	Oficina de Programación de Inversiones
154	OSITRÁN	Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público
155	OT	Ordenamiento territorial
156	OUA	Organización de usuarios de agua
157	PAMA	Programas de adecuación y manejo ambiental
158	PBI	Producto bruto interno
159	PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
160	PEA	Población económicamente activa
161	PELA	Programa Estratégico Logros de Aprendizaje al finalizar el III ciclo de la Educación Básica Regular
162	PIBA	Programa de Investigación en Biodiversidad Amazónica
163	PIGARS	Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos
164	PIP	Proyecto de inversión pública
165	PLANEFA	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental
166	PNCB	Programa Nacional Conservación de Bosques contra el Cambio Climático
167	PNCVHM	Plan Nacional contra la Violencia Hacia la Mujer
168	PNER	Plan Nacional de Electrificación Rural
169	PNP	Policía Nacional del Perú
170	PNSR	Programa Nacional de Saneamiento Rural
171	PNSU	Programa Nacional de Saneamiento Urbano
172	POI	Plan operativo institucional
173	PP	Programa presupuestal
174	PpR	Presupuesto por Resultados
175	PRITE	Programa de intervención temprana
176	PRODUCE	Ministerio de la Producción
177	PROMPERÚ	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo
178	PSA	Test para detectar cáncer de prostata
179	PSI	Programa Subsectorial de Irrigaciones
180	PVVS	Personas viviendo con VIH Sida
181	RADA	Registro administrativo de uso de agua
182	REDSSAT	Red Sísmica Satéltal
183	RM	Resolución ministerial
184	RNA	Registro Nacional del Artesano
185	RNI	Radiaciones no ionizantes
186	ROF	Reglamento de Organización y Funciones
187	RRNN	Recursos naturales
188	RSE	Responsabilidad social empresarial
189	SAANEE	Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales

190	SAC	Sistema de Atención al Ciudadano
191	SAMU	Sistema de Atención Móvil de Urgencias
192	SAT	Sistema de Alerta Temprana
193	SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía del Perú
194	SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agraria
195	SENATI	Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial
196	SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
197	SIAGE	Sistema de Información y Apoyo en la Gestión Educativa
198	SIEA	Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias
199	SIG	Sistema de Información Geográfica
200	SIGA	Sistema Integrado de Gestión Administrativa
201	SIGERSOL	Sistema de Gestión de Residuos Sólidos
202	SIGIA	Sistema Integrado de Gestión de Insumos Agropecuarios
203	SIGSA	Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal
204	SIICEX	Sistema de Información de Comercio Exterior
205	SIIMF	Sistema Integrado de Información de Mosca de la Fruta
206	SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
207	SINANPE	Sistema Nacional de Áreas Protegidas por el Estado
208	SINPAD	Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación
209	SIS	Sistema Integral de Salud
210	SISE VMVU	Sistema de información, seguimiento y evaluación del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo
211	SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
212	SR	Sinomáticos respiratorios
213	SUNARP	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
214	SUNAT	Superintendencia de Administración Tributaria
215	SUTRÁN	Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías
216	SVA	Soporte vital avanzado
217	SVB	Soporte vital básico
218	TARGA	Tratamiento antiretroviral de gran actividad
219	TB	Tuberculosis
220	TB MDR	Tuberculosis multirresistente a drogas
221	TB XDR	Tuberculosis extremadamente resistente a drogas
222	TDC	Transferencias directamente condicionadas
223	TEC	Traumatismo encéfalo craneano
224	TIR	Tasa interna de retorno
225	UBS	Unidad Básica de Saneamiento
226	UCDSV	Unidad del Centro de Diagnóstico de Sanidad Vegetal
227	UCI	Unidad de cuidados intensivos
228	UCIN	Unidad de cuidados intensivos neonatales
229	UE	Red de Salud
230	UEE	Unidad de Estadística Educativa
231	UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
232	UNI	Universidad Nacional de Ingeniería
233	VAN	Valor actual neto
234	VIH	Virus de inmunodeficiencia humana
235	VUCE	Ventanilla única de comercio exterior
236	ZA	Zonas de amortiguamiento
237	ZEE	Zonificación Ecológica Económica





► Guía Informativa para el Proceso Presupuestario **2015**

Ministerio de Economía y Finanzas  
DGPP / Dirección General del Presupuesto Público

Jr. Junín N° 319 Lima Cercado  
T: (511) 311-5930  
F: (511) 428-2509  
E: [dgpp\\_calidad@mef.gob.pe](mailto:dgpp_calidad@mef.gob.pe)  
I: [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

